TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TEPJF

Corte avala paro, pero no se suma; TEPJF tampoco 2
La Razón - Primera - Pág. PP-9 - Claudia Arellano (Nota Informativa)

Boletas para el PJ costarían 904 mdp 3
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)

Una justicia abierta de par en par 5
El Economista - Empresas y Negocios - Pág. PP-25 - Felipe de la Mata Pizaña (Artículo)

Los ingresos más altos, en el TEPJF 6
Basta - Primera - Pág. PP-4 - Daniel Escobar (Nota Informativa)

"No vayan a cometer una barbaridad" 8
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Isabel González (Nota Informativa)

AMLO teme "cañonazos" de dinero a consejeros 9
La Razón - Primera - Pág. 4 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)

Opositores insisten en pedir a las autoridades evitar la sobrerrepresentación 10
La Jornada - Política - Pág. 4 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)

Composición del Congreso, en vilo 11
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-12-15 - Rubén Zermeño (Nota Informativa)

"Hay dos topes que deberán respetar" 19
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)

"La democracia está en riesgo" : IP pide frenar sobrerrepresentación 21
La Razón - Negocios - Pág. PP-20 - Daniela Gómez / Cuahutli R. Badillo (Nota Informativa)

Preocupación empresarial 23
El Financiero - Opinión - Pág. 24 - Gustavo de Hoyos (Artículo)

Confidencial 25
El Financiero - Nacional - Pág. 29 - Sin autor (Columna)

El Asalto a la Razón / INE y Tribunal: a prueba su honra 27
Milenio Diario - Política - Pág. 5 - Carlos Marín (Columna)

Número Cero / La última batalla de López Obrador complica transición 28
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 16 - José Buendía Hegerwisch (Columna)

Sobrerrepresentación 30
El Universal - Primera-Opinión - Pág. PP-17 - Santiago Creel Miranda (Artículo)

Ordena TEPJF nuevo análisis de dichos de AMLO contra Gálvez 32
El Universal - Primera - Pág. 2 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)

Reanalizará el TEPJF caso de violencia política de género contra Gálvez 33
La Jornada - Política - Pág. 6 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez (Nota Informativa)

Ratifican sanciones a Xóchitl, Jesús Ramírez y Colosio 34
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - David Saúl Vela (Nota Informativa)

Descarta PRI entregar votos a Morena 35
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)

Balean al presidente del Tribunal Electoral estatal en Cd. Victoria 36
El Universal - Primera-Estados - Pág. PP-12 - Roberto Aguilar (Nota Informativa)

Columnas Políticas

Templo Mayor 39
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)

Bajo Reseva 41
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Trascendió 42
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Frentes Políticos 43
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)

Pepe Grillo 44
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Redes de Poder 46
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

Historias de Reportero / Los dos contrapesos más efectivos 47
El Universal - Primera - Pág. PP-5 - Carlos Loret de Mola (Columna)

Jaque Mate / Sin contrapesos 48
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)

Serpientes y Escaleras / Beltrones en el Senado, ¿fracción independiente? 50
El Universal - Primera - Pág. 7 - Salvador García Soto (Columna)

Estrictamente Personal / El terrible final del sexenio 51
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Raymundo Riva Palacio (Columna)

El Asalto a la Razón / INE y Tribunal: a prueba su honra 53
Milenio Diario - Política - Pág. 5 - Carlos Marín (Columna)

En Privado / El Presidente no tiene quien le conteste 54
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)

Juegos de Poder / El verdadero problema de Claudia 55
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 11 - Leo Zuckermann (Columna)

Razones / ¿Sí secuestraron a El Mayo? 57
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)

Arsenal / Aceleran demolición de los órganos autónomos . 59
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)

Día con Día / Los pasos de López, la sombra de López 61
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)

Astillero 62
La Jornada - Política - Pág. CP-8 - Julio Hernández López (Columna)

Pensándolo Bien / ¿Qué quiere López Obrador? 63
Milenio Diario - Política - Pág. PP-12 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)

Columnas Ciudad

Circuito Interior 67
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

El Caballito 68
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin autor (Columna)

Capital político / Le pondrán ojo a Tomás Pliego 69
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Adrián Rueda (Columna)

Línea 13 71
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)

Red Compartida / ¿Humo blanco en Pemex? El lunes 73
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Línea 10 75
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)

El chinaco / La mayoría del Pueblo 76
Basta - Primera - Pág. 13 - Sebastián Ramírez Mendoza (Columna)

El gurú de la barranca / Representación súper, no sobre... 77
Basta - Primera - Pág. 13 - Eduardo Camacho (Columna)

Cartones

Cartón / ISSSTE 79
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)

Cartón / Cría cuervos... 80
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)

Cartón / En guardia 81
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Kemchs (Cartón)

Cartón / Razones de peso 82
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Galindo (Cartón)

Cartón / Life on Mars 83
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández (Cartón)

Cartón / Paro impopular 84
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)

Cartón / Patadas de ahogado 85
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)

Cartón / Especialista 86
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)

Cartón / Paro 87
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)

Cartón / Digo yo 88
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)

Cartón / El calcetín de la derecha 89
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)

Cartón / El País de Nunca Jabaz 90
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)

Cartón / Sobrerrepresentación 91
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Solís (Cartón)

Cartón / Alarma 92
Excélsior - Expresiones - Pág. 26 - Palomazo (Cartón)

Cartón / Oídos sordos 93
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio (Cartón)

Cartón / La evolución de AMLO... 94
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Rictus (Cartón)

Cartón / Herencia 95
El Financiero - Opinión - Pág. 22 - Garci (Cartón)

Cartón / Tal cual 96
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)

Cartón / Bullying Legislativo 97
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)

Cartón / Daños colaterales 98
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)

Cartón / Piénsenlo muy bien 99
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)

IECM

Colaboración en matera legislativa 101
Reporte Índigo - Primera - Pág. 4 - Staff (Nota Informativa)

IECM realizará consulta infantil sobre bullying 102
24 Horas - Nación - Pág. 10 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)

INE

Dominará la 4T la Cámara baja con mayoría calificada 104
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández (Nota Informativa)

Avalan con reclamos el reparto de "pluris" 106
Reforma - Primera - Pág. 4 - Érika Hernández (Nota Informativa)

Avanza sin trabas supermayoría para Morena en el Congreso 108
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Aurora Zepeda Rojas (Nota Informativa)

Avanza en comisión del INE la supermayoría de Morena en el Congreso 110
El Financiero - Nacional - Pág. PP-31 - Diana Benítez (Nota Informativa)

Oficialismo no alcanzaría mayoría calificada en Senado 112
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-38 - Maritza Pérez (Nota Informativa)

Mañana es el día. El INE decide la composición de la Cámara 114
El Heraldo de México - El país - Pág. 17-18 - Arturo Sánchez (Artículo)

Con renuencia, avanza en el INE supermayoría de 4T en San Lázaro 115
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)

Avanza mayoría calificada de la 4T 117
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-4 - Misael Zavala / Víctor Ortega (Nota Informativa)

Avala INE en comisiones la supermayoría de la 4T 119
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)

Crónicas del adiós / "Si, pero es la voluntad del pueblo" 122
Milenio Diario - Política - Pág. 9 - Carlos Díaz-Barriga (Columna)

"Potentados", nerviosos por la supermayoría de Morena: AMLO 123
La Jornada - Política - Pág. 4 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)

Inquieta a AMLO 'soborno' electoral 124
Reforma - Primera - Pág. 6 - Claudia Guerrero / Jorge Ricardo (Nota Informativa)

Pide López Obrador al INE no ceder a presiones 126
El Financiero - Nacional - Pág. 31 - Diana Benítez (Nota Informativa)

Advierte Coparmex regresión a los 70 127
Reforma - Primera - Pág. 6 - Verónica Gascón (Nota Informativa)

Garantizar participación de minorías al integrar el Congreso, pide Coparmex 129
La Jornada - Política - Pág. 8 - Alejandro Alegría (Nota Informativa)

Sobrerrepresentación y reformas, amenazas para inversiones: Coparmex 130
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Giselle Soriano (Nota Informativa)

La igualdad del voto 131
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16-17 - Lorenzo Córdova Vianello (Artículo)

Jaque Mate / Sin contrapesos 133
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)

Contra las Cuerdas / Otro albazo legislativo y sobrerrepresentación garantizada. 135
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Alejandro Sanchez (Columna)

Teléfono Rojo / Morena pudo, e intentó, mayor sobrerrepresentación 137
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - José Ureña (Columna)

Cronopio / Sobrerrepresentación, rigidez y supremacía de la Constitución 139
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Roberto Gil Zuarth (Columna)

Carta de Viaje / Vencer, sin convencer 141
Milenio Diario - Política - Pág. PP-15 - Carlos Tello Diaz (Columna)

Ruiz-Healy Times / Darle el poder absoluto a Morena es regresar al pasado 142
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 42 - Eduardo Ruiz-Healy (Columna)

Al margen / Debió anularse 143
El Economista - Opinión - Pág. 2-47 - Juan María Naveja (Columna)

Darán a partidos $7 mil 354 millones para actividades ordinarias 145
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández (Nota Informativa)

Afecta sobrerrepresentación a Dante, acusan 146
Reforma - Primera - Pág. 4 - Mayolo López (Nota Informativa)
Dante Delgado se aferra a obtener plaza en el Senado 147
La Jornada - Política - Pág. 6 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)
Delgado: la ley es muy clara y no a contentillo 148
La Jornada - Política - Pág. 4 - Redacción (Nota Informativa)
Aprueba Comisión dejar sin escaño a Dante Delgado 149
24 Horas - Nación - Pág. 3 - Ángel Cabrera /Armando Yeferson (Nota Informativa)
Pide PAN declarar inelegible a Corral 150
Reforma - Primera - Pág. 6 - Érika Hernández (Nota Informativa)
Pasarela para la credencial 151
El Heraldo de México - El país - Pág. 5 - Almaquio García (Nota Informativa)

GCDMX

Batres reconoce la vocación del trabajador social 154
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Alberto Ochoa (Nota Informativa)
Escalonará Brugada programas sociales 155
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Bernardo Uribe (Nota Informativa)
Brugada inaugura nueva lecheria en Iztapalapa; promete entregar 50 más durante su Gobierno 156
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 16 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)
Entrevista / Enfoque de género y social en SSC.....Pablo Vázquez 158
Reforma - Ciudad - Pág. 1-4 - Viridiana Martínez (Entrevista)
Entrevista / "Ni un paso atrás: seguiremos en contra de estas redes delictivas" 161
La Razón - Ciudad - Pág. PP-17 - Jonathan Castro (Entrevista)
Piden diálogo por tope a rentas 164
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Bernardo Uribe (Nota Informativa)
Desquician lluvias el poniente 165
Reforma - Ciudad - Pág. PP-1 - Iván Sosa y Alejandro León (Nota Informativa)
Ecobici, sistema líder de América Latina 167
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Sin autor (Nota Informativa)
Derrocha STE $25 millones en asesoría 168
Basta - Primera - Pág. 7 - Daniel Escobar (Nota Informativa)

Congreso CDMX

"No vamos a permitir el chantaje político" 170
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Omar Diaz (Nota Informativa)
Diputados van por la aprobación de regular rentas 172
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Sin autor (Nota Informativa)
Avanza la no prescripción de los delitos 173
El Heraldo de México - El país - Pág. 15 - Redacción (Nota Informativa)
Fertilidad un nuevo derecho 174
+Chilango - Primera - Pág. PP-6-7 - Redacción (Nota Informativa)

CNDH

Ombudsman, también por voto, plantea PAN 180
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Silvia Arellano / Liliana Padilla (Nota Informativa)

INAI

Alerta INAI de riesgo de avalar leyes con prisa y sin ver las necesidades 182

La Jornada - Política - Pág. 12 - Arturo Sánchez Jiménez (Nota Informativa)

Comisionados del Inai piden parlamento abierto 183
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Arturo Rojas (Nota Informativa)

Alistan extinción de autónomos 184
Reforma - Primera - Pág. 2 - Martha Martínez (Nota Informativa)

Acelera Morena el fin de autónomos 185
El Universal - Primera - Pág. 11 - Enrique Gómez / Antonio López (Nota Informativa)

Congreso de la Unión

Encontronazo en la Permanente por la reforma al Poder Judicial 188
La Jornada - Política - Pág. 9 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)

Impulsar reformas de AMLO será prioridad: diputados morenistas 190
La Jornada - Política - Pág. 12 - Fernando Camacho / Enrique Méndez (Nota Informativa)

Con todo y paro, reforma avanzará en San Lázaro: Mier Velazco 192
Uno más uno - Primera - Pág. PP-6 - Rafael Ortiz (Nota Informativa)

Composición del Congreso, en vilo 195
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-12-15 - Rubén Zermeño (Nota Informativa)

Y en Diputados ganan cercanos y familiares 203
Reforma - Primera - Pág. 5 - Érika Hernández (Nota Informativa)

Se credencializa la "mayoría calificada" de Morena en la Cámara de Diputados 204
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 6 - Eloísa Domínguez (Nota Informativa)

Partidos Políticos

Oposición, firme para detener la reforma, afirman 206
El Universal - Primera - Pág. 8 - Luis Carlos Rodríguez / Víctor Gamboa (Nota Informativa)

Aseguran escaños líderes partidistas 208
Reforma - Primera - Pág. 5 - Érika Hernández (Nota Informativa)

Delgado: la ley es muy clara y no a contentillo 210
La Jornada - Política - Pág. 4 - Redacción (Nota Informativa)

Descarta PRI entregar votos a Morena 211
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)

Se anotan por el PAN Homero y Dávila 212
El Universal - Primera - Pág. 11 - Leonor Reyes (Nota Informativa)

Inédito: dos mujeres liderarán a panistas 213
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)

Con ajuste, PRD pierde sufragios 215
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Misael Zavala (Nota Informativa)

SCJN

Trabajadores de la Corte empezaron "acciones diarias" en apoyo a jueces 217
La Jornada - Política - Pág. 7 - Iván Evair Saldañam (Nota Informativa)

Trabajadores pactaron suspensión laboral hace un mes 218
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6 - Arturo Ángel (Reportaje)

Se suma personal de SCJN a protestas por reforma al PJF 221
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-2-38 - Maritza Pérez / Arturo Rojas (Nota Informativa)

Indefinido y robustecido, paro en el PJ 222
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-13 - P. Salazar, M. Zavala (Nota Informativa)

Abogados de NY piden claridad en plan judicial 224
La Razón - Primera - Pág. PP-7 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)

Urgen a la Corte a revisar adeudo de Salinas P. 225
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Claudia Guerrero / Jorge Ricardo (Nota Informativa)
Ordena la SCJN reabrir caso Collins-Invi por el gasto de $75 millones 226
La Jornada - Capital - Pág. 36 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)
SCJN ordena a Congreso estatal despenalizar aborto 227
El Universal - Primera-Estados - Pág. 13 - Daniela Wachauf (Nota Informativa)

Presidencia

"El paro no importa, ni atienden a la gente" 229
Reforma - Primera - Pág. 3 - Claudia Guerrero (Nota Informativa)
Presiona AMLO a la Corte para resolver adeudo multimillonario de Salinas Pliego 230
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)
Gobierno desconoce paro y amenaza con despidos 231
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Antonio López (Nota Informativa)
Claudia: la inversión, aún más segura con el nuevo Poder Judicial 234
Milenio Diario - Política - Pág. PP-4-5 - José Antonio Belmont (Nota Informativa)
Morgan Stanley y Bank of America "están mal informados": Sheinbaum 238
El Financiero - Nacional - Pág. PP-28 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)
Acusaciones a Corral fueron fabricadas: AMLO 241
La Jornada - Política - Pág. CP-13 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)
Encuesta / AMLO Trackigpoll : Navega entre tormentas 242
El Economista - Opinión - Pág. PP-46 - Sin autor (Encuesta)
Encargan a Batres 'nacionalizar' ISSSTE 243
Reforma - Primera - Pág. 12 - Antonio Barajas (Nota Informativa)
Buscan registrar marca de Sheinbaum 245
El Sol de México - Finanzas - Pág. 13 - Juan Luis Ramos (Nota Informativa)
'Ifigenia abrió brecha a muchísimas mujeres' 246
Reforma - Primera - Pág. 12 - Antonio Baranda (Nota Informativa)
Comercialización, la mayor infamia en sistemas de salud: Jorge Alcocer 248
La Jornada - Política - Pág. 17 - Arturo Sánchez Jiménez (Nota Informativa)

Internacional

IP de EU pide a Biden que 'pare la reforma judicial de México' con el T-MEC 250
El Independiente - Primera - Pág. PP-13 - Redacción (Nota Informativa)
Trump arremete contra Harris, Barack y Michelle Obama 254
El Universal - Mundo - Pág. 14 - Agencias (Nota Informativa)
Entrevista / Superhalcones dominan la política exterior del Partido Demócrata 255
La Jornada - Mundo - Pág. CP-29 - David Brooks, Jim Cason (Entrevista)
Nuevo fracaso de Blinken en lograr un alto el fuego en Gaza 258
La Jornada - Mundo - Pág. CP-31 - Reuters, Ap, Afp, Europa Press, Prensa Latina, Sputnik (Nota Informativa)

Violencia de Género

Justicia para María Elena Ríos 261
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Paola Félix Díaz (Artículo)

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TEPJF

La Razón

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera | Página PP-9

CORTE sigue activa, pero mayoría avala lucha, señala ministro Laynez;

Sí hay respaldo mayoritario: Laynez

Corte avala paro, pero no se suma; TEPJF tampoco

MINISTRO DEL ALTO TRIBUNAL subraya que no dejarán su labor, pero en solidaridad se van a manifestar diario; considera que elección de jueces y magistrados no será equitativa

| Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

El ministro Javier Laynez, integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que "la mayoría" de quienes conforman el pleno del tribunal constitucional apoya el paro de labores de jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF); sin embargo, aclaró que en la Corte no dejarán sus actividades, situación que también ocurrirá con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que no suspenderá sus actividades.

"Considero que hay un respaldo mayoritario, no sé si totalmente de los 11 (ministros), pero mayoritario, sí. Nos quedamos rezagados en cómo comunicarnos con los jueces, son cuestiones que tenemos que aprender", externó el ministro en entrevista radiofónica con la periodista Azucena Uresti.

Laynez Potisek afirmó que su posicionamiento es en favor de la lucha de los derechos de los trabajadores que durante años han servido al Poder Judicial.

Su postura se da luego de que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) cuestionara la falta de un posicionamiento de la Corte respecto al paro de labores que arrancaron los trabajadores del PJF el domingo pasado.

El ministro reconoció que "el Poder Judicial enfrenta problemas de corrupción", pero afirmó que "una gran mayoría de jueces y magistrados no son (corruptos)".

"Dime qué institución de ese tamaño no tiene problemas de corrupción, claro que los hay, pero yo no estoy diciendo que todo está perfecto, pero hay que ubicar dónde está el problema para extirparlo", señaló.

Respecto a la posible elección de ministros, jueces y magistrados por voto popular —eje central de la reforma judicial que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador—, Laynez Potisek consideró que "la contienda electoral no será equitativa", por lo que, en caso de que la iniciativa sea aprobada, él no participará.

"¿Cómo me pueden decir que no se está destruyendo la carrera judicial? Por eso están en paro, por eso hay que entender a los jueces, magistrados y trabajadores, y empatizar" con ellos, refirió.

Remarcó que es "inviable" el nuevo dictamen, que destaca que la campaña para la elección de ministros, jueces y magistrados durará 60 días y se les dará acceso a spots de radio y televisión, además de que podrán participar en foros realizados por el Instituto Nacional Electoral (INE), sector público, privado o social.

Este miércoles se resaltó que la Suprema Corte y el Tribunal Electoral no son parte de la suspensión de actividades en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.

EL DATO

TRABAJADORES de confianza de la Suprema Corte de Justicia de la Nación mostraron su apoyo a sus compañeros del PJF, manifestándose en la sede de éste.

> **CONSIDERO** que hay un respaldo mayoritario, no sé si totalmente de los 11 (ministros), pero mayoritario, sí. Nos quedamos rezagados en cómo comunicarnos con los jueces, son cuestiones que tenemos que aprender"
>
> **JAVIER LAYNEZ**
> Ministro de la SCJN

EL MINISTRO Javier Laynez en un foro de la reforma judicial, en julio.

Boletas para el PJ costarían 904 mdp

Con la aprobación del Plan C, de acuerdo al nuevo proceso para elegir a los juzgadores que prevé, se tendrían que imprimir 489 mil cédulas de votación, con un importe de 1.85 pesos cada una, según el precio de la última elección federal que organizó el INE. De celebrarse estos comicios para renovar al Poder Judicial, cada elector recibiría cinco boletas el 1 de junio de 2025, lo equivalente a otorgar 98 mil becas a niños durante un ciclo escolar

LA CIFRA ES EQUIVALENTE A BECAR A 98 MIL 339 NIÑOS

Tan solo en boletas, elección judicial costaría 904 mdp

ÁNGEL CABRERA

Presupuesto. A dicha cuenta se le tendría que sumar la inversión en instalación de casillas y compra de materiales, entre otros

El costo de las boletas para la elección judicial alcanzaría los 904.7 millones de pesos, una cifra superior a la invertida en las elecciones federales del pasado 2 de junio.

Dicha cifra equivale a becar a 98 mil 339 niños de educación básica durante todo el ciclo escolar 2024-2025. Bajo las reglas de las becas Benito Juárez, se otorgan 920 pesos cada 30 días a los estudiantes durante los 10 meses que dura el ciclo escolar.

De acuerdo con una solicitud de información de 24 HORAS al Instituto Nacional Electoral (INE), cada boleta utilizada en el pasado proceso electoral tuvo un costo de 1.85 pesos.

De aprobarse la reforma judicial, como está el proyecto de dictamen, la elección de jueces, ministros y magistrados se llevaría a cabo el 1 de junio de 2025 y cada elector recibiría cinco boletas.

El desglose indica que los ciudadanos tendrán papeletas para elegir ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados de la Sala Superior y de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), integrantes del Tribunal de Disciplina, así como la mitad de jueces de distrito y magistrados de circuito de cada entidad.

En comparación con la elección federal pasada, los electores recibieron boletas para la Presidencia

Continúa en siguiente hoja

de la República, el Senado y la Cámara de Diputados.

La Lista Nominal actual tiene 97.8 millones de ciudadanos, por lo que el total de boletas a utilizar sería de un mínimo de 489 millones para los comicios de juzgadores.

En comparación, en la elección pasada de Presidencia, 500 diputados y 128 senadores, así como algunas elecciones locales, Talleres Gráficos imprimió 400 millones de boletas por un costo de 1.85 pesos por cada una, con impuestos incluidos, por lo que la elección judicial sería más grande y costosa.

Al respecto, la organización Laboratorio Electoral hizo un análisis de riesgos sobre ese tipo de votación, en la que los ciudadanos tendrían que poner con su puño y letra los nombres de sus 31 candidatos.

LOGÍSTICA

Para la elección judicial se entregarían 5 boletas, para elegir los siguientes cargos:

- **Ministros de la SCJN**
- **Magistrados de la Sala Superior del TEPJF**
- **Magistrados de las Salas Regionales del TEPJF**
- **Integrantes del Tribunal de Disciplina**
- **Jueces y magistrados federales**

- **Lista Nominal:**
97,808,347 de ciudadanos
- **Total de boletas:**
489,041,735
- **Costo total de boletas**
$904,727,209

(Precio unitario de 1.85 pesos)

PROTESTA. Desde las primeras horas de este miércoles empleados sindicalizados del Poder Judicial realizaron un plantón permanente en contra de la reforma.

EL ECONOMISTA

Fecha 22.08.2024 | Sección Empresas y Negocios | Página PP-25

Felipe de la Mata

Columna Invitada

Felipe de la Mata Pizaña*

Una justicia abierta de par en par

En la actualidad, las sociedades exigen dos elementos básicos propios de un régimen democrático: transparencia y rendición de cuentas. Estas buscan garantizar, por un lado, un entorno regido por el Estado de Derecho y, por otro, que la judicatura ejerza su función pública consciente de su responsabilidad ante la ciudadanía. Esta responsabilidad implica resolver sentencias jurídicamente impecables y dar a conocer a la opinión pública las decisiones judiciales correspondientes.

La aplicación adecuada de este binomio se traduce en garantizar una justicia que otorgue legitimidad a los tribunales, condición fundamental para que las sentencias sean válidas, eficaces y justas.

El Poder Judicial tiene la obligación inquebrantable de promover una justicia abierta que permita a la sociedad participar activamente en la comprensión e influencia de las decisiones y fallos emitidos por la judicatura.

Pero… ¿qué es la Justicia Abierta?

Se trata de un principio constitucional vinculado directamente con la democracia. A su vez, se sustenta en otros principios como:

-Legitimidad de la justicia: Capacidad del sistema democrático de generar y mantener el reconocimiento ciudadano hacia las instituciones como encargadas de proteger los derechos fundamentales de la sociedad.

-Imparcialidad de los integrantes de las instituciones de justicia: Quienes juzgan deben hacerlo de forma objetiva.

-Transparencia en las decisiones judiciales: Fundamentada en el principio de máxima publicidad.

-Rendición de cuentas de los integrantes de los órganos judiciales: Obligación de informar sobre sus actuaciones.

Además, la justicia abierta está relacionada con la democracia deliberativa. Esto quiere decir que está basada en decisiones jurídicas tomadas luego de un debate justo y razonado, apegado a los mandatos constitucionales y legales. Su fin es ser un regulador social de los derechos humanos que permite, entre otras condiciones, la libertad de expresión judicial, el derecho a la información y el acceso a la justicia.

¿Es fundamental la Justicia Abierta en materia electoral?

Por supuesto. Especialmente si consideramos que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene la competencia para resolver, de forma definitiva e inatacable, entre otras materias:

-Impugnaciones de las elecciones federales (presidencia de la República, senadurías y diputaciones).

-Declaración de nulidad de elecciones.

-Impugnacianes de actos o resoluciones definitivas y firmes de autoridades competentes para organizar y calificar elecciones o resolver controversias electorales.

-Impugnaciones de actos y resoluciones que violen los derechos político-electorales de la ciudadanía.

¿Cómo debe materializarse la Justicia Abierta en materia electoral?

A través de:

-Dar a conocer pública y transparentemente las sentencias emitidas.

-Explicar claramente los procesos llevados a cabo, los derechos vulnerados y los mecanismos para exigirlos.

De esta manera, se logra la legitimidad y confianza de actores políticos y sociales tanto del Tribunal Electoral como de sus juezas y jueces.

Por lo tanto, la Justicia Abierta debe ser un vínculo entre la ciudadanía y los tribunales. Esta no solo implica una relación estrictamente jurídica, sino también una cercanía con la sociedad mediante la información permanente sobre las decisiones tomadas conforme al Estado de Derecho, la protección de los derechos político-electorales, los resultados de las elecciones y la conformación y representatividad ciudadana en los órganos deliberativos.

Solo una Justicia Abierta plena, como principio constitucional, puede ser eficaz en una democracia deliberativa. Esto se cumple cuando se garantiza la protección de los derechos y el acceso a la justicia a toda la ciudadanía.

La Justicia Abierta implica la exposición de los recursos públicos utilizados, la relación cercana con instituciones del Estado mexicano para alcanzar objetivos comunes, la colaboración con la academia para fortalecer ideas y perspectivos de la justicia, la interacción con los medios de comunicación para profundizar en la explicación de los temas resueltos y la presencia en redes sociales como vehículo de transmisión de información e interacción con la población.

En última instancia, como jueces, es nuestra responsabilidad tener libertad en la alta tarea de conocer asuntos, analizarlos y resolverlos de manera pulcra e imparcial. Es la ciudadanía, con su juicio, quien podrá definir la labor de Justicia Abierta tanto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como de las magistradas y los magistrados que lo integramos.

**El autor es magistrada del TEPJF.*

MAGISTRADA MÓNICA SOTO SE LLEVA 4.3 MDP

LOS INGRESOS MÁS ALTOS, EN EL TEPJF

Las ganancias de la presidenta del Tribunal Electoral superan los que reciben ministros de la SCJN y del CJF, sin contar las operaciones por venta de inmuebles

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MEXICO.- Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han pasado de forma discreta en las discusiones de reforma al PJ, pero Mónica Soto, presidenta del organismo encargada de resolver las controversias en materia electoral, tiene uno de los ingresos más altos entre los funcionarios de nivel federal.

El pasado 12 de julio, Soto Fregoso, presentó su declaración patrimonial 2024 ante la Contraloría Interna, donde señala que únicamente por sus actividades como funcionaria pública, durante el año anterior tuvo un ingreso de 4 millones 316 mil 415 pesos.

Aunque en la versión pública del documento indica que la presidenta del TEPJF cuenta con ingresos extra por la venta de un inmueble con valor de 9 millones 600 mil pesos. La única información que Mónica Soto dejó visible en forma pública fueron sus ingresos, pues aunque señala tener seis inmuebles, todos están censurados como datos confidenciales. Lo mismo ocurre con un vehículo que declaró.

Continúa en siguiente hoja

Los 4.3 millones de pesos como ingreso por ser funcionaria, es hasta ahora el monto máximo que ha declarado un funcionario del PJF, pues la mayoría de los magistrados de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) declararon 3.9 millones de pesos como ingresos anuales y en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) el monto va de 3.7 a 3.8 millones de pesos.

La ministra que preside el TEPJF tiene un suelo mensual neto garantizado de 205 mil pesos, que ya rebasa el salario del presidente de la República, como tope acorde a la Ley de Austeridad. Esto indica que además del sueldo y la compensación garantizada, el resto de sus ingresos corresponden a gratificaciones extras como prestaciones nominales, percepciones ordinarias, los seguros de vida institucional, colectivo de retiro, de gastos médicos mayores, de separación, pago por riesgo, aguinaldo, prima vacacional, entre otras, según indica el manual de remuneraciones que respalda los altos ingresos del PJF.

· Los datos son de su declaración patrimonial

INGRESOS

· El pasado 12 de julio, Soto Fregoso, presentó su declaración patrimonial 2024 ante la Contraloría Interna, donde señala que únicamente por sus actividades como funcionaria pública

MÁXIMO

· Los 4.3 millones de pesos como ingreso por ser funcionaria, es hasta ahora el monto máximo que ha declarado un funcionario del PJF

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera-Nacional	PP-6

PRIMERA

"Son capaces de dar hasta cañonazos"

El presidente López Obrador reconoció que le preocupan las presiones a consejeros y magistrados para no avalar la sobrerrepresentación. .

"No vayan a cometer una barbaridad"

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador reconoció que le preocupan las presiones lanzadas hacia los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con el propósito de que no se asigne a Morena y a sus aliados en la Cámara de Diputados la representación plurinominal que le corresponde según arrojó la votación en las urnas el pasado 2 de junio.

López Obrador señaló que el sector empresarial emite desplegados aduciendo una supuesta sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados; sin embargo, expresó que las presiones pueden ir más allá debido a que "no se descarta" que existan cañonazos que puedan sobornar a las autoridades electorales con tal de no asignar el 73% de los curules en San Lázaro a la 4T.

Criticó que los potentados y los varones del dinero "ponen el grito en el cielo" frente a los espacios de Morena y sus aliados, pero se les olvida que el pueblo emitió un mandato en las urnas y hay que respetarlo.

"Detrás de esto (la sobrerrepresentación) a los potentados, no sólo les preocupa el Poder Judicial, sino que ellos manejan la política de comunicaciones, ellos manejan lo que tiene que ver con la política energética, la controlan porque decidieron que Pemex y la Comisión Federal eran monopolios. Yo los estoy llamando a que no apuesten a violar la Constitución y que todos nos apeguemos a la legalidad y que haya un auténtico Estado de derecho", afirmó.

"Ya basta de estar simulando (...) que se ajusten a las reglas, a lo que establece la Constitución y que no se vaya a cometer por presiones la barbaridad de modificar la fórmula y violar la Constitución y la ley", destacó en su conferencia matutina.

—¿En qué consisten esas presiones?, preguntaron los medios de comunicación al Presidente.

—Pues lo que estamos viendo: desplegados del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); desplegados del Consejo Mexicano de Negocios (CMN); los medios de información; una calificadora.

—¿Sólo son desplegados o hay presiones de otro tipo?, insistieron los periodistas.

—No sabemos, pero son capaces de muchas cosas. Claro, cañonazos, claro que sí y ya no son de los de la época de Obregón, de 40 mil pesos. Hay que estar muy pendiente; es ojo, mucho ojo, para que no actúen como lo hacían antes y hasta hace poco, remarcó el titular del Ejecutivo federal.

Además, a las personas con mayor dinero en México, les pidió definirse si están a favor o en contra de que se acate la ley sin influyentismos.

— *Isabel González*

Foto: Cuartoscuro

López Obrador llamó a respetar lo decidido en las urnas.

La Razón

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera	4

AMLO teme "cañonazos" de dinero a consejeros

| Por Sergio Ramírez

AL DENUNCIAR que la oposición y los potentados ejercen presión sobre consejeros y magistrados electorales, el Presidente Andrés Manuel López Obrador los convocó a respetar lo establecido en la ley para realizar la distribución de diputaciones plurinominales y no cometer la "barbaridad" de modificar la fórmula establecida en la Constitución.

Advirtió que, además de recibir presiones del sector empresarial, la autoridad electoral podría recibir "cañonazos" de dinero, para evitar que la 4T logre la mayoría calificada en San Lázaro.

"Ojalá tomen en cuenta que el pueblo existe, que no vayan a cometer de nuevo el error de menospreciar, de ninguneal al pueblo. Entonces, que respiren profundo, se tranquilicen y acepten de que hay una realidad distinta.

"(...) Vamos a esperar a ver qué resuelven en el Consejo, en el Tribunal Electoral, que se ajusten a las reglas, a lo que establece la Constitución, que no se vaya a cometer, por presiones, la barbaridad de modificar la fórmula y violar la Constitución y la ley", aseguró.

Insistió en que se está presionando a los consejeros del INE que habrán de definir este viernes la distribución de las diputaciones plurinominales, así como a los magistrados del Tribunal Electoral, quienes recibirán las impugnaciones correspondientes.

"Son capaces de muchas cosas, 'cañonazos' y ya no son los de la época de Obregón de 40 mil pesos. Hay que estar muy pendientes, es ojo mucho ojo, para que no actúen como lo hacían antes y hasta hace poco", aseveró el Jefe del Ejecutivo federal.

También indicó que no ha tenido respuesta de las cinco personas más ricas de México, Carlos Slim, Germán Larrea, Ricardo Salinas, Alberto Baillères y María Asunción Aramburuzabala, sobre si están de acuerdo en que se viole la Carta Magna en la supuesta sobrerrepresentación de Morena y la reforma judicial.

EL TIP

EL PASADO LUNES, AMLO acusó a los empresarios de "descararse" al pedir al INE y al TEPJF "que se viole la Constitución".

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página 4

Opositores insisten en pedir a las autoridades evitar la sobrerrepresentación

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

En la penúltima sesión de la Comisión Permanente, la oposición exigió al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que no se dejen doblegar y "eviten la sobrerrepresentación de Morena", mientras los legisladores del partido guinda les recordaron que les ganaron la mayoría calificada en el Congreso "con sus propias reglas".

Los diputados Leonel Godoy y Juan Ramiro Robledo y el senador Israel Zamora rechazaron que Morena tenga más legisladores de los que le corresponden. "Dónde quedó aquello de que el INE no se toca", preguntó la senadora Antares Vázquez.

La mayoría de los integrantes de la Comisión Permanente subió ayer a tribuna, para despedirse prácticamente porque la última sesión del martes próximo será de clausura.

La diputada morenista Erika Vanessa Rojas estuvo a punto de llorar, al referirse al presidente Andrés Manuel López Obrador y su obra: "*Peje*, cabecita de algodón, abuelito, gran hombre, presi, amigo del pueblo, te amamos desaforadamente y hasta siempre, péjele a quien le peje", expuso entre sollozos.

La senadora panista Kenia López Rabadán no lo dejó pasar y señaló que, "con todo respeto a la persona que se le quebró la voz en esta tribuna y casi llora por su ideología extrema, ojalá y hubiera llorado aquí por las personas desaparecidas, por los asesinados en este gobierno".

La diputada Rojas le reviró después: "si, hay que llorar por las mujeres asesinadas, por los desaparecidos, cuyo responsable está prófugo de la justicia en España, como Felipe Calderón".

Desde tribuna, López Rabadán le pidió al INE que "haga que se respete el voto popular, porque claramente el régimen oficial quiere perpetrar un robo a la nación con esta sobrerrepresentación".

Insistió en que el PVEM no puede tener cinco diputados más que el PAN, que obtuvo el doble de votos que el Partido Verde. Concluyó su intervención con una arenga: "INE, no te dobles, tribunal no te dobles", porque Morena y sus aliados "con sus votos van a destruir las instituciones como el INE con el propio tribunal y estaríamos cada vez más cerca de Venezuela".

Igualmente, el coordinador de los diputados de MC, Braulio López Ochoa, expuso que el pueblo de México dio a Morena la mayoría, pero no la calificada. "Se la están dando con una interpretación incorrecta de la reglas electorales y eso es injusto."

El senador morenista Rogelio Israel Zamora les respondió que "sus argumentos no tienen ningún sustento, basta leer la Constitución.

"Nosotros no nos robamos nada", recalcó e hizo notar que es la oposición la que se beneficia con la sobrerrepresentación y puso el ejemplo de MC, partido que "con 10 por ciento de la votación que obtuvieron pretenden aplicarlo sobre 100 por ciento de las curules, pues proponen que se les asignen 50 diputados y no los 23 que les corresponden".

El diputado Braulio López respondió que MC no pide más distritos. "Sí, en efecto, sólo ganamos un distrito contra dos coaliciones de tres partidos, y lo que reclamamos es una representación justa".

Mientras en la Comisión Permanente estaba se debatía, en un salón contiguo continuó el registro de los senadores de mayoría que integrarán la próxima legislatura. Acudieron 13, entre ellos Luis Donaldo Colosio Riojas, de MC, quien evitó a la prensa.

En medio de la polémica y ante reclamos de la oposición de sobrerrepresentación, hoy se definirá la conformación del Congreso de la Unión. Aunque la alianza Sigamos Haciendo Historia tendría más de 300 diputados, ni la Constitución ni ninguna ley vigente establecen limitantes por coalición, sólo por partido político

COMPOSICIÓN DEL CONGRESO, EN VILO

Continúa en siguiente hoja

#Legislativo

COMPOSICIÓN DEL CONGRESO, EN VILO

En medio de la polémica y ante reclamos de la oposición de sobrerrepresentación, hoy se definirá la conformación del Congreso de la Unión. Aunque la alianza Sigamos Haciendo Historia tendría más de 300 diputados, ni la Constitución ni ninguna ley vigente establecen limitantes por coalición, sólo por partido político

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

Después de la jornada electoral del pasado 2 de junio quedó muy claro que Morena y sus aliados dominaron en las urnas y que además de la Presidencia y varias gubernaturas, tendrían fuerte presencia en el Congreso de la Unión.

Inmediatamente, la oposición alertó por el riesgo que representaba que el partido guinda contara con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, lo cual se traduciría en reformas constitucionales sin ningún freno, es decir, Morena podría gobernar y legislar a su antojo.

De acuerdo con los "Anteproyectos de acuerdo para la asignación de Diputaciones y Senadurías por el principio de Representación Proporcional" del Instituto Nacional Electoral (INE) Morena y sus aliados tendrían 364 diputaciones, es decir, mayoría calificada.

En el Senado de la República, contarían con 83 escaños y estarían a solo tres legisladores de conseguir la hazaña y también tener mayoría calificada.

Hoy, el pleno del Consejo General del órgano autónomo discutirá los proyectos y votará por su validez. Hoy, también, un

Continúa en siguiente hoja

grupo de consejeros electorales presentará una propuesta alterna, como un último intento de frenar la mayoría calificada de Morena y sus aliados.

El principal argumento de la oposición, algunos especialistas y consejeros electorales es que se debe de respetar el principio de no sobrerrepresentación, es decir, que el porcentaje de legisladores de Morena en el Congreso de la Unión no debe de ser mayor al 8 por ciento de lo que se obtuvo en los comicios, el cual es el 59.75 por ciento.

El problema radica en que el principio de sobrerrepresentación se ha utilizado discrecionalmente en el pasado, pero la inclusión de dicha figura no se ha normado en ninguna ley, ni acuerdo, solamente aparece en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) de 1996, pero fue abrogado en enero del 2008.

En resumen, la mayoría calificada de Morena y sus aliados no sería proporcional, pero sí legal.

¿Qué dice la ley?

El Artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos dicta las reglas para la designación de los 200 diputados según el principio de representación proporcional. Entre ellas se encuentra que para que un partido político cuenta con este tipo de legisladores deberá de acreditar el registro de candidatos en al menos 200 distritos uninominales, alcanzar el día de la elección al menos el 3 por ciento del total.

También, especifica que la asignación será de acuerdo con la votación nacional emitida.

Las únicas restricciones que establece es que ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios y no podrán contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida.

El pasado 2 de junio, la coalición Sigamos Haciendo Historia obtuvo el 59.75 por ciento de los votos totales de la elección nacional; por partido político, Morena consiguió el 45.52 por ciento de los votos.

Con la asignación de los "Anteproyectos de acuerdo para la asignación de Diputaciones y Senadurías por el principio de Representación Proporcional", Morena contaría con 236 curules, es decir, el 47.2 por ciento de los diputados, solo 1.68 por ciento más de los sufragios que consiguió en las casillas.

En el proyecto, Morena no supera ni los 300 diputados ni más del 8 por ciento de los votos que obtuvo el día de la elección.

La oposición argumenta que si bien Morena no viola dichas reglas, la coalición sí, ya que los diputados obtenidos en alianza llegarían a 364, el 72.8 por ciento y un 13.05 por ciento más de los votos que obtuvo la coalición Sigamos Haciendo Historia el 2 de junio (59.75 por ciento).

El problema radica en que la Carta Magna nunca menciona en ninguna de sus fracciones "sumar partidos de la coalición" al momento de la asignación.

Balazo en el pie

Hasta el 2008, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), sí establecía que "para la distribución de legisladores por el principio de representación proporcional, las coaliciones serían tratadas como si fueran un único partido político".

Sergio Bárcena, fundador de Buró Parlamentario, una plataforma de análisis del Legislativo en México, explica que en noviembre de 2007, senadores del PAN, PRI y PRD presentaron una iniciativa para crear un nuevo Cofipe.

Sus objetivos, entre otras, eran que cada uno de los partidos apareciera en la boleta con su propio logo y que los votos contaran por separado, a favor de cada partido y que los partidos coaligados registraran, por sí mismos, listas de candidatos plurinominales.

El proyecto fue aprobado en fast track y por consenso a pesar de que la nueva ley no mencionaba el tema de la sobrerrepresentación.

"El proyecto de decreto fue aprobado en ambas cámaras en fast track y por consenso. Importa decir que esta nueva versión de la ley no hacía mención alguna sobre el límite constitucional de sobrerrepresentación.

"En 2014, surgió una nueva normativa electoral en la materia que reemplazó al segundo Cofipe: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). En esta ley el detalle del límite de la sobrerrepresentación a coaliciones tampoco se incluyó. (...) desde 2008 y hasta las elecciones de 2021, siempre han topado la repartición plurinominal por partido político, nunca por coalición", comenta.

Continúa en siguiente hoja

El proyecto

Designación de diputados y senadores de acuerdo con el proyecto del INE

Cámara Diputados:

Fuerza y Corazón por México:	108 (PAN: 72; PRI: 35; PRD: 1)
Sigamos Haciendo Historia:	364 (PT: 51; PVEM: 77; Morena: 236)
MC:	27
CI:	1

Senado de la República:

Fuerza y Corazón por México:	40
Sigamos Haciendo Historia:	83
MC:	5

Las únicas restricciones que establece la Constitución es que ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados y no podrán contar con un número de diputados que representen un porcentaje total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida

ARTE: MINOZ

Continúa en siguiente hoja

'LA ÚLTIMA PALABRA LA TENDRÁ EL TRIBUNAL'

Diputados de oposición ven perdida la batalla en el INE, por lo que piden a los magistrados del TEPJF no doblegarse y no otorgarle la mayoría calificada a Morena y sus aliados

POR YVONNE REYES

Será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que tendrá la última palabra en cuanto a la conformación de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados, no obstante que se prevé que el INE otorgue la mayoría calificada a Morena.

A pocos días de que el órgano jurisdiccional dé a conocer su decisión al respecto, diputados de oposición confiaron en que se actuará conforme a derecho, pese a las presiones que desde el poder se está ejerciendo contra los magistrados.

La panista Margarita Zavala hizo un llamado a los consejeros electorales a reconsiderar su decisión, luego de que se dio a conocer un dictamen en el que se otorga la mayoría calificada al partido guinda.

"No es la primera vez que lo reconsiderarían, una vez hubo un dictamen por unanimidad a favor de México Libre y cambiaron sus criterios a base de telefonemas y demás desde el poder. Como los he visto rendirse frente al poder, yo le pido a los consejeros y consejeras que vean a México, que lo pongan por delante, que vean incluso la Constitución, el artículo 54 constitucional en su integralidad, en la congruencia en la que deben interpretar en relación con el artículo 41, pero, sobre todo, bajo los principios de la expresión de una genuina voluntad popular, que se tuvo el 2 de junio y el principio de representación proporcional".

Zavala dijo que sería un drama que se le roben votos a los partidos de oposición para entregarlos al partido oficial.

"El 54 por ciento no da igual al 72 por ciento, que es el que le tocaría, que le están dando al oficialismo. Y el 46 por ciento que corresponde a la oposición, incluyo a MC, pues le entregan 27 por ciento. Es francamente ridículo una matemática así. Lamento mucho y es peligroso en el sentido de que parece que así van a ser las cosas".

Su compañero de bancada Jorge Triana, por su parte, denunció que Morena está operando para que el Tribunal les dé la mayoría.

"Por supuesto que están siendo objetos de presión (los magistrados) y entendemos que hay las de perder, pero también creemos que la ley nos asiste a nosotros. Creemos que hay las condiciones suficientes y los argumentos legales suficientes para que se entienda que esto es de vida o muerte, lo que lo que está en juego no es nada más una mayoría legislativa, sino que es el futuro del país.

"Sabemos perfectamente, porque hemos estado hablando con magistrados, que la votación no va a ser unánime y creo que es eso lo que tiene nervioso al gobierno", dijo en entrevista Triana Tena.

Mientras, el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional, Rubén Moreira, manifestó que el mandato que lograron en las urnas es muy claro: Morena no tiene la mayoría ni en la Cámara de Diputados ni en el Senado de la República.

"Pueden recurrir a todos los artilugios para buscar tener todos los diputados, pero el pueblo no los legitimó".

Continúa en siguiente hoja

"El 54 por ciento no da igual al 72 por ciento, que es el que le tocaría, que le están dando al oficialismo. Y el 46 por ciento que corresponde a la oposición, incluyo a MC, pues le entregan 27 por ciento. Es francamente ridículo una matemática así. Lamento mucho y es peligroso en el sentido de que parece que así van a ser las cosas"

Margarita Zavala
Diputada del PAN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá la última palabra en la conformación del Legislativo.

Continúa en siguiente hoja

A TRES ESCAÑOS

En el Senado de la República el partido guinda y sus aliados se encuentran a tan solo tres legisladores de conseguir la mayoría calificada

POR RUBÉN ARIZMENDI

En la recta final de la LXV legislatura, el Senado de la República se ha convertido en el escenario perfecto para sintetizar el trabajo legislativo más relevante en los últimos seis años: el encono y la polarización.

El más reciente ejemplo tiene que ver con la iniciativa presidencial para reformar al Poder Judicial de la Federación y los efectos de una sobrerrepresentación y su legalidad en la repartición de curules y escaños después de una elección federal.

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer un anteproyecto que redefine el panorama político en el Senado: Morena y sus aliados legislativos del PT y PVEM no alcanzarían la mayoría calificada para el próximo periodo legislativo, es decir, les faltan tres votos para alcanzar la mayoría calificada y poder hacer cambios a la Carta Magna.

El documento detalla que Morena y sus aliados solo lograrían 83 escaños, de los 128, quedando tres votos por debajo de los 86 necesarios para tener la mayoría calificada.

Sin embargo, la respuesta de Morena difiere del anteproyecto del INE: "Nosotros tenemos la razón jurídica y moral para defender lo que el pueblo otorgó a la coalición en las urnas", subraya el senador, Ricardo Monreal.

En entrevista, el legislador rechaza las acusaciones del PAN sobre una supuesta "hiperrepresentación" por parte de Morena y sus aliados. El cálculo utilizado para determinar la representación parlamentaria se ha aplicado consistentemente en los últimos seis procesos electorales federales.

"No hay ninguna sobrerrepresentación, ni ningún abuso de ningún partido político. Es simplemente lo que establece la Constitución y la ley".

El legislador por Zacatecas precisa que la Constitución es clara en este aspecto y no admite interpretaciones o sesgos en la aplicación estricta del reparto proporcional de legisladores entre los partidos.

En respuesta, la senadora panista Kenia López Rabadán rechazó la sobrerrepresentación, por lo que hizo un llamado al Tribunal Electoral a "no doblarse, porque si estas personas que hoy están en el INE y en el TEPJF se doblan, habrán de doblar lamentablemente el futuro, la prosperidad y la seguridad de nuestro país".

De esta manera, agrega, "se deja en manos del régimen oficialista los votos para que destruya a las instituciones y si destruyen a una institución como el INE y el Tribunal Electoral estamos cada vez más cerca de Venezuela".

Al acudir a la Cámara alta, el actual líder nacional del PAN y próximo senador de la República, Marko Cortés, se refirió a los tres votos que requiere Morena y aliados para tener la mayoría calificada.

"Confiamos que nadie de la oposición cometa el error de venderse".

Continúa en siguiente hoja

En el Senado de la República, Morena y sus aliados estarían a tres legisladores de poder realizar cambios constitucionales.

“No hay ninguna sobrerrepresentación, ni ningún abuso de ningún partido político. Es simplemente lo que establece la Constitución y la ley”

Ricardo Monreal
Senador de Morena

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera-Nacional	6

ADVIERTEN DAÑO AL ESTADO DE DERECHO

"Hay dos topes que deberán respetar"

Maricarmen Alanís, expresidenta del TEPJF, ponderó la gobernabilidad y el impedir que una sola fuerza política monolítica pueda reformar la Constitución

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La exmagistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Maricarmen Alanís Figueroa, afirmó que, desde que en México optamos por el sistema de representación legislativa, siempre ha habido dos ejes para su aplicación: "la gobernabilidad, pero también el impedir que una sola fuerza política monolítica pueda reformar la Constitución por sí misma, porque eso nos llevaría a impactar de manera muy negativa nuestro Estado de derecho, nuestro pluralismo democrático y la división de poderes".

Expuso la consultora internacional en materia electoral que las reformas constitucionales desde 1993 hasta las de 1996 y las legales y las interpretaciones que se han hecho en años recientes sobre la representación proporcional, subrepresentación y sobrerrepresentación de las fuerzas políticas, "ha ido siempre cuidando dos ejes".

En entrevista con **Excélsior**, consideró que será fundamental que los cinco magistrados del INE y del Tribunal sean, en el caso de la sobrerrepresentación, muy responsables, como lo reclama la impartición de justicia.

Detalló: "No sólo por la decisión al caso concreto, sino por los impactos que puede tener ese precedente en el Estado de derecho, en la sociedad, en el contexto en el que se vive hacia otros juzgadores como máximo órgano jurisdiccional, porque las personas juzgadoras de instancias jerárquicamente inferiores ya deben de irse por esos nuevos criterios".

Habló de los efectos jurídicos y legales que tendrán las decisiones de los consejeros y de los integrantes de la Sala Superior del TEPJF.

"No es menor cosa aprobar una sobrerrepresentación artificial, para darle a un bloque monolítico la mayoría calificada que les va a permitir reformar la Constitución, como un solo bloque", alertó.

"Un juzgador no puede tomar una decisión sin ver más allá del expediente. No podrán ir como caballos de carrera a los que les ponen persianas en los ojos para que vayan más rápido sin distraerse de lo que sucede alrededor y no ver el bosque", planteó.

La exmagistrada electoral, quien fue la primera mujer en la historia del Tribunal en presidirlo, sostuvo que el sistema de representación se diseñó para que llegaran las minorías al Congreso, es decir, para que sean partícipes de la toma de decisiones, porque, ironizó, el objetivo no puede ser el de únicamente sentarse en unas curules.

Previó Maca Alanís que seguramente la decisión que tome la mayoría en el INE en la asignación de diputados de representación proporcional va a ser impugnada ante la Sala Superior, para lo cual se tienen 48 horas para que el Tribunal resuelva después. "Esto es así de rápido, porque el Congreso se instala el primero de septiembre".

Planteó que cuando los magistrados electorales analicen el caso, será fundamental para el futuro de la democracia que apliquen "un criterio uniforme al momento de interpretar la Constitución, porque no te puedes ir a una fracción interpretando de manera gramatical y otra de manera sistemática y funcional y otra manera contextual".

Advirtió que, en todo caso se pueden aplicar criterios mixtos, para interpretar de manera integral la normatividad relacionada con el caso, partiendo de la Constitución, tratados internacionales y la ley.

"Pero no puedes hacer una interpretación que sea contradictoria. Y, desde mi perspectiva, la interpretación que debe asumir el TEPJF al revisar la asignación de representación proporcional, debe de ser contextual, es decir, tomando en cuenta los resultados y la realidad a la que llevaría la materialización de la sentencia en la conformación de ambas cámaras del Congreso y evitar por un lado que se rompa con el principio de pluralismo político; y dos, con el de la gobernabilidad", explicó.

"Sí se necesitan mayorías absolutas, pero también evitar que una sola fuerza monolítica tenga una mayoría calificada para que, por sí misma, pueda reformar la Constitución. Eso es lo que nunca persiguió el constituyente permanente al transitar de un sistema de partido hegemónico, partido mayoritario, absoluto, con cláusula de gobernabilidad, a un sistema en el que se partió de la incorporación de las minorías, la representación proporcional

Continúa en siguiente hoja

y los límites a la sobrerrepresentación, en donde una fuerza política sólo puede tener máximo 300 diputados para, por sí mismo, como fuerza monolítica, como coalición, no poder reformar la Constitución", especificó.

Criticó el hecho de que en el TEPJF se ha estado vulnerando el principio de certeza, lo cual ocurre cuando las personas juzgadoras cambian de criterio sin mantener una línea jurisprudencial sólida, consistente y a la que pueda dársele seguimiento.

Dijo en la Sala Superior se han observado situaciones que podrían equipararse al hecho de que en un tribunal quienes un día se dicen a favor de la interrupción legal del embarazo, una semana más tarde lo penalizan.

"Eso es lo que ha estado pasando en el Tribunal Electoral: un día están por la interpretación gramatical de la Constitución, a los dos días están por una interpretación bajo criterios pro persona, ampliando la protección de los derechos humanos, y al día siguiente regresan con otro criterio, pero sucede que son casos muy similares y tienen criterios contradictorios.

"Y si esto se hace bajo una presión política, entonces también se infringen los principios de independencia y de autonomía judicial.

"Ahora, se vale cambiar de criterio. Pero se debe sostener el por qué, en una sesión pública. Pero esto se hace en lo oscurito y no queda claro porqué están cambiando de criterio", lamentó.

No es menor cosa aprobar una sobrerrepresentación artificial, para darle a un bloque monolítico la mayoría calificada que les va a permitir reformar la Constitución, como un solo bloque."

"Un juzgador no puede tomar una decisión sin ver más allá del expediente."

MARICARMEN ALANÍS
EXCONSEJERA PRESIDENTA DEL TEPJF

La Razón

Fecha 22.08.2024 | Sección Negocios | Página PP-20

Coparmex se suma contra sobrerrepresentación: "La democracia está en riesgo".

Mercados subestiman su impacto, señala Citibanamex

"La democracia está en riesgo": IP pide frenar sobrerrepresentación

COPARMEX Y Bank Of America dicen que mayoría calificada pueden generar problemas, como el T-MEC; es tiempo de que las autoridades electorales hagan su parte, dice José Medina

| Por Daniela Gómez y Cuahutli R. Badillo

La sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de la Unión y la aprobación de la Reforma Judicial, ponen en riesgo la democracia en México, además de implicar un retroceso, pues los tiempos en los que un solo partido político ganaba todas las elecciones, ya quedaron atrás, aseguró José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Citibanamex coincidió en las "graves implicaciones" en la democracia que tendrá esta situación; sin embargo, aseguró que los mercados parecen estar subestimando el riesgo que representa en el panorama económico y político del país.

En un mensaje a medios, respaldado por los representantes de 71 centros empresariales de la Coparmex, José Medina Mora, sentenció que no se vale que el partido guinda respete algunos apartados del artículo 55 de la Constitución, como los referentes a la coalición para cumplir con el requisito de tener más de 200 diputados en al menos 200 distritos, pero en la parte de los topes, se tome literalmente por partido.

"Los ciudadanos ya hicimos nuestra parte que fue desde la promoción neutral del voto, la credencialización, la observación electoral, la participación como funcionarios de casilla en la organización de la recepción de los votos el conteo de los mismos, el levantamiento de las actas, ahora es tiempo de las autoridades electorales", remarcó.

El líder del sindicato patronal hizo un llamado a los 11 consejeros del INE y a los cinco magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de que hagan una lectura histórica en donde encuentren el objetivo que tuvo cada una de las modificaciones de la Constitución y se garantice la participación de las minorías.

Por su parte, Citibanamex, sostuvo que la mayoría calificada de Morena y aliados podría tener consecuencias significativas en la democracia del país, lo que puede afectar en el futuro la prima de riesgo entre los inversionistas y desencadenar una reacción acumulada en los mercados.

"Dada la moderación en las reacciones del mercado, es posible que quienes ya descuenten las reformas consideren que, aunque éstas debilitan la democracia, no implicarán políticas económicas antimercado ni debilitarán el marco macroeconómico", señaló.

A escasos días de que el Instituto Nacional Electoral (INE) asigne los espacios legislativos, Citibanamex destacó que durante estos seis años del Presidente Andrés Manuel López Obrador "avanzó con pasos graduales pero inexorables" en el proceso de debilitamiento y captura de las autoridades electorales.

Por lo que, dijo, es muy probable que se apruebe la sobrerrepresentación de la coalición morenista en el Congreso, lo que cimentaría un nuevo régimen. Con esto, se daría un "debilitamiento de la democracia o inclusive su desaparición", ya que este control legislativo excede ampliamente el límite constitucional de 8.0 por ciento de representación por partido establecido en la Carta Magua.

Citibanamex también subraya que si, aunado a la sobrerrepresentación, se contemplan las mayorías absolutas en los más de 20 congresos estatales y el control de 24 de las 32 gubernaturas, se podría garantizar que en septiembre se apruebe la reforma judicial y las otras iniciativas del Plan C.

Por otra parte, Bank of America (BofA) afirmó que la Reforma Judicial "tiene enormes implicaciones para el funcionamiento de la democracia", ya que busca la remoción de 7 mil 293 jueces en México, así como de los 11 ministros de la Suprema Corte para que sean elegidos por voto popular.

"Varias reformas que se presentarán en septiembre podrían tener implicaciones que generen problemas contemplados en los acuerdos comerciales de México (el T-MEC)", enfatizó.

El banco estadounidense detalló que entre las reformas que contravienen el T-MEC está la de la eliminación de los organismos autónomos, ya que son requeridos en el tratado; también la iniciativa sobre los trenes de pasajeros podría violar las protecciones a inversores bajo el T-MEC, y la eliminación de la Comisión Reguladora de Energía, así cómo el cambio de la Comisión Federal de Electricidad y Pemex de "empresas productivas" a "empresas estatales" también podría presentar un conflicto con el acuerdo comercial.

En este sentido, la Coparmex sostuvo que de llevarse a cabo la reforma al Poder Judicial se pondría en entredicho la independencia del sistema de justicia, la cual "es esencial para la protección de los derechos humanos y el mantenimiento del Estado de derecho en México".

EL DATO

EL MARTES, el banco Morgan Stanley redujo la recomendación de inversión de México a infraponderado debido a la Reforma Judicial.

Continúa en siguiente hoja

La Razón

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Negocios	PP-20

6

Meses el plazo que propone la reforma para ser resuelta

JOSÉ MEDINA Mora, presidente de la Coparmex, ayer durante su postura respecto a la sobrerrepresentación.

EL FINANCIERO

Fecha 22.08.2024 | Sección Opinión | Página 24

COLABORADOR INVITADO

Preocupación empresarial

Gustavo de Hoyos Walther

Presidente de Alternativas por México

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

En estos últimos días, importantes grupos de empresarios tanto en México como en Estados Unidos elevaron la voz para mostrar su preocupación por la deriva autoritaria en la que parece estar incurriendo el régimen. En nuestro vecino del norte, una serie de empresarios de diversas ramas de la industria enviaron una misiva al secretario de Estado, Antony Blinken, en la que externaron su preocupación por la posible aprobación que intenta el régimen gobernante, de la reforma judicial y de la que busca liquidar a organismos autónomos. Más importante aún, los empresarios estadounidenses ponen en cuestión la viabilidad de la continuación del T-MEC más allá del 2026, año en que se renegociará, si el gobierno mexicano continúa con sus planes. No ayuda a la conciliación el hecho de que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, haya dicho que no es correcto que los empresarios estadounidenses hayan expresado su descontento ante los planes autoritarios del grupo en el poder.

Lamentablemente, parece existir poca vocación de interlocución con nuestro vecino del norte por parte de la nueva administración que tomará las riendas a partir de octubre. Esto no augura nada bueno. Una confrontación con Estados Unidos en la coyuntura geopolítica actual sería un error que afectaría al buen curso de México.

Por otro lado, en nuestro país, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) publicaron sendos comunicados en los que piden al INE y al TEPJF que se atengan a una interpretación democrática de la Constitución en lo que se refiere a la representación política en la Cámara de Diputados. Los grupos de empresarios consideran que la sobrerrepresentación de los partidos que conforman la coalición gobernante por arriba del 8 por ciento o el hecho de que cuenten con más de 300 diputados en total violaría el artículo 54 de la Constitución.

Manifestaron también que la representación proporcional es el mecanismo por excelencia para hacer efectivo el pluralismo político, piedra angular de cualquier régimen verdaderamente democrático.

La petición de los grupos empresariales es indudablemente razonable, pues el espíritu de la Constitución es que el poder político represente el verdadero sentir popular.

A pesar de esto, la reacción del presidente de la República no ha sido la más conciliatoria. En efecto, en un pronunciamiento reciente, el jefe del Ejecutivo decidió fustigar a los empresarios en lugar de abrir vías de diálogo. Lo preocupante también fue que la presidenta electa secundó la voz presidencial.

Todo esto a pesar de que, en general, la mayor parte de los organismos empresariales del país han manifestado, durante el sexenio que está por terminar, una vocación de apertura y diálogo con los planes y proyectos del actual gobierno.

El grupo hoy en el poder parece estar leyendo mal dos asuntos de singular relevancia: el resultado electoral del 2 de junio y la reacción de empresarios y sociedad civil en México y Estados Unidos. Sería bueno para todos que quienes nos gobiernan reflexionaran más sobre estos dos asuntos.

Continúa en siguiente hoja

"En EU empresarios de diversas ramas de la industria (...) externaron su preocupación por la posible aprobación, que intenta el régimen gobernante, de la reforma judicial"

"... el jefe del Ejecutivo decidió fustigar a los empresarios en lugar de abrir vías de diálogo. Lo preocupante fue que la presidenta electa secundó la voz presidencial"

Confidencial

Aprieta Segob a diputados

Además de las prisas por avalar el dictamen de la reforma al Poder Judicial, a los diputados federales de Morena y sus aliados del PT y PVEM les "apretaron las tuercas" ayer para sacar "cuanto antes" también ya el dictamen de la reforma que ordena la desaparición de los órganos autónomos: el Inai, la Cofece, el IFT, el Coneval, la CNH y la CRE. Según revelaron los propios legisladores, hubo "una instrucción expresa" de la Secretaría de Gobernación de sacarlo mañana mismo; es decir, este viernes. Aunque la coordinación de Morena en San Lázaro había dicho que ésta modifica los artículos 6, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116, 123 y 134 de la Constitución, en materia de simplificación orgánica o administrativa, sería el último a votar en la Comisión de Puntos Constitucionales, hasta la semana próxima y después de la del Poder Judicial, como había dicho la presidenta electa, Claudia Sheinbaum; al final resultó que siempre no y todo va en *fast track*.

Se anticipa Brugada

Muy animado y emocionado se vio ayer al todavía senador morenista **César Cravioto**, en el proceso de su registro ya ahora como diputado federal en el Palacio Legislativo de San Lázaro. No obstante, aclaró que pedirá licencia para irse como el nuevo secretario de Gobierno de la CDMX. La nota que nos dio fue que **Clara Brugada**, la nueva jefa de Gobierno, lo instruyó para reunirse ya y empezar de inmediato el diálogo ¡con la oposición! Y, lo más importante, nos aseguró que ya hasta se reunió con senadores, diputados locales capitalinos y representantes de algunos partidos en la capital, al día siguiente de que fue designado en el cargo. ¿Será que tan rápido se puso en marcha la estrategia anticipada de Brugada? Bueno, al menos Cravioto ya le dijo a la oposición "que aproveche la oportunidad". Y junto a él, **Dolores Padierna**, que también acudió al registro, otra vez, por una curul federal, lo apoyó: "¡Claro, la estrategia será diálogo, diálogo y más diálogo!".

Llora por retiro de AMLO

En la sesión pública de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la diputada federal morenista **Erika Vanessa del Castillo Ibarra** protagonizó ayer una actuación digna de un Oscar de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, criticó la oposición. Con la voz quebrada, la legisladora expresó una retahíla de adjetivos y lamentos porque el "*Peje*, cabecita de algodón, Obrador, AMLO, abuelito, gran hombre, presi, amigo del pueblo", ya prepara las maletas para abandonar Palacio Nacional. "Te amamos desaforadamente y hasta siempre, Presidente", soltó al borde del llanto. La senadora panista **Kenia López Rabadán** no se aguantó y recriminó a la morenista su "ideología extrema" y afirmó que "mejor hubiera llorado por las personas desaparecidas o por las mujeres

Continúa en siguiente hoja

asesinadas durante el actual gobierno". Vaya ridículo, digna actuación también de un capítulo de *La Rosa de Guadalupe*, completó.

Pelean magistrados en sesión pública

En la sesión pública de ayer en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la magistrada presidenta, **Mónica Soto Fregoso**, y el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** chocaron e hicieron públicas, nuevamente, sus diferencias políticas. El pleito, que inició desde que Soto Fregoso le ganó la presidencia del órgano electoral a Rodríguez Mondragón en diciembre pasado, estuvo a punto de salirse de control, cuando uno y otro se hicieron fuertes señalamientos por no poner la atención debida en la sesión. La magistrada, al sentirse cuestionada por Rodríguez, le lanzó el grito de "estoy hablando", no sólo interrumpiendo a su colega, sino imponiendo su jerarquía. Y cuando ya hablaba Rodríguez Mondragón, éste hizo una pausa y acusó a la presidenta de estar más atenta a su teléfono celular que a la sesión.

MILENIO

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página 5

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

INE y Tribunal: a prueba su honra

Aunque contravenga la voluntad de los votantes y constituya una palpable traición a la democracia, todo indica que las autoridades electorales concederán al oficialismo la sobrerrepresentación en el Congreso que, entrometiéndose en asuntos que les están prohibidos, han venido exigiendo el presidente López Obrador y la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

De ser aprobado por el Consejo General del INE, el reparto propuesto por su Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos asegurará un aplastante bloque cuatrotero de *364* lugares (de 500) en la Cámara de Diputados y *83* (de 128) en el Senado.

Pese a que la Constitución prohíbe que los partidos tengan más de 300 diputados, la argucia leguleya es que, como coalición, Morena, Verde y PT pueden rebasar el límite y alegan la lógica delincuencial de "si otros lo hicieron por qué yo no".

El 2 de junio los electores (que le dieron a Claudia Sheinbaum 60 por ciento de los votos) otorgaron a los candidatos a diputados y senadores de la tercia lopezobradorista *55 por ciento de representación*, pero los nacionalpopulistas pretenden *convertir ese 55 en 75 por ciento* de los escaños mediante una maniobra legalista que, en consecuencia, convertirá el 45 por ciento de la oposición en un deshilachado *25 por ciento*.

Siendo lo expuesto el argumento medular ante tan evidente atropello a la democracia, lo que la 4T quiere es la aplicación amañada de una disposición constitucional que, tomada literalmente, contraviene el sentido profundo, *constitucional también*, de impedir la instauración de una dictadura parlamentaria que pueda imponer a capricho cambios a la Constitución y darle al Poder Ejecutivo facultades de una virtual tiranía.

Parafraseando la cita de Juárez que tanto repite AMLO, la sobrerrepresentación *podrá ser legal, pero sin duda inmoral*, porque violenta los derechos de las minorías tutelados por la Carta Magna.

De ahí que los *once consejeros* del Instituto Nacional Electoral y los *cinco magistrados* del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tienen el trascendental reto de despejar la incógnita, y lo harán a sabiendas de que las instituciones a su cargo están condenadas a su chatarrización en el paquete de las 18 iniciativas presidenciales de reformas constitucionales que las mayorías oficialistas en el Congreso se aprestan a palomear.

La situación en que se encuentran esos 16 servidores públicos no puede ser más humillante, ya que las instituciones electorales en que se desempeñan están condenadas a su descuartizamiento y los magistrados y consejeros al de sí mismos, porque los primeros van a ser suplidos por otros "elegidos por el pueblo" y el INE será desmantelado con la desaparición de sus equivalentes en las 32 entidades y la pulverización de sus diversas comisiones.

Cada voto que emitan será decisivo, unos y otros pueden aún honrar sus actuaciones.

Lo mejor para ellos y el resto de los mexicanos es que, por encima de cualquier literalidad, *respeten el espíritu de la Constitución...* ■

Lo mejor es que, por encima de cualquier literalidad, *respeten el espíritu de la Constitución...*

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera-Nacional	16

La última batalla de López Obrador complica transición

La última batalla de **Andrés Manuel López Obrador** complica innecesariamente la transición por abrir graves frentes que dejará a su sucesora. Se trata del epílogo de una guerra prolongada contra grupos de interés y políticos que, desde 2006, se oponían a su ascenso a la Presidencia con el encuadre del "peligro para las instituciones". Ahí se enmarca el combate postrero de la reforma de la justicia, con serias consecuencias para la futura gobernanza del país.

A punto de que el INE defina la composición del Congreso, el Presidente celebra que se perfile la mayoría calificada a la coalición de Morena que arrasó en las urnas con el triunfo de **Claudia Sheinbaum**. Esa decisión abriría la puerta al paquete de 18 reformas que le llegará y cerrará el paso a sus opositores fácticos desde hace tres sexenios. Ve su cruzada por la reforma judicial como punto final de esa vieja disputa, razón por la cual se libra con las armas de la política más que de la verdad jurídica como la que emerge del desahogo de pruebas en un juicio. Aunque el choque por la sustitución de la antigua coalición de poder acabará en el TEPJF.

El objetivo, es ganar la partida y despejar el camino a la continuidad de la 4T ya sin los obstáculos que él encontró en la Corte para defender sus principales reformas. Una confrontación que se fue enquistando en la visión del enemigo y el riesgo de parálisis de las obras del sexenio a punta de fallos en su contra de amparos y declaraciones de inconstitucionalidad; detrás de éstos siempre vio la mano de un poder contra mayoritario que restringe la voluntad popular en favor de sus adversarios en las élites económicas y políticas.

Y para no dejar duda de su posición les endilga la elección por voto popular en el Poder Judicial, que temen ponga en entredicho su exigua independencia respecto a otros Poderes. Sin embargo, las apelaciones jurídicas han topado con inconsistencias en la ley para determinar el límite del superpoder de Morena en el Congreso sobre la base de un techo de 8% aplicado a coaliciones como si fueran partidos, aunque probablemente no le alcanzará en el Senado para reformas

Continúa en siguiente hoja

constitucionales sin la oposición.

Tirios y troyanos invocan la Constitución para defender su interpretación sobre la conformación del Congreso, pero el INE seguramente privilegiará el peso de las urnas en favor de Morena y la baja exigencia social de adoptar una regla política distinta a veces anteriores para mantener el cerrojo con que frenar su proyecto.

Como asunto político que es, esta última batalla complica la transición por avivar los temores a su control del Congreso con decisiones unilaterales como la reforma judicial. Su inminente aprobación ha generado una inédita protesta del Poder Judicial con un paro indefinido en todo el país y un choque con los organismos cúpula de la patronal; además de la sanción de bancos y calificadoras por considerarla una amenaza para la economía, inversionistas y el T-MEC.

Pero, sobre todo, las implicaciones para el próximo gobierno son comprometedoras, no sólo por la turbulencia en los mercados, sino por la amplitud de frentes que él no va a librar. El más grave con la implementación de la propia reforma y sus detractores, dado que no es lo mismo reformar la justicia que el reemplazo de todo el aparato. El país necesita recuperar el acceso casi vedado por la corrupción y el autoritarismo, pero la desestructuración de un poder sin un modelo, ruta y plazos claros para renovar unos mil 686 cargos de ministros y jueces en todo el país es empujarlo al abismo para doblegarlo en la batalla.

El gobierno subestima el malestar y las protestas, a pesar del riesgo de una reforma sin consenso con el Poder Judicial y los privados, así tenga los votos para sacarla. Los saldos y liquidaciones del último combate recaerán en el próximo, que tendrá que implementar su renovación total sin la certeza de que la elección popular sirva para mejorar el acceso y abatir la impunidad. Y peor aún que tendrá que dar resultados rápido sobre un problema que ninguna reforma ha podido destrabar en décadas.

La perspectiva del desafío, en principio, parecía convencer a **Sheinbaum** de dar tiempo a la reforma; ahora, de aprobarse, tendrá que colocarla como primerísima prioridad de su agenda de gobierno.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera-Opinión | Página PP-17

SANTIAGO CREEL MIRANDA

Sobrerrepresentación

Las reglas para el reparto de diputados plurinominales que establecen los límites de más menos 8% de sobre y sub representación, así como el impedimento de sobrepasar 300 escaños, se crearon a raíz de la reforma político electoral de 1996.

En aquel entonces la reflexión y negociación hecha en el Seminario del Castillo de Chapultepec, antecedente de esa reforma, era por una parte, romper con la antigua "cláusula de gobernabilidad", la cual generaba enormes distorsiones en la representación, y por la otra, establecer los límites al reparto de plurinominales para evitar que se volviera a crear una nueva hegemonía política.

Cuando se redactó el proyecto de esa disposición, no se estaba pensando propiamente en imponer límites a los partidos políticos como tales, sino evitar que volviera a repetirse un control antidemocrático que no garantizara de manera efectiva la pluralidad. Tal cual. En esa época sólo existían como entes de representación los partidos políticos. Las coaliciones electorales fueron introducidas hasta 2014.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en 1998, dos años después de publicada la reforma electoral, hace una intepretación del artículo 54 de la constitución, que textualmente dice: "...el análisis de las diposiciones... debe hacerse atendiendo no solo al texto literal de cada una de ellas en lo particular, sino también al contexto de la propia norma que establece un sistema genérico con reglas diversas que deben analizarse armónicamente, pues no puede comprenderse el principio de representación proporcional atendiendo a una sola de ellas, sino en su conjunto".

Es incorrecta una intepretación literal del artículo 54 constitucional. Efectivamente, se han publicado innumerables opiniones, que concluyen la imposibilidad de sostener la sobrerrepresentación que pretende el gobierno. No se abundará en ello, puesto que existe una disposición que está por arriba de estos razonamientos y de las normas que se han citado.

Hoy la realidad constitucional es otra, y lo es, por la reforma en materia de derechos humanos del año 2011. A partir de ese cambio, los derechos humanos son fuente de todo derecho y tienen primacía sobre cualquier otro.

Después de la reforma de derechos humanos, la discusión sobre el reparto de plurinominales no puede darse sólo en torno a reglas electorales, así estas sean constitucionales. Lo fundamental es saber si tal distribucion violenta o no derechos humanos.

Una regla electoral aplicable a los partidos políticos no puede ir en perjuicio de los derechos políticos de los electores, puesto que estos son parte esencial de los derechos humanos, como también lo son el ejercicio del voto y la representación. Todos los elementos que integran a los derechos políticos son una unidad.

En este sentido, el valor de la representación tiene primacía por ser parte de un derecho humano. Todos los demás derechos deben subordinarse a este.

Si de la asignación deriva que los derechos de una porción de electores son perjudicados —sea de manera individual o colectiva— y en esa misma proporción otros son beneficiados debido a ese perjuicio, esto implica una desigualdad de derechos, es decir, una conducta discriminatoria y además regresiva.

De aplicarse la actual fórmula de distribución, existiría una subrepresentación del 16.59%, que se traduce en 83 diputaciones menos.

Existen dos posibles interpretaciones al emplear esa fórmula: (i) se anulan los derechos políticos del 16.59% de los electores, debido a que no estarían representados en la Cámara de Diputados; o (ii) los derechos políticos del conjunto total de electores qne afecte desfavorablemente esa distribución, se verían disminuidos en ese mismo porcentaje y los derechos de otros electores se verían aumentados.

Continúa en siguiente hoja

En ambas interpretaciones se violentan los principios constitucionales que salvaguardan los derechos humanos.

La premisa bajo la cual descansa el sistema democrático es: un ciudadano, un voto. No hay forma de reconciliar este principio con la regla de distribución que se pretende ejecutar. No pueden existir ciudadanos con más derechos que otros.

El principio de máxima jerarquía de los derechos humanos debe normar el criterio de las autoridades electorales. La Constitución les impone la obligación de garantizar su vigencia. Están impedidas a asignar más derechos a unos electores en perjuicio de otros.

Es imposible no ver que el orden jurídico nacional cambió con la reforma en materia de derechos humanos. Primero vendrá la prueba de asignación de diputados de representación proporcional para el INE y después el TEPJF deberá ratificar o cambiar esa decisión.

El TEPJF, como tribunal constitucional, tiene la última palabra. La responsabilidad que pesa sobre las y los magistrados que lo integran es inmensa. Deben salvaguardar los derechos fundamentales de las personas, no de los partidos políticos, no de las coaliciones.

(Consulte en internet la versión amplia) ●

Diputado federal

EL UNIVERSAL

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera	2

Ordena TEPJF nuevo análisis de dichos de AMLO contra Gálvez

Busca determinar si el Mandatario cometió violencia de género en conferencias mañaneras

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó hacer un nuevo análisis para determinar si el presidente López Obrador cometió violencia de género en contra de la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz, por sus señalamientos en ocho conferencias mañaneras.

Lo anterior, pese a que la Sala Especializada del TEPJF ya había determinado la existencia de violencia política de género ejercida por el Mandatario federal, al expresar que la senadora representaba a un grupo de poder, principalmente integrado por hombres.

Con tres votos a favor —de Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto— y dos en contra —de Janine Otálora y Reyes Rodríguez—, el TEPJF returnó el asunto para que se presente una nueva propuesta ante el pleno, al considerar que se deben estudiar todos los casos bajo una misma metodología, y determinar si son expresiones aisladas o no.

El proyecto de la magistrada Janine Otálora proponía confirmar la infracción contra el presidente López Obrador por sus expresiones en tres conferencias de prensa en las que señaló que detrás de la excandidata estaban personajes como Vicente Fox o Claudio X. Gónzalez.

Al defender su proyecto, la magistrada subrayó que "a esas manifestaciones les subyace una descalificación inadmisible, a lo que se suma que son emitidas por un servidor público que tiene el deber de conducirse con máxima diligencia".

"Socialmente hay una significación distinta de las expresiones denunciadas a partir de lo que representa ser mujer, en un contexto en el que aún se ponen en duda sus capacidades", aseveró.

Incluso, cuestionó que se haya validado la elección presidencial sin tomar en cuenta este aspecto, que podría acreditar la inequidad en la contienda electoral.

La presidenta Mónica Soto sostuvo que el proyecto analiza de manera "incongruente y aislada" las distintas mañaneras, argumentando que se debe estudiar el entorno del que dependen las frases realizadas, lo que permitirá contar con elementos para advertir que ciertos eventos pueden adquirir connotaciones diferentes si se estudian de manera aislada o conjunta. ●

Xóchitl Gálvez fue señalada por AMLO de representar a un grupo de poder integrado por hombres.

Página 1 de 1
$ 29346.00
Tam: 201 cm2

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página 6

Reanalizará el TEPJF caso de violencia política de género contra Gálvez

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Las diferencias sobre el proceso electoral volvieron a dividir a los magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) e impidió que se confirmara la sentencia de la sala especializada sobre el tema de violencia política de género cometida por el presidente Andrés Manuel López Obrador contra la ex candidata Xóchitl Gálvez Ruiz en ocho conferencias matutinas.

El pleno resolvió returnar el caso, por mayoría de votos, es decir, pasarlo a otra magistratura para que haga un nuevo estudio de fondo del asunto y presente posteriormente el proyecto de sentencia en otra sesión pública o privada. De acuerdo con el TEPJF, la magistratura ponente, en este caso la de Janine Otálora, tiene que devolver a la Secretaría General de Acuerdos el proyecto inicial. Después, éste se registra y se genera, por el sistema, el turno de forma aleatoria a una nueva ponencia.

La magistrada Janine Otálora Malassis, ponente del proyecto, proponía revocar parcialmente la resolución porque contrario a lo resuelto por la sala regional especializada, consideró que en las conferencias del 3, 5, 10 y 14 de julio, así como 3 de agosto de 2023 no se actualizaba la violencia, pues en las frases del mandatario no se observó afectación a sus derechos ni elementos de género. Sin embargo, en las conferencias del 11 de julio, 7 y 18 de agosto del año pasado proponía actualizar tal violencia y por ende, dejar firmes las consecuencias jurídicas dictadas por la sala especializada.

El proyecto fue rechazado por el bloque mayoritario, conformado por la magistrada presidenta Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, quienes avalaron la propuesta de returnar el asunto a otra magistratura, al argumentar que la metodología con la que se analizaron las conferencias fueron diferentes y no podían estudiarse de manera aislada, sino bajo el mismo criterio.

"Falta un análisis completo y un análisis que mida con la misma vara unas frases que otras porque no encuentro justificación del análisis metodológico, por lo que propondría un returno", aseveró la magistrada Soto, luego de que el magistrado Reyes Rodríguez la cuestionó sobre cuál era su postura final sobre este asunto, porque no le había quedado claro.

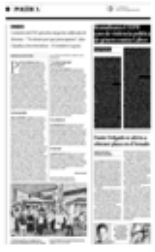

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Nacional	33

FALLO DEL TEPJF

Ratifican sanciones a Xóchitl, Jesús Ramírez y Colosio

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió ratificar las sanciones que la Sala Especializada impuso a Jesús Ramírez, vocero del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En sesión pública celebrada ayer, los magistrados resolvieron que el vocero sí incurrió en la infracción consistente en difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y uso indebido de recursos públicos.

Asimismo, la Sala Superior determinó confirmar la sanción en contra del perredista Fernando Belauzarán, por realizar propaganda en X a favor de la entonces candidata a la presidencia Xóchitl Gálvez.

En otros asuntos, analizados por separado, la sala resolvió confirmar las sanciones aplicadas a la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez y el excandidato de Movimiento Ciudadano a una diputación federal Luis Donaldo Colosio Riojas; en ambos casos fue por vulnerar el interés superior de la niñez. —*David Saúl Vela*

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera-Nacional	9

VOCERA DESMIENTE PACTO

Descarta PRI entregar votos a Morena

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La vocera del PRI, Paloma Sánchez, negó que el dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno, esté en pláticas con Morena para entregar los votos del PRI en la aprobación de la reforma al Poder Judicial, a cambio de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deseche las impugnaciones a su reelección como dirigente nacional.

"Yo me considero una persona cercana al equipo del presidente (priista) y eso nunca ha sido ni siquiera un comentario. Por el contrario, desde el PRI siempre hemos sido muy firmes en que, como está ahorita la reforma que está proponiendo Morena, nosotros estamos en contra, y ya lo hemos dicho muchas veces. Lo digo también como senadora, es un rumor", aseguró.

Desde el momento en que la Sala Superior del TEPJF desechó las quejas presentadas por los priistas en contra de todo el proceso interno del PRI, que le permitió su reelección el 11 de agosto, diversos expriistas han expresado que Alejandro Moreno pretende ofrecer los votos del PRI en favor de la reforma al Poder Judicial, a cambio de que se desechen todas las impugnaciones a su decisión de mantenerse al frente del PRI cuatro años más.

Foto: Cuartoscuro/Archivo

Las modificaciones a los estatutos de PRI permitieron que Alejandro Moreno se reeligiera en la dirigencia, el pasado 11 de agosto.

> Siempre ha sido la posición del PRI: como está la reforma, vamos completamente en contra. Eso no implica la solución de traer justicia a este país."
>
> **PALOMA SÁNCHEZ**
> VOCERA DEL PRI

Paloma Sánchez, senadora electa de Sinaloa, dijo que no es verdad que Moreno estén en pláticas con Adán Augusto López próximo coordinador de los senadores de Morena.

"Para nada. Yo no tengo esa información. Yo no estoy hablando con nadie. Por el contrario, sigo muy firme, apoyando las manifestaciones. Festejamos incluso cuando se hicieron estos foros y, al final, vimos que no hay ningún cambio. Siempre ha sido la posición del PRI: como está la reforma, vamos completamente en contra. Eso no implica la solución de traer justicia a este país", consideró.

Ante la insistencia, comentó que ella es aún la secretaria de Comunicación Institucional del PRI y "en ningún momento ha habido una indicación o un comentario sobre eso. Por el contrario, el presidente Alejandro Moreno ha salido a decirlo muchas veces que está en contra. Lo ha hecho públicamente, en entrevistas y en diversos espacios".

EL UNIVERSAL

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera-Estados | Página PP-12

BALEAN AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS

TAMAULIPAS

Balean al presidente del Tribunal Electoral estatal en Cd. Victoria

El magistrado Édgar Danés fue agredido por un hombre armado afuera de su domicilio

ROBERTO AGUILAR
Corresponsal

Ciudad Victoria.— El magistrado presidente del Tribunal Electoral de Tamaulipas (Trieltam), Édgar Danés Rojas, fue herido ayer durante un ataque a balazos afuera de su domicilio. La agresión ocurrió alrededor de las 14:00 horas; Danés Rojas recibió dos impactos.

La Vocería de Seguridad de Tamaulipas informó que las autoridades atendieron una agresión con arma de fuego en avenida Tenochtitlán, a la altura de la colonia Vista Verde, de Ciudad Victoria.

El herido presentaba dos impactos de bala "y fue trasladado a la unidad médica para recibir la atención correspondiente", señaló.

Se precisó que el magistrado fue trasladado al Hospital *La Salle* de la capital tamaulipeca. No se informó sobre su estado de salud.

Por la noche, el fiscal de Tamaulipas, Irving Barrios Mojica, informó que fue una persona la que perpetró la agresión, quien esperaba la llegada del magistrado en un terreno baldío cercano a su domicilio.

"Una vez que el magistrado ingresó a su cochera, éste se introdujo a la misma y le disparó en al menos cinco ocasiones", relató el fiscal.

Precisó que el magistrado presentó heridas en el tórax, a la altura del hombro izquierdo, con orificio de salida, y otra en el pómulo izquierdo, con salida atrás de la oreja.

En la polémica

Durante la última semana, el magistrado estuvo involucrado en dos casos que generaron polémica.

El jueves 15 de agosto, un grupo de personas se manifestó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Tamaulipas en contra del magistrado, a quien señalaron de tener denuncias por acosar sexualmente a una extrabajadora de ese lugar.

En esa ocasión, la abogada de la denunciante, Rocío González Herrera, acusó que existía una evidente protección para Danés Rojas porque las autoridades no habían movido nada para hacer justicia.

El otro caso está relacionado con la impugnación de la elección municipal de Nuevo Laredo.

El pasado 17 de agosto, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó reponer la resolución que confirmaba la validez de la elección municipal en Nuevo Laredo, que confirmaba el triunfo de Carmen Lilia Canturosas (Morena), la actual alcaldesa.

La decisión se emitió después de que se expusiera un conflicto de interés en el Tribunal Electoral de Tamaulipas, por lo que se detuvo la entrega de la constancia de mayoría a la supuesta ganadora.

Se reveló que el magistrado Édgar Danés Rojas tenía un conflicto de interés en este caso, ya que su hermano, Eliud Danés Rojas, es jefe de departamento en el Sistema DIF de Nuevo Laredo.

La resolución de la Sala Regional fue que el Trieltam repusiera el procedimiento en un plazo de 24 horas, excluyendo al magistrado Danés Rojas de la revisión.

Finalmente, el tribunal estatal confirmó el triunfo de Lilia Canturosas en Nuevo Laredo. ● **Con información de Sandra Tovar**

Continúa en siguiente hoja

Policías de Investigación y peritos recabaron evidencia para esclarecer el hecho y dar con los responsables.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMERAS PLANAS

Diego Gallegos

Por fin en la CDMX

Conquistan los Jonas Brothers a 14 mil fans en el primero de dos shows en la CDMX, tras posponer en mayo sus espectáculos por influenza. **GENTE**

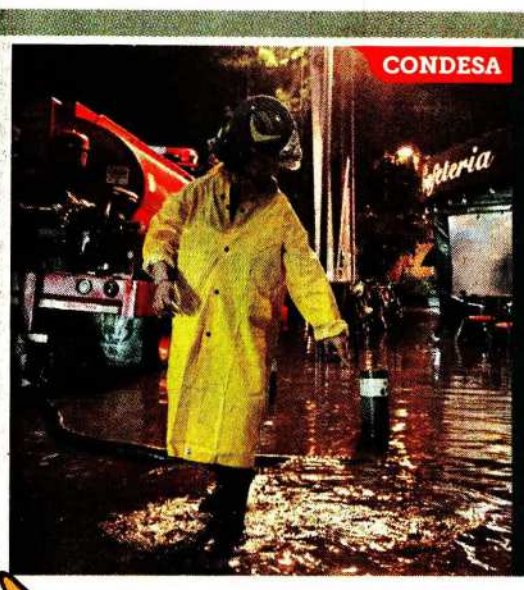

Alberto Neri

Pegan lluvias AL PONIENTE

Colonias como la Condesa y Tacubaya, así como el municipio mexiquense de Naucalpan, colapsaron por las inundaciones que provocaron las fuertes lluvias de ayer por la tarde. **CIUDAD**

JUEVES 22 / AGOSTO / 2024 CIUDAD DE MÉXI

46 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,187 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Ilustración: IA Grupo REFORMA / Óscar García

TIERRA DE NADIE. Grupos criminales controlan carreteras y comunidades, y para frenar a los militares, usan a pobladores para impedir su paso. Mientras tanto, algunos abandonan sus casas como en Chicomuselo.

Preocupa a IP cambios

Pausa inversión reforma judicial

Controla narco frontera sur

BENITO JIMÉNEZ

Grupos criminales en disputa tienen bajo control las principales ciudades, carreteras, el comercio y la frontera de Chiapas con Guatemala.

En la región, militares han sido blanco de ataques a balazos y con drones.

Poblaciones enteras son amenazadas para colaborar en bloqueos que impidan el paso de fuerzas federales, mientras que familias huyen en caravanas en medio de balaceras.

Comunidades están convertidas en pueblos fantasmas, mientras que en otras hay compras de pánico de comida y gasolina, también comercios cerrados y calles solitarias.

Los narcobloqueos en la frontera con Guatemala son orquestados por al menos tres grupos criminales que pelean el control de ese territorio.

Uno de los puntos críticos es Chicomuselo, escenario de confrontaciones entre miembros del "Cártel de Chiapas y Guatemala", integrado por desertores del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), y el Cártel de Sinaloa que desde hace unos meses busca quitarles el control.

Al menos otros cuatro municipios, Ángel Albino Corzo (Jaltenango), Motozintla, Frontera Comalapa y Amatenango, están a merced del narco y la violencia se extendió a El Porvenir, Comalapa, Mazapa de Madero, Bejucal, La Grandeza, Bellavista, Siltepec y La Concordia.

En medio de las balaceras, habitantes hicieron compras de pánico de gasolina, la cual fue limitada por los propios criminales para evitar el desplazamiento de pobladores, aunque algunos alcanzaron a huir para buscar llegar en caravana a Tuxtla Gutiérrez, a través de La Concordia o de Comitán.

Fuentes de seguridad aseguraron que ese cártel pretende defender Chicomuselo –su supuesto bastión– de la intrusión de otros grupos para el control de las mineras ahí establecidas, que pagan cuotas semanales para liberar la carga hasta La Concordia.

La violencia desatada en la zona serrana de Chiapas incluye 137 desaparecidos en en los últimos dos meses.

EL CINTURÓN DEL CRIMEN

Estas son las localidades controladas por el crimen organizado.

Google Earth

'Marcos', sobre AMLO

El líder del EZLN realizó un balance de fin de sexenio sobre el Presidente.

- "Tiene el **autoritarismo** de Gustavo Díaz Ordaz".
- "El **nacionalismo de cartón** de Luis Echeverría".
- "La **demagogia corrupta** de José López Portillo".
- "La **mediocridad administrativa** de Miguel de la Madrid".
- "La **perversidad** de Carlos Salinas".
- "La **vocación criminal** de Ernesto Zedillo".
- "La **ignorancia enciclopédica** de Vicente Fox".
- "El **militarismo y la mecha corta** de Felipe Calderón".
- "La **frívola superficialidad** de Enrique Peña Nieto".

Frenan proyectos por 1,200 mdd en Nuevo León y también en Jalisco

SILVIA OLVERA

La inminente aprobación de una mayoría legislativa de 73 por ciento de Morena y aliados que abriría la puerta para aprobar, entre otras temas la reforma judicial, ha provocado que firmas empresariales extranjeras pausen inversiones en Nuevo León y Jalisco.

Consultores y especialistas en inversiones señalaron que por lo menos cuatro proyectos se han frenado en Nuevo León por un valor conjunto de mil 200 millones de dólares, y que, en caso de afectaciones a los planes, el Gobierno federal puede enfrentar demandas millonarias.

Sergio Reséndez, director regional de Colliers, firma global de bienes raíces industriales, señaló que los proyectos detenidos estaban analizando a Nuevo León para invertir en industria y oficinas.

Dijo que los planes se pusieron en pausa para ver cómo avanzaba el tema de la reforma judicial en el Congreso federal después del triunfo de la ahora Presidenta electa, la morenista Claudia Sheinbaum.

No obstante, añadió que la preocupación es generalizada en el País, y que algunos tienen pausadas inversiones, pero no cuantificó otros montos.

"Ahorita (con) nosotros (en Colliers) ya van cuatro proyectos que nos dicen particularmente que es por este tema de la incertidumbre jurídica", explicó.

"(Dicen:) 'Vamos a esperar a ver qué va a suceder'. Si pasa (la reforma), hay que replantear el modelo de negocio".

Mey Barragán Castellanos, directora de Agave Industrial Properties, firma dedicada al brokerage y administración de inmuebles industriales, dijo a REFORMA que conoce de dos proyectos detenidos que en total invertirían por al menos 750 millones de pesos (39 millones de dólares) en dos naves industriales para establecerse en Jalisco y que generarían hasta 370 empleos en conjunto.

Detalló que uno de ellos es una empresa de la industria electrónica que invertiría en ese estado 350 millones de pesos (18 millones de dólares) y generaría entre 100 y 120 empleos en una primera etapa.

"Sí se están cayendo proyectos. Hay clientes que han dicho, ¿sabes qué?, me quiero esperar a ver qué pasa, ya no me gustó el Congreso, y ahora el paro del Poder Judicial Federal (...)", comentó Barragán , quien tiene 23 años de experiencia en el mercado inmobiliario industrial.

"La incertidumbre es un tema muy difícil porque no hay manera de manejarlo. Las variables que tú ya conoces y puedes controlar, las controlas y se las resuelves al cliente. Pero si ahorita me pregunta el cliente: '¿cuándo regresa a sus labores el Poder Judicial Federal?', honestamente no sé".

Advierte BofA del Plan C

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Los cambios al sistema judicial, las modificaciones al modelo de Pemex y CFE, y la eliminación de órganos autónomos, fueron catalogadas por Bank of America como de alto riesgo para las empresas que operan en México.

A través de una nota difundida a sus clientes, la institución financiera advirtió sobre el nivel de riesgo que las 20 reformas planteadas por AMLO suponen para el clima de los negocios en el País.

"La más importante es la reforma judicial, que tiene enormes implicaciones para el funcionamiento de la democracia en México. Es la más preocupante y trascendente", indicó el grupo de analistas en el documento.

CONFIRMA FGR VERSIÓN DEL MAYO; ACUSAN MONTAJE

ABEL BARAJAS

La FGR avaló ayer la versión del capo Ismael "El Mayo" Zambada, en el sentido de que el ex Rector de la UAS y diputado federal electo, Héctor Melesio Cuén, fue asesinado en el mismo sitio donde el capo fue secuestrado.

Además, confirmó que el capo fue secuestrado y llevado a EU, por Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo" Guzmán.

En un comunicado, la dependencia descartó la primera versión que dio a conocer la Fiscalía de Sinaloa, de que el asesinato de Cuén se había registrado en una gasolinera.

"Se localizó el inmueble donde se llevaron a cabo los probables delitos de privación ilegal de la libertad (del "Mayo" Zambada), homicidios, lesiones y actos vinculados con desaparición forzada, en los cuales está vinculada la agresión que llevó a la muerte a Héctor "N" (Melesio Cuén).

"La información sobre lo ocurrido en una gasolinera en Culiacán no es aceptable, ni cuenta con los elementos fidedignos de prueba que permitan tomarla en cuenta, en la forma en que fue planteada", indicó.

La Fiscalía aseguró el rancho y también fueron identificados los vehículos que se utilizaron para el secuestro de "El Mayo".

Además, localizó la pista de donde partió el avión rumbo a EU con el capo y con Joaquín Guzmán López, contra quien tiene preparada una orden de aprehensión por traición a la Patria, secuestro y traslado ilegal.

"Ya está preparada la solicitud de orden de aprehensión por secuestro y también por la privación ilegal de la libertad de una persona en territorio nacional para entregarla a las autoridades de otro país, trasladándola fuera de México con tal propósito", indicó la dependencia.

PÁGINA 11

Especial

UN MUERTO, DOS VERSIONES

Originalmente la Fiscalía de Sinaloa dijo que Cuén fue atacado en un asalto en una gasolinera (izq.) y mostró un supuesto video del crimen. Pero la FGR aseguró ayer que el ex Rector fue asesinado en el rancho (abajo) donde estuvo con "El Mayo".

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Jueves 22 de agosto de 2024

IMAGEN DEL DÍA

LA AYUDA LLEGA EN LANCHAS A CHALCO

Chalco, Méx.— Se cumplen 20 días de que las lluvias provocaron inundaciones en las colonias Culturas y Jacalones 2, que aún siguen bajo aguas negras. **Voluntarios llevan víveres y trasladan en lanchas a los damnificados;** también fue habilitado un albergue para las personas que no han podido regresar a sus hogares; quienes lo hacen sólo encuentran destrucción. El Ejército coloca diques en las casas.

| METRÓPOLI | A20

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Gobierno desconoce paro y amenaza con despidos

Asegura que la suspensión de actividades de trabajadores del Poder Judicial es ilegal, ya que la Judicatura incurrió en irregularidades al dar a conocer la declaratoria

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Hacienda emitió un documento en el que indica que la suspensión de labores de trabajadores del Poder Judicial de la Federación en protesta por la reforma judicial es ilegal y pide al Consejo de la Judicatura que deje de pagar los salarios de los manifestantes y que destituya a quienes se mantengan en paro.

Argumenta que la Judicatura incurrió en irregularidades al emitir la circular en la que dio conocimiento al Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos del inicio del paro, ya que la competencia no corresponde a este órgano, sino al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Dice que, aunque se menciona que la determinación de unirse a la interrupción de labores fue tomada en una sesión extraordinaria de su pleno, no señala el quórum y votación de los consejeros integrantes para la emisión de la declaratoria.

| NACIÓN | A8

ULISES RUIZ. AFP

Dos trabajadores del Poder Judicial en Jalisco resguardan un ataúd con una copia de la Constitución, como parte del paro contra la reforma judicial.

BALEAN AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS

| A12 |

CRÓNICA

Acampan en tribunales en defensa de la justicia

ALELHÍ SALGADO
—nacion@eluniversal.com.mx

Más de 50 mil trabajadores del Poder Judicial formaron murallas humanas, encadenaron las puertas de las sedes y montaron campamentos en rechazo a la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Transeúntes y conductores se unieron a la protesta con el puño en alto o el claxon.

| NACIÓN | A6

UD

CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

BRENDA OSNAYA VA POR MEDALLA

La paratriatleta mexicana nos revela que se preparó para pelear por un sitio en el podio de París 2024. | B1 |

SANTIAGO CREEL

"La discusión sobre el reparto de plurinominales no puede ser sólo en torno a reglas electorales. Hay que saber si violenta derechos humanos".

|A17|

Tardía, reacción de IP a supermayoría y reforma, critican

IVETTE SALDAÑA
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La respuesta de la iniciativa privada a la sobrerrepresentación de Morena y partidos aliados en el Legislativo y la reforma judicial llegó tarde, luego de haber mantenido una postura complaciente y omisa, criticaron expresidentes de organismos empresariales.

"Los amagos, la exhibición y persecución que todas las mañanas se hizo contra quienes opinaban distinto a la administración llevó a los organismos cúpula a ser complacientes, permisivos, omisos, tibios y poco asertivos", dijo en entrevista el expresidente de la Coparmex Gustavo de Hoyos.

Para el extitular de la Canacintra Enoch Castellanos las representaciones empresariales "perdieron respeto y legitimidad desde que aceptaron participar en eventos como la rifa del avión, que sabíamos que era un engaño".

| NACIÓN | A4

FRASE DEL DÍA

CAPITÁN MARCOS
Vocero del EZLN

"[AMLO] tuvo el autoritarismo de Díaz Ordaz, la demagogia corrupta de López Portillo, la perversidad de Salinas"

| NACIÓN | A5

CULTURA

GABRIEL PANO. EL UNIVERSAL

Magali Lara aplaude la libertad

La ganadora de la Medalla Bellas Artes 2024 celebra la apertura para abordar temas tabú. | A24 |

menú

JORGE GARAIZ

Un platillo de leyenda

| M2 Y M3 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Carlos Loret de Mola
A7 Salvador García Soto
A16 Maite Azuela
A17 Paola Félix Díaz

$19.79 DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,984 CDMX 44 págs.

9 771870 156050 38984

FGR DICE QUE LOCALIZÓ EL LUGAR DEL SECUESTRO DE *EL MAYO* Y DEL ASESINATO DE CUÉN

Deja a un lado el video y la versión de la Fiscalía de Sinaloa que indicaba que al exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa lo mataron en una gasolinera y da a conocer que halló el inmueble donde se privó de la libertad a Zambada. Alista la solicitud de orden de aprehensión contra Joaquín Guzmán López por el secuestro del capo para llevarlo a Estados Unidos. | A2 |

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14405 // Precio 10 pesos

Los 5 consejeros de la Comisión de Prerrogativas del INE avalan proyecto por unanimidad

Dominará la 4T la Cámara baja con mayoría calificada

- En el Senado, Morena se quedará a tres escaños de la posibilidad de aprobar reformas constitucionales
- El documento será llevado mañana a votación en el pleno del Consejo General
- Eliminan a Dante Delgado de la lista de *pluris* de MC para cumplir con la paridad
- En su lugar llegará Amalia García, ex gobernadora de Zacatecas; no impugnarán

F. HERNÁNDEZ Y L. MARTÍNEZ / P 3

Luego de tres semanas, el nivel de las aguas negras no cede en Chalco

▲ Pocos son los pobladores de las dos colonias afectadas, Jacalones y Culturas de México, que han accedido a acudir a los cuatro albergues dispuestos por el gobierno local ante la emergencia sanitaria, por lo que vecinos de zonas no inundadas se han organizado para preparar y repartir en lanchas desayunos, comidas y cenas calientes a quienes no han querido abandonar sus viviendas por temor a la rapiña y a perder lo poco que les queda. Foto Afp

RENÉ RAMÓN, CORRESPONSAL / P 34

Urge AMLO a Piña a resolver expedientes de adeudo fiscal

- Descartan en San Lázaro afectación financiera por la reforma al Poder Judicial
- Que jueces en paro no cobren salario: Sheinbaum

REDACCIÓN / P 5

Recibirán $745 millones más que el año pasado

A partidos, 7 mil 354 mdp en 2025 para gastos ordinarios

- Al final del proceso electoral se sabrá entre cuántos será el reparto
- El subsidio, garantizado y libre de afectaciones macroeconómicas

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ / P 3

Lista, orden de captura contra *Chapito* por secuestro: FGR

- Lo acusa de traición a la patria por entregar a *El Mayo* a autoridades de otro país
- "Ya se localizó el inmueble donde se dieron los hechos"

GUSTAVO CASTILLO / P 13

MILENIO

DIARIO® NACIONAL
Periodismo con carácter

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024
$15.00 -AÑO 25 - NÚMERO 8784
www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"Sigue abriendo frentes de batalla que él no habrá de librar" - P. 12

Regina Reyes-Heroles
"La 'ansiedad positiva' o ambición cuando se trata de un negocio" - P. 19

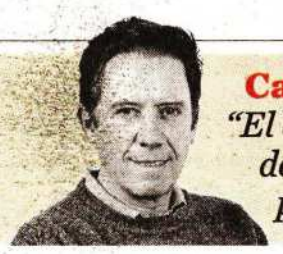

Carlos Tello Díaz
"El que gane también deberá explicar y persuadir" - P. 15

Sucesión. Reprueba comunicados como el de Morgan Stanley y los atribuye a que hay instituciones "mal informadas"; el paro de jueces y empleados, "asunto político"

Claudia: la inversión, aún más segura con el nuevo Poder Judicial

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

Los inversionistas nacionales y extranjeros no tienen por qué estar preocupados ante las reformas y, de hecho, con el nuevo Poder Judicial sus capitales van a estar a mejor resguardo, declaró la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en respuesta a la advertencia de Morgan Stanley a propósito de los cambios constitucionales en puerta. PAGS. 4 Y 5

Bank of America
Sheinbaum, "moderada" y "favorable a las empresas"
FERNANDA MURILLO - PAGS. 4 Y 5

Ignoraron al sindicato
Los trabajadores pactaron la suspensión hace un mes
ARTURO ÁNGEL - PAG. 6

Cómo opera la supermayoría entre europeos
Los objetivos: garantizar estabilidad de sistemas y evitar parálisis en Reino Unido, Francia y España
TÉMORIS GRECKO - PAG. 10

Gaza. Israel declara a Hamás "eliminado" de Rafah

El ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, aseguró que la brigada de Hamás que operaba en Rafah, en la frontera con Egipto, ha sido "eliminada", mientras que sigue la protesta de la comunidad judía ultraortodoxa en Jerusalén contra la ley que la obliga al servicio militar. OHAD ZWIGENBERG/AP PAG. 17

FGR concuerda con versión de *El Mayo* sobre su plagio y va contra *El Chapo junior*

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

La FGR pedirá la aprehensión por el secuestro de *El Mayo*, su entrega a EU y, en consecuencia, traición a la patria. PAG. 13

Fosa en Guanajuato
Absuelven a los acusados de desaparecer a 80 personas
JESÚS PADILLA - PAG. 13

Académico planea esgrimir una ley pro tecnológica contra Facebook

DAVID MCCABE, *THE NEW YORK TIMES*

El demandante busca usar un *software* para que el usuario deje de seguir en automático a personas y grupos en FB. P. 28 Y 29

Un *ranking* más sobre mejores universidades
Ventajas y precisiones

Chalco. Cero pistas de partidas asociadas a reparaciones en el Colector Solidaridad

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE®
ESR

JUEVES
22 DE AGOSTO DE 2024

AÑO CVIII TOMO IV, NO. 39,068
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

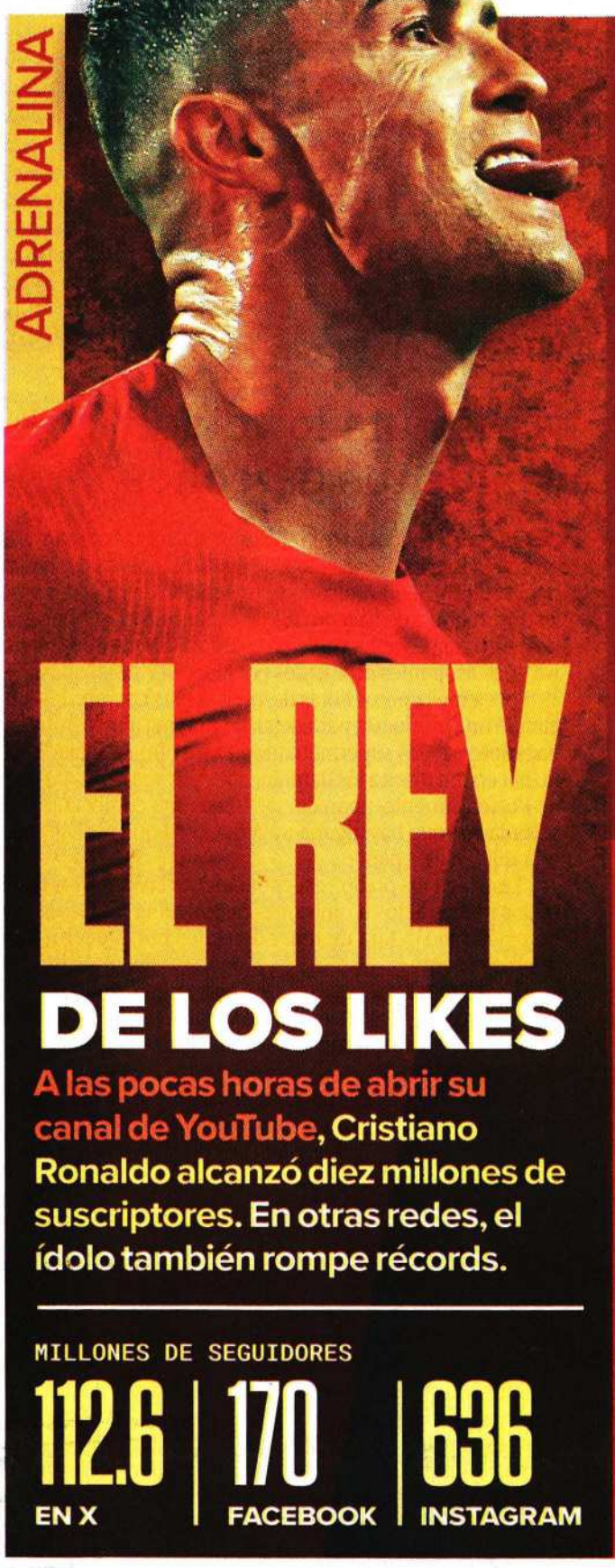

EL REY DE LOS LIKES

A las pocas horas de abrir su canal de YouTube, Cristiano Ronaldo alcanzó diez millones de suscriptores. En otras redes, el ídolo también rompe récords.

MILLONES DE SEGUIDORES

112.6	170	636
EN X	FACEBOOK	INSTAGRAM

Foto: Reuters

ADRENALINA

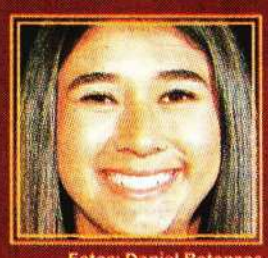

Fotos: Daniel Betanzos

UNA PARA TODAS Y...

Alejandra Valencia y Ángela Ruiz, dos de las tres arqueras mexicanas que ganaron bronce en París, revelaron la formula de su éxito como equipo. / 8

FUNCIÓN

Foto: Karina Tejada

SALDAN SU DEUDA

Con su pop romántico, los Jonas Brothers les cumplieron a sus fans mexicanos, luego de que cancelaron en mayo, debido a que a Nick le dio influenza.

TRUMP, EN CAROLINA DEL NORTE

MITIN A PRUEBA DE BALAS

A más de un mes de que sufrió un intento de asesinato, el republicano retomó el proselitismo al aire libre, pero detrás de vidrios blindados. Anoche, Tim Walz aceptó la candidatura demócrata a la vicepresidencia de EU y llamó a ir a las trincheras / **24 y 25**

Foto: AFP

CHAPITO, EN LA MIRA POR PLAGIO DE EL MAYO

FGR desmiente a Fiscalía de Sinaloa

TRAS ASEGURAR el inmueble donde Héctor Cuén habría sido asesinado, calificó como inaceptable la versión investigada por las autoridades estatales de que fue baleado en una gasolinera

POR RAÚL FLORES

Además de evidenciar de nuevo a la Fiscalía de Sinaloa, la indagatoria de la Fiscalía General de la República (FGR) sobre la captura de Ismael Zambada es coincidente con la versión del capo.

Sin dar detalles sobre ubicaciones, la institución dio a conocer el aseguramiento del inmueble donde habría sido asesinado el diputado federal electo Héctor Melesio Cuén Ojeda, así como de la pista desde donde salió el avión que llevó a El Mayo y a Joaquín Guzmán López a Estados Unidos, donde ambos fueron detenidos.

PRIMERA

Tirotean a presidente de Tribunal Electoral de Tamaulipas

Édgar Danés Rojas fue hospitalizado tras recibir disparos por parte de un sicario que lo atacó en la cochera de su casa. / **8**

El pasado 10 de agosto, a través de una carta, el capo afirmó que fue llevado a EU contra su voluntad y que Cuén fue asesinado "a la misma hora y en el mismo lugar" donde él fue secuestrado por el hijo de El Chapo: una finca ubicada a las afueras de Culiacán.

Sobre la muerte de Cuén, la Fiscalía de Sinaloa indagaba como móvil un presunto intento de robo en una gasolinera, pero luego de que la FGR atrajo el caso y reveló omisiones en la investigación, su titular renunció.

Ayer, la FGR señaló que dicha versión es inaceptable y no tiene "elementos fidedignos de prueba que permitan tomarla en cuenta".

Agregó que tiene preparada una solicitud de orden de aprehensión contra Guzmán López por el secuestro de Zambada en territorio nacional, con el fin de entregarlo a autoridades de otro país.

PRIMERA | PÁGINA 14

PRIMERA

Foto: Reuters

"Nos están truncando el plan de vida"

Trabajadores en paro acusaron que la reforma judicial abre la vía a una crisis constitucional sin precedentes. La imagen, en el Palacio de Justicia de San Lázaro, en la CDMX. / **8**

PRIMERA

Reactivan iniciativa para extinguir a los órganos autónomos

Diputados fueron citados mañana en comisiones para avanzar en la eliminación del Inai, la Cofece y el IFT, entre otros entes reguladores. / **2**

Incertidumbre

- Se desconoce si el dictamen a analizar es el que ajustaron los diputados y da un año más de vida a los organismos.
- La otra propuesta es la original del Presidente, que daba 90 días para extinguir a los reguladores.

SE SUMARÁ AL PRÓXIMO GABINETE

BATRES DIRIGIRÁ AL ISSSTE

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, encomendó al actual jefe de Gobierno a continuar con la nacionalización del organismo cuando asuma el cargo. También anunció un plan integral de agua y saneamiento para el Valle de México. / **15 y 16**

PRIMERA

Foto: Mateo Reyes

ANÁLISIS DE CITIBANAMEX

Mercados subestiman riesgos de la reforma judicial, advierten

Los inversionistas no han valorado lo suficiente los efectos políticos y económicos de los próximos cambios legales, aseguran

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

Los mercados están subestimando el riesgo económico de la reforma judicial, consideró Citibanamex en un análisis.

"El mercado no parece haber descontado completamente que sí habrá una mayoría calificada de Morena y que sí se aprobará la reforma judicial; también parece haber desdeñado el impacto político negativo de ésta y otras reformas, así como subestimado su riesgo económico", apuntó.

Dada la moderación en las reacciones del mercado, es posible que quienes ya descuenten las reformas consideren que, aunque éstas debiliten la democracia, no implicarán políticas económicas antimercado ni debilitarán el marco macroeconómico, agregó.

Por separado, organizaciones empresariales de manufactura, químicos, tecnología, servicios, tecnología médica, minería y energía de Estados Unidos alertaron que la reforma judicial y otras modificaciones constitucionales que se discuten en México implican riesgos para el Estado de derecho y la administración de justicia.

Reconocen que, si bien el gobierno tiene el derecho soberano de cambiar la Constitución, algunos de los cambios propuestos corren el riesgo de dañar la relación comercial y de inversión entre EU y México.

DINERO
PRIMERA | PÁGINA 9

COMUNIDAD

Trabajo conjunto, clave contra las inundaciones

Mantenimiento y limpieza en coordinación con el Sacmex y la Conagua serán la estrategia de José Mario Esparza, próximo secretario del Agua. / **22**

Foto: Pável Jurado

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Jorge Fernández Menéndez 10
Humberto Musacchio 13

7 503009 929073

COMISIÓN DEL INE APROBÓ EL DICTAMEN

Avanza sin trabas supermayoría para Morena en el Congreso

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

Los cinco consejeros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobaron por unanimidad darle a Morena-PT-Verde 72.8% de la representación de la Cámara de Diputados: 364 de las 500 curules.

El anteproyecto de dictamen pasará al Consejo General, que lo discutirá mañana y sólo necesita de mayoría simple para ser avalado. El documento no da respuesta a las 49 organizaciones y ciudadanos que visitaron a los consejeros o enviaron recursos para advertir la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso.

PRIMERA

"Son capaces de dar hasta cañonazos"

El presidente López Obrador reconoció que le preocupan las presiones a consejeros y magistrados para no avalar la sobrerrepresentación. / **6**

Por separado, Maricarmen Alanís, expresidenta del TEPJF, recordó que los ejes de la representación legislativa en México son la gobernabilidad y que una sola fuerza política no puede reformar la Constitución por sí misma. De lo contrario, "eso nos llevaría a impactar de manera muy negativa nuestro Estado de derecho, nuestro pluralismo democrático y la división de poderes".

— Con información de Ivonne Melgar

PRIMERA | PÁGINA 6

MINUTAS DE LA FED

Apunta FOMC hacia recorte de tasas; iniciarían en septiembre.
PÁG. 12

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 18

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 23

Salvador Camarena
LA FERIA / 34

REGRESO A CLASES

Alertan por 'montadeudas' en etapa de compra de útiles escolares.
PÁG. 18

EL FINANCIERO®

AÑO XLIII · Nº. 11689 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

TRANSICIÓN 2024

Desatan reformas nerviosismo en los mercados financieros

SISTEMA JUDICIAL

Claudia Sheinbaum
'MÉXICO ES SOBERANO', DIJO LA PRESIDENTA ELECTA. BANCOS COMO MORGAN STANLEY O BOFA NO TIENEN QUE PREOCUPARSE POR LA REFORMA.
PÁG. 28

Analistas. Riesgos social, político y económico por iniciativa judicial y supermayoría de 4T en el Congreso

Los inversionistas empiezan a reaccionar con nerviosismo. Expertos advierten que por ello ya se presentan episodios de volatilidad en el tipo de cambio, y podrían generarse daños en la relación comercial o la captación de inversiones, afectando al *nearshoring*. Esto, dicen, es por un nuevo escenario político por la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, que daría paso a reformas constitucionales, entre ellas la judicial. —*A. Moscosa* / PAG. 4

Dólar interbancario

Trayectoria intradía en el *Forex*, en pesos por divisa

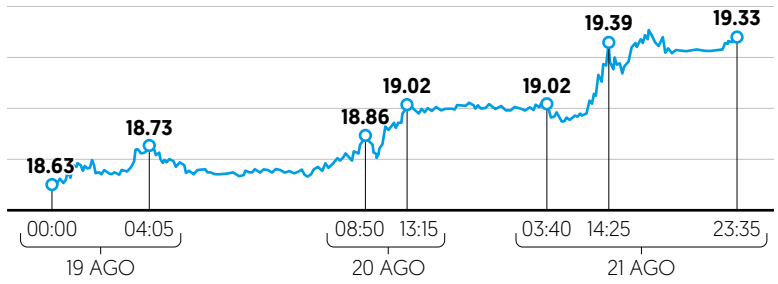

Fuente: Bloomberg.

ORGANISMOS EMPRESARIALES DE EU

PIDEN A BLINKEN INTERCEDA ANTE SHEINBAUM

Nueve organizaciones industriales de EU expusieron a Joe Biden su preocupación por el paquete de reformas que será aprobado en breve en México, pues dijeron que implica cambios constitucionales contrarios al T-MEC. Solicitaron al secretario de Estado, Antony Blinken, que interceda con Claudia Sheinbaum. —*Redacción* / PAG. 7

'IMPORTANTE SEGUIR NACIONALIZANDO': MARTÍ BATRES

Presidenta lo nombra director del ISSSTE y del Fovissste. PÁG. 33

'ES UN ACTO LEGÍTIMO DE RESISTENCIA', DICEN

EXIGEN TRABAJADORES DEL PJ DESECHAR LA REFORMA

Jueces y magistrados de todo el país se fueron en el primer minuto de ayer a paro para reclamar por la reforma al Poder Judicial.

"No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras se desmantelan los principios que juramos proteger", dijo la jueza Juana Fuentes, de la Jufed. Es una medida extrema en respuesta a una amenaza extrema, subrayó. —*Pedro Hiriart*
NACIONAL / PÁG. 29

LUCÍA FLORES

Empleados y juzgadores. 'Es una amenaza para nuestra nación', advierten.

CASO *MAYO* ZAMBADA

Investigación de FGR cuadra con versión del capo, previo a su traslado a EU.
PÁG. 34

ELECCIONES 2024

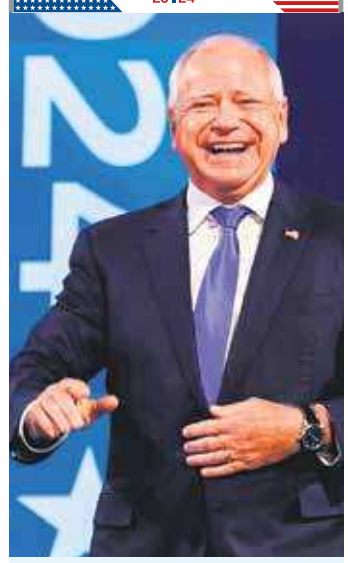

DEMÓCRATAS

Tim Walz va con Kamala Harris por la Casa Blanca

SE MOFAN DE TRUMP. Tim Walz fue ayer elegido como compañero vicepresidencial de Kamala Harris.
PÁG. 26

BLOOMBERG

Avanza en comisiones del INE mayoría de Morena

Por unanimidad, los consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobaron el proyecto del acuerdo para la integración del Congreso de la Unión, que daría mayoría calificada a Morena en la Cámara de Diputados, junto con sus aliados del Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo. —*Diana Benítez* / PÁG. 31

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 22 de agosto del 2024 | Año XXXV • N° 9111 | Fundado en 1988 | $15

Política y Sociedad

Paro de trabajadores del Poder Judicial en el país se fortalece

• Empleados, así como jueces y magistrados, se unieron a la protesta de trabajadores de la Suprema Corte; piden mesa de diálogo con legisladores.

PÁG. 38

> "Nos encaminamos hacia una crisis constitucional sin precedentes que, de no ser detenida, dejará cicatrices profundas".
>
> **Juana Fuentes,** DIRECTORA NACIONAL DE LA JUFED.

Atacan a balazos a Edgar Danés, presidente del Tribunal Electoral de Tamaulipas

PÁG. 39

MITOFSKY | EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Navega entre tormentas

La baja en aprobación en la semana es mínima comparada con los conflictos que enfrenta AMLO. PÁG. 46

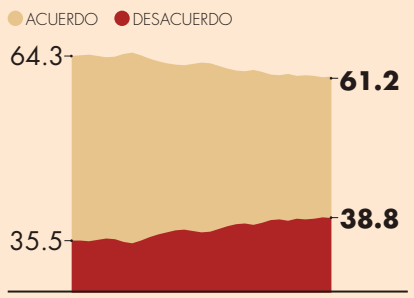

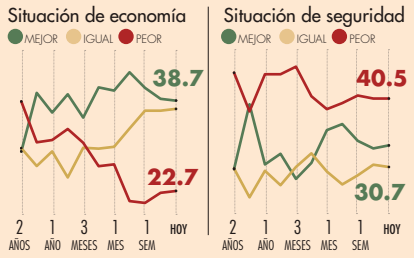

Opinión

Las altas tasas de interés finalmente hacen mella

James K. Galbraith PÁG. 31

Marco A. Mares PÁG. 22

Felipe de la Mata PÁG. 25

José Fonseca PÁG. 41

Jorge A. Castañeda PÁG. 41

Manuel® Ajenjo PÁG. 42

En Primer Plano

Reforma al Poder Judicial causa zozobra entre inversionistas

Vientos políticos *sacuden* al peso; anoche cotizó en 19.28 por dólar

La moneda mexicana acumula tres jornadas con retroceso. Ayer, llegó hasta 19.40 por unidad de la divisa de EU.

Los cambios constitucionales que se discuten en el Congreso podrían violar el T-MEC: Coparmex.

L. González, D. Badillo y R. Morales PÁGS. 4-5

La preocupación ante la inminente aprobación de la reforma al Poder Judicial y la mayoría calificada de Morena y aliados en el Congreso depreciaron el peso.

FUENTE: BANXICO Y TRADINGVIEW

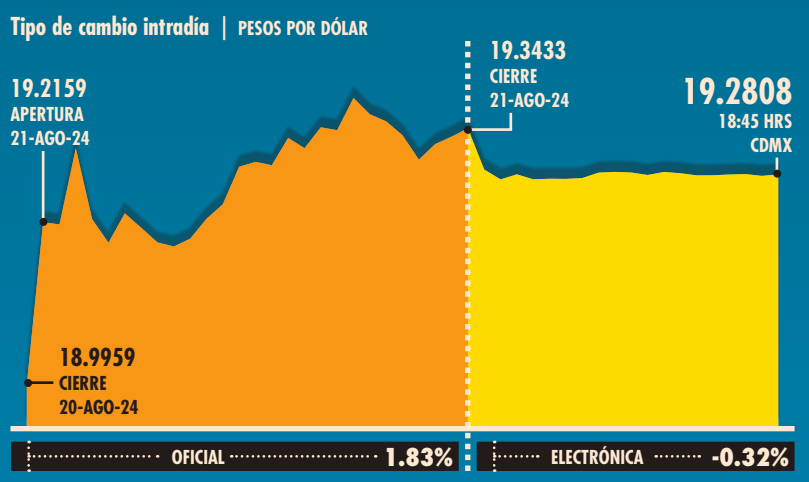

Perfila INE mayoría de Morena en el Congreso

La Comisión de Prerrogativas del INE avaló por unanimidad el proyecto de reparto de diputaciones y senadurías en el Congreso. El viernes se votará en el pleno. PÁG. 38

Posible composición de la LXVI Legislatura

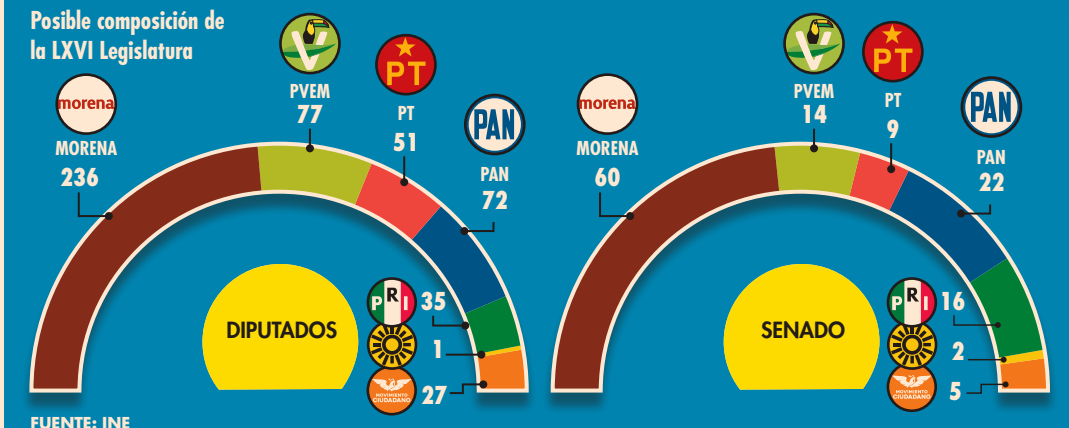

FUENTE: INE

Política y Sociedad

FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum designa a Martí Batres como director del ISSSTE

PÁG. 41

Recaudación de IEPS, en su mayor nivel desde 2016

• En el I Sem. fue 124% más que la del mismo lapso del 2023.

PÁG. 9

Recaudación de IEPS a gasolinas en el primer semestre | MILLONES DE PESOS DE 2024

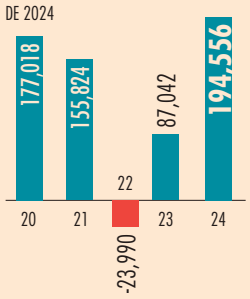

FUENTE: SHCP

Piden a firmas de autos chinos transparentar sus datos de ventas

• La industria requiere un clima de sana competencia: AMDA.

PÁG. 21

8.8%

de las ventas de autos en el país son de marcas de capital chino.

Precio del oro marcó nueva cifra récord en 2,556 dólares

eleconomista.mx

Jufed estima freno a 40 mil casos diarios por paro en el PJ

ASEGURA que no desatienden prioridades; reprograman audiencias, entre ellas las de Ahumada y Murillo; Morena cierra posibilidad de ajustes. **págs. 7 a 10**

CORTE sigue activa, pero mayoría avala lucha, señala ministro Laynez; inquieta a Colegio de Abogados de NY reforma; PAN presenta su proyecto.

PROTESTA, ayer afuera de la sede del Poder Judicial, en la Ciudad de México. Foto|Cuartoscuro

HOY ESCRIBEN

Hacia el confuso futuro colectivo **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

El paro **pág. 6**

BERNARDO BOLAÑOS

El fenómeno Kamala **pág. 25**

GABRIEL MORALES

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4731 | PRECIO $10.00

"NO ES ACEPTABLE" INFORMACIÓN DE SINALOA

Se fortalece versión de Zambada; FGR asegura casa y tira tesis del caso Cuén

JORGE BUTRÓN

La Fiscalía localiza inmueble en Culiacán en donde habría sido secuestrado el líder del cártel; también la pista desde donde despegó avión rumbo a EU **pág. 12**

Foto|Especial

FGR asegura inmueble donde fue asesinado Héctor Cuén.

Desestima versión de fiscalía local sobre que exrector de UAS fue asesinado en gasolinera; alista orden de captura contra Joaquín Guzmán López por plagio

Marcos atribuye a AMLO defectos de 9 expresidentes

REAPARECE zapatista y afirma que el mandatario tiene autoritarismo de Díaz Ordaz, nacionalismo de cartón piedra de Echeverría, ignorancia de Fox, mecha corta de Calderón... **pág. 15**

Foto|Cuartoscuro

CLAUDIA Sheinbaum, ayer con Martí Batres.

Designa Claudia a Batres para ISSSTE

PRESIDENTA electa le pide también que coordine tareas del Fovissste; lo define como "un compañero de primera"; Leonel Cota de Segalmex iría a Sader. **pág. 11**

SIN TRABAS, AVANZA EN INE QUE 4T TENGA SUPERMAYORÍA

AVALA Comisión por unanimidad proyecto de asignación de pluris; da a Morena y afines 73% del Congreso; Coparmex se suma contra sobrerrepresentación: "La democracia está en riesgo". **págs. 4 y 20**

PROYECCIÓN DE PLURIS

Morena	75
PVEM	20
PT	13
Con esta distribución tendrían:	364 curules
PAN	40
PRI	26
MC	26
Oposición:	136 curules

Foto|Eduardo Cabrera|La Razón

PABLO Vázquez, ayer en entrevista con *La Razón*.

"Ni un paso atrás contra entramados delictivos": SSC

| Por Jonathan Castro

AFIRMA Pablo Vázquez tras ratificación que seguirán golpeando no sólo a cabecillas, sino a toda la cadena; ofrece enfoque de género en trabajo. **pág. 17**

1 final.indd 2 22/08/24 0:49

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

Bolero Tumbado, UN TOQUE ACTUAL

El cantante Rodrigo de la Cadena promueve *Malditos los Domingos*, con el que busca conquistar al público joven
VIDA+ P. 19

@RODRIGODELACADENAOFICIAL

MAYWEATHER PROMETE SHOW

Este sábado, Floyd peleará contra Gotti III y aseguró que seguirá dándolo todo por el respeto que tiene por el boxeo y su afición DXTP. 22

MIGUEL MARTÍNEZ CORONA

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024
AÑO XIII Nº 3254 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

REFORMA PRESIONARÍA REVISIÓN DEL T-MEC: CÁMARAS DE EU

Boletas para el PJ costarían 904 mdp

Con la aprobación del Plan C, de acuerdo al nuevo proceso para elegir a los juzgadores que prevé, se tendrían que imprimir 489 mil cédulas de votación, con un importe de 1.85 pesos cada una, según el precio de la última elección federal que organizó el INE. De celebrarse estos comicios para renovar al Poder Judicial, cada elector recibiría cinco boletas el 1 de junio de 2025, lo equivalente a otorgar 98 mil becas a niños durante un ciclo escolar PÁGINAS 2 Y 4

FGR DA LA RAZÓN A *EL MAYO* POR ASESINATO DE HÉCTOR CUÉN

MÉXICO P. 3

Avala INE en comisiones la supermayoría de la 4T

CUARTOSCURO

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto aprobó ayer el proyecto de asignación de diputaciones plurinominales, con el que Morena y aliados obtendrían mayoría calificada, por lo que los opositores acusaron que se trata de un fraude a la ley y la Constitución
MÉXICO P. 3

LA IRA DE TLÁLOC. Una tarde soleada de un momento a otro se tornó en tormenta, lo que sorprendió a un gran número de capitalinos que visitaron el centro y no esperaban la lluvia. CDMX Y ESTADOS P. 10 Y 14

MIGUEL MARTÍNEZ CORONA

MARTÍ BATRES SE INTEGRA AL GABINETE DE SHEINBAUM

El jefe de Gobierno será el próximo Director General del ISSSTE. La presidenta electa también incorporará a su equipo a Leonel Cota
MÉXICO P. 6

CUARTOSCURO

QUERÉTARO SALIÓ ADELANTE ANTE LOS RETOS: LUIS NAVA

El alcalde de Querétaro dijo que su Gobierno, que está por concluir, cumplió con el compromiso de escuchar, trabajar y resolver ESTADOS P. 13

HOY ESCRIBE

El INE pudo otorgar una mayor sobrerrepresentación a las bancadas del Gobierno en la Cámara de Diputados. Específicamente a su partido, el Movimiento de Regeneración Nacional, pero un error de estrategia y cálculo evitó una barbaridad superior. Los especialistas electorales de Morena han analizado varios aspectos y culpan a Mario Delgado de haberlos privado de 12 diputados más. **JOSÉ UREÑA** PÁGINA 4

Únete a nuestro canal de WhatsApp
Suscríbeme
TOCA AQUÍ

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 3054: JUEVES 22 DE AGOST
reporteindigo.com

7 500326 125430
$10.00

En medio de la polémica y ante reclamos de la oposición de sobrerrepresentación, hoy se definirá la conformación del Congreso de la Unión. Aunque la alianza Sigamos Haciendo Historia tendría más de 300 diputados, ni la Constitución ni ninguna ley vigente establecen limitantes por coalición, sólo por partido político

COMPOSICIÓN DEL CONGRESO, EN VILO

12

NACIONAL

Justicia en peligro: escasez de jueces en México

Las personas impartidoras de justicia en México enfrentan extensas jornadas laborales, acoso por parte del crimen organizado y amenazas de muerte. A esto se suma que hay poco más de mil 400 juzgadores para una población de más de 126 millones de habitantes

16

MTY

El gober de los anuncios

Pese a la serie de proyectos que ha anunciado el gobierno de Samuel García, varios de ellos no han sido concretados ante la falta de inversión para terminarlos, la inviabilidad de realizarlos y la oposición de los vecinos en los sitios donde estarían emplazados

22

ESTE VERANO CON VIAJAPLUS ACCEDE A
+600 MIL HOTELES
EN TODO EL MUNDO CON HASTA EL 60% DE DESCUENTO

LAS MEJORES VACACIONES DE VERANO CON
VIAJAPLUS

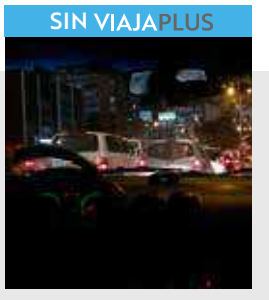

Obtén 20% en tu suscripción a Viaja Plus. Código de promoción INDIGO

#BELINDA

PANORAMA

Nueva faceta: digamos que me puse bélica

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2626 / JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024

EL HERALDO® DE MÉXICO

$10

#1

HERALDODEMEXICO.COM.MX

#CLAUDIASHEINBAUM

MARTÍ BATRES, AL ISSSTE P10-11

FOTO: ANTONIO NAVA

#PORSECUESTRO

FGR VA POR EL CHAPITO

LA FISCALÍA PREPARA LA SOLICITUD DE ORDEN DE APREHENSIÓN CONTRA JOAQUÍN GUZMÁN LÓPEZ, POR LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DE *EL MAYO* PARA ENTREGARLO A EU

POR LESLIEE MEDINA/P12

#INDEFINIDO

SE SUMAN 8 ESTADOS AL PARO EN EL PODER JUDICIAL

P13 Y 24

FOTO: ESPECIAL

#ENSAN LÁZARO

AVALA INE MAYORÍA DE MORENA

P4

BUSCAN NOMBRE

La Sedema abrió un concurso para nombrar a dos crías de cóndor de California.

- Los ejemplares nacieron este año en el Centro de Conservación de la Vida Silvestre de Chapultepec y se espera que, eventualmente, se les traslade a la Sierra de San Pedro Mártir, en Baja California, para ser introducidos a la vida silvestre.
- La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) convocó a un concurso para elegir los nombres de las crías.
- A través de una página, que estará abierta hasta el 13 de septiembre, los interesados pueden elegir entre 11 nombres.
- El nacimiento de estos polluelos es parte de un programa de cuidado para esta especie, que se encuentra en peligro de extinción.
- Para participar puedes ingresar a través de https://bit.ly/3Axykxn

@reformaciudad ciudad.reforma.com

CIUDAD

JUEVES 22 / AGO. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

Denuncia los establecimientos que excedan los niveles de ruido a la PAOT. Marca 555 265 0780.

HOY: NUBLADO MÍN. 14°C MÁX. 24°C NO CIRCULA 1 y 2 VERIFICAN 5 Y 6 7 Y 8

Diego Gallegos

EL GABINETE: LA SSC

El Jefe de la Policía, Pablo Vázquez, permanecerá en su cargo para la siguiente Administración; buscará complementar su estrategia en seguridad y fortalecer políticas de género en la SSC.

SEGURIDAD 4

"La Secretaría tiene mucho potencial para desarrollar iniciativas con una dimensión social importante".

El cambio climático: ¿amenaza a Bosque?

IVÁN SOSA

El Bosque de Chapultepec es un regulador del clima y de las islas de calor, pero se enfrenta a los desafíos del calentamiento global, por lo que deben respetarse las zonas con biodiversidad y las asignadas al uso público, expuso el Plan de Manejo emitido ayer.

"Esta zonificación también considera la necesidad de restaurar y recuperar áreas degradadas, así como de prevenir y controlar amenazas como las especies invasoras y los impactos del cambio climático", apuntó el documento generado por la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema).

En la Tercera Sección fueron retirados eucaliptos y árboles no nativos para aumentar la resiliencia del parque más visitado en el País.

"Aumentó la cantidad de árboles y se diversificaron las especies, priorizando especies nativas y algunas recomendadas por especialistas, para buscar una adaptación a los cambios en los patrones de temperatura y humedad dados por los efectos del cambio climático", apuntó.

El programa reconoce como un riesgo los animales que son abandonados dentro del parque, en particular en la Tercera Sección.

"Otras especies, poco apropiadas resultado de la dinámica y presión urbana, son animales domésticos que se convierten en ferales cuando son abandonados y generan progenie, es el caso de perros y gatos domésticos", mencionó.

También se ha identificado la presencia de ratón casero, ratas negra y asiática, especies que se alimentan de residuos, precisó el documento.

"Las ardillas, que si bien son una especie silvestre, tienen un efecto nocivo, debido a que descortezan los árboles alimentándose de los retoños del tronco y, por consiguiente, favorecen la entrada de microorganismos e insectos que producen enfermedades a los árboles", agregó.

Con nuevos atractivos se busca equilibrar las visitas concentradas en la Primera Sección, hacia la Segunda Sección, donde se contará con una estación de la Línea 3 del Cablebús.

El programa también prevé la rehabilitación del Trenecito de la Segunda Sección.

"La principal razón ha sido la accesibilidad que se tenía hasta antes de los cambios en el transporte público y las nuevas calzadas flotantes, así como el transporte interno que está por iniciar su funcionamiento", apuntó.

Especial

Alejandro León

RIESGO LATENTE. Aunque las obras fueron suspendidas el año pasado, el edificio sigue recargado sobre el inmueble contiguo.

Quedó inmueble recargado sobre edificio aledaño

Se daña tras 19-S ¡y le agregan piso!

Realizaron obras por dos años sin tener permisos, antes de la clausura

ALEJANDRO LEÓN

Aunque el edificio de Tuy 41, en la Colonia Postal, Alcaldía Benito Juárez, quedó reclinado hacia un edificio contiguo tras el 19-S de 2017, al inmueble le fue construido un piso ilegal.

Tras una larga batalla legal, la obra fue detenida en 2023, una clausura que es vista por quienes participaron en el proceso como un caso de éxito ciudadano, debido a que fueron los colonos quienes lograron frenar la obra.

Los habitantes de la zona recordaron que, luego del sismo, el edificio fue vendido sin haber sido reparado.

Los nuevos propietarios remozaron la fachada, agregaron el piso sin contar con permisos y pusieron a la venta los departamentos.

Sin que el inmueble cumpliera con la separación sísmica, el número de apartamentos creció, al ir de 9 a 11 viviendas, además de que estos pasaron de tener 32 metros cuadrados a 55.

Fue en septiembre de 2021 cuando los vecinos empezaron a ver que se realizaban obras en el lugar. El desarrollador, sin embargo, aseguró que sólo iba a realizar trabajos de mantenimiento y cambio de ventanas.

En realidad, se levantó el cuarto nivel sin contar con manifestación de construcción.

Desde ese momento, los colonos pidieron la intervención de la Alcaldía, pero por prácticamente dos años la obra avanzó sin que ningún funcionario la detuviera.

De hecho, tuvieron que pasar seis meses para que la BJ les compartiera un documento que demostraba que el encargado sólo contaba con permiso de remodelación.

En agosto de 2023, la Alcaldía por fin intervino y colocó sellos de clausura.

A la fecha, la obra está desocupada, continúa clausurada y sigue reclinada sobre el edificio de Tuy 43, lamentaron los habitantes.

Elsa Hernández, *vecina*

"El dueño de aquí dice que era amigo del de la Delegación (Alcaldía) y que no iba a pasar nada y sí es cierto, porque se siguió la construcción".

Durante la pugna legal, el desarrollador llegó a intentar aparentar que el edificio ya estaba ocupado para entregarlo a los nuevos inquilinos.

"(Con el sismo) se pegó, se oyó un tronido horrible, se reventó la escalera de abajo y se pegó al edificio.

"El dueño de aquí dice que era amigo del de la Delegación (Alcaldía) y que no iba a pasar nada y sí es cierto, porque se siguió la construcción", recordó la vecina Elsa Hernández.

UN MANUAL VS. ANOMALÍAS

Ayer, habitantes de la Benito Juárez se reunieron frente al predio de la Colonia Postal, donde compartieron experiencias negativas que han tenido con otros desarrolladores y revivieron casos emblemáticos de corrupción inmobiliaria en la demarcación.

La concejal Patricia Alfaro y la vecina María Luisa Rubio presentaron un manual sobre construcciones urbanas.

El documento está hecho con solicitudes de transparencia y con base en reglamentos, para que los ciudadanos conozcan qué permisos deben tener los desarrolladores y así sepan cómo reaccionar ante una posible obra irregular.

En la guía, se explica, por ejemplo, cómo solicitar una verificación a la Alcaldía o al Gobierno capitalino.

Alfredo Moreno

PELIGRO EN EL AIRE

A un costado de la Carretera Federal México-Toluca, árboles de hasta 30 metros de altura se encuentran inclinados ante la falta de mantenimiento: un riesgo para automovilistas que circulan por la zona. PÁGINA 6

avisos

Encuéntralos en la página 5

55•5140•5140

AJUSTA RUTA

Metrobús dio a conocer que la operación de seis líneas será modificada mientras se lleva a cabo el Maratón de la Ciudad de México, el cual se realizará este domingo. Los ajustes tendrán lugar entre las 5:00 y las 14:00 horas.

Desquician lluvias el poniente

IVÁN SOSA Y ALEJANDRO LEÓN

El poniente de la Capital colapsó ayer por la tarde y la noche, debido a las inundaciones que provocaron las fuertes lluvias.

En la Colonia Hipódromo Condesa, una cafetería ubicada frente al Parque México resultó afectada por el torrente.

"Los clientes no podían llegar, el agua subió sobre las banquetas, nos llegaba hasta las pantorrillas, nadie iba a querer venir por un café, caminando entre las aguas del drenaje, fue una tarde perdida", explicó Maribel, encargada del lugar.

Después de las 16:30 horas, el agua comenzó a acumularse en las coladeras de la zona. Conforme pasaban los minutos, el nivel fue aumentando hasta cubrir las aceras del cruce de las avenidas México y Sonora.

"No es la primera vez que ocurre, por eso tengo mis botas, pero esta vez no las traje y si las necesité para sacar el agua que se metió y limpiar todo", contó.

El Heroico Cuerpo de Bomberos acudió al lugar a drenar el agua y, para las 21:00 horas, el caudal había disminuido.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) reportó 18 anegaciones.

También siete caídas de árboles fueron atendidas, indicó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

@KarinaF35327764

En Naucalpan y Tlalnepantla, el Río Hondo y el Río de los Remedios llegaron a su límite.

Alberto Neri

Negocios de la Condesa resultaron afectados por las anegaciones.

RÍOS, AL LÍMITE

En Naucalpan, el Río Hondo registró escurrimientos en Calzada San Agustín. También se reportaron en La Mancha, en San Esteban, así como en las inmediaciones del Metro Cuatro Caminos.

Del lado del Municipio de Tlalnepantla, el Río de los Remedios alcanzó niveles elevados en su cauce, con reportes de desbordamientos en algunos tramos.

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

Editora: **Johana Robles**
Coeditora: **Phenélope Aldaz**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

ENTREVISTA XÓCHITL BRAVO

Próxima coordinadora de Morena en el Congreso capitalino

FOTOS: ESPECIAL

"NO VAMOS A PERMITIR EL CHANTAJE POLÍTICO"

Dice que **Morena tendrá diálogo con todos** y la prioridad serán los derechos ciudadanos

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La próxima coordinadora de los diputados locales de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Xóchitl Bravo, asegura que tendrán apertura y diálogo con las demás fuerzas políticas, pero, advierte, no permitirán "chantaje político" y utilizarían su mayoría legislativa cuando sea necesario.

Señala que una de sus prioridades a partir del 1 de septiembre será aprobar las nuevas secretarías propuestas por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada: Atención Ciudadana, de Vivienda, y Gestión Sustentable del Agua.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Xóchitl Bravo sostiene que la próxima Legislatura se caracterizará por ser abierta, incluyente y plural con todas y todos los diputados, y que siempre escucharán y pondrán en el centro de la discusión los derechos de la ciudadanía.

"Pero también dejarlo muy claro: no vamos a permitir que nos vengan a intentar hacer chantaje político, eso sí no. Siempre en diálogo sí, cuando en el centro estén los derechos de la gente y su beneficio (...) haremos todo lo necesario por el diálogo, todo lo necesario, pero pues también estamos listos para nuestras mayorías", afirma.

Hasta el momento, la alianza de Morena-PT-PVEM tiene 43 curules aseguradas y están a una de alcanzar la mayoría calificada, por lo que se le pregunta a la legisladora si buscarán a algún diputado de otro partido para asegurar esta mayoría, a lo que responde que todos los que comulguen con su proyecto son bienvenidos.

"Yo creo que todos se van a sumar al proyecto, o sea, todos los diputados y las diputadas que tengan el compromiso con la ciudadanía se van a sumar al proyecto, porque vamos a legislar a favor de todas y todos los ciudadanos de esta hermosa Ciudad. Entonces, pues más allá de buscar, yo espero que hagan conciencia en el beneficio que se va a dar a la ciudadanía con las propuestas que hoy tenemos", indica.

En este sentido, Xóchitl Bravo promete a los vecinos que votaron por ellos el 2 de junio no fallarles.

"No les vamos a fallar. El 2 de junio ratificaron la confianza que tienen en la Cuarta Transformación, nos ayudaron a tener, como bien lo mencionas, una mayoría muy amplia en este Congreso, entonces estamos obligados a no fallarle a la gente que confió en nosotros. Como dice la jefa de Gobierno [electa] no nos pueden dar un cheque en blanco, al contrario, el bono democrático que nos dieron lo vamos a ocupar muy bien en beneficio de toda la gente", puntualiza la legisladora.

Refrenda que una de sus principales prioridades a partir del 1 de septiembre, fecha en que comienza la Tercera Legislatura, será la creación de las tres nuevas secretarías anunciadas por Clara Brugada, por lo que se apresurarán a instalar las comisiones para analizar estos temas.

"Este proceso legislativo tiene que ver con que se tiene que mandar la iniciativa al Congreso de la Ciudad. Hay dos formas: que lo envíe el jefe de Gobierno en una iniciativa que se llama iniciativa preferente (...) y que ingrese el 1 de septiembre; o la otra es que lo mande la propia jefa de Gobierno electa. Entonces, a partir de que entre, pues tenemos 45 días para poder dictaminar, pero entra a las comisiones, y para que pueda pasar las comisiones, pues la Junta de Coordinación Política tiene que aprobarlas. Eso nos obliga a hacer de manera muy rápida la instalación de las comisiones y someterlo a parlamento abierto en este Congreso para que la gente opine", explica.

La próxima coordinadora guinda dice que otras prioridades son el presupuesto, no sólo para estas nuevas secretarías, sino para comenzar con la construcción de las Utopías anunciadas en campaña por la mandataria electa, así como las líneas del Cablebús y los programas sociales. ●

> "Siempre en diálogo sí, cuando en el centro estén los derechos de la gente y su beneficio (...) haremos todo lo necesario por el diálogo"

> "Todos los diputados que tengan el compromiso con la ciudadanía se van a sumar al proyecto"

ENTREVISTA ANDRÉS ATAYDE

Próximo coordinador del PAN en el Congreso capitalino

"LA GENTE EN LA CDMX TAMBIÉN VOTÓ POR UNA PLURALIDAD"

Confía en lograr consenso con el **bloque oficialista para una agenda mínima común**

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Andrés Atayde, quien será coordinador de los diputados locales del PAN en el Congreso de la Ciudad de México a partir del 1 de septiembre, dice que serán una oposición responsable que siempre lleve propuestas a la mesa, "es decir, a cada no, siempre decir un 'como sí se puede'".

En entrevista con EL UNIVERSAL, ofrece respeto, diálogo sincero y confía en alcanzar acuerdos con el bloque oficialista para impulsar una agenda mínima común.

Celebra lo dicho por el próximo secretario de Gobierno, César Cravioto, de que las campañas electorales quedaron atrás, lo que permitiría avanzar por el bien de los capitalinos.

"Yo confío en que sí [se podrá avanzar y lograr acuerdos], al final de cuentas hoy más que nunca en México, pero particularmente en la Ciudad, la gente votó, sí por una jefa de Gobierno electa, sí por una alianza oficial integrada por Morena. PT y el Verde, pero también votó por una pluralidad, no solamente en distintos espacios de representación, sino particularmente en el Congreso de la Ciudad de México.

"De hecho, de todas las votaciones del pasado 2 de junio en donde más se votó por pluralidad fue la integración en la representación en el Legislativo de la Ciudad, así que yo deseo y aspiro a que haya, no solamente diálogo, sino, reitero, el poder construir una agenda mínima común, por lo más importante: los que vivimos en la Ciudad".

Andrés Atayde percibe un grupo parlamentario muy unido, compacto, alegre y fortalecido por los diputados reelectos, por lo que descarta fugas, tal como ocurrió en la Legislatura que está por terminar.

Menciona que el principal reto que tendrán todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso capitalino es el de construir, "y eso significa crear o propiciar un ambiente de diálogo entre todas y entre todos, porque así, solamente así, a partir de las coincidencias, vamos a poder construir un consenso en la próxima Junta de Coordinación Política (Jucopo) y que trate de tener una agenda mínima común, pues teniendo una agenda mínima común, eso permitiría entonces impulsar sin distingos de partidos un trabajo intenso y efectivo en las comisiones".

Detalla que algunos de los pendientes que deberá resolver la Tercera Legislatura son: el nombramiento de la persona titular del Instituto de Planeación, el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), "que por cierto celebramos el nombramiento de don Alejandro Encinas, entiendo que él va a estar al frente de este pendiente tan importante para la Ciudad".

Agrega que también deberán abordar el nombramiento del titular de la fiscalía capitalina, las nuevas secretarías que la jefa de Gobierno electa propone, entrarle al tema de la división de las alcaldías, y "particularmente desde el PAN no soltaremos el tema del agua, el de movilidad, seguridad, por supuesto, política social, que incluye el sistema de cuidados".

Andrés Atayde confía en que se pueda avanzar en esta agenda mínima común para que el próximo Congreso capitalino sea muy productivo y beneficie a los ciudadanos.

El próximo coordinador panista indica que están en pláticas con el PRI y PRD para continuar con una alianza legislativa, aunque también deja en claro que estarán abiertos a dialogar con Movimiento Ciudadano, PVEM, PT y Morena para "poder construir esta agenda mínima común".

"Vamos a hacer un grupo parlamentario de causas y de temas. El 1.5 millones de personas que el pasado 2 de junio votaron por el PAN, pero también los que no votaron por el PAN, encontrarán en las y en los diputados del PAN de la Ciudad de México un grupo parlamentario unido, compacto, sincero y de causas", concluye. ●

> "Encontrarán en los diputados del PAN un grupo parlamentario unido, compacto, sincero y de causas"

> "Aspiro a que haya, no solamente diálogo, sino, reitero, el poder construir una agenda mínima común"

Congreso local prevé aprobar 12 dictámenes

Iniciativa sobre rentas destaca en el último periodo extraordinario de la Segunda Legislatura

OMAR DÍAZ Y LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Este jueves se realizará en el Congreso capitalino el último periodo extraordinario de sesiones de la Segunda Legislatura, en el que se prevé aprobar 12 dictámenes, entre los que destacan las cuatro iniciativas enviadas por el jefe de Gobierno, Martí Batres, en materia de rentas, mejoramiento barrial, propiedad privada y función judicial.

Tres de las cuatro iniciativas enviadas por el mandatario son para modificar la Constitución local, por lo que deberán ser aprobadas por mayoría calificada del Congreso; la propuesta sobre rentas cambia el Código Civil y la Ley de Vivienda, por lo que se puede avalar por mayoría simple.

Coparmex Ciudad de México solicitó al Congreso realizar mesas de análisis previo a la aprobación de la iniciativa para reformar la Ley de Vivienda y el Código Civil local respecto a fijar un tope en las rentas.

Señaló que deben participar diversos sectores, como empresariales, sociales y académicos.

"Consideramos que este tema es de tal importancia y trascendencia que no podemos apresurar su definición, sino por el contrario, debemos enriquecer esta propuesta con un enfoque más integral y participativo", expuso Coparmex.

Este jueves, los diputados capitalinos también buscarán homologar algunas leyes locales con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y agravar las penas para los cómplices de feminicidio y transfeminicidio. ●

4
INICIATIVAS
enviadas por el jefe de Gobierno se discutirán este jueves en el Congreso.

CARECEN DE DRENAJE E INFRAESTRUCTURA URBANA

Asentamientos irregulares de Tláhuac sufren por inundaciones

Desde el viernes, un predio junto a Prolongación Canal de Chalco está anegado

▲ El agua se ha metido a las precarias viviendas, cuyos moradores se las ingenian para realizar sus actividades cotidianas. Autoridades de la demarcación solicitaron al Sacmex que regule el flujo hacia algunos canales de la zona con el fin de disminuir las inundaciones. Fotos alcaldía Tláhuac

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Desde el pasado viernes, 30 viviendas en el asentamiento irregular Atotolco, contiguo a Prolongación Canal de Chalco, al humedal y a la zona chinampera de Los Reyes, en la alcaldía Tláhuac, permanecen afectadas por la fuerte precipitación pluvial de esa noche, y las lluvias de los siguientes días.

Personal de Protección Civil de esa demarcación explicó que el Canal de Chalco alcanzó su nivel máximo y se desbordó en algunas zonas y calles bajas, como Acuexcomatl, Girasoles, Cuauhtémoc y cerradas que salen de ellas. En la zona, el agua alcanzó hasta 30 centímetros en algunas viviendas.

Vecinos comentaron que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) realizó una obra para regular el desfogue en la Prolongación del Canal Nacional, a la altura del vivero de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, en San Luis Tlaxialtemalco, ya en Xochimilco, el cual redujo de tres a una las compuertas para el desagüe que viene de los canales de la zona chinampera y el lago de Los Reyes, lo que ocasionó su saturación.

Lenta filtración

En ese punto se observaba una diferencia de poco menos de un metro en el nivel de agua. La alcaldía informó que ya había solicitado al Sacmex aumentar el flujo de oriente al poniente en esa sección a fin de que disminuya y se mitigue el encharcamiento dentro del asentamiento, donde en algunos puntos aún se registraban inundaciones de hasta 20 centímetros.

Por ser un predio irregular, carece de drenaje y el desfogue del agua tras las precipitaciones depende de la filtración al subsuelo.

Trabajadores de Protección Civil explicaron que el manto freático en esa parte está saturado tras la fuerte lluvia del viernes, por lo que la capacidad de absorción del terreno es muy limitada y el nivel del agua baja lentamente.

Para paliar la situación, la alcaldía envió camiones a desazolvar, y con apoyo del Ejército se instalaron bombas con la finalidad de dirigir el agua hacia el humedal.

La noche del pasado viernes la lluvia también ocasionó inundaciones en las colonias San José, Quiahuatla y Tierra y Libertad, con afectaciones en alrededor de 70 domicilios.

Ayer, otra zona de la demarcación en la que las calles continuaban anegadas es también un asentamiento irregular, conocido como Axolocalco, en el barrio de Santa Cruz, que se localiza en la zona chinampera del pueblo de Mixquic, y que se halla contiguo al canal Xila, al sur, y con el río Ameca, rumbo al norte.

Fuerte lluvia deja encharcamientos en la colonia Condesa

DE LA REDACCIÓN

Las colonias Hipódromo y Condesa, en la alcaldía Cuauhtémoc, resultaron afectadas por la fuerte lluvia de ayer que ocasionó, además, inundaciones en vialidades de Tlalpan, Xochimilco, Benito Juárez y Azcapotzalco que afectaron la circulación vehicular, así como la caída de árboles en diferentes zonas de la capital.

En la primera colonia se formó un encharcamiento en la esquina de Sonora y Avenida México, de 25 centímetros de altura y de 50 metros de extensión, que afectó varios negocios, entre ellos una cafetería, un taller de bicicletas y una cerrajería.

En la Condesa, el drenaje colapsó y el agua salió, por lo que anegó un tramo de la Avenida México, que obligó al cierre de la vialidad entre Pares y Michoacán, donde se introdujo con sedimentos al edificio Roxi, frente al Parque México.

En Benito Juárez, en San Pedro de los Pinos, la lluvia causó un encharcamiento sobre Avenida Revolución, entre las calles 5 y 9, lo que obligó a los automovilistas a disminuir la velocidad por el enorme charco que se formó en carriles contiguos a la ciclovía.

Mientras, en la colonia Lomas de Padierna, Tlalpan, la afectación más grave se reportó en la calle Opichen, que obligó también al cierre de la vialidad, mientras bomberos levantaban las rejillas para agilizar el desfogue. Otro encharcamiento se reportó en Periférico, a la altura de Viaducto Tlalpan.

Por otra parte, personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos atendió una inundación en Prolongación Hermenegildo Galeana, colonia Xaltocan, Xochimilco, al tiempo que en Azcapotzalco, Protección Civil de la alcaldía, las secretarías de Seguridad Ciudadana y Gestión Integral de Riesgos del gobierno central se mantuvieron en alerta por el desbordamientos del río San Andrés Atoto, que corre hacia el vaso regulador El Cristo, en el municipio de Naucalpan, sobre Calzada de las Armas, a la altura de la calle Liberato Lara, en la colonia San Pedro Xalpa.

En tanto, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México continuó con las labores de limpieza en la calle Laureles y el canal contiguo a la zona de cultivo del pueblo Parres el Guarda, en Tlalpan, luego de que la precipitación de la noche del martes generó riadas y lodo que bajaron de la autopista a Cuernavaca.

Los bomberos atendieron también la caída de árboles sobre un canal de la zona chinampera en la calle Felipe Ángeles, barrio San Agustín, Tláhuac; en General Tiburcio Montiel, colonia San Miguel Chapultepec, en Miguel Hidalgo; en Prolongación Miramontes, colonia Ex Hacienda de San Juan de Dios, y en cerrada de Pino de Santa Cruz, ambos en la alcaldía Tlalpan.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024

JOSÉ MARIO ESPARZA HERNÁNDEZ

INUNDACIONES Y ABASTO DE AGUA, PRINCIPALES RETOS

EL PRÓXIMO TITULAR de la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua afirmó que la dependencia a su cargo asumirá las tareas del Sacmex y se apoyará con otros organismos

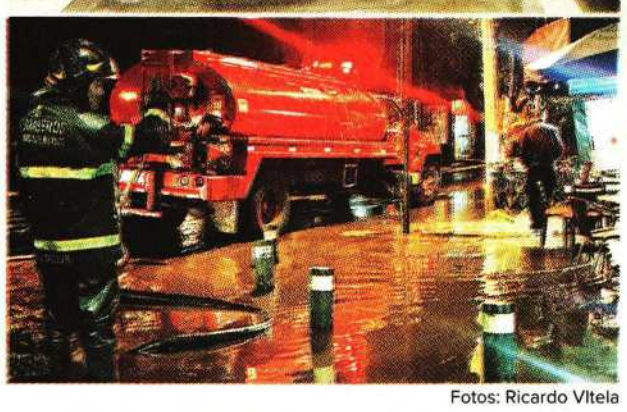

Fotos: Ricardo Vltela

En calles de la alcaldía Cuauhtémoc, vecinos, bomberos y personal de Sacmex desalojaron el agua acumulada.

ALERTA AMARILLA EN 11 ALCALDÍAS

La Condesa volvió a padecer las lluvias

Viaducto Miguel Alemán y calzada de Tlalpan también se encharcaron

POR JONÁS LÓPEZ Y RICARDO VITELA
comunidad@gimm.com.mx

Vialidades y calles de las alcaldías Cuauhtémoc, Tlalpan y Miguel Hidalgo resultaron inundadas luego de la fuerte lluvia de ayer.

En las inmediaciones del Parque México, en la colonia Hipódromo, varios negocios y casas se vieron afectadas por el agua que se acumuló en la zona.

En el cruce de calle Sonora y avenida México una cafetería quedó cercada por un espejo de agua de 50 metros y tirante de 25 centímetros, según datos del C5 publicados en su cuenta de la red social X.

Sobre la misma avenida, en el número 33 de la misma colonia, las aguas negras entraron a un edificio.

Al sitio arribó personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para desazolvar. El fin de semana pasado también se reportaron calles inundadas en la colonia Condesa.

Al cierre de esta edición, las lluvias habían dejado 23 encharcamientos de consideración en la Ciudad de México, de acuerdo con el registro del Sacmex.

La zona donde más lluvia se había acumulado era en los límites del Estado de México y la alcaldía Miguel Hidalgo, en donde para las 20:00 horas ya eran 61.50 milímetros de agua pluvial; es decir, 61.50 litros por metro cuadrado.

Entre las vialidades más afectadas estuvieron Revolución, Viaducto Miguel Alemán, Anillo Periférico y su Segundo Piso, Viaducto Tlalpan, calzada de Tlalpan entre otras.

En la colonia Lomas de Padierna, en la alcaldía Tlalpan, se reportó un espejo de agua de 50 metros y tirante de 30 centímetros.

El Heroico Cuerpo de Bomberos había atendido cinco árboles caídos.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil mantenía la Alerta Amarilla por lluvias en 11 demarcaciones.

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La mejora continua en el abasto de agua potable y el combate a las inundaciones serán dos de los retos que tendrá la nueva Secretaría de Gestión Sustentable del Agua, indicó José Mario Esparza Hernández, quien será su titular.

Para combatir las fugas de agua, la dependencia se apoyará con acciones de sectorización y modelaje. Además, buscará una mejora constante en la distribución del líquido.

"La meta es trabajar mucho en la eficiencia de nuestro sistema de distribución, hay mucho trabajo por hacer en ese sentido de la sectorización, la modelación, el combate a las fugas con una perspectiva estratégica de qué sectores son los idóneos.

"Por algo es la iniciativa para mejorar, no digo que estemos en crisis, sino que se puede estar mejor, ése es el enfoque de una mejora continua para el mejor servicio de la población (...) La idea es estar incrementando ese porcentaje de servicio", dijo.

Esparza Hernández admitió que otro de los retos es reducir las inundaciones; para ello, consideró necesario el trabajo conjunto de la secretaría con otras dependencias y la sociedad civil.

"Es parte de los retos que se tienen, el tema de las inundaciones, se ha estado comentando con el actual equipo de Sacmex y también con el equipo de Conagua, que también participa en esta importante actividad.

"Estaremos viendo qué infraestructura se puede desarrollar, con qué equipamiento; con Protección Civil también voy de la mano, anticiparnos a las posibles situaciones, trabajar mucho en mantenimiento, trabajar mucho en limpieza, que es uno de los principales problemas en los taponamientos por basura, eso lo estaremos viendo con los otros compañeros del gabinete", expresó.

El próximo secretario insistió que el tema del agua se debe abordar de forma transversal.

> La meta es trabajar mucho en la eficiencia de nuestro sistema de distribución, (en) el combate a las fugas con una perspectiva."

> "Estaremos viendo qué infraestructura se puede desarrollar, con qué equipamiento (...) anticiparnos a las posibles situaciones, trabajar en mantenimiento."

JOSÉ ESPARZA
PRÓXIMO SECRETARIO DE AGUA

PLAN DE TRABAJO

La nueva dependencia capitalina apostará por una planeación integral hídrica

- Para combatir las fugas de agua prevén apoyarse en la sectorización y el modelaje.
- Proyectan una mayor interacción con la Comisión Nacional del Agua (Conagua).
- Resaltará la participación ciudadana y de Protección Civil para atender las problemáticas.
- El gabinete de agua será encabezado por la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua.

"Lo he comentado en otras ocasiones y pues, sí, es la Secretaría del Agua, pero tiene mucho que ver con participación ciudadana, protección civil, desarrollo económico, de dónde se ponen las actividades, la población, es un tema sumamente transversal que tiene incidencia de muchos factores y estaremos trabajando con ese enfoque de integralidad y con mucha planeación", afirmó.

Reconoció que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) ha realizado un buen trabajo en el contexto de la escasez de agua que se vive en el Valle de México.

"Sacmex ha hecho muy buen papel, porque a pesar de ese déficit ha logrado estabilizar el sistema en una modalidad de escasez. Se vienen buenas noticias porque el sistema de las presas (del Cutzamala) ya tiene mejores niveles y eso nos permite tener una operación mejor en beneficio de la población", sostuvo.

Y acotó que la secretaría contendrá al Sacmex, además de trabajar en la planeación hídrica y la coordinación con la Comisión Nacional del Agua y otros organismos estatales.

"La secretaría va a contener lo que actualmente es el Sacmex y se va a dar una mayor visión de integralidad del tema; es decir, el Sacmex está muy enfocado como un organismo operador, que es abrir y cerrar válvulas, mantenimientos; y la secretaría, además de eso, va a tener una planeación integral hídrica e interacción con la Comisión Nacional del Agua, incluso, con los otros sectores usuarios", indicó.

Esparza Hernández fue parte del equipo que enfrentó la crisis hídrica en Monterrey y también formó parte de la Conagua, por lo que dijo que conoce la situación de la Cuenca del Valle de México.

Agregó que durante la transición de Gobierno revisarán los diagnósticos para conocer a detalle la situación de la capital y que la secretaría encabezará el Gabinete de Agua anunciado durante la campaña por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

NUEVA GESTIÓN

Arrancará entrega de apoyos en noviembre

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Foto: Especial

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, dijo que solicitará a Liconsa que instale más lecherías en la Ciudad de México.

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, indicó que a partir del 6 de noviembre próximo se comenzarán a repartir los apoyos económicos de sus programas sociales.

Las primeras becas que se otorgarán serán para los jóvenes universitarios. La siguiente semana será el apoyo económico a las infancias de cero a tres años, programa conocido como Desde la Cuna. Y en la tercera semana de noviembre será el turno para el apoyo del Ingreso Ciudadano Universal para personas de 57 a 60 años.

Brugada indicó que sólo la ampliación del apoyo a adultos mayores será hasta 2025.

"Vamos a esperar el próximo año para la entrega, junto con la presidenta, a quien le mandamos un fuerte aplauso, a Claudia Sheinbaum.

"Nos vamos a poner de acuerdo ella, porque ella va a entregar a las mujeres de 60 a 64 años, y yo a los hombres de 60 a 64 años para que nadie quede fuera", dijo.

En otro tema, Brugada indicó que solicitará a Liconsa que instale 150 lecherías más en la Ciudad de México.

En la inauguración de una lechería Liconsa en la colonia San Pablo I, en Iztapalapa, Brugada sostuvo que en esa demarcación existen condiciones para instalar unas 50 lecherías más.

Actualmente, en la Ciudad de México ya existen 534 lecherías de Liconsa.

La próxima mandataria capitalina reconoció el trabajo de abasto popular de Liconsa y Diconsa.

Más tarde, en la alcaldía Venustiano Carranza, prometió que el camellón de Calzada Ignacio Zaragoza, será rehabilitado, y que atenderá el Cetram Pantitlán.

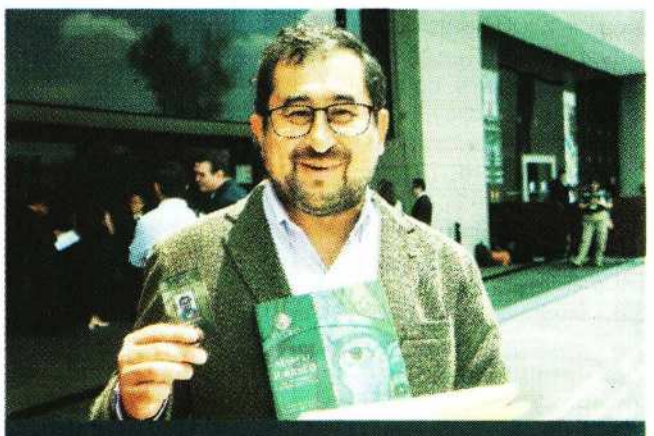

CÉSAR CRAVIOTO

DE DIPUTADO A SECRETARIO

César Cravioto, próximo secretario de Gobierno capitalino, realizó su proceso de credencialización para la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, que entra en funciones el 1 de septiembre próximo. Al salir, indicó que una vez que comience el periodo solicitará licencia.

De la Redacción

Proveeré de seguridad a los ciudadanos sin distinción de colores: Pablo Vázquez

FOTO: ADRIÁN CONTRERAS

Aseguró que la Secretaría de Seguridad Ciudadana nunca condicionará su servicio a lo que cada habitante haya depositado en las urnas.

Agradeció a Clara Brugada por la confianza de ratificarlo durante seis años en la policía capitalina

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

El titular de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho, afirmó que su trabajo por la seguridad continuará sin distinción de colores o partidos políticos, ya que a su parecer, es un bien público y un derecho que no debe de estar condicionado a las preferencias partidistas de los habitantes de la Ciudad de México, o al proyecto del titular de la jefatura.

"Hemos atravesado periodos complejos, la transición no es fácil, tampoco el proceso electoral. La seguridad es para ustedes, para los vecinos y vecinas de la ciudad, independientemente de las preferencias políticas o ideológicas de cada uno de ustedes; desde luego, la forma en la que haremos nuestro trabajo está impregnado por principios que siempre responderán a un proyecto, pero el fin, que es la seguridad, es para todas y todos ustedes", dijo.

ESTRATEGIA PRÓXIMA A LA CIUDADANÍA

Durante el quinto aniversario del Observatorio de Seguridad Ciudadana, Vázquez agradeció a Clara Brugada por la confianza de rarificarlo, junto a su equipo, durante seis años en la policía capitalina, estrategia de vigilancia que esta vez, será más cercana a la gente, como unos aliados a la proximidad.

"La policía trabaja de manera cercana con la ciudadanía, vamos a anunciar medidas específicas que nos van a permitir estar cerca de la gente, sobre todo para resolverle problemas; para la policía es importante la proximidad, pero una proximidad que resuelva y que sea eficaz. Se va a trabajar con continuidad, es una gran oportunidad la que nos ha dado la jefa de Gobierno electa, para hacer una reflexión de lo que se ha hecho bien, pero también de lo que se tiene que ajustar y fortalecer en la Secretaría, ese es el diálogo que tendremos con la ciudadanía en las próximas semanas".

Agregó que la SSC ha logrado en seis años cifras importantes de resinserción social, sin embargo, es momento de incrementarlo, para fortalecer el nuevo sistema de cuidados en apoyo a la juventud y grupos vulnerables, creado por Brugada, acciones que tendrán resultados favorables si la policía le inyecta todo el potencial a los programas de bienestar.

"Queremos que la violencia siga bajando, que la gente perciba a esta ciudad cada vez más segura y justa, que los vecinos puedan encontrar en el Gobierno una solución de Estado. En esta administración se trabajó mucho poniendo la coordinación en el centro, junto con la Fiscalia General de Justicia, eso lo vamos a continuar. No podemos distraernos ni un segundo, independientemente de que haya áreas donde pongamos un énfasis adicional, la investigación, el combate y golpear las estructuras criminales, sobre todo las que generan violencia, va a ser algo central en nuestra estrategia de seguridad"•

Observatorio de Seguridad Ciudadana busca extenderse a nivel federal

El Observatorio de Seguridad Ciudadana celebró su quinto aniversario con presencia en 896 colonias de la Ciudad de México y en una nueva fase, buscan extender su servicio a todo el país, trabajos que comenzaron en Morelos, Guerrero, Puebla, Querétaro, Yucatán y Nuevo León.

Mediante grupos de WhatsApp, los habitantes de la Ciudad de México postean denuncias de delitos que ocurrieron en su localidad y de esta manera, recolectan y analizan información confiable para apoyar el diseño de políticas públicas de seguridad basadas en la evidencia.

Ello funciona como mecanismo para evaluar la eficiencia de las políticas públicas, programas y acciones del Gobierno. También pueden proporcionar información estadística para ayudar en la comprensión, medición y control de los delitos.

Como segunda fase del proyecto, la presidenta de la asociación civil, Trinidad Belaunzarán, informó que el Observatorio inició fases de expansión en el Valle de México, específicamente en los municipios de Naucalpan de Juárez y Huixquilucan; sitios en los que los chats buscarán profesionalizarse y simplificarse y terminar con los delitos que ha sufrido la asociación, como robos de contactos, por lo que en el futuro, el usuarios, así como sus números de teléfono estarán ocultos.

Además, el WhatsApp Bussiness, a través de la tecnología, se detectarán palabras clave como secuestro, robo, tecnología, víctima y así, entregarle cifras mensuales al Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho y contrastar los números con las cifras que envía la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Igualmente, el Observatorio busca retomar la cercanía con el titular de la Fiscalía capitalina, ya que actualmente solamente se mantiene una relación formal con la homóloga en Miguel Hidalgo.

EL OBSERVATORIO COLABORÓ EN LA RESOLUCIÓN DEL CASO GÓMEZ LEYVA

El titular de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho, reconoció que el trabajo del Observatorio es fomentar la denuncia, en un país, dijo, donde acusar los delitos no es algo normalizado.

Detalló que también, mantienen la vigilancia en programas como el acoholímetro y supervisan conductas desviadas de la Ley de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además de la visibilización y reconocimiento del trabajo policial.

"Ustedes nos proporcionan inteligencia social, pedazos de información que son muy útiles para resolver casos complejos o no tan complejos, como el intento de homicidio de un periodista (Ciro Gómez Leyva) en gran medida se resolvió por la información que aportó este Observatorio de Seguridad Ciudadana"• *(Jorge Aguilar)*

Actualmente, el Observatorio de Seguridad Ciudadana cuenta con más 70 mil personas representadas en 246 chats de WhatsApp, en la mitad de las colonias de la metrópoli

www.elsoldemexico.com.mx

Jueves
22 de agosto
de 2024
16

Metrópoli

EDITORA: **MALENY NAVARRO** COEDITORA: **MIRIAM DOMÍNGUEZ** EDITOR GRÁFICO: **SERVANDO RAMOS**

INUNDACIÓN DAÑA SANTA CRUZ XOCHITEPEC

"NO PODEMOS PERDER NUESTRAS COSAS CADA AÑO"

ROMINA SOLÍS

Ayer los servidores públicos limpiaron las casas afectadas

La lluvia del lunes y martes anegó esta colonia de Xochimilco, en la que piden un mejor drenaje

Los vecinos blindan sus entradas con compuertas de metal o concreto

DANA ESTRADA

Habitantes del poblado de Santa Cruz Xochitepec, en la alcaldía Xochimilco, solicitan a las autoridades locales mejoras en su drenaje, tras padecer dos inundaciones la noche del lunes y martes.

Trabajadores del área de Participación Ciudadana del gobierno de la CdMx reportaron que cerca de 60 hogares resultaron damnificados por las lluvias del 19 y 20 de agosto, el primer día el agua alcanzó hasta 1.60 metros de altura. Al menos cuatro de esos hogares perdieron todos sus muebles.

La calle con mayor anegación fue Ejido, donde a partir de las 21:00 horas del lunes las fuertes lluvias provocaron que el agua dañara casi en su totalidad la primera planta de las viviendas.

"Tenemos registro de que en esta calle el agua alcanzó 1.60 metros y hubo una casa que fue de hasta 1.80 porque la construcción está hundida. Ahí se tuvo que drenar el agua con un (camión) vactor porque había mucho peligro por el tema de los contactos eléctricos. Los muebles en estas casas estaban flotando", informó Miriam Martínez, del área de participación ciudadana.

De acuerdo con el balance de la dependencia y de la alcaldía Xochimilco, las calles más afectadas fueron Ejido y Privada de Ejido; mientras que con afectaciones medias, es decir una acumulación de 80 a 100 centímetros, resultaron Industria, Avenida Xochimilco, Comercio, Ciruelos, Campo Deportivo, Avenida Xochitepec, Privada de Xochimilco, Ciprés, Chapultepec y Cerrada de Santiago.

Habitantes de las calles Ejido y Privada de Ejido aseguraron que las inundaciones en esta zona se viven cada año, por lo que han tenido que implementar medidas para proteger su patrimonio como la instalación de pequeñas compuertas de metal, escalones de concreto y hasta la construcción de sus entradas al menos 20 centímetros por encima de las banquetas.

"Nos estamos organizando para pedir en un proyecto de participación o pedirle directamente a la alcaldía que nos construyan pozos de absorción porque nos hicieron dos, pero son muy pequeños, no podemos perder nuestras cosas cada año", comentó Rita Fernández, vecina y miembro del grupo de participación ciudadana de Xochimilco.

"Somos la parte más baja de Xochitepec. Cuando llueve, toda el agua del cerro y de las otras calles termina aquí, también hay río cerca. Y toda el agua que baja ya viene con lodo que nos tapa el drenaje que es muy pequeño, son unos tubos muy delgados que no nos ayudan", comentó José Gutiérrez, habitante afectado que perdió la mitad de sus muebles y que debido a la limpieza de su casa y la construcción de otra barricada ha faltado dos días a su trabajo.

Vecinos denunciaron que a finales de 2022 la alcaldía les cambió el drenaje, y pese a que pidieron que fuera más ancho o apto para lo que se vive en temporada de lluvias, se quedó con el mismo diámetro de antes, por lo que no vieron mejoras.

"Se tapa a cada rato. Si no se nos mete el agua de la calle porque ya se tapó se sale el agua de nuestros baños, de las coladeras, porque ya se llenó. No hay solución", reclamó José.

Ana Jasso, quien habita en Privada de Ejidos, perdió todos sus muebles, mesas, comedor, sillones, colchones que apenas había comprado hace seis meses, estufa, refrigerador, libreros y toda la ropa de su familia, pues el agua subió hasta 1.20 metros.

"El lunes llovió muy fuerte. A las 9 de la noche ya estábamos inundados. Mi hijo y su novia se quedaron atrapados. Por la fuerza del agua se rompieron algunas ventanas y se dañó la puerta. Todos nuestros muebles estaban flotando. No sabíamos que aquí se inundaba porque nos mudamos hace seis meses", relató Ana Jasso.

Los niveles del agua bajaron hasta la mañana del martes, sin embargo, durante la noche de ese mismo día se registró otra lluvia que encharcó de nuevo las calles, por lo que la casa de Ana ha estado más de dos días en limpieza.

"Todo se nos echó a perder", dijo Ana mientras sus hijos intentaban rescatar sus pertenencias, usando guantes, pues el agua que invadió su hogar provenía de las coladeras.

ANA JASSO
VECINA

"Por la fuerza del agua se rompieron algunas ventanas y se dañó la puerta. Todos nuestros muebles estaban flotando"

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COLUMNAS POLÍTICAS Y CDMX

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

LA DESIGNACIÓN de **Martí Batres** como próximo titular del **ISSSTE** genera la duda de si se trató de un premio muy chico... o un castigo muy grande.

Y ES QUE el actual **jefe de Gobierno** aspiraba a ser titular de una secretaría de Estado y al final se quedará con un cargo menor y con poca influencia política.

Todo indica que tuvieron razón quienes anticipaban que haber operado en contra del delfín de **Claudia Sheinbaum** para la CDMX, **Omar García Harfuch**, cuando buscaba la candidatura de Morena al gobierno capitalino, le pasaría una cuantiosa factura.

INCLUSIVE, dicen por ahí que cuando le dijeron: "Martí, al ISSSTE", hubo quien pensó que le habían dicho: "Martí, aliste... pero las maletas, que se va a la banca seis años". Es chiste, parezca lo que parezca.

• • •

¿QUÉ SE NECESITA para que el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** reconozca que en **Chicomuselo**, **Motozintla**, **Bella Vista**, **Siltepec**, **Comalapa** y **Ángel Albino Corzo**, municipios de la franja fronteriza con **Guatemala**, se vive el mayor fracaso de gobernabilidad a manos del crimen organizado? Lo que está sucediendo en esa región no se había visto nunca, ni siquiera cuando se levantó en armas el **Ejército Zapatista**.

A TAN SÓLO 25 kilómetros de la frontera, la zona es un campo de batalla de grupos de narcotraficantes que se pelean entre ellos y con el gobierno federal, a la par de tener sometida y amenazada a la población civil. Las balaceras han provocado que la mayoría de los negocios cierren sus puertas.

TODO ESO sin mencionar que hasta las bases militares en la región han sido atacadas por los maleantes.

Y aunque el gobernador **Rutilio Escandón** dejará un estado fallido, lo más increíble es que ya tiene asegurada una chamba en el próximo gobierno federal.

• • •

VAYA ENCARGUITO le aventaron a la ministra presidenta, **Norma Piña**, desde **Palacio Nacional**. Y es que, en su guerra contra el Poder Judicial, **Andrés Manuel López Obrador** pidió que la **Suprema Corte** resuelva de una vez por todas los juicios que buscan cobrarle a **Ricardo Salinas Pliego** la deuda fiscal que

Continúa en siguiente hoja

tiene con el Estado por 35 mil millones de pesos.

RESULTA CURIOSO que el mandatario pretenda achacarle ahora a la **SCJN** cobrar un adeudo que su propio gobierno dejó crecer, sin preocuparse mucho por cobrarlo. Porque, no es secreto para nadie, Salinas Pliego, pese a todos sus berrinches, fue uno de los empresarios más consentidos en este sexenio.

ASÍ QUE el emplazamiento de **AMLO** a la ministra Piña suena más a una trampa contra la **Suprema Corte** o a una advertencia a los megaempresarios: "Si se oponen a la reforma judicial, aténganse a las consecuencias". A eso suena, más que a una verdadera intención de hacer pagar al dueño de **Grupo Elektra**, que por un día fue "empresario respetado" para luego volver a ser un mañoso moroso.

EL UNIVERSAL

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera | Página 2

BAJO RESERVA

AMLO regresa a la tierra de "El Mayo" por segunda vez en menos de un mes

::::: Nos comentan que este fin de semana el presidente **Andrés Manuel López Obrador** realizará una gira de trabajo, acompañado por **Claudia Sheinbaum**, presidenta electa, por varios estados del norte del país. Entre estas entidades destaca Sinaloa, en donde el domingo encabezará la inauguración del distrito de riego presa Picachos, en El Rosario. Nos detallan que esta visita será la segunda que realiza en menos de un mes desde que **Joaquín Guzmán López** e **Ismael "El Mayo" Zambada** cayeron en manos del gobierno de Estados Unidos, y cuyo informe sobre estos hechos, por parte del gobierno estadounidense, sigue sin ser entregado al gobierno mexicano. Eso sí, nos aseguran en Palacio Nacional, lo que está muy claro y firme, es el respaldo que el Ejecutivo federal volverá a expresar al gobernador **Rubén Rocha Moya**, quien ha sido involucrado en estos acontecimientos.

Rubén Rocha Moya

Un presidente se va, pero nace una religión

::::: Nos cuentan que, como algo similar a un capítulo de telenovela mexicana, se vivió en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un episodio "sin pudor, pero sí con lágrimas" cuando **Erika Vanessa del Castillo**, diputada por Morena, llamó, con voz cortada y los ojos húmedos, al presidente **López Obrador** "peje, cabecita de algodón, Obrador, AMLO, abuelito, gran hombre, presi, amigo del pueblo, te amamos desaforadamente y hasta siempre Presidente". En fin, cada quien agradece la curul y dieta por tres años como quiera. Y es así como podríamos estar viviendo el nacimiento de un culto, de la Iglesia Lopezobradorista

El Puma está contento

::::: Esta mañana, en ceremonia solemne del Senado de la República, se inscribirá con letras de oro, en el muro de honor de ese recinto legislativo, la leyenda "Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu". Nos hacen ver que la iniciativa de los senadores llega de manera muy oportuna, en estos momentos que la educación en todos los niveles, pero particularmente la superior, así como las autonomías de órganos y de las universidades, deben ser apuntaladas por el bien del país y de los mexicanos. Nos comentan que en el salón de sesiones estarán, además de las y los senadores de todos los partidos, personalidades de la academia, ciencia, la cultura y las artes, así como los exrectores y, desde luego, el rector **Leonardo Lomelí Vanegas**. Vaya un sonoro ¡Goooya!

Mujeres podrían coordinar bancadas del PAN en el Congreso

::::: El aún líder panista, **Marko Cortés**, designó hace unos días a **Noemí Luna** como coordinadora de los diputados para lo que resta de la 65 Legislatura, y se descartó como el próximo coordinador en la nueva legislatura. Nos dicen que es muy probable que doña Noemí se mantenga como coordinadora, una vez que se conozca la distribución de los escaños plurinominales. Del mismo modo, nos comentan que en el PAN planean que también su bancada en el Senado sea coordinada por una mujer. De ser así, este partido sería el único con dos legisladoras al frente de sus fracciones legislativas en el Congreso. En el Senado, el PRI confirmó como coordinador a **Manuel Añorve**; el Partido Verde a **Manuel Velasco**, Morena, perfila a **Adán Augusto López**; el PT a **Alberto Anaya** y Movimiento Ciudadano a **Clemente Castañeda**.

MILENIO

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Opinión	2

TRASCENDIÓ

Que un día después de que la gobernadora de Estado de México, **Delfina Gómez,** se mojó sus zapatos en las aguas negras de Chalco, el senador **Higinio Martínez**, quien le compitió la candidatura hace un año, llamó a funcionarios federales, estatales y municipales a que no solo hagan acto de presencia en la emergencia en aquel sitio, que ya cumple más de 20 días, y se regresen a Toluca o a Ciudad de México, sino que se queden a vivir ahí las 24 horas para que sepan cómo es el día a día más allá de expresiones de solidaridad. Órale.

Que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó el reparto de plurinominales en el Senado, con la falta de dos escaños a la 4T para tener la mayoría calificada, pero dejó en suspenso la elegibilidad del ahora morenista **Javier Corral,** quien arrastra una orden de aprehensión que la fiscalía capitalina impidió se ejecutara la semana pasada, y fue declarado prófugo de la justicia, por lo que el tema pasará a discusión directa el próximo viernes al Consejo General.

Que por cierto, el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado,** informó que fue dado de alta después de haber sido intervenido quirúrgicamente el pasado 14 de agosto debido a recomendaciones médicas, pues explicó que desde hace años se ha sometido a revisiones por antecedentes de familiares con cáncer. La mala noticia para el veracruzano es que salió del hospital con la novedad de que se quedó sin escaño para la próxima legislatura, pues por temas de género su lugar le fue asignado a **Amalia García.**

Que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier,** dejó ayer de lado la discusión sobre las reformas al Poder Judicial y la extinción de los órganos autónomos, por un momento, para mostrar en el Palacio de San Lázaro sus dotes gastronómicas y explicar la receta de los tradicionales chiles en nogada de Puebla, su estado natal, al tiempo de promover la Feria Internacional dedicada a ese platillo en San Nicolás de los Ranchos todos los fines de semana de agosto, incluida degustación.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera-Opinión	13

FRENTES POLÍTICOS

1. Eficiencia. **Eduardo Ramírez** no pierde el tiempo. Apenas ganó la gubernatura en Chiapas y ya está sellando pactos estratégicos, como el reciente encuentro con **Jesús Esteva Medina**, próximo secretario de Infraestructura. **Ramírez** tiene claros sus objetivos. Las autopistas Ocosingo-Palenque y Tapachula-Talismán, proyectos que, de realizarse, serán un cambio significativo en las regiones Selva y Soconusco. Además, sumó a los constructores locales al proyecto, mostrando que va en serio. Lo interesante será ver cómo tanto dinamismo se convierte en resultados concretos. La trayectoria de **Ramírez** lo avala. El cambio se notará.

2. Intento. **Claudia Zavala** y **Arturo Castillo**, bajo la tutela de **Ciro Murayama**, consejero durante la gestión de **Lorenzo Córdova**, se lanzan en una cruzada para frenar el proyecto de asignación de plurinominales que el INE discutirá este viernes. Estos miembros del bando lorencista buscan armar una mayoría que derribe la propuesta, desafiando lo ya pactado en diciembre. Mientras tanto, Morena, el Verde y el PT afilan armas para llevarlos a juicio político por incumplir con su deber de respetar la ley. El choque está servido y el resultado definirá el rumbo de la democracia en los próximos años. Se viene una batalla feroz. Prepárense.

3. Nuevo guion. El PAN, por primera vez, pone a dos mujeres al frente de sus bancadas en el Congreso. **Guadalupe Murguía** en el Senado y **Noemí Berenice Luna** en San Lázaro. Aunque su liderazgo podría durar apenas 70 días, es un gesto simbólico en un partido que tradicionalmente ha sido dominado por hombres. **Marko Cortés**, presidente del PAN, asegura que no dejará su cargo y que estas designaciones son su apuesta por la renovación. Pero, ¡ojo!, este movimiento luce más como un parche temporal que como un cambio real. En noviembre, las cartas se rebarajarán y el PAN podría volver a lo de siempre. No se emocionen.

4. Rumores. **Paloma Sánchez**, vocera del PRI, asegura que **Alejandro Alito Moreno** no está negociando con Morena para asegurar su reelección a cambio de votos en la reforma al Poder Judicial. Lo llama un rumor sin fundamento, insistiendo en que el PRI se opone firmemente a la reforma. Sin embargo, en política, lo que se niega con tanta vehemencia es lo que más levanta sospechas. **Alito**, conocido por su habilidad para el manejo de las alianzas, no es ajeno a las negociaciones a puertas cerradas. El desmentido suena más a control de daños que a transparencia. En el PRI, y esto es histórico, detrás siempre hay más de lo que se ve.

5. Emociones a flor de piel. **Erika Vanessa del Castillo Ibarra**, diputada de Morena, rompió en llanto al expresar su tristeza por la inminente salida de **Andrés Manuel López Obrador** de la Presidencia. En sesión, **Del Castillo** no pudo contener las lágrimas mientras hablaba de lo que considera el legado transformador. Para ella, el fin de su mandato es un golpe emocional fuerte y lo expresó sin filtros en su intervención. Es un reflejo del profundo vínculo que algunos legisladores de Morena, como **Del Castillo**, tienen con el Presidente, algo que podría complicar la transición y adaptación al próximo liderazgo en el partido. ¿Tristeza genuina?

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 22.08.2024 | Sección Opinión | Página 2

Pepe Grillo

PAN, se acerca el cambio

Arrancó la actividad en la Comisión Electoral del PAN que busca un nuevo dirigente nacional.

Los primeros aspirantes al cargo ya se inscribieron, entre ellos uno de los favoritos, el diputado Jorge Romero. Para poder competir cada candidato debe conseguir más de 30 mil firmas de apoyo entre la militancia, por lo que tendrán que recorrer el país para lograr el respaldo.

Hizo lo propio la tlaxcalteca Adriana Dávila. Se esperan al menos nn par de aspirantes más, Damián Zepeda y Kenia López Rabadán, del eqnipo de Xóchitl Gálvez.

Al interior del partido se sabe que un cambio de nombres no es suficiente, se necesita una refundación del partido para recuperar las posibilidades de triunfo.

Morelos, retomar el crecimiento

A lo largo de la campaña política una de las peticiones más reiteradas a Margarita González Saravia fue la de retomar el crecimiento económico de Morelos, que ha sido raquítico en los años recientes, por falta de confianza de los inversionistas y por el agobio de la extorsión a comerciantes de todos los tamaños.

El crecimiento económico requiere seguridad y reglas claras que sou las demaudas centrales de los iuversionistas. La presentación de los integrantes de gabinete ecouómico apunta en esta dirección.

La reactivación es un imperativo. La entidad tiene con qué responder, comenzando por las industrias manufactureras y el turismo que pueden crecer en el corto plazo.

Martí y Leonel

La presidenta electa reveló los nombres de dos nuevos integrantes de su gabinete, Martí Batres y Leonel Cota, dos lobos de mar, dos políticos con un largo recorrido en los partidos de la izquierda mexicana.

Martí es el jefe de Gobierno de la CDMX y muchos pensaron que su nombre podría haber aparecido antes, pero no. Batres va para el ISSSTE que requerirá de todo el talento y la capacidad de trabajo que tirios y troyanos reconocen a Martí para salir del bache.

A Leonel le tocó bailar con una fea, Segalmex, que pudo recomponer el camino. Cota ya fue gobernador de su natal Baja California Sur y llegó a ser presidente del PRD, cuando todavía López Obrador militaba en ese partido. La doctora Sheinbaum todavía no reveló qué posición ocupará Cota, pero no será Segalmex.

5 disparos contra Danés

Los alfileres que sostienen la seguridad en Tamaulipas se están cayendo, o alguien los está quitando.

El atentado en contra de Edgar Danés, presidente el Tribunal Electoral del estado, prendió los focos de alerta. Los sicarios le dieron 5 tiros justo enfrente de su domicilio particular allá en Ciudad Victoria. Está grave en el hospital.

Ya se conoce la cantaleta de las autoridades estatales, ofrecerán una investigación rápida y que no habrá impunidad, aunque los antecedentes apuntan a que la investigación no llegará a nada y la impunidad se anotará otro triunfo.

Marcos y los presidentes

El subcomandante insurgente Marcos saltó a la fama, nacional e internacional, en enero de 1994. El sigue ahí, encapuchado, en algún lugar de las montañas de Chiapas y sin que sus simpatizantes dejen las armas, ha visto pasar seis presidentes de la República, de no

Continúa en siguiente hoja

creerse.

Como se levantó en armas contra el gobierno nadie espera qne le lance flores a la clase política, lo verdaderamente importante es que Chiapas es, en estos días, un polvorín, plagado de grupos armados.

Los disparos pasan cerca de las localidades zapatistas de modo que hay riesgo tangible de de enfrentamientos •

pepegrillo@cronica.com.mx

Al interior del partido se sabe que un cambio de nombres no es suficiente, se necesita una refundación del partido para recuperar las posibilidades de triunfo

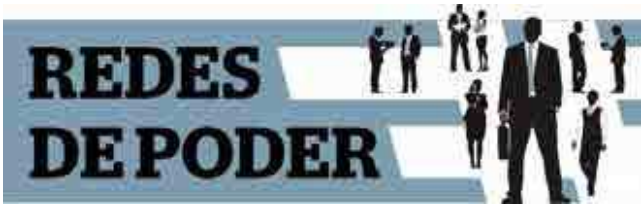

Ahora, por los autónomos

En plena **controversia** por la reforma al **Poder Judicial**, ahora los legisladores en **San Lázaro** van a comenzar la **discusión** del proyecto que plantea la **desaparición** de **ocho órganos autónomos**, entre los que se encuentran el **INAI** o la **Cofece**. La comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** ya citó para este **viernes** a sus integrantes, en una **sesión** en la que únicamente se tiene **contemplado** en el orden del día la **discusión** de esta **iniciativa**.

En un principio, en la **proyección** de la discusión del **paquete** de **reformas** planteadas por el presidente **López Obrador**, aún no había fecha para esta en específico, quizá la más **controvertida**, junto con la del **Poder Judicial** o la **Guardia Nacional**. Veremos cómo se van desarrollando los acontecimientos en el **Congreso**, que ya está a unos días de cerrar la **Legislatura**, y que quieren dejar todo muy **avanzado** para la que **viene**. Atentos.

La receta de Mier

Y por cierto, en una **"estrategia"** para **evadir** la respuesta ante los **cuestionamientos** sobre la posible **desaparición** de los **órganos autónomos**, iniciativa que se discutirá este viernes en **San Lázaro**, el poblano **Ignacio Mier**, coordinador de los diputados de **Morena**, mejor cambió el **tema** y prefirió dar a los medios de comunicación la **receta** de los tradicionales **chiles en nogada**. Pese a que se le insistió una y otra vez y solo se concretó a decir que él no forma parte de la **Comisión de Puntos Constitucionales**. Ojalá hayan tomado nota los reporteros.

Sin eco en la CODHEM

En estos ya casi ocho meses que han transcurrido de 2024, la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de México**, encabezada por **Myrna Araceli García Morón**, solo ha emitido una **recomendación**, la cual fue dirigida a la **Universidad Autónoma del Estado de México** por su **proceso** en el examen de **selección**, tras no considerar los contextos **sociales** de las personas **indígenas**.

Una situación que llama la **atención**, siendo la entidad más **poblada** del país, tan solo. Más allá de esa **recomendación**, pareciera que todo va viento en popa en materia de **derechos humanos** en la entidad, o al menos para la **CODHEM**, pues no se ven reflejadas en recomendaciones, las **múltiples quejas** que externan los **mexiquenses** en lo relativo al tema.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera	PP-5

Carlos Loret de Mola

Los dos contrapesos más efectivos

No les importa lo que digan la prensa mexicana ni la internacional. No les preocupa lo que opinen las organizaciones de la sociedad civil ni los académicos. No les preocupa lo que digan los empresarios ni la Iglesia católica. No son contrapesos reales porque ante las críticas de todos estos sectores a la reforma al Poder Judicial, López Obrador se burla y reta, mientras Claudia Sheinbaum desacredita y desprecia, pero ninguno de los dos —presidente saliente, presidenta entrante— ajusta un mínimo su apetito de someter a jueces, magistrados y ministros para tener un poder inmenso, inempatable.

Pero hay dos contrapesos que sí surten efecto. Uno por su legitimidad social y otro por su peligro potencial. Son el movimiento de trabajadores del Poder Judicial que se han ido al paro nacional, y la reacción de los mercados financieros.

Los trabajadores le arrebatan al Presidente la bandera de la autoridad moral. Son ciudadanos de a pie, fruto de la cultura del esfuerzo, no son millonarios ni viven entre lujos. No encajan en la caricatura que ha querido hacer el obradorato de quienes integran el Poder Judicial.

Los mercados financieros le arrebatan al Presidente el monopolio del poder. En México no hay quien le compita en poder, pero a nivel internacional es otra cosa. En México, el Presidente abusa y somete. Pero nuestro país está insertado en un mundo global de cuyos flujos económicos multimillonarios se beneficia, y López Obrador no manda sobre todo esto. Y éstos castigan a quien abandona la ruta de las libertades y coquetea con la dictadura. La dupla AMLO-Sheinbaum tuvo una primera probadita al día siguiente de las elecciones: el dólar se disparó a consecuencia de su triunfo electoral y lo que pretendían hacer con esos números. Nunca regresó a los niveles preelectorales de 16.50 pesos. Ayer Morgan Stanley puso el dedo en la llaga y advirtió que ya no era tan recomendable invertir en México. Conforme los mercados vayan entendiendo a cabalidad la profundidad, gravedad e implicaciones de la reforma al Poder Judicial, la reacción puede ser mayor y comprometer seriamente las perspectivas económicas de México (que de por sí ya están presupuestalmente comprometidas por un déficit fiscal récord en décadas).

Con esos dos contrapesos —trabajadores y mercados— tendrá que lidiar en su recta final López Obrador y en su primer kilómetro de carrera Claudia Sheinbaum. El hecho de que uno esté terminando y la otra esté comenzando los tendrá posiblemente con distintos incentivos y distintos intereses en cómo abordar el desafío de estos dos contrapesos.

Veremos si les importa.

SACIAMORBOS

1.- De Botton a manejar las finanzas de la Ciudad de México. Calderón Alipi a la Secretaría de Salud de Tabasco. Con estos dos alfiles quedan protegidos los intereses económicos de El Clan en dos bastiones estratégicos. Falta ver dónde queda acomodado Dagnino.

2.- ¿Oootra gira a Sinaloa? ¿Otra vez los dos? ¿A qué? ¿A "inaugurar un distrito de riego de la presa Picachos"? Ajá... ●

Los trabajadores le arrebatan al Presidente la bandera de la autoridad moral y los mercados financieros la del monopolio del poder.

REFORMA

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera - Opinión | Página 8

Morena no recibió un mandato para poner fin al régimen democrático, pero para AMLO todo vale para regresar al tiempo en que el PRI gobernaba sin oposición.

Sin contrapesos

"El poder corrompe, y cuando hay demasiado poder concentrado en un lugar se tiende al abuso. Por eso los contrapesos son siempre necesarios".

Dean Ornish

López Obrador casi ha logrado su objetivo. El propósito era destruir el sistema democrático surgido de las reformas electorales, políticas y judiciales de los noventa que dieron lugar a un Estado con contrapesos y que permitieron la alternancia de partidos en el poder. Quería regresar a los tiempos del partido hegemónico en el que creció, a cuyas filas se integró y que nunca dejó de admirar.

El Instituto Nacional Electoral discutirá este viernes un dictamen que reparte diputaciones plurinominales de acuerdo con la interpretación de Morena del artículo 54 de la Constitución. Se espera que los partidos del gobierno obtengan 364 diputados de 500, 73 por ciento. Esto les dará la mayoría calificada para cambiar la Constitución de manera discrecional, tal y como lo hacía el PRI hasta 1988. Si el Presidente quiere borrar derechos fundamentales, lo podrá hacer.

López Obrador tiene otros datos. Ayer afirmó que el pueblo votó "pensando que era necesario modificar leyes, hacer reformas a la Constitución, para devolverle a la Constitución su origen popular, su origen auténticamente democrático". Ahora bien, es cierto que Claudia Sheinbaum obtuvo 60 por ciento de los votos para la Presidencia, pero Morena y sus satélites solo lograron 54 por ciento para el Congreso. No es realmente un mandato para poner fin al régimen democrático en que ha vivido nuestro país, pero para AMLO todo vale con el fin de regresar al paraíso que recuerda cuando el PRI gobernaba sin oposición.

López Obrador ha ejercido el poder con mayor discrecionalidad que cualquier Presidente desde José López Portillo. No solo ha dominado el Ejecutivo, sino que ha tenido mayorías absolutas en el Congreso. Pero esto no lo ha dejado satisfecho. Hoy quiere eliminar los organismos autónomos, tener mayorías calificadas en las dos Cámaras del Congreso, y, sobre todo, acabar con la independencia del Poder Judicial para que los jueces no le salgan "con el cuento de que la ley es la ley".

Las instituciones financieras ya han empezado a advertir sobre las posibles consecuencias que tendrían la mayoría calificada en el Congreso y las reformas que el Presidente ha impulsado de manera apresurada, las cuales, como ha señalado Fitch Ratings, "pueden afectar negativamente la calidad institucional y los controles y contrapesos de México". Morgan Stanley, un banco de inversión, ha bajado la recomendación a los valores mexicanos y ha señalado que "reemplazar el sistema judicial debería aumentar las primas de riesgo de México y limitar las inversiones de capital. Eso es un problema ya que el *nearshoring* está

Continúa en siguiente hoja

alcanzando cuellos de botella clave". El Departamento de Estudios Económicos de Citibanamex ha apuntado que los mercados parecen subestimar las "graves implicaciones" de la sobrerrepresentación y la reforma judicial, que "podrían suponer la cancelación de la democracia liberal, asentada en el Estado de derecho y regida por el cambio electoral periódico de gobiernos mayoritarios y sólidamente contrapesados". El peso, que registró un valor de 0.0557 dólares el 22 de julio, se encontraba ayer a las 13:30 horas en 0.0517 (Bloomberg); es una depreciación de 7.2 por ciento en apenas un mes.

La concentración del poder en manos del Ejecutivo está generando preocupación entre los inversionistas. Sheinbaum declaró ayer que "quizá están mal informados; vamos a tener un mejor sistema de justicia, sus inversiones estarán mejor resguardadas". Pero es falso. Cuando todo el poder de un país se concentra en unas solas manos, cuando desaparecen los contrapesos al poder, el poderoso puede cambiar las reglas cuando quiera y afectar a quien sea.

• CIVILES

La ONU ha calificado como "profundamente alarmante" que el gobierno de Nicaragua haya ordenado el cierre de 1,500 organizaciones civiles. AMLO no ha llegado a ese extremo, pero ya ha emprendido una guerra contras estas organizaciones utilizando a MCCI como pretexto.

EL UNIVERSAL

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera | Página 7

Beltrones en el Senado, ¿fracción independiente?

Tras haber sido "expulsado" de la próxima bancada del PRI en el Senado, lo que significa que su nombre y su curul no fueron incluidos en la constitución formal del grupo parlamentario de ese partido para la LXVI Legislatura que arranca el 1 de septiembre, al priista Manlio Fabio Beltrones sólo le quedan dos caminos: o se declara "senador independiente" o busca constituir una fracción independiente alterna a su partido, para lo cual requeriría de al menos otros cuatro senadoras o senadores para reunir los 5 legisladores con los que se puede constituir un grupo parlamentario y tener acceso a las posiciones y prerrogativas que marca la ley.

Aunque el senador sonorense sostiene que él sigue siendo priista, que no piensa renunciar a su partido y califica como un "absurdo y una venganza sin sentido" del dirigente nacional priista, Alejandro Moreno Cárdenas, por sus posiciones personales en contra de su reelección al frente del PRI, en los hechos, según el Reglamento del Senado de la República, Beltrones está oficialmente fuera de la fracción del PRI que ya realizó todos sus trámites para la constitución de su grupo parlamentario y no incluyó su nombre entre sus integrantes.

Entre los nuevos senadores priistas se comenta que la decisión de Alito de sacar a Manlio de la bancada senatorial, sí fue una venganza del líder priista por criticar públicamente su reelección. Según al menos dos legisladores tricolores, Beltrones sabía de las intenciones reeleccionistas de Moreno Cárdenas, porque él personalmente le dijo al sonorense y a cada uno de los que obtuvieron candidaturas a diputados y senadores por el PRI, que las postulaciones se les darían con el compromiso de que votarían a favor de la reelección de su dirigencia.

"A cada uno de los que él aprobó como candidatos, cuando nos llamó para ofrecernos la postulación Alito nos dijo claramente: yo te apoyo, pero tú te comprometes a apoyar que me reelija en el partido", comentó uno de los senadores tricolores, que justificaba con ello que Moreno Cárdenas acusara una "traición" y un "incumplimiento" del compromiso que Beltrones hizo con él, y de ahí decidiera expulsarlo.

Pero, aun así, cuando supuestamente había un compromiso, no todos los integrantes de la nueva bancada priista en el Senado estuvieron de acuerdo con la represalía de Alito Moreno de expulsar al senador Beltrones. De los 15 a los que se les pidió votar, hubo dos senadores que no votaron a favor de la expulsión del sonorense: el exgobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, y la excandidata al gobierno de Zacatecas, Claudia Anaya. Los dos se abstuvieron de votar, con lo que expresaron su inconformidad con la drástica medida.

Y ahí viene lo interesante, porque si Manlio Fabio Beltrones decidiera declararse senador "independiente" y buscara constituir una bancada propia, los nombres de Riquelme y Anaya podrían figurar entre quienes lo siguieran en una decisión de ese tipo. Y ya con 3 integrantes, solo necesitarían de dos más para poder constituirse como grupo parlamentario y tener derecho al presupuesto y comisiones que les otorga el Reglamento del Senado.

Para nadie es un secreto que el senador sonorense, que ya fue coordinador parlamentario del PRI, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, tiene influencia en las áreas administrativas del Congreso, por lo que se le facilitaría la constitución de un nuevo grupo parlamentario, siempre y cuando cumpliera con los requisitos legales.

En un Senado que estará dominado a partir del próximo 1 de septiembre por Morena y sus aliados, a los que les faltan sólo 3 senadores para alcanzar la mayoría calificada, será interesante ver cómo se mueven los escasos equilibrios que habrá entre las fuerzas políticas y las distintas bancadas. Y es ahí donde una bancada independiente, formada por al menos 5 senadores, podría jugar un rol interesante porque, de entrada, si el PRI pierde a más senadores será relegado al cuarto o quinto lugar como bancada, con lo que disminuirían sus presupuestos y comisiones, además de que no tendría derecho a ocupar una vicepresidencia en la primera Mesa Directiva.

Así es que veremos qué camino toma el senador Manlio Fabio Beltrones, que sin duda será una de las figuras parlamentarias más visibles en la próxima legislatura que está a punto de iniciar, aunque a estas alturas, con su expulsión ya oficial de la bancada priista, al sonorense no le quedan demasiadas opciones... Giran los dados. Capicúa y repetimos tiro. ●

Entre senadores se comenta que la decisión de Alito de sacar a Manlio de la bancada senatorial, sí fue una venganza del líder priista por criticar públicamente su reelección.

EL FINANCIERO

Fecha 22.08.2024 | Sección Nacional | Página 32

El terrible final del sexenio

A toda marcha, con carbón alimentando su locomotora, el presidente Andrés Manuel López Obrador avanza hacia el final de su sexenio cuyo horizonte está a sólo seis semanas. Envuelto en una poderosa popularidad de 66%, que es como define su victoria como mandatario, va pisoteando todo y a todos. Como desde el primer día de su gobierno, todas las mañanas quiere aplastar a alguien. Como lo ha hecho regularmente escupe su rencor, y con sevicia ironiza y se burla.

No ve para atrás salvo para exprimir su hígado y lanzar fuego por la boca, pero tampoco ve para adelante, porque lo que suceda a partir del primero de octubre lo resbalará hacia su sucesora. López Obrador como Donald Trump, en el dibujo que hizo de él Barack Obama en su discurso en la Convención Demócrata, "ve el poder nada más como un medio para sus fines".

Si ya conocemos a López Obrador, el Poncio Pilatos de la vida pública mexicana que siempre se lava las manos y dispersa culpas en los otros, sellará el fin de su responsabilidad en 39 días y lo que suceda después será atribuible únicamente a Claudia Sheinbaum. Ya sabemos. Si salen las cosas bien, será por lo sólido que le dejó el país, pero si salen las cosas mal, la culpa será de la presidenta. Lo que no resuelven sus sumas y restas básicas es que la responsabilidad de él no termina cuando deje el poder, porque sus obligaciones son transexenales, no para seguir gobernando, sino en la construcción de las mejores condiciones en las que pueda entregar el país para impulsar su despegue, no contribuir a su naufragio.

Lamentablemente para Sheinbaum y para todos los mexicanos, López Obrador es un irresponsable, y lo que se alcanza a ver para el arranque de la siguiente administración es ominoso, porque el país que le está heredando López Obrador está tapado por nubarrones.

Este final del sexenio está resultando rojo en todos los

Continúa en siguiente hoja

sentidos, y si se consuman las 18 reformas constitucionales que anunció en febrero con las muy probables mayorías calificadas que tendrá en la próxima legislatura, el país que dejará sufrirá un retroceso político –lo que no parece preocuparle a Sheinbaum–, compartirá con el crimen organizado el control del país –lo que le debería preocupar ampliamente, pero no tiene herramientas para impedirlo– y tendrá un rezago económico importante –lo que sí tendría que alarmarla–.

El país que le está dejando López Obrador a Sheinbaum está fracturado política y socialmente, y con una economía que perdió fuelle y se está desacelerando. Los últimos datos económicos lo reflejan. El crecimiento anualizado es de 1.1%, y si se mantiene –aunque es más probable que baje– sería el peor indicador del PIB en casi 100 años, superado sólo por el del presidente Miguel de la Madrid, que tuvo una tasa de 0.18% de crecimiento por las crisis financiera y petrolera global que enfrentó, y la destrucción que causó el terremoto de 1985 en la Ciudad de México.

El sector manufacturero, que representa 20% del PIB, cayó 2.7%, ligando siete meses a la baja, mientras que la industria automotriz, el eje y la fortaleza de las exportaciones mexicanas, tuvo un descenso. El consumo se ralentizó, mostrando que el dinero está caro, la inflación alta y los ingresos no están alcanzando pese a los aumentos salariales, y cayó 2.8% en junio, en la caída más pronunciada desde la pandemia de covid-19 en 2020.

Hay diversos factores que han incidido en esta desaceleración, algunos de ellos asociados con decisiones y acciones de López Obrador, porque no atendió la seguridad, lo que generó temor en inversiones al tiempo de provocar inflación porque el crimen organizado se metió a controlar actividades productivas, y porque se obstinó en terminar sus megaproyectos para lo cual, por primera vez en el sexenio, corrió un déficit fiscal de 5.9%, superior al de cualquiera de los gobiernos neoliberales a los que culpa de todos los males mexicanos. La mecha sobre la bomba es la reforma al Poder Judicial, que es vengativa, definida por lo selectiva que es al no incluir la justicia militar ni las fiscalías, y que ha generado reacciones negativas en México y el mundo por la incertidumbre jurídica que trae pegada.

Una nota especial del Departamento de Estudios Económicos de Citibanamex hace notar que el mercado no ha calculado en toda su dimensión lo que significa la reforma judicial, que sería resultado de que López Obrador tuviera la mayoría calificada en el Congreso. "También parece haber desdeñado el impacto político negativo de esta y otras reformas, así como subestimado su riesgo económico", agregó. "En general, los mercados no otorgan mucha importancia al régimen político de un país, es decir, a la robustez de su democracia o rasgos de autoritarismo. Privilegian la estabilidad política y las políticas económicas para el corto y mediano plazo".

Pero, acota la nota, evidentemente el debilitamiento de la democracia o su desaparición conllevan inestabilidad política e incertidumbre sobre la política pública y el marco jurídico. El análisis entiende que la moderación de las reacciones del mercado responde a que los inversionistas piensan que, pese a todo, no implicará políticas económicas antimercado ni debilitarán el marco económico. Este diagnóstico, sin embargo, sería caer en el error qué cometieron muchos cuando López Obrador llegó al poder y pensaron que se moderaría, si creen que Sheinbaum es diferente a él y que no comparte su visión y su proyecto. Basta con escucharla.

Pero aun si cumple por razones de pragmatismo lo que ofreció en las múltiples pláticas que tuvo como candidata y presidenta electa de respetar la ley y abrirse al capital privado en inversiones, López Obrador la dejará atada de manos, sin contrapesos y sin espacios de maniobra, porque será él, no ella, quien controle el Congreso a control remoto para impedir que se aparte de la línea que fijó, borrando en el camino al Estado de derecho. En esto no hay interpretación. Es la hoja de ruta que tenemos ante nuestros ojos en este terrible fin de sexenio.

El país que le está dejando López Obrador a Sheinbaum está fracturado política y socialmente, y con una economía que perdió fuelle y se está desacelerando

MILENIO

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página 5

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

INE y Tribunal: a prueba su honra

Aunque contravenga la voluntad de los votantes y constituya una palpable traición a la democracia, todo indica que las autoridades electorales concederán al oficialismo la sobrerrepresentación en el Congreso que, entrometiéndose en asuntos que les están prohibidos, han venido exigiendo el presidente López Obrador y la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

De ser aprobado por el Consejo General del INE, el reparto propuesto por su Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos asegurará un aplastante bloque cuatrotero de *364* lugares (de 500) en la Cámara de Diputados y *83* (de 128) en el Senado.

Pese a que la Constitución prohíbe que los partidos tengan más de 300 diputados, la argucia leguleya es que, como coalición, Morena, Verde y PT pueden rebasar el límite y alegan la lógica delincuencial de "si otros lo hicieron por qué yo no".

El 2 de junio los electores (que le dieron a Claudia Sheinbaum 60 por ciento de los votos) otorgaron a los candidatos a diputados y senadores de la tercia lopezobradorista *55 por ciento de representación*, pero los nacionalpopulistas pretenden *convertir ese 55 en 75 por ciento* de los escaños mediante una maniobra legalista que, en consecuencia, convertirá el 45 por ciento de la oposición en un deshilachado *25 por ciento*.

Siendo lo expuesto el argumento medular ante tan evidente atropello a la democracia, lo que la 4T quiere es la aplicación amañada de una disposición constitucional que, tomada literalmente, contraviene el sentido profundo, *constitucional también*, de impedir la instauración de una dictadura parlamentaria que pueda imponer a capricho cambios a la Constitución y darle al Poder Ejecutivo facultades de una virtual tiranía.

Parafraseando la cita de Juárez que tanto repite AMLO, la sobrerrepresentación *podrá ser legal, pero sin duda inmoral*, porque violenta los derechos de las minorías tutelados por la Carta Magna.

De ahí que los *once consejeros* del Instituto Nacional Electoral y los *cinco magistrados* del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tienen el trascendental reto de despejar la incógnita, y lo harán a sabiendas de que las instituciones a su cargo están condenadas a su chatarrización en el paquete de las 18 iniciativas presidenciales de reformas constitucionales que las mayorías oficialistas en el Congreso se aprestan a palomear.

La situación en que se encuentran esos 16 servidores públicos no puede ser más humillante, ya que las instituciones electorales en que se desempeñan están condenadas a su descuartizamiento y los magistrados y consejeros al de sí mismos, porque los primeros van a ser suplidos por otros "elegidos por el pueblo" y el INE será desmantelado con la desaparición de sus equivalentes en las 32 entidades y la pulverización de sus diversas comisiones.

Cada voto que emitan será decisivo, unos y otros pueden aún honrar sus actuaciones.

Lo mejor para ellos y el resto de los mexicanos es que, por encima de cualquier literalidad, *respeten el espíritu de la Constitución...* ■

Lo mejor es que, por encima de cualquier literalidad, *respeten el espíritu de la Constitución...*

MILENIO

Fecha 22.08.2024 | Sección Opinión | Página 3

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

El Presidente no tiene quien le conteste

Son tan pendejos que confunden valor con precio.
Florestán

Atrapado en el inesperado cepo de los últimos 40 días de gobierno, que nunca vio venir, el presidente López Obrador recurrió al *voto de calidad* de los cinco más ricos de México, a los que calificó como los *más respetados*, cuando no todos lo son, olvidando aquello de *primero los pobres* y pidiéndoles su opinión sobre la rechazada reforma al Poder Judicial y la sobrerrepresentación legislativa.

Y sí, cuando su reforma judicial cruza lo que nunca previó, el paro nacional de 55 mil trabajadores, incluidos magistrados de circuito y jueces de distrito más el temor de lo que dirá *El Mayo* Zambada, deja su legalidad en manos de los cinco más ricos de México para que se pronuncien sobre su constitucionalidad, cuando hasta anoche lo habían ignorado con su silencio, lo que confirma que López Obrador no solo no tiene quien le escriba, sino quien le conteste.

Esta petición a los cinco más ricos la hizo, dijo, porque el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), siempre tan condescendiente con él, fijó por primera vez en este gobierno una postura crítica al Presidente, por lo que recurrió a los cinco: Carlos Slim, Germán Larrea, al que benefició como a nadie con la extensión de sus concesiones ferroviarias, *Fernando Bailleres*, que no existe, una señora cuyo destino es desconocido y Ricardo Salinas Pliego, que fue el único que lo tomó en cuenta para mandarlo a volar.

Espero que los otros no lo desdeñen solo porque hoy le faltan 39 días de gobierno y en lo privado están en contra de su reforma y la sobrerrepresentación y tendrán que elegir entre el silencio o manifestarse sobre dicha reforma en la que, reitero, ninguno está de acuerdo, pero solo se ha manifestado uno en medio del silencio de los otros.

Porque no veo a ninguno de los otros cuatro apoyando públicamente la reforma y la sobrerrepresentación legislativa.

O igual sí.

RETALES

1. REACCIONES. En este tema de la reforma judicial yo no me quedo con lo que ahora se destaca, el impacto en las finanzas públicas e inversión extranjera. Me amarro en el tema central: la impartición de una justicia a modo del gobierno, lo que es, sin duda, injusticia;

2. CORRAL. El encargado de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, presentó una denuncia ante la FGR por *intento de detención ilegal de Javier Corral*. El mismo Lara abrió una investigación contra el medio que, dijo, *filtró la información*. ¡¿Qué?! ¿Ahora va a querer detener a Ciro Gómez Leyva por ganar la nota cuando no quiso investigar quién lo había mandado matar? ¿Por qué y para qué? y

3. EXPRESO. Hoy se vota en comisiones la permanencia de la Guardia Nacional en la Sedena, cuando la Constitución hoy lo impide por reforma del mismo López Obrador en 2019, y mañana el dictamen que desaparece todos los organismos autónomos. Y eso que aún no empiezan del todo. ■■■

Nos vemos mañana, pero en privado

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera-Nacional	11

Es el dinero. Así de sencillo.

El presidente **López Obrador**, que se portó bien en términos fiscales los primeros cinco años de su gobierno, el sexto se *deschongó*. Gastó como si no hubiera futuro. Típico de los políticos en año electoral.

El déficit fiscal de 2024 será mayor al 5% en proporción al Producto Interno Bruto (PIB). No habíamos tenido una cifra de este tamaño en las últimas tres décadas. Más déficit significa más deuda, cara porque las tasas de interés en México y en el mundo están muy altas.

Al principio, **Claudia** había dicho que quería llevar este déficit al 3% en 2025. Esto hubiera implicado un ajuste masivo del gasto público profundizando la desaceleración económica que ya estamos viviendo, con la probabilidad, incluso, de caer en una recesión. Mal augurio comenzar un sexenio con una pérdida del PIB.

La nueva Presidenta, en una decisión inteligente, le pidió al actual secretario de Hacienda que se quedara en su puesto para el próximo sexenio. Por fortuna, **Rogelio Ramírez de la O** aceptó. Él sabe el tamaño del problema fiscal y lo que se requiere para resolverlo.

Por lo pronto, ya renunciaron a llevar el déficit fiscal al 3% el año que viene para alcanzar esta cifra hacia la segunda parte del sexenio de Sheinbaum. Esto significa que probablemente tendremos déficits fiscales por arriba del 3% en 2025 y 2026.

¿Cómo cuadrarán **Sheinbaum** y **Ramírez de la O** el presupuesto del año que viene?

Es cierto que habrá ahorros en 2025 con respecto a 2024. Supuestamente se terminarán proyectos de infraestructura correspondientes a este sexenio.

Pero seguirá habiendo presiones, por lo menos, en cinco rubros.

Primero, Pemex. La empresa petrolera ha sido un barril sin fondo para el gobierno federal, que le ha tenido que inyectar más de un billón de pesos durante este sexenio. La producción de crudo no se incrementa y la refinación genera pérdidas de cientos de miles de millones de pesos anuales. La realidad es que Pemex está quebrada. Requiere de una reestructuración financiera y operativa de fondo. No es gratuito que Claudia no haya anunciado quién será el director general de Pemex por todo lo que está en juego económica e ideológicamente para la 4T.

Continúa en siguiente hoja

Segundo, el gasto social. El presidente **López Obrador** duplicó la pensión para adultos mayores en 2024, una jugada eminentemente electoral, que tendrá que seguirse pagando del erario. **Claudia** no tendrá mucho espacio para continuar incrementando los montos a los beneficiarios, aunque prometió bajar la edad para recibir esta pensión a las mujeres: de 65 a 60 años. La Presidenta electa ya anunció que este beneficio no entrará inmediatamente cuando comience su sexenio por la falta de recursos. A ello hay que agregar un programa de becas para niños de educación básica, al que también se comprometió **Claudia**.

Tercero, los intereses. Se calcula que la deuda total del gobierno federal, medida en el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, alcance unos 50 puntos del PIB, cuatro más que el año pasado. Estamos hablando de un endeudamiento anual de alrededor de un billón de pesos, en un momento en donde las tasas de interés siguen estando altas. Es cierto: la perspectiva es que bajen las tasas en el tiempo, pero lenta y gradualmente. Por lo pronto, el país tendrá que pagar una barbaridad de intereses. Tan sólo este año del orden de 1.3 billones de pesos.

Cuarto, la recaudación. Es sabido, México es de los países que menos recauda impuestos de los países de renta media. El año pasado alcanzó el 16.4% del PIB. Sin embargo, por cuestiones políticas, los gobiernos mexicanos han sido refractarios a realizar una reforma fiscal. Fue el caso de **López Obrador** y, al parecer, de **Sheinbaum**, quien dijo que "en principio, no se requiere subir los impuestos". En su lugar, habla de seguir mejorando la eficiencia en la recaudación, particularmente en las aduanas. No sé si exista ese dinero potencial, pero más vale que sí porque, de lo contrario, con las presiones de gasto, sí tendrán que incrementar los impuestos o contratar más deuda.

Quinto, la elección de jueces. Toda esta locura no sólo absorberá mucha de la energía del primer año de gobierno, sino también recursos. Estamos hablando de una elección nacional aún más compleja que la presidencial y legislativa. Eso costará dinero, quiérase o no. Quizá sean algunos miles de millones de pesos. Pero de algún lado tendrá que sacar el dinero el secretario de Hacienda para llevar a cabo esta reforma absurda, como si México estuviera en jauja y pudiera darse el lujo de desperdiciar así los recursos públicos.

> La elección de jueces: esta locura no sólo absorberá mucha de la energía del primer año de gobierno, sino también recursos.

X @leozuckermann

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera-Nacional	PP-10

Jorge Fernández Menéndez

Cuando se cumplen cuatro semanas de la detención en Estados Unidos de **Ismael El Mayo Zambada** y **Joaquín Guzmán López**, la Fiscalía General de la República ha dado por buena la versión publicada por **Zambada**, de que fue engañado y secuestrado por el hijo de **El Chapo** para ser entregado en Estados Unidos. La FGR no ha divulgado mayores detalles, pero ha confirmado que procesará a **Joaquín** por traición a la patria por el secuestro y por haber entregado a un ciudadano mexicano a un gobierno extranjero.

Puede ser, es una versión verosímil, pero lo cierto es que siguen existiendo las mismas dudas desde el jueves 25 de julio pasado. ¿Por qué iría **El Mayo** a esa reunión? ¿Lo convocó **Cuén**, que era su amigo y aliado?, ¿iba a participar en ella el gobernador como dice la carta de **El Mayo**?, ¿realmente es verosímil una reunión de ese tipo, con el gobernador, el exrector y diputado electo, uno de Los Chapitos y **El Mayo**, para resolver un conflicto en la Universidad Autónoma de Sinaloa?, ¿o sería para buscar un acuerdo entre Los Chapitos, la gente de **El Mayo** y la de **Aureliano Guzmán**, hermano de **El Chapo**, los tres grupos enfrentados por la sucesión en el cártel?

Si todo eso fuera cierto, ¿por qué **El Mayo** llegó a la reunión sin protección? Fuentes extraoficiales insisten en que habían existido en el pasado encuentros con **Zambada**, también que habían existido intentos de detenerlo, pero que **El Mayo** nunca se movía con menos de una red de protección de unas 20 personas, que lo acompañaban o que formaban parte de su círculo de seguridad.

Si nos atenemos a lo que dice la carta y a lo que le da fe la FGR en su comunicado de anoche, **El Mayo** iba acompañado por apenas dos personas, una de ellas comandante de la Policía Judicial, lo que hace suponer que en ese círculo de seguridad estaban incluidos más miembros de esa corporación. Ese personaje fue eliminado, según **Zambada**, pero al mismo tiempo mataron a **Melesio Cuén**.

Continúa en siguiente hoja

Si eso es así, si la versión de que el asesinato de **Cuen** se dio en un asalto o la posterior de que fue ajusticiado en una gasolinera es falsa, como era evidente y como dice la FGR, ¿hasta dónde llega el grado, no sólo de penetración y complicidad en la Fiscalía del estado, y por ende en el gobierno estatal?, ¿miembros de la Fiscalía participaron en la entrega de **El Mayo** y colaboraron con **Joaquín**?

El comunicado de anoche de la FGR no esclarece lo que sucedió porque no da mayores detalles, salvo que se aseguró "el exterior" de un domicilio, que se tiene plenamente identificado el lugar de donde partió el avión (tampoco divulga dónde fue) y que se judicializarán esos datos.

Pero lo que es claro es que para la FGR, **Joaquín** secuestró al **Mayo**, que **Cuén** fue asesinado en ese mismo evento y que Los Chapitos (porque resulta muy difícil pensar que **Joaquín** lo hiciera solo) traicionaron y entregaron a su padrino y socio durante décadas de **El Chapo**, **El Mayo**, y que de alguna forma participó la Fiscalía en ese complot. No dice nada de una posible participación de agentes estadunidenses, aunque el hecho de que el avión fuera esperado por varias agencias en el pequeño aeropuerto de Nuevo México, muy cerca de la base operativa que se encuentra en Fort Bragg hace suponer una operación mucho más sofisticada.

Son demasiadas preguntas que todavía no tienen respuesta.

Todo esto viene a cuento también para ver en qué punto está la relación con Estados Unidos. Ese vínculo no está en un punto muerto: eso es imposible porque el comercio bilateral es el de mayor volumen en el mundo, la integración de los dos países es una realidad que no puede ignorarse, 30 millones de paisanos o descendientes de ellos viven en la Unión Americana y compartimos una frontera con una movilidad asombrosa.

Estuve esta semana en Tijuana y pude comprobar una vez más, en el paso fronterizo y la aduana de El Chaparral (que no es el de mayor movilidad de esa ciudad), un flujo constante de miles de personas cruzando en uno u otro sentido: solamente por allí cruzan 40 mil vehículos diarios y más de diez mil personas lo hacen por los puentes peatonales. Es tal la interrelación que ese puente peatonal de El Chaparral está abierto en sentido hacia Estados Unidos desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde y en sentido contrario, de Estados Unidos hacia México, de dos a diez de la noche. El trabajo de los elementos de la Guardia Nacional, que se ocupan también de tareas aduanales en ese paso, es de verdad notable, como lo es la comunicación con sus homólogos del otro lado de la frontera.

Lo que sí es verdad es que la administración de **Joe Biden** parece haberle perdido la confianza al gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** o simplemente colmó su paciencia. Que el presidente **López Obrador** siga insistiendo en enviar cartas al presidente **Biden** en lugar de levantar un teléfono y hablar con él, sirve quizás para consumo interno, pero nada más.

No están alineados los intereses de las diferentes instancias de gobierno, incluso de las fuerzas de seguridad.

Por eso no hay respuesta de la administración de **Biden** a las cartas y reclamos de Palacio Nacional. La respuesta me temo que se dará con hechos en el ámbito de la justicia, pero de la estadunidense. Nada de eso frenará, por otra parte, esa integración profunda que se puede ver en lugares como Tijuana.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera-Nacional	4

Aceleran demolición de los órganos autónomos

El oficialismo dará mañana un albazo en la Cámara de Diputados con el dictamen que desaparece los órganos autónomos que hacen contrapeso al titular del Ejecutivo.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados citó, de buenas a primeras, a sesionar mañana al mediodía.

En el menú está la aprobación del dictamen que elimina al Inai, la Cofece, la CNH, la CRE, el IFT, el Coneval y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Esta iniciativa forma parte del plan C (*Plan Capricho*) de **López Obrador** para desmantelar las instituciones democráticas y dar paso libre al segundo piso de la autocracia.

Los legisladores de Morena, PVEM y PT quieren dejar listo el citado dictamen para que la siguiente Legislatura, que arranca el 1 de septiembre con una mayoría calificada que, de una u otra manera, tendrán en el Congreso, lo suba a la Constitución.

De este modo, el oficialismo regatea a los mexicanos dos derechos inherentes a una democracia: el derecho a la información y la protección de datos personales.

• El diputado del PAN **Héctor Saúl Téllez** es integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales. Platicamos con él sobre el albazo anunciado.

El hombre recordó que **Claudia Sheinbaum**, presidenta electa, no incluyó, en el primer paquete de reformas a legislarse el mes que entra, la demolición de los órganos autónomos. Pero señaló: "**López Obrador** ya le dio el manotazo".

Luego subió a su cuenta de X el siguiente comentario:

"Morena y aliados están completamente desatados y apresurados por la destrucción de todo órgano constitucional o poder que representa un contrapeso a la función del presidente o presidenta.

"Fuimos convocados (el viernes) para sesionar de manera apresurada. **López Obrador** quiere despedirse de su mandato dejando a su paso la destrucción democrática e institucional de nuestro país".

• El albazo causó revuelo en el Inai. Los cuatro comisionados que le quedan, de siete, grabaron videos en los que llaman a los legisladores a abrir un diálogo y advierten sobre las consecuencias de eliminar los dos derechos citados.

Adrián Alcalá, comisionado presidente del instituto, lla-

Continúa en siguiente hoja

mó al diálogo institucional.

"Un diálogo para construir con las y los legisladores y las autoridades, el nuevo andamiaje normativo e institucional para asegurar la garantía plena de estos derechos", dijo.

La comisionada **Blanca Lilia Ibarra** recordó que este organismo garante tiene un origen ciudadano y, por lo tanto, es patrimonio de todas y todos los mexicanos.

"Su autonomía constitucional y su especialización es la materia que permite garantizar con eficacia esos dos derechos que son la base de la democracia moderna.

"Sin privacidad, las personas carecen de una esfera necesaria para desarrollar plenamente su personalidad; sin información, la participación social que redunda en el beneficio colectivo no será posible".

Julieta del Río, comisionada, invitó a la reflexión y a poner en el centro de esta discusión el fortalecimiento de los derechos humanos y de la democracia.

"No es un aferramiento a un cargo. No es un aferramiento a un edificio en avenida Insurgentes Sur. Es simplemente el aferramiento a seguir con la defensa de estos dos derechos".

Y la comisionada **Josefina Román Vergara**: "México merece que los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales se mantengan garantizados e intocados".

• La inesperada designación de **Martí Batres**, un dogmático trasnochado, como director del ISSSTE es tan acertada como el nombramiento del agrónomo **Octavio Romero Oropeza** al frente de Petróleos Mexicanos.

No nos extrañe que, al final de su encargo, **Martí** entregue cuentas similares a las de **Romero**.

Cito la revista *Expansión* del pasado 29 de julio:

"Pemex perdió 255,937 millones de pesos de abril a junio. Es el peor resultado para un segundo trimestre desde que se tiene registro".

• La nota en la aburrida sesión de la Comisión Permanente la dio ayer la diputada de Morena **Erika Vanessa del Castillo Ibarra**. Se le salieron las lágrimas cuando manifestó que los morenistas y sus rémoras "amamos desaforadamente" a **López Obrador**.

Con la voz quebrada añadió: "Presidente **López Obrador**, *Peje*, cabecita de algodón, **Obrador**, **AMLO**, abuelito, gran hombre, te amamos desaforadamente y hasta siempre".

La panista **Kenia López** retomó el episodio en su intervención. Y dijo:

"Con todo respeto a la persona que se le quebró la voz y casi llora en esta tribuna: ojalá hubiera llorado aquí por las personas desaparecidas. Ojalá y hubiera llorado por las mujeres asesinadas durante el gobierno de Morena".

MILENIO

Fecha 22.08.2024 | Sección Opinión | Página 3

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Los pasos de López, la sombra de López

Leo en los comunicados de los empresarios de México, del Consejo Coordinador Empresarial y del Consejo Mexicano de Negocios, algo más que lo que dicen, una sombra de lo que recuerdan. Y de lo que anticipan.

Recuerdan, creo, anticipan la posibilidad de un costoso fin de gobierno del presidente López Obrador. Un final de mandato a coletazos, tan destructivo como el de José López Portillo en 1982, cuando nacionalizó la banca.

López Portillo pudo hacer aquello porque tenía la mayoría calificada en el Congreso, la misma que hoy quiere tener el presidente López Obrador, sin haberla ganado.

Yo celebré la nacionalización de la banca de López Portillo en su momento. Entendí luego que había sido una pésima decisión y que me había equivocado.

Porque López Portillo heredó al gobierno siguiente, de Miguel de la Madrid, no sólo el desastre de sus decisiones de gasto público, sino una enorme deuda pública adicional, que era pagar por la banca nacionalizada y por la deuda privada.

El de Miguel de la Madrid fue un gobierno ahogado por el déficit público, -16 por ciento del PIB, y por una crisis profunda de credibilidad de lo que hoy llamamos los mercados.

López Portillo no sólo terminó mal su gobierno, dejó una herencia negativa que obligó al presidente De la Madrid a ser un administrador de la crisis heredada, un pagador insolvente de la deuda pública, un mandatario con pobres márgenes de iniciativa y de maniobra.

Por todo eso, el sexenio de Miguel de la Madrid fue el sexenio de La Crisis, años de desgracia política y financiera a la que la naturaleza añadió el terremoto de 1985.

Creo que la sombra del fin del gobierno de López Portillo ronda la memoria de los empresarios mexicanos cuando ven el fin del gobierno de López Obrador.

Los empecinamientos de este fin de gobierno, como tener mayorías calificadas en el Congreso e imponer una caótica reforma judicial, pueden generar una crisis de alto impacto.

Una crisis que defina no sólo un mal fin de gobierno de López Obrador, sino un mal inicio de gobierno para Claudia Sheinbaum, un inicio que la marque, para mal, el resto de su mandato. ■

> Un final de mandato tan destructivo como el de 1982

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página CP-8

Astillero
Julio Hernández López

ASTILLERO

Contra El Chapito, *no contra EU // "Inaceptable" versión sobre Cuén // Cota: de Segalmex a otro cargo // Robledo: seguridad pública es percepción*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

USUALMENTE LENTA, FALLIDA y enredada, la fiscalía federal a cargo de Alejandro Gertz Manero dice ir confirmando detalles del más reciente jueves sinaloense negro y ha decidido centrar sus perspectivas judiciales en Joaquín Guzmán López, uno de los *Chapitos*, al acusarlo de traición a la patria por, según eso, haber secuestrado a Ismael Zambada y entregarlo a autoridades de otro país (Estados Unidos), luego de medio siglo de impunidad absoluta en México del jefe criminal conocido como *El Mayo*.

EL ENFOQUE SELECCIONADO por la Fiscalía General de la República se alinea con la postura oficial del gobierno de Estados Unidos y con las declaraciones atribuidas a Zambada. Es decir, sienta bases para eludir posibilidades de reclamos mexicanos contra Estados Unidos por su probable involucramiento en este golpe en el que aún no queda claro si hubo participación de agencias del vecino país, aunque esta postura de la FGR prefiere centrar el asunto en la responsabilidad de un connacional.

YA HABRÁN DE conocerse y valorarse los indicios firmes que han llevado a esa fiscalía a optar por esta vía "interna". También habrá de verse si ese señalamiento de uno de los *Chapitos* como traidor a la patria y secuestrador de *El Mayo* incentiva la violencia de por sí creciente entre las dos facciones principales del cártel de Sinaloa. Por lo pronto, esta semana llegaron a Culiacán 600 soldados más.

EN ESE CALCULADO reparto de presuntas responsabilidades le ha tocado otro impacto al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, el promotor de Sara Bruna Quiñónez Estrada para que fuera nombrada en la fiscalía estatal, y a quien le dio el "consejo" de que renunciara luego del escándalo de las maniobras forenses relacionadas con el asesinato de Héctor Melesio Cuén, el encarnizado adversario del propio Rocha Moya. Ayer, la FGR señaló como inaceptable la versión propuesta y defendida por la entonces responsable de la fiscalía sinaloense. ¿El golpe alcanzará al gobernador del estado o sólo a la fiscal, a la que movió y removió?

LA PRESIDENTA ELECTA comentó que ha invitado a ocupar un cargo en su administración a Leonel Cota Montaño, quien fue, por impulso de López Obrador, gobernador de Baja California Sur, presidente nacional del PRD y, ya en el sexenio por terminar, subsecretario de seguridad pública y... director de Segalmex, donde sobrellevó la crítica situación del inocultable fraude cometido cuando el responsable era Ignacio Ovalle, a quien se mantiene a buen resguardo como funcionario menor en la Secretaría de Gobernación.

EL DIPUTADO JUAN Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, dijo ayer en entrevista que en un artículo transitorio de la propuesta de reforma judicial se incluye el señalamiento de que se busque reformar también a las fiscalías. En el tema ya estarían trabajando la consejería jurídica y otros personajes de la próxima administración claudista.

TAMBIÉN DECLARÓ EL diputado Robledo: "lo que más ha crecido en México es la página roja en los noticiarios de radio y tv". Se le preguntó si los medios exageran o magnifican en cuanto a desbordamiento criminal: "En este terreno, para mí, la exageran, y mucho (...) La seguridad pública es una percepción, no es el índice de criminalidad; desde luego que han crecido los crímenes, porque ha crecido la población, pero el reporte de la Secretaría de Seguridad es favorable en términos de delitos federales. Si a alguien hay que creerle, es a la autoridad que informa. La diferencia entre unos datos y otros datos es que si unos los puede decir cualquier persona (periodista, analista, diputado, profesor) y si miente por equivocación o descuido, no pasa nada; pero los datos que da la autoridad generan una responsabilidad para quienes los están diciendo, tienen credibilidad oficial" (https://goo.su/egGiaR).

Y, MIENTRAS MARTÍ Batres ha sido designado para dirigir el Issste en la administración Sheinbaum, ¡hasta mañana!

La Jornada
Freno a la amenaza de la derecha, consigna demócrata

MILENIO

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página PP-12

Jorge Zepeda Patterson
"Sigue abriendo frentes de batalla que él no habrá de librar"

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

¿Qué quiere López Obrador?

El Presidente sigue generando incendios quizá para liberar a Claudia Sheinbaum de algunos problemas o para asegurarse de que el próximo gobierno siga los lineamientos de la 4T o simplemente por cuestiones propias de carácter y personalidad

A 40 días de salir, López Obrador sigue abriendo frentes de batallas que él no habrá de librar. ¿Por qué? Veamos primero los incendios que ha puesto en marcha. Hizo lo necesario para que la aprobación de la reforma judicial fuera pedregosa, al grado de que hoy el país enfrenta un paro de los trabajadores y funcionarios del sector. Un paro que habría sido evitable con un poco de mano izquierda y la tolerancia política que el Presidente ha desplegado en tantos otros conflictos.

Recordemos que días después de los comicios, cuando se encendieron las alarmas por el anuncio de AMLO de que la nueva mayoría constitucional se estrenaría en septiembre con la reforma judicial, Claudia Sheinbaum intentó tranquilizar las aguas. Propuso una serie de encuentros con jueces y ministros, consultas con las barras de abogados, los trabajadores del sector, académicos y expertos. De allí saldrían los ajustes necesarios para evitar una confrontación abierta o, por lo menos, para minimizarla. Unas horas más tarde, los coordinadores de Morena en las cámaras mataron la propuesta de Sheinbaum, al afirmar que en todo caso serían reuniones meramente informativas, porque ellos no cambiarían el proyecto del mandatario. Sobra decir que una desautorización de tal magnitud a la presidenta electa solo podía proceder de Palacio Nacional.

Desde ese momento la ruta de la confrontación estaba garantizada. También el resultado: Morena y aliados terminarán aprobándola de manera unilateral y el Presidente se habrá dado el gusto de propinar una derrota a ministros que terminó viendo como rivales personales. ¿Es eso o hay algo más?

Podría atribuirse esta belicosa determinación a una cuestión personal, producto de la frustración por las resistencias y boicots a la 4T, realizada a través de amparos y determinaciones judiciales. La llamada *lawfare* o guerra política por vía jurídica.

López Obrador puede estar convencido de que ningún proceso de cambio real será posible mientras exista una estructura con el poder de ser utilizada por los intereses del sistema, que buscan detener un cambio de régimen en favor de las causas populares. Bajo esa tesis, el Presidente preferiría ir a fondo, "sanear" el problema en su propio turno, liberar a Claudia de este dolor de cabeza sin que ella se vea obligada a tan ruda tarea o a padecer esta "pesadilla". Jugar al policía malo, por así decirlo.

Se puede estar de acuerdo o no con la caracterización anterior sobre el Poder Judicial, pero podríamos asumir que es muy cercana a la que concibe López Obrador. En tal caso, hay una lógica política en lo que está haciendo, congruente con su perspectiva. Se afirma que el célebre "error de diciembre", la devaluación y consiguiente crisis que enfrentó Ernesto Zedillo en el primer mes de su gobierno, fue producto de la irresponsabilidad de su predecesor, Carlos Salinas, quien no quiso devaluar el peso para no ver abollada su imagen. López Obrador habría asumido esa lección y estaría vacunando a Sheinbaum contra la peor afección que padeció él mismo durante su sexenio. Una reforma de fondo, sin tibiezas.

Sin embargo, eso no explica del todo lo que ha estado haciendo el Presidente en otros frentes. En los últimos días ha elevado la tensión en la relación con Estados Unidos por dos vías: los reclamos sobre la información respecto a la aprehensión de *El Mayo* Zambada y, sobre todo, las acusaciones de intervencionismo de ese país al financiar a través de una agencia de tercer orden a Mexicanos Contra la Corrupción, pluma de vomitar del mandatario. Lo de Zambada podría entenderse por el carácter coyuntural, aunque el tono parecería fuera de lugar a cinco semanas de dejar el poder. Lo de MCC en cambio no parece venir al caso por tratarse de un tema viejo, salvo para sacarse una espina y hacer

Continúa en siguiente hoja

un pronunciamiento nacionalista con un reclamo directo a Biden.

Igualmente gratuita parecería la dura respuesta del Presidente a la carta del Consejo Coordinador Empresarial respecto el debatido tema de la sobrerrepresentación. Se entiende que AMLO se vea a sí mismo como el principal activo de la 4T en la batalla por la opinión pública frente a la oposición. La mañanera ha sido el espacio estratégico para la exposición de los argumentos legales para que Morena y aliados reciban la mayoría constitucional. Si el CCE eligió participar en el debate es comprensible que el Presidente responda a ese invite. Lo que sorprende es el tono faccioso que eligió, sobre todo porque el CCE ha sido un organismo asequible y relativamente responsable ante buena parte de las propuestas del gobierno respecto al salario mínimo, *outsourcing* y planes de inversión. Desafiar a los cinco principales empresarios del país a que tomen partido por una posición u otra no solo es incómodo, también abre zanjas a tumba abierta, en lo que debería ser una conversación de argumentos y razones.

A nadie escapa los esfuerzos que ha hecho Claudia Sheinbaum para arrancar su gobierno en buenos términos con el sector privado. El próximo año la inversión pública se verá constreñida por la necesidad de equilibrar el déficit en las finanzas públicas, de tal forma que la inversión privada tendrá que compensar con creces si es que el país desea un crecimiento al menos moderado. Y eso solo es posible creando condiciones de confianza y certidumbre. No diría que el Presidente las está dinamitando, pero exigirá un gran esfuerzo limpiar el ambiente enrarecido que está dejando en este último tramo.

Si lo de la reforma judicial ruda tiene un propósito laxativo para limpiar de obstáculos, habría que preguntarse cuál sería el propósito de este último embate del Presidente. ¿Razones de personalidad? ¿Irse a tambor batiente ante el inminente mutis absoluto que habrá de venir? Quizá.

Pero tampoco descarto que esté en juego otra variable. El Presidente sabe que viene un corrimiento hacia el centro. Lo ha anticipado, asume que el país lo necesita. Apoyó la candidatura de Sheinbaum porque entiende que es la única que podía hacerlo sin declinar en lo sustancial y hacerlo congruente con las banderas del movimiento. Pero es un *corrimiento* y cabe la posibilidad de que vaya más allá de lo deseable. A su manera, el Presidente estaría aprovechando las últimas semanas para dar un empujón en dirección opuesta, tensando la relación con la oposición, los empresarios y los Estados Unidos.

Me inclino a pensar que hay un poco de las tres razones: depuración de obstáculos para limpiar el camino a Sheinbaum, reacción personal (¿emocional?) frente a su despedida, radicalización frente a la moderación que viene. Probablemente habrá más expresiones de esta estrategia en lo que resta del sexenio. Genio y figura hasta la sepultura.

@jorgezepedap

Continúa en siguiente hoja

CIRCUITO INTERIOR

DICEN que las comparaciones son odiosas, pero no todas las alcaldesas de oposición que perdieron la reelección han respondido de la misma forma a la derrota en las urnas.

MIENTRAS que la obreguense **Lía Limón** y la tlalpense **Alfa González** andan muy activas en las calles atendiendo vecinos y entregando obras, cuentan que hace rato que nadie ve a **Margarita Saldaña**, de Azcapotzalco.

DE HECHO, desde julio que no sube algo a su cuenta de X. ¿Será que está agarrando fuerza para cerrar con todo en septiembre o nomás que ya dobló las manos?

• • •

MUCHO ojo habrá que poner al cierre de trienio en **Magdalena Contreras**.

LA RELACIÓN entre el Sindicato de Limpia y la Alcaldía está en su peor momento.

AYER, el eternizado líder gremial, **Hugo Alonso**, madrugó con una protesta frente a la Comisión de Derechos Humanos que desquició el tráfico en la zona sur, pues los camiones recolectores fueron estacionados en un carril de la lateral de Periférico.

ÉL ASEGURA que el Alcalde **Gerardo Quijano** está restringiendo material de trabajo, como revancha porque no ganó la reelección.

ESTE último insiste en que en el fondo es pura presión política, de esa que hasta puede considerarse chantaje.

LO CIERTO es que ya advirtieron que, si no hay diálogo, irán a su último Informe de Gobierno a lanzarle de esas consignas que se conocen como ¡improperios!

circuitointerior@reforma.com

EL UNIVERSAL

Fecha 22.08.2024 | Sección Metrópoli | Página 19

EL CABALLITO

Brugada y Sheinbaum, a michas para ampliar la pensión de adultos mayores

::::: Le contamos que la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, dio más detalles de lo que serán sus programas sociales, pero, sobre todo, explicó que para los apoyos a adultos de 60 a 64 años en la Ciudad de México la administración local se hará cargo de los hombres, mientras que el universo de las mujeres recibirá la ayuda del presupuesto de la Federación, bajo el mando de **Claudia Sheinbaum**. Así que, nos dicen, será micha y micha como se financiará esta adecuación al programa. Lo que nos recuerda es que este estilo de colaboración no será exclusivo en el tema social, sino también para la infraestructura, así que veremos la forma en que se van consolidando los proyectos.

Claudia Sheinbaum

Coparmex CDMX pide analizar tope a renta de vivienda

::::: El Congreso capitalino tiene previsto hoy discutir y aprobar las reformas al Código Civil para poner límite al alza de las rentas de vivienda que envió el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, que busca que el incremento no sea mayor al que establece la inflación. Sin embargo, Coparmex CDMX, cuyo titular es **Adal Ortiz**, que si bien dice que da la bienvenida a la iniciativa, pidió a los diputados que antes de aprobarla organicen mesas de trabajo para que se consideren todas las perspectivas y no se tome una decisión apresurada, pues debe darse certeza jurídica a los arrendatarios, así como incentivos fiscales y no dejar de lado la regulación de los alquileres de casas por aplicaciones.

Otro director de Seguridad en Nicolás Romero

::::: Nos recuerdan que en Nicolás Romero la seguridad es más que un foco rojo, y para muestra un botón. En lo que va de la administración morenista han pasado tres titulares de Seguridad. Comenzó **Alan Pierre Camacho Osnaya**, quien renunció en septiembre de 2022, y entró **Adrián Sánchez Mitre**, hoy prófugo de la justicia pues está ligado a la investigación sobre la aparición de 10 personas sin vida en un pozo clandestino, por lo que fueron detenidos 10 policías municipales, y según la indagatoria de la fiscalía estatal, tienen nexos con el *Cártel Jalisco Nueva Generación*. Por eso, fue designada como encargada de despacho **Mayola Villafranco Lara** y dejó el cargo a los tres meses. Ayer fue nombrado **Francisco Jovan Camacho Osnaya**, hermano del primer director en el actual gobierno. Veremos si termina la administración en diciembre.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Comunidad	23

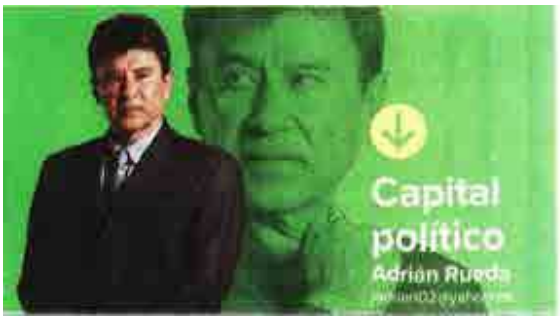

Le pondrán ojo a Tomás Pliego

• Dicen que se *cayó para arriba*, pues tendrá una área desde la cual puede hacer su *ronchita* política.

Conforme se van *digiriendo* las tareas del gabinete que acompañará a **Clara Brugada** en la Jefatura de Gobierno, ya hay quienes señalan que habrá que cuidarle las manos a **Tomás Pliego**, titular de la nueva Secretaría de Atención Ciudadana.

Que el peligro no estará con **Araceli Damián**, virtual secretaria local de Inlusión y Bienestar, de quien dicen es una dama, sino de los *enjuagues* que con ésa y otras áreas quisiera hacer **Pliego**, con el objetivo de armar una estrategia electoral para Morena en los próximo años.

Su nombre salió desde que empezaban a sonar los probables miembros del gabinete de **Brugada**; primero como secretario de Seguridad Ciudadana, pero se le atravesó **Pablo Vázquez**; después en la Secretaría de Gobierno.

Ninguna de ésas se le hizo, pero a cambio fue premiado con Atención Ciudadana, que será una de las tres nuevas secretarías de este gobierno, y con la que buscarán *amarrar* desde el principio a los futuros votantes.

Porque, seguramente, se valdrá de los siervos de la nación y demás *fauna guinda* que pulula en los territorios. Dicen que **Tomás** *se cayó para arriba*, pues tendrá una área desde la cual puede hacer su *ronchita* política.

Se encargará de atender prácticamente todas las demandas de la ciudadanía, sobre todo en lo referente a protestas, servicios y programas gubernamentales, lo que le dará gran poder de gestión ante los ciudadanos.

Y como ahora desde El Zócalo se manejarán todos los programas sociales, desplazando a los alcaldes, a lo mejor **Pliego** piensa que podría *incidir* ahí. Ante ello, en el entono de **Clarita** suena la diputada **Martha Ávila** como probable *superdelegada* de Programas en la CDMX.

Como quiera, está claro que la prioridad de **Brugada**

Continúa en siguiente hoja

será fortalecerse territorialmente en la capital, para ser ella quien decida no sólo las políticas públicas, sino también las candidaturas más importantes de 2027 en adelante.

No por nada, tanto **Andrés Manuel López Obrador** como **Claudia Sheinbaum** le dejaron varias *cuñas*, aunque eso no la detendrá... a lo mucho la retrasará un poco.

Será difícil frenarla, porque mientras ella con una buena *chaineada* a la capital podrá presumir un buen arranque, probablemente al gobierno federal no le vaya igual, pues desgraciadamente las cosas empiezan a descomponerse.

Cuestión de ver el problema que el Presidente le dejará a su sucesora con la imposición de su plan C, que no solamente es rechazado por los sectores los más importantes del país, sino también por buena parte de la comunidad internacional.

Es claro que **López Obrador** no piensa dar marcha atrás, pues cree que debe dejar un legado que le permita pasar a la historia como el impulsor de una Cuarta Transformación, sin importar que ésta sea la destrucción de la democracia.

Además, ya no le tocará lidiar con las protestas por la inminente reforma al Poder Judicial que impondrá: él ya se va y la bomba la teudrá que desactivar su sucesora, si no quiere que le estalle.

Hasta pareciera que quiere que a **Sheinbaum** le vaya mal.

CENTAVITOS

Nada raro es que **Alejandro Encinas** se acomode en cada gobierno, sin importar lo que haya hecho en los anteriores. Como **Claudia** lo vetó por ventanear a **Omar Hamid García Harfuch** en el caso de Los 43 de Ayotzinapa, **Encinas** se tuvo que refugiar con **Brugada**, quien le dio la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y de Metrópolis, que sustituirá a la Seduvi. Desde ahí hará políticas metropolitanas con los gobiernos del Edomex, Hidalgo, Puebla y Morelos, todos morenistas. Un hueso nada despreciable.

El peligro está en los *enjuagues* que quisiera, a fin de armar una estrategia electoral para Morena en los próximo años.

Línea 13

LA REUNIÓN DEL IECM CON BANCADAS DE MORENA, PVEM Y PT

•No cabe duda de que las diferencias persisten en el IECM, pues a la reunión con diputados de Morena, PVEM y PT, no acudieron dos consejeras electorales: **Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz**. Estas mujeres, como la mayoría de ese instituto, tienen claro que la intención de la bancada morenista y aliados en el Congreso de la Ciudad de México es ahorrar presupuestalmente a este órgano electoral, incluso, desaparecerlo. Lo cierto es que llamó mucho la atención que diputados electos acudieran al organismo para que "conocieran el funcionamiento del órgano electoral", cuando deberían saberlo, por lo que para muchos les resultó sospechoso, por decir lo menos esa supuesta reunión de trabajo.

CONGRESO CAPITALINO DISCUTIRÁ 12 DICTÁMENES EN EL EXTRAORDINARIO DE ESTE JUEVES

•De último momento y con prisas este miércoles conformaron el orden del día que desahogarán en el periodo extraordinario del Congreso de la CDMX que se realizará este jueves. La presidenta de la Mesa Directiva, **Gabriela Salido,** informó que serán 12 dictámenes los que estarán sujetos a votación, entre los que se encuentran las cuatro iniciativas que mandó el jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama.** Como en la mayoría de los casos hay consensos, se prevé que sea un encuentro tenso el de este jueves.

INICIA DIÁLOGOS PARA EL NUEVO GOBIERNO DE AZCAPOTZALCO

•Luego de tanta espera de que alcaldesa de Azcapotzalco, **Margarita Saldaña Hernández,** regresara de viaje por Francia –que, por cierto, aviso al Congreso local con casi un mes de diferencia y, ahora que regresó, tampoco ha notificado de su reincorporación-, la alcaldesa electa de esa

Continúa en siguiente hoja

demarcación, **Nancy Núñez Reséndiz,** anunció que inicio con los diálogos públicos para la construcción comunitaria del proyecto de gobierno en Azcapotzalco 2024 - 2027. En estos encuentros, aclaró la morenista, es para tratar los temas de mayor relevancia, como economía, construcción de la paz, recuperación de espacios públicos, servicios, combate a la corrupción y buen gobierno.

LA PRENSA

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Metrópoli	2

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

¿HUMO BLANCO EN PEMEX? EL LUNES

Se supone que será este lunes cuando se presente al nuevo director de Pemex y a pesar de los manotazos en la mesa, fueron Los Claudios quienes se impusieron y dejaron fuera a Octavio Romero. Así, el equipo armado queda de la siguiente manera, al menos hasta la noche de ayer miércoles: Luz Elena González Escobar, titular de la Sener, como director de Pemex estaría Víctor Rodríguez Padilla; en Pemex Exploración y Producción se va Néstor Martínez Romero; en Pemex Logística, Sergio Rosado Flores; y en Pemex Transformación Industrial queda Margarita Pérez Miranda, una de las mujeres más reconocidas en el sector energético y con una gran experiencia en el ramo, de hecho, es la segunda vez que está en Pemex y desde la primera vez que estuvo dentro de la petrolera generó buenas conversaciones hacia su persona y sus forma de trabajar. Lo que se dice es que la petrolera será dirigida por un equipo muy técnico que esté alineado con los planes de la SHCP. Víctor Rodríguez Padilla tiene una estrecha relación con Sheinbaum y junto con Jorge Islas, el coordinador de las mesas sobre energía tiene la bendición de Rogelio Ramírez de la O.

Hay dos cosas importantes a tomar en cuenta: una de las condiciones que puso el actual titular de la SHCP era la de controlar el dinero de la empresa, que no hubiera manga ancha como ocurrió con este gobierno donde tanto Rocío Nahle, desde la Sener, y Octavio Romero, en Pemex, no dejaron nunca descansar las finanzas de la petrolera.En teoría esa es la razón por la cual Raquel Buenrostro y Gabriel Yorio se quedaron en la orilla, los dos tienen las manos muy sueltas y un criterio propio; la segunda es que se debe de recordar que apenas iniciando septiembre hay que pagar 7 mil millones de dólares y aún no se sabe qué se va a hacer. La industria piensa que si esta historia se confirma en todos los niveles podría haber cambios de fondo en relación al actual marco jurídico, por ejemplo, que se reactiven las licitaciones con privados, se apueste a una transición energética y se tenga un esquema de pago para la deuda de más de 105 mil millones de dólares.

Nos dicen que una consejera y un consejero del INE andan tratando de armar un proyecto, un plan b, para ir en contra del proyecto de asignación de diputaciones y senadurías que mañana viernes revisará el pleno. Se dice que Claudia Zavala y Arturo Castillo son asesorados por el ex consejero electoral Ciro Murayama y buscan convencer a otros consejeros para armar su mayoría y votar en contra del proyecto. En paralelo, corre también la versión de que la representación de Morena, Partido Verde y PT, ya está velando armas para llevar a estos rebeldes consejeros a juicio político. Lo que en la presidencia del instituto se cuenta es que lo que discutirá y aprobará la mayoría del Consejo General del INE está fundamentado por lo que dice la Constitución, la LEGIPE y el acuerdo que todos aprobaron en diciembre pasado para asignar estos cargos conocidos como plurinominales. Lo peor que puede pasar es que esta aventura termine perjudicando a los consejeros Zavala y Castillo, porque es como lanzarse al vacío, sin paracaídas..

Continúa en siguiente hoja

Y hablando de locuras, la FGR ya pudo establecer, con toda precisión, pero no puede decir porque aún lo están investigando es donde está la pista de dónde salió el avión que fue utilizado para el presunto secuestro de El Mayo Zambada, así como el inmueble donde se llevó a cabo y otros delitos como homicidios, lesiones y actos vinculados con desaparición forzada, en los cuales está vinculada la agresión que llevó a la muerte a Héctor "N". La parte exterior de dicho inmueble ya está protegida por la Agencia de Investigación Criminal de la FGR, mientras se van realizando las diligencias respectivas. De paso rechazó lo ocurrido en una gasolinera en Culiacán en donde pierde la vida Héctor Melesio no es aceptable, ni cuenta con los elementos fidedignos de prueba que permitan tomarla en cuenta, en la forma en que fue planteada.

metro

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Opinión	15

línea10

DEMIS FUENTES

DICEN que las comparaciones son odiosas, pero no todas las alcaldesas de oposición que perdieron la reelección han respondido de la misma forma a la derrota en las urnas.

MIENTRAS Lía Limón de Álvaro Obregón y Alfa González andan muy activas en las calles atendiendo vecinos y entregando obras, cuentan que hace rato que nadie ha visto a Margarita Saldaña de Azcapotzalco.

DE HECHO, en su cuenta de X desde julio que no sube algo. ¿Será que está agarrando fuerza para cerrar con todo en septiembre o nomás que ya dobló las manos?

MUCHO ojo habrá que poner al cierre de trienio en **Magdalena Contreras.**

LA RELACIÓN entre el Sindicato de Limpia y la Alcaldía está en su peor momento.

AYER, el eternizado líder gremial, **Hugo Alonso**, madrugó con una protesta frente a la Comisión de Derechos Humanos que desquició el tráfico en la zona sur, pues los camiones recolectores fueron estacionados en un carril de la lateral de Periférico.

ÉL ASEGURA que el Alcalde **Gerardo Quijano** está restringiendo material de trabajo, como revancha porque no ganó la reelección.

ESTE último insiste en que en el fondo es pura presión política, de esa que hasta puede considerarse chantaje.

LO CIERTO es que ya advirtieron que, si no hay diálogo, irán a su último Informe de Gobierno a lanzarle de esas consignas que se conocen como ¡improperios!

demisfuentes.gnoforma.com

La mayoría del Pueblo

LOS VAMOS A HACER VALER

El INE no se toca y la ley es la ley, son consignas que llevamos años escuchando por parte de quienes decían proteger al árbitro electoral, a quien ahora le exigen violar la Constitución.

Esta semana, por tercera ocasión la Secretaría de Gobernación explicó cuál es el criterio y la fórmula constitucional para determinar la asignación de diputaciones plurinominales, lineamentos que han aplicado a las últimas cinco legislaturas y que ahora la derecha llama abiertamente a no respetar. A unos días de que el Instituto Nacional Electoral dé a conocer la composición exacta del próximo Congreso, la desinformación de opinadores, columnistas y comunicadores al servicio del PRIAN, ha alcanzado un punto descarado y preocupante.

De acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la distribución de plurinominales se realiza mediante la siguiente fórmula. Primero debe calcularse el cociente natural, que es el resultado de la división de la votación total emitida entre 200 (número de diputaciones por representación proporcional). Para calcular la votación total emitida, se debe restar a la votación total el número de votos nulos o sin registro, los votos por candidaturas independientes y la votación por partidos que hayan obtenido menos del 3%, como es el caso del PRD. Una vez obtenido el cociente natural, entre éste se divide el número total de votos que obtuvo cada partido político. El resultado es el número de diputaciones plurinominales que le corresponderán a sus bancadas.

De acuerdo con el cálculo anterior que ya ha dado a conocer Luisa María Alcalde, y que cualquiera puede comprobar, y considerando los supuestos constitucionales que previenen la sobrerrepresentación legislativa, la asignación proyectada no solo no viola la ley, sino que es correcta. Más importante, es reflejo de la voluntad del Pueblo, quien decidió votar para qne las reformas propuestas por el Presidente López Obrador y el Plan C se vuelvan una realidad.

La derecha conoce la ley, ellos mismos la modificaron hace más de 15 años y estos preceptos han aplicado desde entonces. La desinformación con la que pretenden manipular la opinión pública ya no tiene lugar en nuestro país. Tenemos un Pueblo informado, consciente y muy politizado que ya no se deja engañar. Vamos a hacer valer la mayoría que el Pueblo nos otorgó para profundizar la Transformación.

Representación súper, no sobre...

MAESTRO, EL INE CONFIRMARÁ LA MAYORÍA CALIFICADA DE MORENA Y ALIADOS.

-Con 364 diputados: 236 guindas, 77 del PVEM y 51 del PT. Está por validarse la súper representación otorgada por el pueblo con casi 36 millones de votos. Será el Congreso de la Unión Morenista, Verde y Petista, y en el PJF, la única "señoría" va a ser la popular.

El PAN amenaza con ir al instituto para impedir la sobrerrepresentación congresista.

-¿Y?, como decía Lucero envalentonada con su guarura armado. No va a conseguir afuera del organismo calificador lo que no ganó en las urnas.

Xóchitl lanzó la página "No al agandalle" para recabar firmas.

-Que le pida asesoría a Margarita Zavala, es experta en la materia... para falsificarlas.

Ferriz de Con asegura haber descifrado con su equipo "el fraude electoral".

-Pedrito es igual de fantasioso que su papá, quien a cada rato decía que estaban por invadirnos los marcianos y otros extraterrestres, sólo que Santacruz no hacía daño con su frase "Un mundo nos vigila", y su junior sí con sus falacias de "Un inmundo nos vacila".

Según Morgan Stanley, la reforma judicial degrada la posición de México y es un riesgo para la inversión.

-Lo es, para empresas que son apoyadas por juzgadores deshonestos que avalan negocios mal habidos o la evasión de impuestos.

Javier Lozano acudió al paro laboral para mostrar su "solidaridad".

-Al cínico y desvergonzado se le olvida que junto con su amo Felinfle despidió a los trabajadores de Luz -a Fuerza-.

Trump dijo que México se aprovecha de EU, "por lo que impondré aranceles de 100 a 200%".

-#LordAranceles fanfarronea y amenaza también con cerrar la frontera, pero sabe muy bien que eso perjudicaría la economía de USA.

Donald no descarta integrar al candidato independiente Robert Kennedy en su gabinete.

-Busca llevar agua a su molino -o verdura a su reumático elefante-, lucrando con el recuerdo y la memoria de los hermanos John y Robert.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CARTONES

ISSSTE

CRÍA CUERVOS...
INE
73%
INE
Chapulín en Reforma

KEMCHS En guardia

GALINDO Razones de peso
GALINDO 2024

LIFE ON MARS HERNÁNDEZ

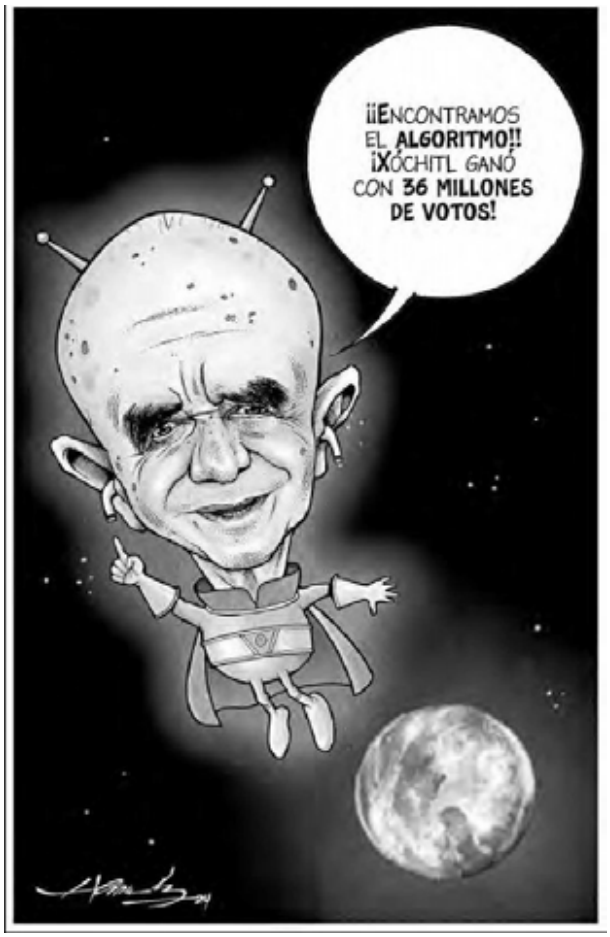

La Jornada

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Política	4

PARO IMPOPULAR ● EL FISGÓN

La Jornada

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Política	5

PATADAS DE TOGADO ● ROCHA

ESPECIALISTA ● MAGÚ

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Opinión	47

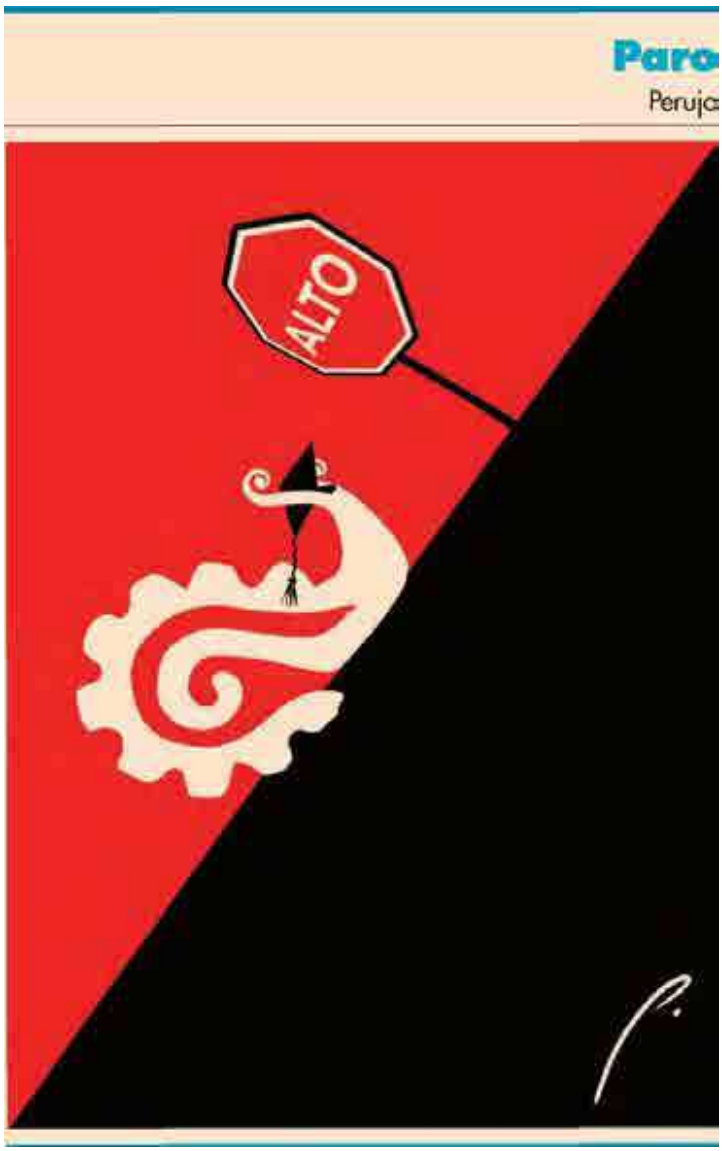

Digo yo

Chavo del Toro

MILENIO

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Opinión	2

MILENIO

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Opinión	3

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿SE LE PUEDE LLAMAR ESPURIA?

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera-Opinión	12

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Expresiones	26

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera-Opinión	12

GREGORIO

OÍDOS SORDOS

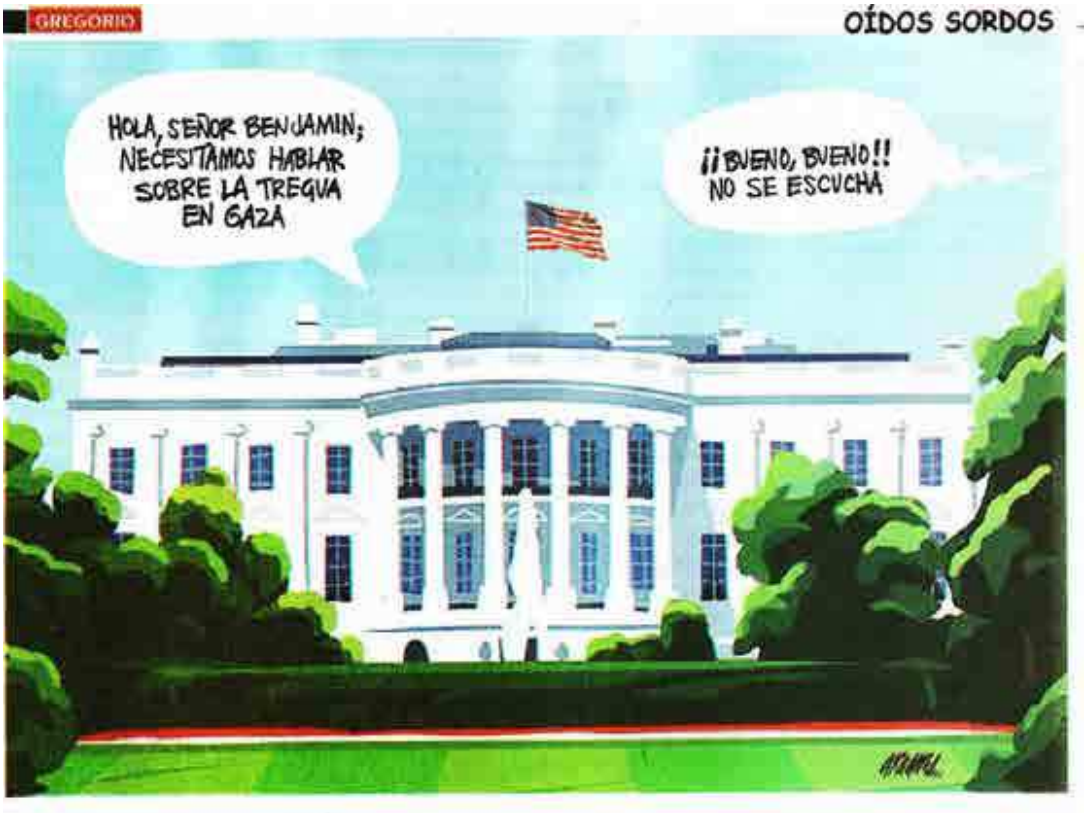

Rictus
LA EVOLUCIÓN DE AMLO...

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Opinión	22

Herencia

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	El país	2

Página 1 de 1
$ 35483.00
Tam: 137 cm2

.

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Nación	2

El Sol de México

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Análisis	20

El Sol de México

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Análisis	22

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IECM

Indigo

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera | Página 4

#IECM

Colaboración en materia legislativa

INDIGO STAFF

La virtual coordinadora morenista en el Congreso capitalino para la Legislatura que iniciará funciones el 1 de septiembre, Xóchitl Bravo, solicitó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) una reunión de trabajo para que diputados de los grupos parlamentarios de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista conocieran el funcionamiento del organismo electoral.

Consejerías del IECM recibieron en sus instalaciones a las diputaciones electas con el fin de sostener una reunión de trabajo en la que se expuso el funcionamiento del organismo y se plantearon necesidades en materia legislativa a favor de la ciudadanía de la capital del país.

En el encuentro, realizado en la sede central del Instituto, consejerías y diputaciones acordaron trabajar en conjunto para afrontar los retos de la próxima Legislatura y explorar posibles modificaciones a diversas normativas.

En su mensaje de bienvenida a próximos diputados, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, destacó la labor del Instituto a través de 25 años de existencia, el cual, además de organizar elecciones se encarga de preparar y dirigir procesos de participación ciudadana, que incluyen la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo, así como la promoción de la educación cívica y construcción de ciudadanía mediante diversas actividades, como la Ludoteca Cívica, Ciudad Keve, concursos y publicaciones, aunado a preservar el régimen de partidos políticos.

Estándares internacionales

Destacó que el IECM es el único organismo en el país certificado con estándares internacionales a través de la ISO Electoral TS54001, y que en las revisiones de la Auditoría Superior en los últimos años ha obtenido las calificaciones más altas en la evaluación de control interno, y cuenta con un cumplimiento con excelencia de la evaluación del sistema de evaluaciones de la armonización contable, del ejercicio 2022 y 2023.

Sobre el proceso electoral de este año, reconoció el impulso del funcionariado del IECM en el proceso electoral, al atender nuevas responsabilidades derivadas de la reforma al Código de Procedimientos Electorales, vigilar el cumplimiento de la postulación de grupos de atención prioritaria, inhibir la violencia política en razón de género, entre otros, además de implementar acciones derivadas de novedades como la ampliación del voto de personas originarias de la capital desde el extranjero, de personas en estado de postración y en prisión preventiva.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México recibió a diputados electos a Congreso local para la próxima Legislatura, con quienes se acordó trabajar en conjunto en favor de la ciudadanía.

HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Fecha 22.08.2024 | Sección Nación | Página 10

IECM realizará consulta infantil sobre *bullying*

El acoso escolar se sigue perpetuando en los colegios, afectando el adecuado desarrollo de los estudiantes, por lo que son necesarias estrategias para erradicarlo y para ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció una consulta infantil juvenil para poder combatirlo.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) 2022 señala que de los 11.7 millones de estudiantes de entre los 12 y 17 años, 3.3 millones reconocieron haber sido víctima de acoso escolar; mientras que 1.3 millones de infantes de 9 a 11 años, refirieron haber sufrido discriminación por parte de sus compañeros de clase.

El órgano electoral capitalino consideró que este fenómeno es una realidad que lastima, pero que puede ser combatida a través de su identificación y reflexión, por lo que planteó abordar el tema desde los entornos escolares a través de la pregunta "¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños o adolescentes en tu escuela?".

"La Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 busca dar voz a las infancias y adolescencias sobre un fenómeno social que atenta contra el desarrollo integral de las personas", explicó el IECM.

Las niñas, niños y adolescentes que deseen compartir sus experiencias y opiniones podrán hacerlo en el sitio *https://app.iecm.mx/consultanna2024* hasta el próximo 30 de septiembre; mientras que personal de las 33 sedes distritales del IECM visitará planteles educativos de nivel primaria, secundaria y bachillerato en la capital para la encuesta presencial.

Aunado a estas acciones, durante los fines de semana el Instituto Electoral local instalará en los principales lugares de esparcimiento infantil y juvenil de la capital dispositivos electrónicos para llevar a cabo la consulta en espacios públicos.

Los resultados estarán disponibles en el sitio oficial del IECM, así como en la plataforma interactiva del Observatorio Electoral de la Niñez y las Juventudes Ciudad Keve.

/ÁNGEL ORTIZ

ESTRATEGIA. El órgano electoral señaló que durante los fines de semana instalará dispositivos electrónicos para la consulta en los principales lugares de esparcimiento infantil y juvenil.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INE

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página PP-3

Los 5 consejeros de la Comisión de Prerrogativas del INE avalan proyecto por unanimidad

Dominará la 4T la Cámara baja con mayoría calificada

En el Senado, Morena se quedará a tres escaños de la posibilidad de aprobar reformas constitucionales

El documento será llevado mañana a votación en el pleno del Consejo General

Eliminan a Dante Delgado de la lista de *pluris* de MC para cumplir con la paridad

En su lugar llegará Amalia García, ex gobernadora de Zacatecas; no impugnarán

F. HERNÁNDEZ Y L. MARTÍNEZ /

EN COMISIÓN, FALLO UNÁNIME A FAVOR DE LA 4T

INE avalará la mayoría calificada de Morena y aliados en San Lázaro

De confirmarse la tendencia, en el Senado se quedaría a tres escaños de la supercifra

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

Los cinco consejeros que integran la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron por unanimidad la asignación de legisladores de representación proporcional, a partir de la cual se confirma la fuerza de Morena y aliados para aprobar reformas constitucionales en la Cámara de Diputados. Sin embargo, este bloque de la 4T se quedaría a tres escaños de alcanzar esa mayoría calificada en el Senado.

Los cambios a la perspectiva delineada desde junio fueron escasos; por ejemplo, el dirigente de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado, fue eliminado de la lista de senadores plurinominales a fin de cumplir con los criterios de paridad; en su lugar se incluyó a Amalia García. Fuentes del partido naranja dejaron entrever que no impugnarán el ajuste, por la conveniencia de tener en su bancada a la ex gobernadora de Zacatecas.

El documento aprobado en comisión será llevado mañana (viernes) a votación del consejo general, lo mismo que una petición del PAN para que se declare inelegible a Javier Corral, senador electo por Morena, presuntamente por ser "prófugo de la justicia".

Y aunque el desenlace del proceso electoral 2023-2024 será el viernes, desde ayer se advirtió el tono de los argumentos, así como del criterio de los consejeros en favor de la asignación a partir de lo que dicta el marco normativo vigente.

Los representantes de la oposición volvieron a decir que los espacios repartidos a Morena, Verde y Partido del Trabajo representan un "fraude" a la Constitución y a la ley; que el INE está aprobando una mayoría calificada artificial e incluso sostuvieron el discurso sobre "transferencia de votos" y sobrerrepresentación en favor de la 4T.

Después de dos rondas de intervenciones, el consejero Uuc-Kib Espadas, presidente de la comisión, les comentó que para ir en contra de la Carta Magna, los consejeros tendrían que encontrar violaciones a los derechos humanos, como obstáculos al derecho de votar y ser votados.

Les dejó en claro entonces que como autoridad electoral deben subordinarse a lo que dicta la Constitución: "soy proporcionalista, soy demócrata, pero estoy obligado a respetar el orden republicano, a respetar la prevalencia de la Constitución más allá de los criterios éticos de los funcionarios electorales; no habiendo una violación a los derechos humanos, estamos obligados a respetar la literalidad del texto constitucional".

Antes, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, ma-

Continúa en siguiente hoja

La Jornada
Dominará la 4T la Cámara baja con mayoría calificada

Página 1 de 2
$ 163080.00
Tam: 540 cm2

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página PP-3

nifestó que la argumentación de la oposición es "ficticia y fantasiosa", porque el 2 de junio el pueblo les dio la confianza para tener mayoría calificada y proceder con el *plan C*.

"Entiendan y acepten el resultado", les soltó, al tiempo de recalcar que todos los partidos sabían las reglas con las que fueron a la contienda.

Silvano Garay, del PT, expresó que "ya es tarde" para ese tipo de alegatos, porque las reglas de asignación fueron aprobadas y confirmadas por la sala superior del TEPJF.

Al inicio de la sesión, Yéssica Alarcón, responsable de la dirección ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, informó que de mayo a la fecha recibió 20 escritos de ciudadanos expresando inconformidad sobre el sistema de asignación a los grupos históricamente discriminados, como indígenas y de la diversidad sexual, mientras otro tanto de grupos que se presentaron como de la sociedad civil y MC acusaron la existencia de "sobrerrepresentación".

Enseguida puntualizó los criterios aplicados por el área a su cargo, no sólo a partir de lo que dicta la Constitución, sino dos tesis, seis jurisprudencias y cuatro criterios del TEPJF; una línea jurisprudencial de la Suprema Corte, y criterios del Consejo General del INE, entre otros.

En ese contexto fueron confirmados, a nivel comisión, los espacios de representación proporcional para cada partido, en el siguiente orden.

En diputados: PAN, 72 (32 de mayoría y 40 *pluris*); PRI, 35 (nueve y 26, respectivamente); PRD, uno de mayoría; PT, 51 (38 y 13); PVEM, 77 (57 de mayoría y 20 asignados); MC, 27 (ganó un distrito en urnas y le dan 26 *pluris*); Morena, 236, resultado de ganar en 161 distritos y le asignaron 75 plurinominales. Habrá además una diputada independiente.

En el Senado, PAN, 22 escaños, incluidos seis *pluris*; PRI, 16 (12 ganados y cuatro asignados); PRD, dos obtenidos en urna; PT, nueve (siete y dos); Verde, 14 (11 y tres); MC, cinco (dos de mayoría relativa y primera minoría, así como tres pluris), y Morena, 60, pues ganó 46 escaños el 2 de junio y le asignaron 14, por representación proporcional.

> *PAN reclama la inegibilidad de Javier Corral por ser "prófugo de la justicia"*

REFORMA

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera | Página 4

Afirman en Comisión de INE que aplicaron la ley

Avalan con reclamos el reparto de 'pluris'

Reprocha oposición que en distribución no se vean reflejados los votos obtenidos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En medio de reclamos de la oposición, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la distribución de 200 diputaciones federales plurinominales.

El documento fue aprobado por unanimidad de los cinco consejeros que integran dicha instancia. Sin embargo, sólo Uuc-kib Espadas fijó su posición sobre la mayoría calificada que tendrán Morena, PVEM y PT, al contar con 364 diputaciones.

Argumentó que el sistema electoral tiene graves deficiencias, pues el voto de los mexicanos no es igual al momento de la distribución de curules, que cuando acude a las urnas.

Por ello, indicó, aunque no le guste la sobrerrepresentación, es legítima, porque así está en la Constitución, y ésta es clara en que el rebase se hace por partido, no por coalición.

"Para efectos de ir en contra del texto de la Constitución, tendríamos que encontrar que en su aplicación literal hubiera violaciones a los derechos humanos. La proporcionalidad en la representación legislativa no es un derecho humano.

"No puedo tampoco interpretar que donde la constitución dice partido político, podamos concluir que se trata de un sinónimo de coalición. Soy proporcionalista, soy demócrata, pero estoy obligado a respetar el orden republicano", argumentó.

Los representantes del PAN, PRD y MC reclamaron que la nueva composición de la Cámara de Diputados no refleje los votos que cada partido obtuvo en la elección del 2 de junio.

Álvaro Malvaez, del PAN, insistió en que el INE es incongruente, pues aplicó a coaliciones la regla de que sólo aquellos partidos que postularon candidatos en 200 distritos podrán tener acceso a plurinominales.

Sin embargo, cuando se le pidió hacer lo mismo con la sobrerrepresentación de 8 por ciento, decidió que ahí sí sería por partido, no por coaliciones.

Acusaron a Morena de transferir votos a PVEM y PT, prestándoles candidatos para obtener más triunfos, lo que contribuyó, dijeron, a una distorsión en la integración.

"Lo que estamos viendo es una auténtica transferencia de votos que permite a Morena, los distritos que ellos ganan, desplazarlos al PT y al Verde, simular que no ganó los triunfos que sí obtuvo, para efectos de que se le asignen más diputados de representación proporcional. Eso creemos que es una distorsión muy grave, (y) permite un fraude a la Constitución", dijo Braulio López, de MC.

En respuesta, los representantes del bloque oficialista acusaron a la oposición de pretender cambiar las reglas cuando ya pasó la elección y el resultado no les favoreció.

"Tienen un resultado desfavorable y ahora pretenden (cambiar la distribución) con una argumentación ficticia y fantasiosa", señaló el morenista Sergio Gutiérrez.

Argumentó que México no tiene un sistema de representación pura para que los votos reflejen tal cual las curules.

"Independientemente de cómo se obtuvieron los triunfos, la asignación de plurinominales es con base en los votos que obtuvimos. Las reglas estaban claras, la asignación se haría por partido, no por coalición", agregó Fernando Garibay, del PVEM.

La Comisión también avaló, para lograr la paridad total en ambas Cámaras, quitar triunfos a dos hombres.

En el Senado había 65 hombres y 63 mujeres, por lo que se anuló el triunfo del líder de MC, Dante Delgado, para que entre la ex perredista Amalia García. Así ambos géneros tendrán 64 escaños.

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 160446.00
Tam: 429 cm2

En la Cámara de Diputados el sacrificado fue el priista Jorge Armando Meade, pues había 251 hombres y 249 mujeres, así que entrará su compañera Ofelia Socorro Jasso.

La distribución de 32 senadurías plurinominales fue aprobada por unanimidad.

Braulio López, *representante de MC*

"Lo que estamos viendo es una auténtica transferencia de votos, que permite a Morena, los distritos que ellos ganan, desplazarlos al PT y al Verde, simular que no ganó los triunfos que sí obtuvo".

Fernando Garibay, *representante del PVEM*

"Independientemente de cómo se obtuvieron los triunfos, la asignación de plurinominales es con base en los votos que obtuvimos. Las reglas estaban claras, la asignación se haría por partido, no por coalición".

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera-Nacional | Página PP-6

COMISIÓN DEL INE APROBÓ EL DICTAMEN

Avanza sin trabas supermayoría para Morena en el Congreso

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

Los cinco consejeros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobaron por unanimidad darle a Morena-PT-Verde 72.8% de la representación de la Cámara de Diputados: 364 de las 500 curules.

El anteproyecto de dictamen pasará al Consejo General, que lo discutirá mañana y sólo necesita de mayoría simple para ser avalado. El documento no da respuesta a las 49 organizaciones y ciudadanos que visitaron a los consejeros o enviaron recursos para advertir la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso.

Por separado, Maricarmen Alanís, expresidenta del TEPJF, recordó que los ejes de la representación legislativa en México son la gobernabilidad y que una sola fuerza política no puede reformar la Constitución por sí misma. De lo contrario, "eso nos llevaría a impactar de manera muy negativa nuestro Estado de derecho, nuestro pluralismo democrático y la división de poderes".

— Con información de Ivonne Melgar

APRUEBAN CONSEJEROS POR UNANIMIDAD

Avalan dictámenes de sobrerrepresentación

ASIGNARON las curules de representación proporcional que otorga 72.8% de representación a Morena y sus aliados PT y Verde Ecologista

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

azepeda@gimm.com.mx

Por unanimidad de las cinco consejerías de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, quedó aprobada la asignación de curules de representación proporcional que otorga 72.8% de representación a Morena-PT y Verde, con sólo 54% de votos.

Este anteproyecto de dictamen pasará al Consejo General, donde deberá ser aprobado por mayoría simple mañana, documento que no da respuesta a las 49 organizaciones y ciudadanía que visitaron a las consejerías o enviaron documentos de *Amicus Curiae*.

Al presentar su postura, el consejero Uuc-Kib Espadas, presidente de la comisión, admitió que nuestro sistema electoral introduce "graves deficiencias", pero, considerando que no existe el derecho humano de la "proporcionalidad", eso le impide "actuar ignorando el mandato literal de la Constitución. Soy proporcionalista, soy demócrata, pero estoy obligado a respetar el orden republicano, a respetar la prevalencia de la Constitución más allá de los criterios éticos de los funcionarios electorales. No habiendo una violación a los derechos humanos, estamos obligados a respetar la literalidad del texto constitucional", sentenció.

INTERPRETACIÓN

Los representantes del PRI-PAN, PRD y MC solicitaron el cambio de interpretación para favorecer la pluralidad y proporcionalidad tal como lo vienen pidiendo desde hace más semanas, y que eviten la transferencia de triunfos de Morena para el PT y Verde.

Asistió por Morena su representante Sergio Gutiérrez Luna, quien subrayó que "ni siquiera quisiera entrar en los los resultados, en el análisis de los resultados, porque los resultados son irrelevantes, el tema son las normas que rigen al proceso democrático de elección, ahora cuál es la realidad, que la gente votó por nosotros".

La consejera Carla Humphrey y el consejero Artu-

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 70432.00
Tam: 496 cm2

ro Castillo subrayaron que el dictamen no daba contestación a los argumentos de las organizaciones ni de partidos como MC, que, por ejemplo, cuestiona por qué una curul para su partido costó 270 mil votos, mientras por cada 66 mil votos le dieron una curul al Verde y por cada 65 mil votos del PT, le dieron una curul, teniendo menos votación que el propio MC.

Uuc-Kib Espadas explicó que en temas de proporcionalidad el voto no tiene el mismo peso para todos los partidos.

Sobre la aprobación del anteproyecto para el Senado, Morena-PT-Verde se quedan con tres legisladores menos para lograr la mayoría calificada, en adición se decidió quitar el escaño a Dante Delgado de MC para incorporar a Amalia García de ese mismo partido, a fin de ajustar la paridad.

EL DATO

Cuestionamientos

Los consejeros Carla Humphrey y Arturo Castillo subrayaron que el dictamen no daba contestación a los argumentos de organizaciones ni de partidos.

Este anteproyecto de dictamen pasará al Consejo General del INE. Ayer, los consejeros otorgaron a Morena 236 curules, al Verde 77 y al PT 51; juntos sumarían 364 asientos en la Cámara de Diputados.

Foto: Mateo Reyes

EL FINANCIERO

Fecha 22.08.2024 | Sección Nacional | Página PP-31

Avanza en comisiones del INE mayoría de Morena

Por unanimidad, los consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobaron el proyecto del acuerdo para la integración del Congreso de la Unión, que daría mayoría calificada a Morena en la Cámara de Diputados, junto con sus aliados del Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo. —*Diana Benítez*

POR UNANIMIDAD

Avanza en comisión del INE la supermayoría de Morena en el Congreso

Si sigue esa votación en el Consejo General faltaría sólo un voto para confirmarla

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Por unanimidad, los consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos aprobaron el proyecto de acuerdo para la integración del Congreso de la Unión, que daría mayoría calificada a Morena en la Cámara de Diputados, junto con sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).

Se trata de los votos del consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la comisión, las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey, Norma de la Cruz y el consejero Arturo Castillo; es decir, si mantienen su voto en sesión del Consejo General, a realizarse mañana, sólo faltaría uno más para concluir y validar el proceso.

De acuerdo con el proyecto de acuerdo, se asignarían 75 diputados plurinominales para Morena; 40 para el PAN; 26 para Movimiento Ciudadano; 26 para el PRI; 20 para el PVEM y 13 para el PT. Con los votos en urnas, Morena y aliados tendrían 364 legisladores, con lo que cual podrían hacer reformas a la Constitución.

Los consejeros también votaron por unanimidad la designación de senadores plurinominales, de los cuales habría 14 para Morena; 6 para el PAN; 4 para el PRI; 3 para Movimiento Ciudadano; 3 para el PVEM y 2 para el Partido del Trabajo. En este caso, a Morena le faltarían tres senadores para tener la mayoría calificada.

"Soy proporcionalista, soy demócrata, pero estoy obligado a respetar el orden republicano", expresó el consejero Uuc-kib Espadas, ante las distintas voces que pidieron a la autoridad electoral "una interpretación sensata" de la Constitución.

Resaltó que la "sobrerrepresentación es compatible con el orden constitucional", y no se puede interpretar que partido es sinónimo de coalición, dado que el artículo 54 de la Carta Magna refiere que ningún partido deberá tener una sobrerrepresentación mayor al ocho por ciento.

Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena, acusó que en la oposición buscaban una interpretación "fantasiosa".

Álvaro Narváez, representante del PAN, acusó que se hacía una interpretación literal y que es "un fraude a la ley".

Durante la sesión, también se informó que el PAN presentó un escrito para valorar la elegibilidad de Javier Corral como senador plurinominal de Morena, pues fue declarado prófugo de la justicia por la fiscalía de Chihuahua, por presunto peculado.

El representante panista explicó que si al panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, le negaron la candidatura por una situación similar, debe aplicar la misma para el chihuahuense.

75

DIPUTADOS plurinominales tendría Morena, 20 el PVEM y 13 el PT; PAN se quedaría con 40, y PRI y MC con 26 cada uno.

Página 1 de 2
$ 59488.00
Tam: 352 cm2

Continúa en siguiente hoja

Decisión. Sesión virtual de la Comisión de Prerrogativas y Partidos del INE, ayer.

EL ECONOMISTA

Fecha 22.08.2024 | Sección Política y Sociedad | Página PP-38

Perfila INE mayoría de Morena en el Congreso

La Comisión de Prerrogativas del INE avaló por unanimidad el proyecto de reparto de diputaciones y senadurías en el Congreso. El viernes se votará en el pleno.

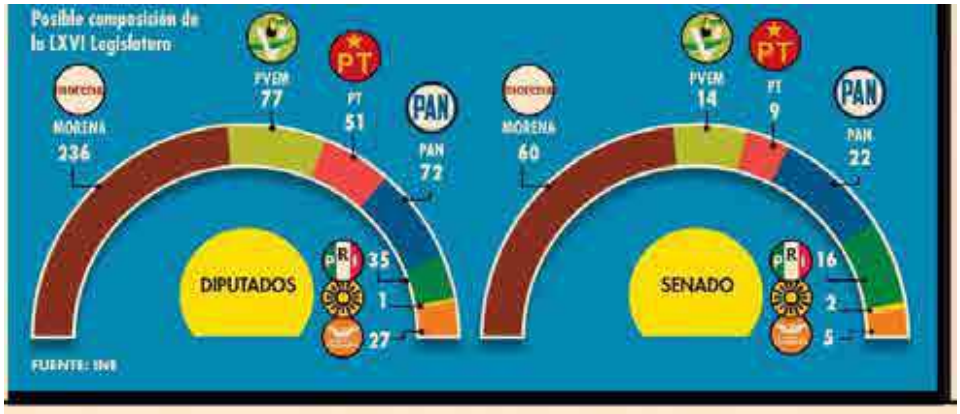

Avanza proyecto de reparto de curules en comisión del INE

Oficialismo no alcanzaría mayoría calificada en Senado

elecciones 2024

Maritza Pérez
mperez.perez@eleconomista.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló, por unanimidad de votos, el proyecto de reparto de diputaciones y senadurías plurinominales, con el que se confirma la mayoría de Morena y aliados en el Congreso de la Unión.

Entre reclamos de los representantes partidistas de la oposición, el consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión de Prerrogativas, así como las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey, Norma Irene de la Cruz y el consejero Arturo Castillo, confirmaron que la distribución de los lugares de representación proporcional del Congreso se realice por partido y no por coalición, como lo demandaba la oposición y la iniciativa privada.

"No me gusta la sobrerrepresentación, no me gusta y opino que no es el mejor arreglo para nuestro país (...) pero la Constitución no obedece a lo que a mí me pueda parecer ideal", dijo Uuc-kib Espadas durante la sesión vía remota.

Integración

El proyecto sobre la integración final del Congreso de la Unión, que será discutido este viernes por el Consejo General, indica que en Cámara de Diputados, tanto Morena, como sus aliados el PT y PVEM, tendrán 364 diputados; mientras que la oposición integrada por el PAN, PRI y PRD, ocuparán 108 curules; en tanto que Movimiento Ciudadano se integrará por 27 legisladores en San Lázaro.

Esto quiere decir que los partidos del oficialismo tendrán la mayoría calificada para poder modificar la Constitución.

En el Senado, Morena obtendría 60 escaños; PVEM, 14, y PT nueve, con un total de 83.

Mientras que el PAN tendría 22 escaños, 16 el PRI, dos del PRD, y Movimiento Ciudadano (MC) se quedaría con cinco escaños.

Continúa en siguiente hoja

En la sesión, el representante del PAN, Álvaro Malvacez, señaló que las condiciones en las que se aplicó la fórmula para la asignación de plurinominales es incongruente.

Mientras que Braulio López, representante de MC, aseguró que con esta distribución, se está validando la transferencia de votos para dos o más partidos, ya que, dijo, muchos de los triunfos del PT y PVEM, al haber sido obtenidos bajo una coalición, se les están contabilizando a ellos y no al partido por el que realmente la gente votó, es decir, Morena.

En el Senado, Morena obtendría 60 escaños; PVEM, 14, y PT nueve, con un total de 83. Para tener una mayoría calificada en este cámara son necesarios 86 votos.

> "No me gusta la sobrerrepresentación, no me gusta y opino que no es el mejor arreglo para nuestro país (...) pero la Constitución no obedece a lo que a mí me pueda parecer ideal".
>
> **Uuc-kib Espadas,**
> PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS DEL INE.

El peso del oficialismo

Morena y aliados se perfilan para conseguir la mayoría calificada en Diputados. En Senado se quedarían a tres.

Posible composición de la LXVI Legislatura

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	El país	17-18

MAÑANA ES EL DÍA. EL INE DECIDE LA COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA

ARTURO SÁNCHEZ/ PROF. INVESTIGADOR, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y GOBIERNO TEC DE MONTERREY/ @ARTUROSANCHEZC

El Instituto Nacional Electoral de hoy tiene la oportunidad de fortalecer la democracia

En los últimos días se ha intensificado el debate sobre cuál interpretación del artículo 54 constitucional debe prevalecer para hacer el reparto de las curules de representación proporcional. Antier se dio a conocer la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a cargo de la Lic. Yessica Alarcón Góngora, como encargada de despacho. El proyecto describe en un cuadro de 49 filas, que se recibieron de 21 entidades federativas, más de 135 correos electrónicos y más de 70 escritos de ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y centros de estudio, que argumentaban en contra de la sobrerrepresentación en la integración de la Cámara de Diputados. El resultado fue nulo, pues el proyecto reitera los argumentos aplicados anteriormente, sin atender a nuevas propuestas y otorga una supermayoría a Morena y sus aliados.

Anoche, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos debió haber votado el proyecto para presentarlo al Consejo General este viernes. La prensa de esta mañana así lo debe reportar. Al escribir estas líneas pienso que, por la integración de la Comisión (Uuc kib Espadas, Carla Humphrey, Dania Ravel, Arturo Castillo y Norma Irene Cruz) habría una votación dividida e incluso se podría haber rechazado el proyecto. Probablemente me equivoque y me esté guiando por el optimismo, pero en todo caso, la decisión final será mañana viernes, cuando conozcamos los votos de Guadalupe Taddei, Claudia Zavala, Rita Bell López, Jaime Rivera, Jorge Montaño y Martín Faz.

Los argumentos jurídicos ya se han debatido mucho en las últimas semanas, incluyendo los precedentes que ha sentado el propio INE y el Tribunal Electoral, la jurisprudencia y los cambios a la ley. Finalmente lo que está en juego es la calidad de la representatividad de nuestra sociedad y el papel que deben desempeñar las mayorías y las minorías en nuestra democracia. Baso mi optimismo para mañana en que las consejerías electorales saben que el primer fin del INE, como se establece en el artículo 30 de la Ley, es "contribuir al desarrollo de la vida democrática". Otorgar por primera vez desde 1997 una supermayoría que le dé a una fuerza electoral 20 puntos porcentuales de la Cámara de Diputados sobre su votación, no puede entenderse como una contribución a la vida de nuestra democracia, todo lo contrario.

A lo largo de su historia el IFE y el INE enfrentaron diversos retos en los que la ley no parecía lo suficientemente explícita y clara para tomar una decisión. Siempre se optó por el camino que fortaleciera a la institución, al sistema de partidos y a la democracia. Siempre se prefirió "echarse para adelante". A veces, el Tribunal Electoral corrigió, la mayor parte de los casos el Tribunal ratificó. El INE de hoy tiene la oportunidad de fortalecer la democracia para no llegar a un punto de no retorno en el deterioro de nuestras instituciones.

"Lo que está en juego es la calidad de la representatividad de nuestra sociedad y el papel que deben desempeñar las mayorías y las minorías".

La Razón

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera | Página PP-4

SIN TRABAS, AVANZA EN INE QUE 4T TENGA SUPERMAYORÍA

AVALA Comisión por unanimidad proyecto de asignación de pluris; da a Morena y afines 73% del Congreso; Coparmex se suma contra sobrerrepresentación: "La democracia está en riesgo".

Proyectan 364 curules para Morena y aliados

Con renuencia, avanza en el INE supermayoría de 4T en San Lázaro

AUNQUE NO no está de acuerdo con la asignación, consejero señala que se debe respetar lo mandado por la Constitución; critica que sistema electoral tiene "graves deficiencias"

| Por Yulia Bonilla

A pesar de los reclamos de la oposición e incluso la renuencia de algnnos consejeros que se declararon abiertamente en contra de la sobrerrepresentación, ayer avanzó en el Instituto Nacional Electoral (INE) el proyecto con el que se establece que Morena y sus aliados tendrán más de dos terceras partes de la Cámara de Diputados, una mayoría calificada que les permitirá aprobar sin impedimento alguno reformas no sólo legales, sino también constitucionales como la judicial.

Por unanimidad de votos en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se aprobó el proyecto, que aún deberá ser votado por el Consejo General este viernes, en el que se asignan 364 curules a Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), mientras que la oposición y una diputación independiente quedará reducida a menos de un tercio de la Cámara baja, con 136 espacios.

Durante la sesión, el consejero presidente de la comisión, Uuc-kib Espadas, dijo que a pesar de no estar de acuerdo con que la asignación de diputaciones no corresponda necesariamente a la votación de la ciudadanía, se debe respetar lo mandatado por la Constitución.

"No me gusta la sobrerrepresentación, no me gusta y opino que no es el mejor arreglo para nuestro país... pero la Constitución no obedece a lo que a mí me pueda parecer ideal. La Constitución es un complejo sistema de reglas, de principios, de ponderación de principios y de articulación de derechos, facultades de autoridades y prerrogativas de ciudadanos y diversas instancias, que tiene que ser respetado", dijo, durante la sesión.

La Razón
Se fortalece versión de Zambada: FGR asegura casa y tira tesis del caso Cuén

Página 1 de 2
$ 70224.00
Tam: 418 cm2

Continúa en siguiente hoja

Sobre las exigencias a los consejeros electorales para que "interpretaran" el artículo 54 de la Constitución y así no se permitiera que Morena y aliados alcancen la mayoría calificada, efecto de la aplicación literal de la norma, señaló que tampoco se puede recurrir a esto.

Explicó que la forma que se tiene para ir en contra de lo que dicta la Carta Magna es determinar que su aplicación estricta implica una violación a los derechos humanos, dentro de los cuales no se contempla la representación legislativa como uno y por lo cual, al menos él, se dijo no facultado para oponerse a su aplicación literal.

"No puedo tampoco interpretar que donde la Constitución dice partido político, podamos concluir que se trata de un sinónimo de coalición. No podemos suponer como una falla de un legislador que tuvo un esfuerzo sistemático y particular para regular las coaliciones, que establecer que la sobrerrepresentación se aplique por igual a partidos o coaliciones. Es una decisión expresa, es una decisión textualmente explícita de la soberanía y, por tanto, estoy obligado a subordinarme a ella, no sólo por el propio orden constitucional, sino por la protesta que rendí para asumir este cargo", dijo.

Espadas Ancona expresó una crítica al sistema electoral, al señalar que contiene "graves deficiencias" que derivan en que el voto de las y los mexicanos no pese igual cuando ya se está en ejercicio del cargo.

"Esto me impide a mí actuar ignorando el mandato literal de la Constitución; soy proporcionalista, soy demócrata, pero estoy obligado a respetar el orden republicano, a respetar la prevalencia de la Constitución, más allá de los criterios éticos de los funcionarios electorales. No habiendo una violación a los derechos humanos, estamos obligados a respetar la literalidad del texto constitucional", reiteró el consejero electoral.

En su oportunidad, el representante de Movimiento Ciudadano, Braulio López Ochoa Mijares, acusó que se permitió una transferencia de votos entre Morena y sus aliados, con lo que se impidió que el partido guinda rebasara el límite de 300 diputaciones.

De igual forma, se avaló la composición en el Senado de la República, donde la Cuarta Transfornación quedará a sólo dos escaños de contar también con la mayoría calificada, pues entre Morena y sus partidos aliados contarán con 83 senadurías de las 128 de las que se compone la Cámara alta.

"SOY PROPORCIONALISTA, soy demócrata, pero estoy obligado a respetar el orden republicano, a respetar la prevalencia de la Constitución, más allá de los criterios éticos de los funcionarios electorales"

UUC-KIB ESPADAS
Consejero del INE

EL DATO

EN LA ELECCIÓN del 2018, la 4T obtuvo el 45.9% de los votos efectivos, pero obtuvieron 61.6% de las curules, lo que significó una sobrerrepresentación del 15.7%.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 22.08.2024 | Sección El país | Página PP-4

#ENSANLÁZARO

AVANZA MAYORÍA CALIFICADA DE LA 4T

COMISIÓN DEL INE APROBÓ EL ANTEPROYECTO QUE LE ASIGNA A MORENA Y ALIADOS 364 DIPUTADOS; EN EL SENADO SE QUEDAN CON 83 ESCAÑOS

RUTA 2024

MISAEL ZAVALA Y VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por unanimidad, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló el anteproyecto de asignación de diputados federales y senadores de representación proporcional (plurinominales), con lo cual avanza la mayoría calificada en la Cámara de Diputados para Morena, PT y PVEM, ajustándose a la sobrerrepresentación que marca la Constitución.

Los cinco consejeros de la comisión aprobaron en lo general el anteproyecto, por lo que se perfila que Morena tendrá 236 diputados federales [161 de mayoría relativa (MR) y 75 de representación proporcional (RP)], el Partido del Trabajo, 51 curules (38 de MR y 13 de RP), mientras que el Verde Ecologista 77 diputaciones (57 de MR y 20 de RP).

En total, para la LXVI Legislatura, los partidos afines a la 4T tendrán 364 diputaciones federales, lo que se traduce en más de dos terceras partes (la mayoría calificada), el 72.8 por ciento de las curules y, en consecuencia, la fuerza para que puedan modificar la Constitución, sin necesidad de los votos de grupos opositores.

En la discusión, el presidente de la Comisión de Prerrogativas, Uuc-kib Espadas, detalló que sí hay una sobrerrepresentación, pero ésta es un resultado funcionalmente compatible con el orden constitucional, pues ninguno de los partidos políticos tiene más del ocho por ciento de sobrerrepresentación.

En esta asignación que aún tendrá que ser analizada y avalada por el Consejo General del INE en sesión del viernes, se detalla que el PAN tendrá 72 diputados federales, el PRI, 35, y el PRD sólo un diputado de mayoría relativa.

En tanto, Movimiento Ciudadano (MC) tendrá 27 curules. Además, se contará con una curul ocupada por un diputado independiente.

Respecto al Senado, también se avaló el anteproyecto de asignación de *pluris*. Morena tendrá 60 (46 de MR y 14 de RP), PVEM, 14 (11 de MR y 3 de RP), y el PT, 9 (7 de MR y 2 de RP). En total, la 4T tendrá 83 escaños y se quedan a dos para la mayoría calificada.

En cuanto al PAN tendrá 22 senadores, el PRI, 16, y el PRD sólo dos de MR. En total esta alianza tendrá 40. MC se quedará con cinco escaños.

En este punto, el PAN presentó un oficio para pedir al INE que aplique con Javier Corral el mismo criterio que con el exgobernador de Tamaulipas, Javier García Cabeza de Vaca, para dejarlo como inelegible y quitarle la senaduría de Morena por estar prófugo de la justicia, toda vez que Corral tiene una

Continúa en siguiente hoja

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 22.08.2024 | Sección El país | Página PP-4

orden de aprehensión de las autoridades de Chihuahua.●

NO PUEDO INTERPRETAR QUE DONDE LA CONSTITUCIÓN DICE PARTIDO, PODAMOS CONCLUIR QUE SE TRATA DE UN SINÓNIMO DE COALICIÓN"

UUC-KIB ESPADAS
CONSEJERO DEL INE

108

CURULES TENDRÁ LA COALICIÓN FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO.

LA 4T EN CÁMARA ALTA

60 SON DE MORENA.

14 DEL PVEM.

CASO CORRAL

1 ● El PAN pidió al INE que se asigne a Corral como inelegible a senador.

2 ● Explicó que debe aplicarse el mismo criterio que a Cabeza de Vaca.

3 ● Dijo que el exgobernador de Chihuahua es un prófugo de la justicia.

4 ● Lo anterior porque el expanista tiene una orden de aprehensión.

5 ● El 14 de agosto, se intentó detener a Corral Jurado en la CDMX.

SESIÓN | ● Los consejeros Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey, Dania Ravel Norma Irene Cruz y Arturo Castillo aprobaron el anteproyecto en la Comisión.

Fecha 22.08.2024 | Sección Nación | Página PP-3

Avala INE en comisiones la supermayoría de la 4T

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto aprobó ayer el proyecto de asignación de diputaciones plurinominales, con el que Morena y aliados obtendrían mayoría calificada, por lo que los opositores acusaron que se trata de un fraude a la ley y la Constitución

AVALAN EN COMISIONES SOBRERREPRESENTACIÓN

Acusan partidos fraude por la supermayoría de la 4T

ÁNGEL CABRERA

Manos atadas. El consejero Uuc-kib Espadas reconoce injusticia, pero sostiene que se aplica la ley

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer el proyecto de asignación de diputaciones plurinominales, con el que Morena y aliados obtendrían mayoría calificada, por lo que los partidos de oposición acusaron que se trata de un fraude a la ley y la Constitución.

El documento, que será discutido este viernes por el Consejo General, indica que la composición de la Cámara de Diputados quedará con Morena, PT y PVEM con 364 diputados; Fuerza y Corazón por México, integrado por el PAN, PRI y PRD, en segunda fuerza con 108 legisladores; Movimiento Ciudadano tendría 27 y un diputado sería independiente.

El representante del PAN, Álvaro Malvaez, dijo que se trata de una "propuesta incongruente y disfuncional" de asignación de diputaciones por representación proporcional.

Indicó que se trata de un fraude a la ley porque el INE utilizó criterios incongruentes, debido a que se aplicó de manera literal la Constitución, en su artículo 54, para incluir que la sobrerrepresentación máxima de 8% sea por partido y no por coalición, mientras que se interpreta la Carta Magna en su apartado que señala que solo los partidos que hayan postulado a candidatos en 200 distritos tienen derecho a plurinominales, por lo que ese precepto lo trasladan a la alianza.

Movimiento Ciudadano denunció otro supuesto fraude a la Constitución a través de los convenios de coalición de Sigamos Hacien-

Continúa en siguiente hoja

do Historia, pues el PT no obtuvo la mayoría de votos en ningún distrito que compitió y el PVEM solo lo hizo en seis distritos, por lo que sus triunfos le fueron transferidos por Morena por vía de la alianza.

"Hay una transferencia de votos por distritos que ellos ganan y simulan para darlos al PT y PVEM, lo que permite un fraude a la Constitución porque deberían contabilizarse a Morena y tendrían menos diputados".

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez, dijo que los acuerdos de asignación de diputaciones plurinominales se basan en criterios del Tribunal Electoral que se han aplicado en las elecciones de 2015, 2018 y 2021, por lo que las quejas de la oposición son deseos de utilizar reglas que no existen.

"La realidad es que la gente votó por nosotros, lo que se acaba de plantear es un deseo de una legislación paralela que no existe. El marco jurídico es previo a la elección, la oposición pretende con una intención fantasiosa tener más diputados", aseveró.

Señaló a los partidos y la *Marea Rosa* que "deben entender que no es posible cambiar las normas cuando ya se terminó el partido", por lo que "tengan la certeza de que hicimos una campaña con responsabilidad para pedirle a las personas el Plan C, que es la mayoría calificada, y la vamos a ejercer con responsabilidad".

El presidente de la Comisión de Prerrogativas, Uuc-kib Espadas Ancona, indicó que el tope de sobrerrepresentación por partido y no por coalición se ha aplicado desde las elecciones federales de 2009.

Apuntó que no tiene la facultad de legislar para cambiar la Constitución ni de interpretarla, y debido a que la asignación de diputaciones, aunque injusta, no viola derechos humanos, se debe acatar de manera literal, lo que daría la mayoría calificada a Morena y aliados.

"Soy demócrata, pero estoy obligado a respetar la literalidad del texto constitucional", dijo.

"No me encuentro facultado para oponerme, no puedo tampoco interpretar que donde la Constitución dice partido debemos interpretar que es un sinónimo de coalición, estoy obligado a subordinarme a la Constitución por la protesta que rendí al asumir este cargo".

Durante la sesión, por unanimidad se aprobó también la asignación de senadurías por representación proporcional, en la que Morena obtendría 60 escaños; PVEM, 14, y el PT, nueve, con un total de 83, por lo que el bloque de la 4T quedaría a dos votos de la mayoría calificada.

La composición del Senado incluirá 22 escaños para el PAN, 16 serán del PRI, y dos del PRD, que aunque se perfila para perder el registro, ganó esas senadurías de primera minoría, así como Movimiento Ciudadano con cinco escaños.

Durante la sesión, se informó que el PAN presentó un escrito para que sea analizada la presunta inelegibilidad de Javier Corral como senador plurinominal de Morena por ser declarado prófugo de la justicia por la Fiscalía de Chihuahua, por lo que será el Consejo General el que defina su situación.

AVANCE. Este viernes, el dictamen aprobado en comisiones se discutirá en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Continúa en siguiente hoja

MAYORÍA CALIFICADA

Así se perfila la configuración en la Cámara de Diputados, con una ventaja clara para la 4T

MILENIO

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página 9

CRÓNICAS DEL ADIÓS

CARLOS DÍAZ-BARRIGA

El ambiente, dentro y fuera de Palacio, no es el del final de nada

100 días "Sí, pero es la voluntad del pueblo..."

Le quedan cuarenta días al reloj de arena para que pase por su cuello de cristal la última partícula. El ambiente no es de melancolía. El ambiente, dentro y fuera de Palacio Nacional, no es el del final de nada o el del principio de algo. Ni en la conferencia, ni en la banqueta ni en los ríos rápidos de información que han caracterizado a los últimos seis años... casi seis años. Se están calentando los motores de septiembre. Que será el mes del grito. En plural.

Aparece ataviado de nuevo con lo que parece ser el mismo traje azul y zapatos negros de ayer. O, tiene muchos iguales, como aquel líder obrero Lombardo Toledano, pensarán sus adversarios. De inmediato a la rutinaria sección de las mentiras. Más puntualmente, la sección de los desmentidos. Como todo lo rutinario. Luego, amplio informe —80 minutos— sobre operaciones, avances y obras o recates antropológicos alrededor del Tren Maya.

"Vamos a contestar preguntas. Quedó pendiente Dalila (Escobar), de *Proceso*". Periodismo incómodo (¿... es pleonasmo?). Pero ya le tocaba y le cumple. El tema central, la inminente votación en el Instituto Nacional Electoral y la asignación de curules, que daría a Morena y aliados la mayoría calificada en la Cámara de Diputados —y con ello la posibilidad de modificar la Constitución para, entre otras polémicas cosas, elegir a jueces y magistrados por el voto popular. Tras 'subir la escalerita', la reportera llega a donde va: "Presidente, pero bajo los principios que usted ha manejado, ¿esta manera de acaparar de alguna forma las curules no pone en riesgo la democracia, sobre todo cuando usted ha dicho que la democracia es pluralidad?". Respuesta pronta: "Sí, pero es la voluntad del pueblo... esto es lo que decidió el pueblo. Entonces, como no le conviene a la oligarquía y a sus voceros y achichincles, con todo respeto, pues ya no es válido el voto". Sobre el paro de trabajadores que a partir de hoy lo es en todo el país, el mandatario matiza. Y es que ayer les dijo 'paleros'. Hoy, "para los trabajadores, libertad, no represión... en vez de perjudicarse, se van a beneficiar, el asunto es con los de arriba". Sobre el tiempo que pudiera durar el paro... "no importa, no importa". Sobre el texano Javier Corral, ex senador panista y ahora senador electo de Morena: "¿Diría algo sobre el aumento de las propiedades que ha tenido y que se le ha señalado también al ex gobernador de Chihuahua?". "A cuál de ellos?" —responde con otra irónica pregunta el Presidente. "A Javier Corral", puntualiza Dalila. "Ah, no tengo información sobre eso. Tengo información de lo que sucedió, cuando Duarte, y otros que se han enriquecido al amparo del poder público, pero no tengo información sobre enriquecimiento ilícito de Corral".

Una colaboradora le lleva al atril una serie completa de la lotería. Son 20 cachitos, pero con distintos números. Es una muestra nada más para anunciar el tradicional sorteo del 15 de septiembre... en el que la tradición ahora es que se rifen bienes incautados. Y hace el promocional: "Los premios son casas —son 40 millones, primero— relojes y joyas y reintegros. Pero tiene una novedad ese sorteo, que todos los premios se van a entregar. Si no sale a la primera... no va a quedar nada, y todo es del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado". De a 250 varitos. Aunque las casas, los carros y las joyas "no son la felicidad". Podemos aplicar el criterio de excepción, digo.

Salgo de Palacio. Piso la calle de Moneda —por cierto. Y me brota la definición que hizo el dramaturgo irlandés George Bernard Shaw cuando en 1936, al final de un viaje por acá, le pidieron explicar lo que era México. Y dijo: "Es un país donde se venden billetes de lotería, los unos a los otros". Descripción perfecta. Camino y canto... "cachito, cachito, cachito mío...".

@diazbarriga1

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página 4

"Potentados", nerviosos por la supermayoría de Morena: AMLO

Pide al INE no ceder ante los *barones del dinero* nacionales y extranjeros

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

En vísperas de que los consejeros del Instituto Nacional Electoral resuelvan la asignación de legisladores plurinominales, el presidente Andrés Manuel López Obrador los exhortó a no ceder ante las presiones de los organismos empresariales o calificadoras internacionales. Sería una barbaridad que se sometieran e incurrieran en una atrocidad violando las disposiciones constitucionales que rigen esta distribución, sólo para que no se enojen "los barones del dinero".

Afirmó que a los "potentados" no sólo les preocupa el destino de la reforma al Poder Judicial, pues sus inquietudes van más allá: les incomoda la mayoría que rendrá el movimiento, porque "ellos manejan la política de comunicaciones, ellos manejan, lo que tiene que ver con la política energética, la controlan, porque decidieron que Pemex y la Comisión Federal eran monopolios". Por ello, son capaces de cualquier cosa hasta "cañonazos que ya no son de 50 mil pesos como con Obregón".

–¿Hubo ya respuesta, de los empresarios, de los señores del dinero que usted menciona (en referencia a los cinco magnates a los que emplazó a pronunciarse sobre este tema)?

–No, pero los estoy llamando a que no apuesten a violar la Constitución y que todos nos apeguemos a la legalidad y que haya un auténtico estado de derecho, y que ya basta de estar simulando. Y va a quedar muy claro quién es quién, ya no es tiempo de simulaciones.

Detalló que las disposiciones constitucionales apuntalan una distribución que le confiere la mayoría a su movimiento, porque en los comicios de junio "la mayoría del pueblo de México que participó en elecciones democráticas decidió dar todo su apoyo al movimiento de transformación, y lo hizo pensando en que era necesario modificar leyes, hacer reformas a la Constitución para regresarle a la Carta Magna su origen popular, su origen auténticamente democrático".

Por esa razón es que ahora los hombres y las empresas con más poder económico en el país "ponen el grito en el cielo" y se ha generado esta polémica. Por ello, dijo López Obrador, es importante que se conozca que quienes tienen mayor dinero en el país son también " las dueñas o los dueños de los principales medios de información o de manipulación, hay una correlación, se alimentan, se nutren mutuamente poder económico y poder mediático; y, desde luego, antes tenían el poder político".

Tras señalar que desde las elecciones federales de 2009 la asignación de legisladores plurinominales que ha hecho la autoridad electoral ha sido por partido, no por coalición, acusó al sector conservador de "tener un doble discurso, una doble moral, una gran hipocresía que hablen de estado de derecho y busquen mantener un estado de chueco, o estado de derecho y democracia siempre y cuando se apliquen el estado de derecho y la democracia en los bueyes del compadre".

Página 1 de 1
$ 64024.00
Tam: 212 cm2

REFORMA

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera | Página 6

Inquieta a AMLO 'soborno' electoral

CLAUDIA GUERRERO
Y JORGE RICARDO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador expresó ayer su preocupación ante la posibilidad de que se busque sobornar a consejeros del INE para que no aprueben, en sus términos, el proyecto con el que se entregaría el 73 por ciento de las posiciones en la Cámara de Diputados a Morena y sus aliados del PT y PVEM.

Advirtió que, además de las presiones del sector empresarial y mediático, las autoridades electorales podrían recibir "cañonazos" de dinero, para evitar que el bloque oficialista se quede con la mayoría calificada en San Lázaro y, con ello, frenar cualquier posibilidad de concretar reformas a la Constitución.

"La mayoría del pueblo de México, que participó en elecciones democráticas, decidió dar todo su apoyo al movimiento de transformación y lo hizo pensando en que era necesario modificar leyes, hacer reformas a la Constitución", dijo.

"Que se ajuste (el proyecto del INE) a las reglas, a lo qne establece la Constitución. Que no se vaya a cometer, por presiones, la barbaridad de modificar la fórmula y violar la Constitución, y la ley".

-¿En qué consisten estás presiones, Presidente?, se le preguntó.

"Pues lo que estamos viendo: desplegados del Consejo Coordinador Empresarial, desplegado del Consejo Mexicano de Negocios, los medios de información, una calificadora", dijo.

-Pero ¿sólo son desplegados o mensajes directos?, se le insistió.

"No sabemos, pero son capaces de muchas cosas", respondió.

– ¿De cañonazos?

"Cañonazos, claro que sí y ya no son de la época de Obregón, de 40 mil pesos. Hay que estar muy pendiente. Es ojo, mucho ojo, para que no actúen como lo hacían antes", advirtió.

-¿Se han acercado a usted, Presidente?

"No, pero hay que estar muy pendientes".

El Presidente pidió esperar a conocer la decisión que tomará este viernes el Consejo del INE, para saber qué fórmula aplicarán en la distribución de plurinominales.

De acuerdo con la Comisión de Prerrogativas del INE, el árbitro electoral podría garantizar la mayoría calificada para Morena y sus aliados en San Lázaro, aunque ese mismo bloqué se quedaría a sólo dos legisladores de obtener esa misma posición en el Senado.

El bloque de la 4T contará con 364 legisladores del total de 500 diputados, 30 más de los necesarios para aprobar cualquier cambio constitucional.

Ayer, AMLO fue cuestionado sobre si la sobrerrepresentación podría poner en riesgo la pluralidad en el Congreso.

"Sí, pero es la voluntad del pueblo, el pueblo decidió esto(...) Para que no se enojen los barones del dinero, ¿vamos a violar la Constitución? ¡Sería una barbaridad! Con nueve distritos ganados, el PRI se llevaría 50 (pluris) y con 32 distritos ganados, el PAN se llevaría 100 (pluris)", dijo.

Andrés Manuel López Obrador, *Presidente*

> "Que se ajuste (el proyecto del INE) a lo que establece la Constitución. Que no se vaya a cometer, por presiones, la barbaridad de modificar la fórmula y violar la Constitución".

> "Cañonazos, claro que sí y ya no son de la época de Obregón, de 40 mil pesos. Hay que estar muy pendiente".

Advierte Coparmex regresión a los 70

Continúa en siguiente hoja

Foto: Luis Ramírez

▮El Presidente pidió esperar a conocer la decisión que tomará el INE, para saber qué fórmula aplicarán para plurinominales.

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Nacional	31

EN LA INTEGRACIÓN DEL CONGRESO

Pide López Obrador al INE no ceder a presiones

Ante la aprobación de la integración del Congreso que alista el Instituto Nacional Electoral (INE), el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los consejeros electorales a no cometer una "barbaridad" sólo por "cañonazos y presiones" de los "barones del dinero".

"Que se ajuste a las reglas, a lo que establece la Constitución, que no se vaya a cometer, por presiones, la barbaridad de modificar la fórmula y violar la Constitución".

Reiteró que aunque se prevé dar una mayoría calificada a Morena en la Cámara de Diputados, conforme a lo que establece la Constitución, ahora los integrantes del Consejo Mexicano de Negocios y el Consejo Coordinador Empresarial "pegan el grito en el cielo", y caen en "doble discurso, gran hipocresía, doble moral; cuando hablan de Estado de derecho, pero en realidad quieren Estado de chueco para seguir haciendo la Constitución a su modo".

Reiteró que la molestia de los empresarios no es sólo por el Poder Judicial sino también porque se sienten dueños de los sectores telecomunicaciones y energético, y por eso andan presionando a las autoridades electorales.

"Desplegados del Consejo Coordinador Empresarial, del Consejo Mexicano de Negocios, los medios de información, una calificadora... Son capaces de muchas cosas, claro cañonazos. Hay que estar muy pendientes, es ojo, mucho ojo, para que no actúen como lo hacían antes, y hasta hace poco".—*Diana Benítez*

Conferencia. El presidente López Obrador, ayer, en Palacio Nacional.

REFORMA

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera | Página 6

Preocupa a IP aprobación de reformas de la 4T

Advierte Coparmex regresión a los 70

Lanzan llamado a un consenso sobre cambios en material judicial

VERÓNICA GASCÓN

Si Morena obtiene una sobrerrepresentación en el Congreso y se aprueban las 18 reformas a la Constitución, habría un retroceso de décadas con un poder centralizado en la Presidencia, advirtió José Medina Mora, presidente de Coparmex.

"Si se llegara a una mayoría calificada y se aprueban las 18 reformas constitucionales, desaparecerá el INE como lo conocemos y desaparecerá el INAI. Gracias a la Cofece han bajado tarifas en telefonía celular y si desaparece estaríamos desprotegidos como ciudadanos.

"Cuando hay una ley que aprueba el Legislativo, pero es inconstitucional, la Suprema Corte la desecha", señaló en conferencia.

"Una vez que se cambie el Poder Judicial no habrá esos contrapesos, esa división de poderes y por eso está en riesgo la democracia", abundó, "estaríamos en una regresión como en los años 70, donde no había INAI, INE, los órganos autónomos y estaba el poder centralizado en la Presidencia. Estamos ante el riesgo de una regresión al México de los 70".

Medina Mora subrayó que la iniciativa de reforma al Poder Judicial aumenta la incertidumbre jurídica para invertir en México y está deteniendo proyectos de inversión y cancelando algunos otros.

Reiteró que dependerá de la decisión que tomen los consejeros del INE y eventualmente los Magistrados del Tribunal Electoral para establecer la composición del Congreso.

"Está en riesgo la democracia porque desde que decidimos que queríamos democracia hemos ido avanzando. En tres décadas, hemos visto tres partidos políticos distintos que han ganado la Presidencia. Hemos tenido transiciones en paz. Y eso queremos que siga siendo.

"Hemos señalado que le simple hecho de poner al voto popular la elección de ministros sube la incertidumbre jurídica en el país", comentó.

CONSECUENCIAS

El sector patronal afirmó que la reforma que busca que los Jueces sean elegidos por voto popular compromete su independencia y, de aprobarse, tendría consecuencias graves para la justicia en México.

La Coparmex mencionó que el reciente paro indefinido de actividades por parte de miles de trabajadores del Poder Judicial refleja la gravedad de la situación y la urgencia de dialogar los cambios propuestos.

"La administración de justicia en México debe ser independiente, objetiva, profesional y justa, garantizando la imparcialidad en todas sus decisiones", advirtió en un comunicado.

Agregó que la posibilidad de elegir Jueces y Magistrados de manera popular, tal como se plantea en la reforma, es motivo de gran preocupación porque esta propuesta puede comprometer la independencia judicial.

La Coparmex hizo un llamado a las autoridades para generar consensos que lleven a una reforma que no sólo acerque la justicia a los ciudadanos, sino que también respete la carrera judicial y los derechos de las y los trabajadores del Poder Judicial.

Continúa en siguiente hoja

José Medina Mora, *presidente de Coparmex*

"Una vez que se cambie el Poder Judicial no habrá esos contrapesos, esa división de poderes".

"Estaríamos en una regresión como en los años 70, donde no había órganos autónomos y estaba el poder centralizado en la Presidencia".

"Estamos ante el riesgo de una regresión al México de los 70".

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página 8

Garantizar participación de minorías al integrar el Congreso, pide Coparmex

ALEJANDRO ALEGRÍA

Al pronunciarse sobre la asignación de curules y escaños en el Congreso de la Unión, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) consideró que "la democracia en México está en riesgo".

José Medina Mora Icaza, dirigente del organismo, respaldado por los presidentes de los 71 centros empresariales de la Coparmex, señaló que la ciudadanía cumplió en el proceso electoral, por lo que llamó a los 11 consejeros del INE y a los cinco magistrados del Tribunal Electoral a hacer una lectura que "garantice siempre la participación de las minorías y se haga un entendimiento sistemático del artículo 54 de la Constitución".

Apuntó que "no se vale" que algunas decisiones se hagan con base en una coalición para cumplir, pero que en los topes que marca la Carta Magna, a un máximo de 8 por ciento de representación y máximo 300 diputados, se tome literalmente por partido. "Nos parece que en el estudio histórico se puede entender que la limitación de 8 por ciento debe entenderse por partido o coalición o fuerza política. El límite de los 300 diputados significa que no se pueda cambiar la Constitución sin la opinión de la fuerza opositora, es decir, que haya esta discusión que enriquece cualquier modificación a la Constitución. Queremos defender nuestro voto".

Comentó que así como han defendido al INE, confían en esta institución para tomar la decisión que aplica a la realidad para que México avance en la democracia.

ESCUCHAR A LA OPOSICIÓN, DEMANDAN EMPRESARIOS

▲ El dirigente de la Coparmex, José Medina Icaza, se pronunció ayer sobre el reparto de espacios en el Congreso de la Unión. Foto Yazmín Ortega Cortés

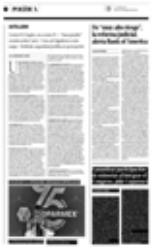

MILENIO

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página 7

Sobrerrepresentación y reformas, amenazas para inversiones: Coparmex

GISELLE SORIANO
CIUDAD DE MÉXICO

La democracia de México, así como las inversiones que puedan llegar al país, se encnentra en riesgo a causa de la sobrerrepresentación en la conformación del Congreso, aseguró el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora Icaza.

En conferencia, detalló que se debe garantizar la participación de las minorías, debido a que el artículo 54 de la Constitución establece un tope máximo de 8 por ciento de representación, así como 300 diputados, a fin de que se evite la sobrerrepresentación de un partido.

"Hacemos un llamado a los 11 consejeros del INE y a los cinco magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial para que hagan una lectura histórica", expuso.

En cuánto a las inversiones, comentó que hace unos días anunciaron que hay 31 mil millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED); sin embargo, 97.5 por ciento de ese monto corresponde a reinversión de utilidades y 2.5 por ciento de estás inversiones son nuevas, se pueden perder a causa de la incertidumbre jurídica, inseguridad y la falta de energía limpia disponible.

"Si queremos aprovechar las inversiones que puedan llegar por el *nearshoring*, no debemos aumentar la incertidumbre jurídica y la reforma al Poder Judicial la está generando", advirtió.

EL UNIVERSAL

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera-Opinión | Página 16-17

LA IDEA A DESTACAR

"La resolución de INE y TEPJF impactará en la igualdad que tendrán los votos emitidos por las y los ciudadanos y definirá si valen lo mismo o si hay sufragios de primera y de segunda".

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

La igualdad del voto

La democracia es un régimen político que se funda, entre otros principios, en el de la igualdad en la titularidad y ejercicio de los derechos políticos entre las y los ciudadanos. Entre éstos, a su vez, el derecho al voto ejercido de manera libre y con el mismo peso que el de los demás, constituye la piedra angular de todo sistema democrático. Por ello la idea que mejor encarna la premisa de igualdad antes referida y que probablemente define a la democracia es la de "una persona, un voto".

En efecto, para que una democracia funcione adecuadamente todas y todos los ciudadanos deben tener, en principio, la misma posibilidad de incidir en el sentido y contenidos de las decisiones colectivas que son vinculantes para todos. No es casual que el vocablo griego con el que se definía originalmente a la democracia en la antigüedad sea el de isonomía que significa, literalmente, igualdad frente a la ley (entendida ésta como la expresión más pura de una decisión colectiva) o, si se quiere, que cada individuo tiene el mismo peso e injerencia para incidir en lo que las decisiones políticas (empezando por la ley) establecen.

En ese sentido, o el voto de los ciudadanos tiene el mismo peso tanto en la toma de las decisiones (cuando éste se ejerce en un mecanismo de democracia directa) como en la determinación de quiénes son nuestros representantes políticos (en el caso en que estemos eligiendo a nuestros gobernantes o legisladores) o estamos inevitablemente ante un régimen en el que unos pesan más que otros, como ocurre en las formas de gobierno autocráticas como son las aristocracias o las monarquías (en donde los aristócratas o el rey valen más que los demás).

Así, en las democracias representativas (como lo son todas las modernas) del modo en el que se integren los órganos que representan a los electores depende el peso real que terminará teniendo cada ciudadano.

Lo anterior se deriva del hecho de que la igualdad del voto que define a la democracia implica que cada ciudadano emita un solo voto, con independencia de su condición económica, social, cultural, su género, religión o raza; pero supone también que cada voto emitido valga lo mismo, es decir, tenga el mismo peso en el momento de ser traducido en escaños en los espacios de representación política.

El ideal democrático de la representación política plantea que los órganos de decisión colectiva reproduzcan lo más fielmente posible, es decir con la mayor proporcionalidad que se pueda, la diversidad de opiniones y puntos de vista que existen en la sociedad. De ello depende, en gran medida el igual valor del voto. En efecto si una fuerza política es representada en exceso, los votos de quienes sufragaron en su favor inevitablemente tienen un peso mayor de quienes votaron por otras opciones.

El actual debate en torno a la sobrerrepresentación que pretende el oficialismo pone en evidencia el punto. Morena, el PVEM y el PT, obtu-

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 43654.00
Tam: 299 cm2

vieron el 54.7% de los votos emitidos en la elección de diputados federales y pretenden, a través de una lectura letrista e incompleta del artículo 54 de la Constitución que establece los límites máximos permitidos que pueden tener los partidos en la integración de la Cámara de Diputados, obtener el 74% de los escaños en dicho órgano legislativo. Es decir, los votos que se emitieron en favor de los partidos de esa coalición están sobrevalorados y adquieren un peso desproporcionado al momento de aprobar las leyes y otras decisiones que le corresponden a esa instancia legislativa.

En la determinación que tendrá que tomar el Consejo General del INE al asignar las diputaciones de representación proporcional y, con toda certeza más adelante, el Tribunal Electoral, ambos órganos deberán tomar en cuenta que su resolución tiene un impacto directo en la igualdad que tendrán los votos emitidos por las y los ciudadanos y definir si realmente valen lo mismo o si hay sufragios de primera y otros de segunda.

Ojalá que en su decisión los integrantes de esos cuerpos colegiados recuerden que una de la funciones principales de los órganos electorales —tanto el administrativo, como el jurisdiccional— es la de ser garantes de los derechos políticos de las y los mexicanos y esa función pasa por interpretar correctamente la ley. ●

Investigador del IIJ-UNAM.

INE y TEPJF deben ser garantes de los derechos políticos de las y los mexicanos.

REFORMA

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera - Opinión | Página 8

Morena no recibió un mandato para poner fin al régimen democrático, pero para AMLO todo vale para regresar al tiempo en que el PRI gobernaba sin oposición.

Sin contrapesos

"El poder corrompe, y cuando hay demasiado poder concentrado en un lugar se tiende al abuso. Por eso los contrapesos son siempre necesarios".

Dean Ornish

López Obrador casi ha logrado su objetivo. El propósito era destruir el sistema democrático surgido de las reformas electorales, políticas y judiciales de los noventa que dieron lugar a un Estado con contrapesos y que permitieron la alternancia de partidos en el poder. Quería regresar a los tiempos del partido hegemónico en el que creció, a cuyas filas se integró y que nunca dejó de admirar.

El Instituto Nacional Electoral discutirá este viernes un dictamen que reparte diputaciones plurinominales de acuerdo con la interpretación de Morena del artículo 54 de la Constitución. Se espera que los partidos del gobierno obtengan 364 diputados de 500, 73 por ciento. Esto les dará la mayoría calificada para cambiar la Constitución de manera discrecional, tal y como lo hacía el PRI hasta 1988. Si el Presidente quiere borrar derechos fundamentales, lo podrá hacer.

López Obrador tiene otros datos. Ayer afirmó que el pueblo votó "pensando que era necesario modificar leyes, hacer reformas a la Constitución, para devolverle a la Constitución su origen popular, su origen auténticamente democrático". Ahora bien, es cierto que Claudia Sheinbaum obtuvo 60 por ciento de los votos para la Presidencia, pero Morena y sus satélites solo lograron 54 por ciento para el Congreso. No es realmente un mandato para poner fin al régimen democrático en que ha vivido nuestro país, pero para AMLO todo vale con el fin de regresar al paraíso que recuerda cuando el PRI gobernaba sin oposición.

López Obrador ha ejercido el poder con mayor discrecionalidad que cualquier Presidente desde José López Portillo. No solo ha dominado el Ejecutivo, sino que ha tenido mayorías absolutas en el Congreso. Pero esto no lo ha dejado satisfecho. Hoy quiere eliminar los organismos autónomos, tener mayorías calificadas en las dos Cámaras del Congreso, y, sobre todo, acabar con la independencia del Poder Judicial para que los jueces no le salgan "con el cuento de que la ley es la ley".

Las instituciones financieras ya han empezado a advertir sobre las posibles consecuencias que tendrían la mayoría calificada en el Congreso y las reformas que el Presidente ha impulsado de manera apresurada, las cuales, como ha señalado Fitch Ratings, "pueden afectar negativamente la calidad institucional y los controles y contrapesos de México". Morgan Stanley, un banco de inversión, ha bajado la recomendación a los valores mexicanos y ha señalado que "reemplazar el sistema judicial debería aumentar las primas de riesgo de México y limitar las inversiones de capital. Eso es un problema ya que el *nearshoring* está

Continúa en siguiente hoja

alcanzando cuellos de botella clave". El Departamento de Estudios Económicos de Citibanamex ha apuntado que los mercados parecen subestimar las "graves implicaciones" de la sobrerrepresentación y la reforma judicial, que "podrían suponer la cancelación de la democracia liberal, asentada en el Estado de derecho y regida por el cambio electoral periódico de gobiernos mayoritarios y sólidamente contrapesados". El peso, que registró un valor de 0.0557 dólares el 22 de julio, se encontraba ayer a las 13:30 horas en 0.0517 (Bloomberg); es una depreciación de 7.2 por ciento en apenas un mes.

La concentración del poder en manos del Ejecutivo está generando preocupación entre los inversionistas. Sheinbaum declaró ayer que "quizá están mal informados; vamos a tener un mejor sistema de justicia, sus inversiones estarán mejor resguardadas". Pero es falso. Cuando todo el poder de un país se concentra en unas solas manos, cuando desaparecen los contrapesos al poder, el poderoso puede cambiar las reglas cuando quiera y afectar a quien sea.

• CIVILES

La ONU ha calificado como "profundamente alarmante" que el gobierno de Nicaragua haya ordenado el cierre de 1,500 organizaciones civiles. AMLO no ha llegado a ese extremo, pero ya ha emprendido una guerra contras estas organizaciones utilizando a MCCI como pretexto.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	El país	6

CONTRA LAS CUERDAS

OPINIÓN

Van a dejar todo planchado a sus sucesores de la LXVI Legislatura para que saquen adelante la desaparición de órganos autónomos

OTRO *ALBAZO* LEGISLATIVO Y SOBRERREPRESENTACIÓN GARANTIZADA

Los diputados de Morena y sus aliados que ya se van, también van a dejarle *todo planchado* a sus sucesores de la LXVI Legislatura para que, tan pronto como se instalen, saquen adelante el proyecto de Andrés Manuel López Obrador que **desaparece los órganos autónomos** de la administración pública federal.

El expriista **Juan Ramiro Robledo Ruiz**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja, convocó de manera urgente y extraordinaria mañana viernes a todos los integrantes de ese cuerpo legislativo para —siempre sí— discutir y votar la extinción de siete órganos desconcentrados, ocho organismos descentralizados, un fideicomiso público y dos unidades administrativas.

Lo que parece un *albazo* legislativo para **desaparecer órganos** como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Coneval, la Comisión Reguladora de Energía y Mejoredu, entre otros, se suma a la Reforma Judicial para que sean los dos primeros temas a votar en las primeras horas de la siguiente legislatura.

Esto se da después de conocerse que el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, pues los consejeros electorales han hecho el reparto de curules y escaños por partido y no por coalición, como demandan los opositores, exfuncionarios electorales y el sector empresarial.

En Cámara de Diputados, Morena, Verde Ecologista y Partido del Trabajo tendrán 364 diputados, es decir, 73 por ciento del total de los legisladores. Mientras que en el Senado tendrá 83 legisladores, con lo que la coalición Juntos Hacemos Historias se quedará a solo **tres votos de obtener la mayoría** calificada que se requiere para realizar reformas a la Constitución.

Dante Delgado, líder nacional de Movimiento Ciudadano, asegura que la oposición se enfrenta a una ingeniería electoral preconfigurada desde el poder con el objetivo de construir una mayoría artificial.

"Es injusto, ilegal, antidemocrático y absurdo que pretendan anteponer los acuerdos entre partidos y sus coaliciones por encima de la Constitución y la ley electoral", señaló el dirigente emecista.

La intervención de la secretaría de Gobernación en asuntos electorales es la razón argumentativa que hace creíble la idea de Delgado, quien por cierto está prácticamente fuera del Senado en la próxima legislatura por un criterio del órgano electoral para que, bajo el criterio de paridad de género, su lugar sea ocupado por **Amalia García**.

Otro férreo opositor parece dejar fuera la 4T en medio de un camino que se va librando de obstáculos en la transi-

Continúa en siguiente hoja

ción y que lucirá limpio el día del relevo presidencial.

***UPPERCUT**: Morena y sus aliados en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión emitieron un pronunciamiento por el que exhorta a la cancillería que exija al gobierno de Estados Unidos el retiro de Cuba de la lista de* **"Estados Patrocinadores del Terrorismo".**

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

La 4T se va librando de obstáculos en la transición

HOY ESCRIBE

El INE pudo otorgar una mayor sobrerrepresentación a las bancadas del Gobierno en la Cámara de Diputados. Específicamente a su partido, el Movimiento de Regeneración Nacional, pero un error de estrategia y cálculo evitó una barbaridad superior. Los especialistas electorales de Morena han analizado varios aspectos y culpan a Mario Delgado de haberlos privado de 12 diputados más. **JOSÉ UREÑA**

Morena pudo, e intentó, mayor sobrerrepresentación

Aunque usted no lo crea:

El Instituto Nacional Electoral pudo otorgar una mayor sobrerrepresentación a las bancadas del gobierno en la Cámara de Diputados.

Específicamente a su partido, el Movimiento de Regeneración Nacional, pero un error de estrategia y cálculo evitó una barbaridad superior.

Los especialistas electorales de Morena han analizado varios aspectos y culpan a su aún dirigente Mario Delgado de haberlos privado de 12 diputados federales más.

Según sus cuentas, el partido oficial ganó 182 diputaciones de mayoría relativa y por los resultados de la votación le corresponden 87 de representación proporcional.

Es decir, 269 en total.

Pero el límite legal para un solo partido son 257, con los cuales Morena tendría mayoría absoluta en San Lázaro, suficientes para aprobar leyes y reformas cuando no comprometan cambios en la Constitución General de la República.

GANAN PARTIDOS TÍTERES

¿Qué sucedió?

En muchos distritos Morena prestó a sus títeres, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, a militantes suyos para ser candidatos y al final ganaron.

Ahí están las 12 posiciones bajo cuestión.

En lugar de 87 diputaciones de representación proporcional, el INE de Guadalupe Taddei analizó muchos cuadros y encontró a 12 candidatos morenistas postulados por el PT y el PVEM.

En consecuencia, los regresó a su partido originario y simplemente hizo las cuentas y de

Continúa en siguiente hoja

esa manera acreditó a Morena 75 diputados de representación proporcional en lugar de 87.

Aquí entran las omisiones de **Mario Delgado** y su comité: incurrieron en errores de registro y hoy pagan las consecuencias con 12 curules.

¿Pero para qué quieren más diputaciones?

Simplemente para aplastar más a la oposición porque con los 264 asientos asignados a la alianza les basta y sobra para manejar a su antojo la Constitución, las leyes secundarias y las reformas ordenadas desde Palacio Nacional durante los próximos tres años legislativos.

LA VERSIÓN DE ZAMBADA

Desde un principio parecía una narración creíble.

Los abogados de **Ismael *El Mayo* Zambada** difundieron la versión sobre lo sucedido el 25 de julio cuando del cielo cayeron en Estados Unidos él y **Joaquín Guzmán López**.

Desmentía versiones oficiales de aquí y de allá, pero ahora la investigación de la Fiscalía General de la República se encamina en la ruta marcada por él sobre aquellos hechos en Sinaloa.

La dependencia de **Alejandro Gertz Manero** difundió ayer un dato clave: ubicó el lugar "donde se llevaron a cabo los probables delitos de privación ilegal de la libertad, homicidios, lesiones y actos vinculados con la desaparición forzada, en los cuales está vinculada la agresión que llevó a la muerte a **Héctor (Melesio Cuén)**".

Así comienza a desvelarse el misterio sobre la captura de un hombre a quien las fuerzas del Estado mexicano jamás ubicaron a pesar de llevar medio siglo al margen de la ley y con un gran imperio.

Fue sorprendido, dice él, cuando se iba a reunir precisamente con el gobernador **Rubén Rocha Moya** y el propio **Melesio Cuén** para resolver diferencias entre ellos y la sucesión en la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Nada más pero nada menos: autoridad sobre las autoridades.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

EL FINANCIERO

Fecha 22.08.2024 | Sección Nacional | Página 33

Sobrerrepresentación, rigidez y supremacía de la Constitución

Durante el régimen de partido hegemónico, la Constitución no fue norma efectivamente suprema ni rígida

Histórica y normativamente se entiende que la Constitución es producto de una "voluntad especial" que expresa los valores y consensos fundamentales de una comunidad política.

Esa voluntad, única e irrepetible, significa la autodeterminación soberana de una nación que, incluso, ancla y une a diversas generaciones bajo unos mismos principios de justicia y un orden institucional que organiza y disciplina el poder.

Efectivamente, ante el dato inmanente de la dignidad humana de la que se desprenden los derechos y las libertades y de una pluralidad de posibilidades razonables de gobierno, la democracia constitucional como forma política del Estado es "demo-grafía": la capacidad de escribir un texto que compromete en el presente y el futuro a todo un pueblo, más allá de las conformaciones contingentes de la relación mayoría-minorías.

Esa voluntad es jurídicamente especial porque está custodiada por dos garantías: por un lado, por la condición de supremacía normativa de la Constitución y, por otra, por la rigidez de su contenido frente a la decisión del legislador ordinario.

La supremacía implica que toda norma o acto que contravenga a la Constitución puede ser expulsada del sistema o inaplicada en el caso concreto. Una Constitución es rígida si su modificación exige un procedimiento más complejo que el previsto para la formación de la ley que es voluntad de una mayoría política determinada.

Por mucho tiempo, durante el régimen de partido hegemónico, la Constitución no fue norma efectivamente suprema ni rígida.

El texto de Querétaro tuvo hasta 1994 un tribunal con capacidad de anular una ley inconstitucional. Las supermayorías monocolores hicieron disponible a la Constitución, a través de la maleabilidad política del procedimiento de reforma. La transformación de la SCJN en tribunal constitucional y la institucionalización del pluralismo político le dieron fuerza normativa a la Constitución y, al mismo tiempo, fijaron la exigencia de que cualquier sustitución evolutiva de los consensos fundamentales fueran, precisamente, resultado de otro consenso con la misma legitimidad democrática que la voluntad constituyente.

Las reformas electorales de 1993 y 1996 tuvieron la intención de convertir al sistema de partidos en una variable importante en la rigidez de la Constitución. Las respectivas exposiciones de motivos no dejan

Continúa en siguiente hoja

lugar a dudas de la intención del poder reformador, en su condición de albacea de los consensos constituyentes: los límites a la sobrerrepresentación respondieron a la finalidad de imposibilitar que un partido o fuerza política reforme por sí mismo la Constitución, es decir, que una mayoría ordinaria pueda elevar a rango constitucional una decisión que excluya a otra parte de la sociedad, o bien, para "desconstitucionalizar" el pacto fundacional. La representatividad en los órganos que conforman el poder revisor de la Constitución se convirtió, así, en una garantía institucional de su rigidez.

La aplicación de las cláusulas de sobrerrepresentación no se agota en la cuestión de una interpretación literal o funcional de un conjunto de normas. Debe comprender, necesariamente, la razón de la existencia de estas reglas. Y esas razones están precisamente en la garantía de la supremacía y la rigidez del texto fundamental. El INE y el Tribunal Electoral actúan, en la configuración administrativa y jurisdiccional de los poderes representativos, no como árbitros de una disputa sobre aritméticas políticas, sino como garantes de que ninguna norma o acto desplace la elección originaria de la vida política de la nación. En la decisión del grado de consenso que se requiere para disponer de la Constitución está la llave de su efectividad como norma o el cerrojo de su involución a una llamada a misa.

MILENIO

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página PP-15

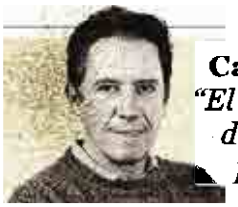

Carlos Tello Díaz
"El que gane también deberá explicar y persuadir"

CARTA DE VIAJE

CARLOS TELLO DÍAZ
Investigador de la UNAM (Ciale)
ctello@milenio.com

Vencer, sin convencer

Leímos ayer en la prensa que el INE perfila dar la mayoría calificada a la coalición del PT y el PVEM construida alrededor de Morena. "El INE deja intacto criterio para plurinominales a favor de la 4T", anunció *MILENIO*. "Mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados, aunque en el Senado les faltarán dos sitios". El proyecto reparte las plurinominales bajo el criterio de partido, no de coalición, aunque los consejeros tienen aún el deber de discutirlo en las comisiones y en el Consejo General del INE. Esta discusión será fundamental en la vida del país. El que gane deberá también explicar y persuadir.

No basta con vencer: hay que convencer. Es célebre el discurso que pronunció Miguel de Unamuno en la Universidad de Salamanca, en 1936, frente al general José Millán-Astray, fundador de la Legión. El general llegó al paraninfo escoltado por legionarios armados con metralletas. Dijo que los vascos y los catalanes eran un cáncer que atentaba contra España. Unamuno, rector de la universidad, no tenía planeado hablar, pero se puso de pie, indignado, y habló. "Vencer no es convencer, y hay que convencer", dijo. Oyó a alguien gritar *¡Viva la muerte!* Escuchó al general Millán-Astray decir *¡Muera la inteligencia!* Pero no cedió. Dijo al general que vencería, porque tenía la fuerza para vencer, pero que no convencería, porque para convencer había que persuadir, y para persuadir era necesario tener algo que le faltaba: razón y derecho. Es un episodio mítico en la historia de la guerra civil española. Pero su lección va más allá, pues subraya esta verdad: no basta con vencer, hay que convencer.

En la elección del 2 de junio, la coalición del gobierno reunió un total del 54 por ciento de los votos emitidos para formar el Congreso. Por cada 10 votos a favor del gobierno, hubo casi 8 para la oposición. Así, si bien es cierto que la mayoría del pueblo respaldó el proyecto de Morena, también es verdad que el país sigue siendo plural. Esa pluralidad, expresada en la elección, debe ser reflejada en la formación del Congreso. La coalición del gobierno busca una sobrerrepresentación de cerca de 20 puntos. Hace una interpretación literal del artículo 54 de la Constitución, cuya base quinta dice que un partido no podrá tener un número de diputados "que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en 8 puntos a su porcentaje de votación nacional emitida". El artículo habla de *partidos*, no de *coaliciones*, a las que no afecta el tope de 8 puntos, arguyen los defensores de la sobrerrepresentación. Pero el artículo 54, en su base primera, también dice que un partido, para obtener plurinominales, "deberá acreditar que participa con candidatos de mayoría relativa en por lo menos 200 distritos uninominales". Si Morena quiere dar una interpretación literal a la base quinta del artículo, también la tendría que dar a la base primera, en cuyo caso no podría tener diputados plurinominales, como tampoco la alianza opositora, pues ningún partido coaligado registró 200 candidatos uninominales. Está en juego, a fin de cuentas, "la correcta lectura de las normas", señala José Woldenberg. El INE siempre interpretó *partido* como sinónimo de *coalición* al otorgar plurinominales a los partidos coaligados, añade Ciro Murayama, pues es claro el espíritu en el que está redactada la Constitución. ▬

MILENIO
Claudia: la inversión, aún más segura con el nuevo Poder Judicial

EL ECONOMISTA

Fecha 22.08.2024 | Sección Política y Sociedad | Página 42

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Darle el poder absoluto a Morena es regresar al pasado

El anteproyecto del Instituto Nacional Electoral (INE) difundido que propone la asignación de escaños en la Cámara de Diputados y el Senado tras las elecciones del 2 de junio ha generado un debate que no puede ignorarse. Según este documento que se discutió ayer en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE y el viernes se votará en su Consejo General, Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, tendrán una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, lo que les permitirá aprobar reformas constitucionales sin necesidad de llegar a acuerdo alguno con la oposición representado por el PAN, PRI y MC. Este escenario ha sido festejado por el presidente, **Andrés Manuel López Obrador,** quien lo ve como una justa representación de la voluntad popular. Sin embargo, la opasición ha protestado enérgicamente, argumentando que esta asignación constituye una sobrerrepresentación ilegal porque Morena, PT y PVEM obtuvieron 54% de los votos en junio y tendrán 73% de las diputaciones y 65% de las senadurías.

De acuerdo con las proyecciones del INE, la Cámara de Diputados quedaría conformada por 236 de Morena, 77 del PVEM, 51 del PT, 72 del PAN, 35 del PRI, 27 de MC, uno del PRD y un independiente. En el Senado, Morena tendría 60 legisladores, el PVEM 14, el PT 9, el PAN 22, el PRI 16, MC 5 y el PRD 2. Esta configuración inclina la balanza de manera abrumadora a favor del oficialismo, permitiéndole controlar gran parte de la agenda legislativa. Sin embargo, en el Senado, aunque Morena y sus aliados estarían cerca de lograr la mayoría calificada, aún necesitarían convencer a algunos legisladores opositores para aprobar reformas que requieren mayorías de dos terceras partes.

En este contexto, el consejero electoral, **Uuc-kib Espadas Ancona**, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, ha destacado que el proceso de asignación se ha realizado con estricto apego a la legalidad y los mandatos constitucionales, y que su voto se ha guiado por consideraciones técnicas y jurídicas, no por presiones políticas.

No obstante, es importante no perder de vista las posibles implicaciones de este escenario. Un análisis de Citibanamex advierte que la probable aprobación de esta sobrerrepresentación y la reforma judicial propuesta por AMLO, que busca reestructurar el Poder Judicial mediante la elección popular de jueces y magistrados, podría debilitar la independencia del sistema judicial y aumentar la incertidumbre política y económica en el mediano plazo. Aunque los mercados han reoccionado con relativa calma, subestimando los riesgos, la consolidación del poder en manos de Morena y la subordinación de las instituciones judiciales al Ejecutivo podrían tener consecuencias devastadoras para la estabilidad democrática y económica del país.

La falta de contrapesos efectivos, sumada a la erosión del Estado de derecho, podría llevar al país a un punto de no retorno, donde virtualmente desaparecería la democracia que tanto trabajo ha costado construir. En este momento crítico, la transparencia, la legalidad y el equilibrio de poderes son más necesarios que nunca para evitar que México caiga en un autoritarismo disfrazado de democracia, similar al que existió durante los 71 años en que el PRI gobernó.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

EL ECONOMISTA

Fecha 22.08.2024 | Sección Opinión | Página 2-47

Debió anularse

Juan María Naveja

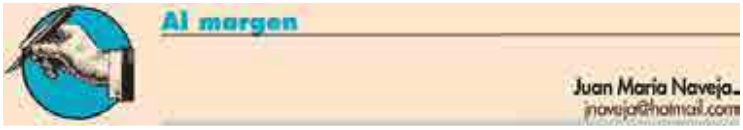

Debió anularse

La elección del 2 de junio debió anularse. Las evidencias de que fue una elección de Estado se vienen confirmando con el poso de los días y la inequidad de la competencia no tiene discusión. Los órganos electorales fallaron al derecho, a los ciudadanos y a México.

Y no, nos equivoquemos, la diferencia de votos oficiales indiscutible. En mi caso ni valido ni descalifico las voces de quienes sostienen que hubo fraude. Lo que es un hecho es que ni la mitad de las casillas fue vigilada, los partidos fueron un desastre, se concentraron en los privilegios de las dirigencias y dejaron la mesa libre al gobierno y al partido en el poder.

López Obrador es un pésimo gobernante y una nulidad de administrador, sus habilidades están en la fabricación de elecciónes, tiene una experiencia de más de 30 años en el manejo de masas, ha refinado sus habilidades para construir candidaturas y ganar elecciones, a la buena o a la mala. En eso nadie le gana.

Desde hace meses he escuchado a connotados especialistas electorales, algunos calificados consejeros del INE, descartar que se trató de una elección de Estado. ¿Cómo le llaman al uso del erario, de los programas sociales de las plataformas y medios del Estado, el presupuesto publicitario del gobierno? ¿En dónde clasifican la violación cotidiana de la Constitución de las leyes, códigos y reglamentos en los que incurrió el presidente y sus correligionarios?

Ya no hay duda del uso de recursos del crimen organizado, desde el huachicol y del tráfico de drogas. Tampoco de lavado de dinero.

Porfirio Muñoz Ledo lo dijo en vido: Morena recibe dinero de la delincuencia. Marcelo Ebrard denunció y documentó el apoyo de dependencias públicas a la candidatura de Claudia Sheinbaum que luego se extendió a la campaña constitucional.

La militante de Morena, Jocelyn Hernández, aseguró que de Tamaulipas llegaban a Sinaloa maletas llenas de dinero.

Y fue una elección de Estado porque López Obrador la fue construyendo paso a paso, usando las delegaciones estatales, recurriendo a especialistas de países como Venezuela, Cubo, Rusia y España, quienes fueron construyendo grupos de apoyo, comunidades de base, fortaleciendo las estructuras de Morena, incorporando votantes al padrón como reveló Carlos Urzúa.

Elección de Estado o inequitativa porque la integración del Consejo del INE y las vacantes en el Tribunal Electorol respondieran al manoseo presidencial, el sometimiento de los senadores y la abyección de los magistrados Soto, De la Mata y Fuentes, quienes, además de arrincanar a Jeannine Otálara y darle el albazo a Rodríguez Mondragón, traicionaron a México y su democracia. Que la histaria guarde sus nombres como una vergüenza para el Estado de derecho.

Hace tres años fue anulada la elección en Tlaquepaque, Jalisco, por la supuesta injerencia del cardenal Juan Sandoval. ¿Las mañaneras no fueran algo peor?

Todo lo anterior y más que se pudiese agregar constituye un fraude, revela una elección de Estado y la inequidad de la contienda. O sea que debió anularse. Ahora a tragarse, por lo menos, seis años de lo que venga.

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Opinión	2-47

Al margen

Es tal la ceguera, ¿ignorancia?, de los promotores de la "reforma", así le dicen, que no saben hacer cuentas y menos saben de leyes. El INE advierte que una elección de jueces, magistrados y ministros costaría unos 3,000 millones de pesos. Claro que al estilo López Obrador se puede hacer por tómbola y bastarían los gritones de la Lotería Nacional.

La "ignorancia" o mala leche de los promotores no les permite calcular lo que costaría liquidar a 10,000 trabajadores y, por si no lo saben, a los ministros de la Corte, si los renuncian, los tendrán que indemnizar al estilo Zaldívar y Olga Sánchez Cordero, respetarles sus pensiones y prestaciones. Que alguien les explique que las leyes no son retroactivas ni pueden afectar los derechos adquiridos. López Obrador se irá (eso creen), con su música a otra parte, pero, como le gusta, dejará un caos judicial y administrativo.

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página PP-3

Recibirán $745 millones más que el año pasado

A partidos, 7 mil 354 mdp en 2025 para gastos ordinarios

● Al final del proceso electoral se sabrá entre cuántos será el reparto

● El subsidio, garantizado y libre de afectaciones macroeconómicas

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ /

Darán a partidos $7 mil 354 millones para actividades ordinarias

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

El año entrante, la bolsa para los partidos políticos nacionales será de 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos para actividades ordinarias, según el proyecto aprobado por unanimidad por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), cuya ratificación es previsible el viernes en el consejo general del órgano.

Los consejeros tienen nulo margen de maniobra en el tema porque este financiamiento público está señalado en la Constitución a partir de una fórmula aplicada con base en el tamaño del padrón electoral, que actualmente es de 99.2 millones de personas.

Es decir, los partidos tienen asegurado este subsidio, el cual en ese sentido está libre de afectaciones marcoeconómicas, salvo porque en el cálculo se incluye el valor vigente de la UMA, y constituye su principal recurso a partir del cual, incluso, pagan las multas por infracciones electorales.

El año pasado el presupuesto para el financiamiento público de los siete partidos fue de casi 10 mil millones: 6 mil 609 millones para gastos ordinarios y 3 mil 304 para gastos de campaña proselitista.

Por tanto, la suma base a repartir subirá 745 millones. Además, pese a los avances tecnológicos en todo el país, los partidos contarán –en conjunto– con 140.7 millones para comunicaciones telegráficas y postales.

Una vez que concluya el proceso electoral y se confirmen posiciones en el Congreso –lo que ocurrirá a más tardar dentro de una semana–, se sabrá entre cuántos partidos se repartirá el dinero, aunque por ahora se perfila que el PRD perderá su registro.

Según el documento aprobado anoche en comisión, para el ejercicio 2025, de los 7 mil 354.2 millones de pesos referidos, 7 mil 3.4 son para el sostenimienro de "actividades ordinarias permanentes", 210.1 millones para "actividades específicas", 140 millones por concepto de "franquicia postal" y 693 mil 492 pesos de "franquicia telegráfica".

Uuc-kib Espadas, presidente de la comisión en mención, declaró que la asignación de recursos para partidos, "asunto que hoy se trata de manera rutinaria, fue una de las grandes conquistas de las luchas democráticas de finales del siglo XX sobre la base de dar garantías mínimas de disposición de recursos financieros a los partidos, se ha logrado reducir notablemente la inequidad económica en las contiendas electorales.

"No se puede concebir en nuestro país –añadió el consejero– procesos electorales democráticos en donde los contendientes no tengan garantizadas bases mínimas para la realización de sus tareas ordinarias de acceso a la ciudadanía."

Por lo anterior, celebró lo aprobado y pidió no olvidar el origen de estas medidas, en una sociedad que deseaba fervientemente una democracia electoral plena.

"Celebro que al día de hoy se mantenga vigente el financiamiento público a los partidos políticos en los montos en que sean suficientes para que prevalezcan por sobre cualquier financiamiento privado", subrayó.

La Jornada
Dominará la 4T la Cámara baja con mayoría calificada

Página 1 de 1
$ 70366.00
Tam: 233 cm2

REFORMA

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera	4

Afecta sobrerrepresentación a Dante, acusan

MAYOLO LÓPEZ

Dante Delgado es un afectado directo de la sobrerrepresentación que Morena pretende imponer en la Cámara de Diputados, acusó ayer el senador Clemente Castañeda, jefe de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC).

REFORMA publicó que el líder nacional de MC no llegará al Senado debido a los criterios de paridad de género.

"Por esta mala interpretación de integración es que hay afectados directos, y uno de estos es Dante Delgado, pero soy de los que piensa, que Dante Delgado es un hombre de Estado. Es un hombre que le es sano a la política de este país, que les es muy útil y, donde quiera que esté, seguirá siendo una voz indispensable para combatir al régimen autoritario", aseguró Castañeda.

"Esta batalla no es por Dante Delgado, que tiene un lugar en la historia: es nuestro dirigente nacional, es nuestro amigo y vamos a esperar que se corrija el dictamen, pero la batalla de fondo es por una representación justa, equitativa y democrática".

De acuerdo con el proyecto que discutirán los consejeros del INE, que asigna senadores plurinominales, MC no cumplía con la paridad, pues conforme a la votación obtenida tenía derecho a tres posiciones, y la fórmula que ocupaba el tercer lugar en la lista estaba conformada por Luis Donaldo Colosio, quien ganó como primera minoría en Nuevo León, y su suplente sería Dante Delgado.

Al tener Colosio su senaduría asegurada por primera minoría, Delgado ocuparía su lugar en la Cámara alta como plurinominal.

Sin embargo, eso desequilibraría la paridad de género, pues serían dos hombres y una mujer en las tres senadurías plurinominales, junto con dos senadores de primera minoría de Campeche y Nuevo León

Para cumplir con la paridad, la Dirección de Prerrogativas planteó anular al líder emecista y colocar en la tercera posición a las mujeres enlistadas en el cuarto lugar en la fórmula encabezada por Amalia García, ex Gobernadora de Zacatecas.

Amalia García, ex Gobernadora perredista de Zacatecas, va como plurinominal al Senado en lugar de Dante Delgado.

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página 6

Dante Delgado se aferra a obtener plaza en el Senado

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda, sostuvo que no es definitivo que el dirigente de ese partido, Dante Delgado, quede fuera del Senado, ya que en el proyecto de la Comisión de Prerrogativas del Instituto Nacional Electoral (INE) para que su lugar en la lista de representación plurinominal lo ocupe una mujer, tiene que ser refrendado por el consejo general de ese organo.

Expuso que de confirmarse este viernes tal decisión, acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para inconformarse, toda vez que todo parte de una interpretación incorrecta de la representación proporcional.

El aún senador electo Dante Delgado, informó a través de sus redes sociales que fue operado el pasado día 14, por prescripción de sus médicos, ya que desde hace varios años se ha sometido a revisiones periódicas, porque hay antecedente de cáncer en su familia. La operación fue un éxito, señaló y ayer fue dado de alta.

Agregó que la batalla que darán en el INE y en el TEPJF "no es por Dante Delgado, él tiene un lugar en la historia, es nuestro dirigente nacional, es nuestro amigo, ojalá que se corrija el dictamen, pero la batalla de fondo es por una representación justa equitativa y democrática".

Sostuvo que Morena "se quiere robar la elección de la gubernatura de Jalisco y la alcaldía de Guadalajara y no lo vamos a permitir".

Insistió en que van a defender "con todo la voluntad de las y los jaliscienses y los tapatíos", porque en Morena "lo que están fraguando es robarnos la elección, están empeñados en anular el proceso electoral de Jalisco cuando hay una distancia del más del cinco por ciento, es una victoria contundente de nuestro candidato a la gubernatura, Pablo Lemus y lo mismo en el caso de Verónica Delgadillo, una distancia de más de 3 puntos en el municipio de Guadalajara".

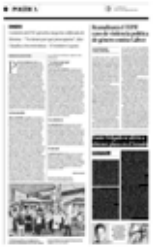

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página 4

Delgado: la ley es muy clara y no a contentillo

DE LA REDACCIÓN

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, sostuvo que con los resultados de las elecciones del 2 de junio los mexicanos no sólo votaron porque llegue la primera mujer presidenta, sino también porque los legisladores lleven a cabo "las reformas del segundo piso de la transformación".

Ante las críticas de los partidos de oposición por el reparto de legisladores plurinominales que perfila aprobar el Instituto Nacional Electoral (INE), lamentó que dichas fuerzas políticas no acepten el resultado de los comicios y, en cambio, soliciten "interpretaciones a contentillo" de la Constitución en la definición de las legislaturas de representación proporcional para la próxima Legislatura.

Pide no vulnerar la democracia

"La ley es muy clara y no admite interpretaciones a contentillo, se tiene que respetar la voluntad del pueblo. Entonces el pedir que se viole la Constitución porque a unos no les gusta, pues es algo impensable. Sería vulnerar nuestra democracia", indicó Delgado Carrillo, por medio de un comunicado.

Y al apuntar que, cuando Morena tuvo la mayoría en el Congreso, se aprobaron reformas "en beneficio de la gente", el dirigente del partido guinda preguntó: "¿por qué le tienen miedo a la mayoría de Morena?, Ya tuvimos y ahí están los resultados, se aprobaron reformas en favor de la gente".

Tras citar como ejemplo de ello los "nuevos derechos sociales, el que la corrupción sea un delito grave; el Presidente mandó una iniciativa para quitar la inmunidad al mandatario, que podrá ser juzgado; se quitaron las pensiones a ex presidentes y todas las reformas que le han caído muy bien a nuestro país", aseveró que, en contraste, "cuando el PRI y el PAN tuvieron la mayoría, afectaron a la gente con medidas como la reforma energética de 2013 y el Fobaproa".

El próximo secretario de Educación Pública en el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo recalcó que la futura mandataria hizo campaña para llegar a la Presidencia y también "por la mayoría en el Congreso para llevar a cabo una serie de reformas". Insistió que la población votó de esa forma por las 20 iniciativas planteadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, así como por la agenda que propuso Sheinbaum Pardo en su campaña.

Aprueba Comisión dejar sin escaño a Dante Delgado

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el dictamen de asignación de senadurías plurinominales que deja fuera a Dante Delgado, líder nacional de Movimiento Ciudadano.

De confirmarse por el Consejo General, en su sesión de este viernes, Delgado se quedaría fuera debido a que su escaño plurinominal, que asumiría por ser suplente de Luis Donaldo Colosio Riojas, sería otorgado a Amalia García por cuestiones de paridad.

El líder de MC tendría la posibilidad de impugnar la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que decidiría en definitiva ese asunto el próximo 28 de agosto.

"En virtud de que el número tres de la lista corresponde a una fórmula integrada por hombres, correspondería asignar la senaduría a la posición cuatro, integrada por Amalia Dolores García Medina y María de Jesús Rodríguez Vázquez, como propietaria y suplente", indica el proyecto aprobado.

Por otra parte, Delgado informó que tuvo una intervención quirúrgica el 14 de agosto pasado, de la cual fue dado de alto este martes.

El también senador compartió en su cuenta de X que desde hace años se somete a revisiones médicas continuas debido a antecedente familiares de cáncer.

"Quiero compartirles algo importante para mí. Desde hace varios años me he sometido a constantes revisiones médicas preventivas, debido a antecedentes familiares de enfermedades relacionadas con el cáncer". / ÁNGEL CABRERA Y ARMANDO YEFERSON

Acusan partidos fraude por la supermayoría de la 4T

REFORMA

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera	6

Pide PAN declarar inelegible a Corral

ERIKA HERNÁNDEZ

El PAN solicitó al INE declarar al ex Gobernador de Chihuahua, Javier Corral, inelegible para ser senador, al tener una orden de aprehensión y estar considerado como prófugo de la justicia.

El viernes, el Consejo General aprobará la distribución de diputaciones plurinominales, y el ex panista entraría al Senado por Morena al estar en la posición 9.

Hasta el momento, el organismo electoral no cuenta con una petición de un juez para quitarle la candidatura.

En el documento de 60 páginas, el PAN exige el mismo trato que a Francisco Javier Cabeza de Vaca, a quien el TEPJF lo declaró inelegible para ser diputado.

El blanquiazul aseguró que la orden de aprehensión está vigente, por el delito de peculado agravado, pero ésta no se pudo cumplir por la actuación incorrecta de la Fiscalía de la CDMX. Sin embargo, apunta, para la Fiscalía de Chihuahua, el ex panista es prófugo de la justicia.

"Es deber y atribución del Instituto Nacional Electoral verificar que las candidaturas registradas cumplan con los requisitos de elegibilidad para el cargo al que pretenden ser postuladas, con la finalidad de garantizar que eventualmente, de resultar electas, estén en posibilidad jurídica de desempeñar el cargo de elección popular.

"Se demuestra cómo es que el C. Javier Corral Jurado es inelegible al cargo público al que aspira por incurrir en la hipótesis prevista en la fracción V del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", indica el documento.

Sin mencionar el caso de Cabeza de Vaca, el PAN asegura que en asuntos similares, la Sala Superior ha establecido que para demostrar que un candidato se coloca en este supuesto normativo son necesarias dos: el libramiento de una orden de aprehensión y que el sujeto se encuentre prófugo de la justicia. El caso de Corral, acusa, cumple con ambas condiciones.

La Comisión de Prerrogativas analizará la petición y presentará una propuesta al Consejo General el viernes.

Advierte Coparmex regresión a los 70

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	El país	5

#LEGISLADORESSANLÁZARO

PASARELA PARA LA CREDENCIAL

AYER INICIARON ACREDITACIONES. PADIERNA 'LEVANTA LA MANO' PARA PRESIDIR LA MESA DIRECTIVA

RUTA 2024

ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En medio de la discusión que tendrá el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en torno a la "sobrerepresentación" del Congreso de la Unión, este miércoles, inició la pasarela de diputados federales electos para obtener su credencial de identificación como legisladores y tener acceso a la sesión constitutiva del 29 de agosto.

La primera en llegar fue Dolores Padierna, quien confirmó a **El Heraldo Media Group**, su interés en presidir la Mesa Directiva, resaltando que tiene toda la capacidad para atender los asuntos en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

"Sí, le*vanté mi mano* para poder ser la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Creo que tengo toda la experiencia que se requiere para los tiempos actuales, No es solamente la conducción del pleno, es, sobre todo, conocer la normatividad", indicó.

Rosario Orozco Caballero, viuda del ex gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, señaló que está lista y al pendiente de todo lo que sucede en el país y sacar adelante las reformas del Presidente, en el último mes de su mandato.

Los legisladores electos por el principio de mayoría relativa del PT, acudirán este jueves y del PAN, el viernes 23, mientras que, del PRI, el lunes 26; del PRD, MC y una diputada independiente, el martes 27, y el miércoles 28, el PVEM.●

90

DIPUTADOS SE REGISTRARON EN EL PRIMER DÍA, EN SAN LÁZARO.

LO QUE INCLUYE

- Trámite se realiza en Salón de Protocolos.
- Legisladores electos deben llevar su credencial de elector.
- Se les toma foto, huellas dactilares y registrro del iris.

Continúa en siguiente hoja

FOTO: LESLIE PEREZ

ÁGIL | • En cinco minutos tramitan el documento que los acredita como diputados.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CDMX

EL UNIVERSAL

Fecha 22.08.2024 | Sección Metrópoli | Página 19

Batres reconoce la vocación del trabajador social

Profesionistas celebran su día; destacan labor para garantizar derechos

ALBERTO ACOSTA
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

El jefe de Gobierno, Martí Batres, encabezó la celebración del Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador Social, a quienes reconoció su vocación para resolver necesidades, problemas y conflictos, así como reconstruir comunidades y el tejido social e implementar políticas públicas.

"Y lo que es más importante desde mi perspectiva, conquistar derechos sociales. Por eso, es una profesión compleja, es una de las profesiones más interesantes y más importantes, desde mi punto de vista", expresó.

El festejo se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de Tlatelolco, donde Batres recordó que fue a partir de una propuesta de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social, aprobada en 2021 por el Senado y la Cámara de Diputados, que se estableció el 21 de agosto como fecha para conmemorar esa profesión.

"De entonces a la fecha, lo estamos celebrando. Es un reconocimiento formal reciente, pero esa fecha surgió de abajo, de la estructuras del trabajo social", enfatizó el jefe de Gobierno.

En el festejo estuvo presente la titular de la Secretaría de Salud local, Oliva López, quien consideró que el trabajo social es aliado del gobierno en la búsqueda del bienestar y la garantía de los derechos humanos. ●

EL DATO

Martí Batres expuso que los trabajadores sociales ayudan a reconstruir comunidades.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Ciudad	3

Escalonará Brugada programas sociales

BERNARDO URIBE

La Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, informó que la entrega de apoyos sociales prometidos en campaña se realizará de manera escalonada a partir del 6 de noviembre, un mes después de tomar protesta.

Estarán divididos conforme a la población meta y se dará prioridad a los destinados a jóvenes universitarios y a las primeras infancias. El resto entrará en marcha hasta que se reciba la extensión presupuestaria, en 2025.

Entre estos últimos, la Pensión del Bienestar, pues requiere coordinación con el Gobierno federal.

"Nos vamos a poner de acuerdo con la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum (...), porque ella va a entregar a las mujeres de 60 a 64 años y yo voy a entregar a los hombres de 60 a 64 años, para que nadie quede fuera", dijo.

Adelantó que los programas sociales estarán sujetos a las reglas de operación que serán publicadas paulatinamente a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, una vez que tome posesión del cargo.

Aunque los apoyos serán universales, aclaró, será necesario crear listas de beneficiarios para cada uno de ellos, con base en la demanda de las familias interesadas en aprovechar los recursos.

Durante la inauguración de una lechería de Liconsa en la Colonia San Pablo, en Iztapalapa, la próxima Mandataria mencionó que se planea la construcción de al menos 150 expendios más de este programa durante su Administración, 50 de ellos en la demarcación de la que fue Alcaldesa.

Clara Brugada, *Jefa de Gobierno electa*

"Nos vamos a poner de acuerdo con la próxima Presidenta (...), porque ella va a entregar a las mujeres de 60 a 64 años y yo voy a entregar a los hombres de 60 a 64 años".

CRÓNICA

Fecha 22.08.2024 | Sección Metrópoli | Página 16

Brugada inaugura nueva lechería en Iztapalapa; promete entregar 50 más durante su Gobierno

La próxima semana inaugurará la alberca semiolímpica "Rebeca" en la colonia Segunda Ampliación Santiago Acahualtepec

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Con el objetivo de proporcionar leche y productos alimenticios básicos a precios accesibles para la comunidad, la jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, Clara Brugada, inauguró un nuevo punto de venta Liconsa y Diconsa en la colonia San Pablo, ubicada en lo alto de la Sierra de Santa Catarina. Durante su próxima gestión como jefa de Gobierno, se prevé abrir 50 sucursales más en la demarcación.

UNA LUCHA HISTÓRICA Y EL COMPROMISO DE CLARA BRUGADA

Durante la ceremonia de inauguración, acompañada del alcalde de Iztapalapa, Raúl Basulto, Brugada narró los esfuerzos históricos que antecedieron a la apertura de este punto de venta. Recordó que en 2009, cuando fue delegada de Iztapalapa, promovió el primer presupuesto participativo en la Ciudad de México, donde los vecinos de San Pablo decidieron destinarlo a la construcción de una lechería Liconsa. Sin embargo, fue hasta la llegada de los gobiernos de la Cuarta Transformación que este proyecto pudo concretarse.

"Este punto de venta es un símbolo de la perseverancia de la comunidad y del compromiso de los gobiernos actuales con el bienestar de los más necesitados", afirmó.

La jefa de Gobierno electa también resaltó que la primera tienda Diconsa con participación ciudadana se instaló en la Sierra de Santa Catarina en la década de los ochenta, lo que marcó un precedente en la participación activa de los ciudadanos para garantizar su acceso a productos alimenticios.

Asimismo, recordó que durante su gestión como diputada federal luchó en defensa de Liconsa y Diconsa ante los gobiernos neoliberales, que buscaban reducir su presupuesto, protegiendo así estas instituciones que son pilares fundamentales de la política social y la economía popular.

Brugada subrayó la importancia de estas acciones al afirmar que los puntos de venta de Liconsa y Diconsa garantizan tres derechos sociales: el derecho a una alimentación saludable, a la seguridad alimentaria, y al acceso físico y económico a una canasta básica. Destacó que, gracias a estos programas, el litro de leche se ofrece a 6.50 pesos, en comparación con los aproximadamente 30 pesos que cuesta en el mercado, lo que representa un alivio significativo para las familias con menores ingresos.

Por otra parte, Raúl Basulto resaltó que este logro fue posible gracias a la lucha histórica de los vecinos de la colonia San Pablo, quienes durante años trabajaron arduamente para obtener este servicio de lechería y abasto popular.

"Este proyecto no solo es fruto de los esfuerzos de la comunidad, sino también del trabajo conjunto entre los tres niveles de gobierno, que han colaborado para garantizar el derecho a la alimentación de nuestra población", afirmó el edil de Iztapalapa.

COMPROMISOS A FUTURO PARA IZTAPALAPA

Durante el evento, Clara Brugada también anunció que existen las condiciones necesarias para que, en conjunto con Liconsa, durante su próxima gestión como jefa de Gobierno, se puedan abrir 50 sucursales más en Iztapalapa.

"Nuestro compromiso es continuar abriendo más puntos de venta para asegurar que todos los habitantes de esta alcaldía tengan acceso a una alimentación digna y saludable", expresó Brugada, quien destacó que estas acciones son parte de una estrategia integral para mejorar las condiciones de vida en una de las zonas más densamente pobladas y vulnerables de la ciudad.

RECONOCIMIENTO A LICONSA Y DICONSA

Clara Brugada reconoció la labor de Liconsa y Diconsa, dos dependencias del Gobierno Federal que, a través de su política de abasto social, han jugado un papel crucial en la reducción de la brecha alimentaria en México. Al ofrecer productos de calidad a precios bajos, estas instituciones han contribuido no solo a mejorar la nutrición de la población, sino también a fortalecer la economía familiar, especialmente en las zonas de mayor marginación.

La futura mandataria enfatizó que estos programas son un ejemplo de cómo la política social puede mejorar las condiciones de vida de la población.

"Gracias a estos programas, miles de familias mexicanas pueden acceder a productos esenciales a precios justos, lo que a su vez fortalece la economía popular y genera un impacto positivo en el bienestar social", afirmó.

Para cerrar el evento, Clara Brugada anunció que la próxima semana estará inaugurando la alberca semiolímpica "Rebe-

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 147605.00
Tam: 557 cm2

ca" en la colonia Segunda Ampliación Santiago Acahualtepec, una obra que comenzó durante su gestión como alcaldesa de Iztapalapa.

Esta infraestructura deportiva será un espacio para el disfrute de los habitantes de la alcaldía y refuerza el compromiso de Brugada con la creación de espacios públicos que promuevan el bienestar físico y social de los ciudadanos.

Posterior a la ceremonia, la exalcaldesa de Iztapalapa acudió a las alcaldías Venustiano Carranza e Iztacalco para continuar con su gira de inauguración, una serie de visitas a diversos lugares de la capital llevados a cabo para identificar problemas locales y un así entablar un continuo diálogo con los ciudadanos.•

Durante su gestión como diputada federal luchó en defensa de Liconsa.

Beneficiaros de la lechería recién inaugurada.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Ciudad	1-4

EL GABINETE:

LA SSC

El Jefe de la Policía, Pablo Vázquez, permanecerá en su cargo para la siguiente Administración; buscará complementar su estrategia en seguridad y fortalecer políticas de género en la SSC.

> "La Secretaría tiene mucho potencial para desarrollar iniciativas con una dimensión social importante".

ENTREVISTA

PABLO VÁZQUEZ, Secretario de Seguridad Ciudadana

Enfoque de género y social en SSC

Busca con ratificación consolidar la estrategia que llevó a mejorar la percepción de seguridad; prevé encarar retos como la extorsión

Página 1 de 3
$ 136420.00
Tam: 718 cm2

Continúa en siguiente hoja

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Pablo Vázquez Camacho, quien estará al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad en una segunda administración, aseguró que uno de los retos que enfrenta es profundizar los resultados que se dieron durante la actual gestión en materia de seguridad.

"La Secretaría tiene mucho potencial para desarrollar iniciativas con una dimensión social importante, que son muy útiles a la labor de reducción de delito, una policía se tiene que medir principalmente, y yo diría casi exclusivamente, por su capacidad para reducir el delito, la victimización y generar una buena percepción de seguridad", dijo.

Y ello implica también la desmovilización de entramados delictivos y su neutralización desde la reinserción y programas que alejen a personas vulnerables a formar parte de grupos delictivos, como menores de edad que son captados por sus bajas repercusiones penales, ejemplificó.

Vázquez dijo que está seguro de que durante la nueva Administración se fortalecerá aún más la perspectiva de género en la SSC, dada la convicción feminista de la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, con quien le tocará iniciar a partir de su toma de posesión el próximo 5 de octubre.

En esta gestión, afirmó, se sentaron las bases con la Unidad de Género mediante la que se atienden a mujeres policías víctimas de violencia dentro de la corporación para erradicar conductas normalizadas como agresiones sexuales o de discriminación.

Aunado a la suma de más mujeres en puestos de mando y una casa de día para que sus hijos puedan ser cuidados mientras tienen turnos nocturnos, por ejemplo.

También plantearán la posibilidad de que puedan cuidarse a las y los adultos que cuidan muchas de ellas.

"Hemos avanzado en visibilizar y en sentar las bases para ir rompiendo esta cultura que a veces parece monolítica y poder ir reflexionando institucionalmente sobre lo que hace falta, el trabajo todavía es arduo", aseveró.

Además, se deberá replantear el despliegue operativo a las nuevas realidades de la Ciudad, no sólo por los espacios físicos sino virtuales para robustecer su presencia en el mundo cibernético y atender los delitos que se gestan en ese mundo.

Deberá hacerse a la par de mantener el trabajo de investigación que ha permitido que los índices de violencia actuales se redujeran y sean similares a hace 30 o 40 años.

Esa estrategia es la que ha permitido golpear y atomizar las células delictivas que llevaron a récords históricos la violencia entre 2018 y 2019, cuando se negaba su existencia, señaló.

No se trata de esconder los delitos debajo del tapete sino de encararlos, dijo, y entre ellos, uno de sus retos está la atención al delito de extorsión en sus diferentes modalidades.

Al interior de la corporación continuará el trabajo para depurarla de elementos que cometan delitos graves, como se ha hecho durante esta Administración, en la que han sido destituidos alrededor de 7 mil, la cifra más alta en la historia de la SSC.

No es motivo de orgullo, pero sí un mensaje de que no se tolerarán esas conductas, lo que abona a recuperar la confianza de la ciudadanía y a motivar a quienes sí realizan su labor policial honestamente, refirió.

Vázquez quedó al frente de la SSC en 2023, cuando su entonces titular, Omar García Harfuch, renunció por aspiraciones políticas.

En ese instante el reto era dar continuidad y en los últimos resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Inegi, la percepción de inseguridad presentó una reducción, aunado a que se mantuvieron a la baja los índices delictivos.

Esos resultados son de todos los que laboran en la dependencia, a quienes consideró claves para su ratificación.

"Creo que haber sido reelegido habla del trabajo que se ha hecho", aseguró.

"Para mí es un orgullo muy grande que a este equipo se le haya dado este voto de confianza y esta nueva oportunidad para repensar y para consolidar los esfuerzos".

Más que cambiar la estrategia de la Administración saliente, que se basó en poner atención a las causas, la dotación de facultades para investigar y reducir niveles de investigación, el mejoramiento de las condiciones de los policías y la coordinación con la Fiscalía capitalina, buscará complementar.

Vázquez estudió la Licenciatura en Relaciones Internacionales en el ITAM y en ese camino se especializó en temas de seguridad, hasta ocupar puestos en diferentes instituciones de seguridad federales.

"Soy alguien convencido de que el servicio público es quizá una de las mejores funciones o profesiones que hay, que ayudar a la gente es una de las cosas que más valen en términos de las decisiones por las que quieres dedicar tu vida", expresó, quien dijo está consciente de los riesgos que conlleva.

EL CASO MILTON

Para la SSC, el homicidio del Comisario Milton Morales Figueroa, quien llevaba las investigaciones de alto nivel en la corporación, resultó un golpe fuerte que al mismo tiempo unió a sus integrantes y los vigorizó para seguir trabajando para la ciudadanía y dar con los responsables.

Al final, lo que buscan es que el trabajo trascienda más allá de las personas.

"La Secretaría tiene mucho potencial para desarrollar iniciativas con una dimensión social importante, que son muy útiles a la labor de reducción de delito".

Continúa en siguiente hoja

"Para mí es un orgullo muy grande que a este equipo se le haya dado este voto de confianza y esta nueva oportunidad para repensar y para consolidar los esfuerzos".

"Hemos avanzado en visibilizar y en sentar las bases para ir rompiendo esta cultura que a veces parece monolítica y poder ir reflexionando institucionalmente".

La Razón

Fecha 22.08.2024 | Sección Ciudad | Página PP-17

"Ni un paso atrás contra entramados delictivos": SSC

| Por Jonathan Castro

AFIRMA Pablo Vázquez tras ratificación que seguirán golpeando no sólo a cabecillas, sino a toda la cadena; ofrece enfoque de género en trabajo.

PABLO Vázquez, ayer en entrevista con *La Razón*.

"Ni un paso atrás: seguiremos en contra de estas redes delictivas"

TRAS RATIFICACIÓN en el cargo, titular de la SSC asegura que van contra cabecillas, pero también contra otros eslabones de cadena delincuencial; habrá trabajo con enfoque feminista; impulsan mejor atención a diversidad sexual

| Por Jonathan Castro
jonathan.castro@razon.com.mx

El ratificado secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, afirmó que no habrá "ni un paso atrás" en el combate a la delincuencia en la Ciudad de México, en especial contra los eslabones de la cadena delictiva de grupos criminales.

El funcionario capitalino afirmó en entrevista con *La Razón* que continuará con la estrategia de seguridad implementada por su antecesor y futuro secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, para hacer frente a la delincuencia, la cual se basa en cuatro ejes: la atención a las causas, el desarrollo institucional, la investigación y la coordinación.

"Lo que se construyó es importante y hay que darle continuidad y consolidarlo. Seguiremos trabajando en contra de estas redes o entramados delictivos", dijo.

De acuerdo con Vázquez Camacho, para disminuir la incidencia delictiva no basta con la aprehensión de cabecillas de grupos delictivos, sino que también hay que desarticular el proceso que lleva a éstos a delinquir como los sitios en los que son desmantelados autos, las personas que remarcan y producen documentos falsos, entre otros.

El secretario precisó que el golpe a las estructuras delictivas también ha sido posible por la colaboración con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como con el Gobierno federal

Continúa en siguiente hoja

La Razón

Fecha 22.08.2024 | Sección Ciudad | Página PP-17

y otras instancias.

"Sí es importante trabajar sobre los grupos lo hemos hecho, hemos detenido y desmantelado muchas células, pero no es lo único importante.

"Nuestra visión estratégica es priorizar el problema, priorizar la conducta y en torno a ella golpear todos los elementos que producen esa conducta", comentó.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), del 1 de enero de 2020 al 31 de julio de 2024 los elementos de seguridad desarticularon 290 células delictivas y detuvieron a dos mil 705 personas.

En respuesta a una solicitud de información, la Policía de Investigación de la Fiscalía local reconoce que hay ocho células delictivas: La Unión Tepito, Anti-Unión, Los Rodolfos, Los Molina, Los Cancho 3AD, la Ronda 88 y el Cártel de Tláhuac. Algunos tienen nexos con cárteles de presencia nacional como el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación.

Vázquez Camacho, quien en 2023 ocupó la titularidad de la dependencia tras la salida de García Harfuch, aseguró que contrario a lo sucedido antes, esta administración reconoció la presencia de grupos delictivos para enfrentar la problemática.

"Históricamente siempre ha habido presencia una cosa que se hizo en esta administración que fue muy positivo fue dejar de esconder problemas debajo de reconocer y tener un diagnóstico muy objetivo de lo que sucede para resolver el problema.

"Somos, en muchos sentidos, la barrera entre quienes creen que por medio de la violencia pueden abrirse paso entre la gente, y quienes buscan llevar una vida de desarrollo de felicidad. No podemos quitarnos del medio", afirmó.

El pasado lunes, la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, ratificó oficialmente al funcionario en el cargo y éste consideró que el nombramiento es un reconocimiento al equipo de la SSC, a la estrategia de seguridad, que será reforzada, y la cual ha dado resultados para disminuir la incidencia delictiva.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública muestran que, entre 2019 y 2023, delitos como el homicidio doloso disminuyó 44.1 por ciento, los feminicidios 18 por ciento, los robos 31.5 por ciento y la extorsión, 42 por ciento.

En abril pasado, Brugada Molina presentó su estrategia de seguridad llamada Visión 360, en la cual destacó que impulsará el uso de la tecnología en la materia, mayor capacitación y mejores salarios a los policías, teléfonos inteligentes para los oficiales, así como la instalación de 150 mil cámaras de videovigilancia en la capital.

"La Visión 360 tiene que ver con un elemento muy claro que tiene acerca de que el problema de seguridad es muy inmediato y la dimensión estratégica tiene que construirse a partir de un conocimiento profundo de lo que sucede día a día.

"Un mecanismo de integración y visualización de información muy completo desde luego nos ayudará a tomar decisiones diarias y a formular estrategias de mediano y largo plazo", mencionó.

LABOR DE GÉNERO Y LGBT+. Vázquez Camacho aseguró que cumplirá con el compromiso de Brugada Molina de que la SSC trabaje con un enfoque feminista y de justicia social en favor de mujeres y niñas, así como de grupos minoritarios como la comunidad LGBT+.

El secretario destacó la importancia de trabajar, desde dentro de la secretaría en la visibilización y concientización sobre la violencia de género para cerrar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

"Tenemos que seguir adelante con esa con esa agenda sintonizar muy bien con esta visión que tiene la Jefa de Gobierno electa de la importancia de los cuidados como una estrategia para cerrar también brechas de desigualdad.

"También seguir trabajando duro para llevar a su mínima expresión, erradicar completamente, la violencia en contra de las mujeres que se expresa de muchas formas", dijo.

Vázquez Camacho reconoció que ha avances en la ciudad para visibilizar y entender las necesidad y vulnerabilidades de la comunidad de la diversidad sexual, aunque aún resta por hacer para brindar una mejor atención.

Consideró que la apuesta de la inclusión que ha marcado la nueva administración será importante para ello, pues la SSC continuará con la apertura de espacios para visibilizar a la comunidad LGBT+ dentro de la institución.

"Seguimos teniendo un gran reto en sensibilizar a la institución esto desde luego parte desde la dimensión individual pero como cuerpo sensibilizarnos ante las necesidades y vulnerabilidades de la comunidad LGBT+ para darles el servicio de seguridad diferenciado que amerita la situación de discriminación que viven muchas veces", mencionó.

Además, el secretario reconoció que el personal de la SSC que pertenece a la diversidad sexual merece ser visibilizado y contar con espacios de seguridad.

"Ése cambio interno permitirá que nuestro comportamiento como institución hacia la comunidad, fuera de la policía, sea cada vez mejor, así sucedió y ha sucedido con el tema de las mujeres y la violencia contra ellas", afirmó.

EL DATO **PABLO VÁZQUEZ** destacó la importancia de una coordinación metropolitana para combatir la tala ilegal en los límites de la Ciudad de México.

> **SOMOS,** en muchos sentidos, la barrera entre quienes creen que por medio de la violencia pueden abrirse paso entre la gente, y quienes buscan llevar una vida de desarrollo de felicidad. No podemos quitarnos del medio"
>
> **PABLO VÁZQUEZ**
> Secretario de Seguridad Ciudadana

11

Detenidos por policías de la SSC por tala ilegal suman entre enero y agosto

49.3

Por ciento de los capitalinos confía en la policía capitalina, indica la ENSU

Continúa en siguiente hoja

PABLO Vázquez conversa con *La Razón* en salón de la SSC, ayer.

MAYOR SEGURIDAD

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, cuatro de cada 10 capitalinos considera que la delincuencia es el principal problema en la ciudad, tres menos que en 2018.

Fuente| **ENSU, Inegi**

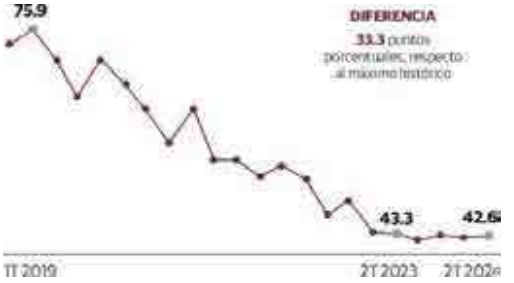

REFORMA

Fecha 22.08.2024 | Sección Ciudad | Página 3

Coparmex y alquileres

Piden diálogo por tope a rentas

Ve la Confederación necesario proponer incentivos fiscales en la iniciativa

BERNARDO URIBE

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la Ciudad de México pidió al Congreso capitalino realizar mesas de diálogo y análisis con diversos sectores empresariales, sociales y académicos para la discusión del tope a las rentas propuesto en las modificaciones a la Ley de Vivienda.

El gremio empresarial aseguró que el dictamen enviado por el Jefe de Gobierno necesita mejorarse, considerando las necesidades de todos los actores involucrados.

De entrada, se requieren incentivos fiscales que motiven a los dueños a ofrecer alquileres asequibles.

"Consideramos que este enfoque enriquecerá la propuesta, asegurando que se consideren todas las perspectivas y se desarrolle una política de vivienda integral y efectiva", detalló el órgano.

Además, Coparmex emitió una serie de propuestas para ayudar al debate, entre las que destacan la regulación integral de alquileres y la creación de viviendas accesibles en zonas estratégicas que tengan buena conectividad para que se facilite el acceso a oportunidades laborales y servicios urbanos.

"Se tiene que desarrollar un marco normativo que abarque, tanto los alquileres de corto plazo —incluyendo plataformas digitales—, como programas para formalizar arrendamientos sin contrato, promoviendo un mercado más ordenado y seguro", indicó el organismo.

En una carta firmada por el presidente local, Adalberto Ortiz, la Confederación urgió al Gobierno capitalino a tomar en cuenta las preocupaciones de propietarios, inquilinos, especialistas y del sector empresarial, para fortalecer la política de vivienda a futuro.

"Se debe establecer un comité multisectorial que involucre al sector empresarial y social en el monitoreo y evaluación de los impactos de las nuevas medidas en el mercado de alquiler, garantizando transparencia y efectividad; además de explorar modelos de financiamiento en renta novedosos", indicó.

Además, la agrupación empresarial propuso crear mecanismos de mediación y arbitraje para resolver conflictos entre propietarios e inquilinos, para tener un mejor entendimiento de derechos y obligaciones en el mercado de alquiler.

Coparmex CDMX

"Consideramos que este enfoque enriquecerá la propuesta, asegurando que se consideren todas las perspectivas y se desarrolle una política de vivienda integral y efectiva".

REFORMA

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Ciudad	PP-1

Desquician lluvias el poniente

IVÁN SOSA Y ALEJANDRO LEÓN

El poniente de la Capital colapsó ayer por la tarde y la noche, debido a las inundaciones que provocaron las fuertes lluvias.

En la Colonia Hipódromo Condesa, una cafetería ubicada frente al Parque México resultó afectada por el torrente.

"Los clientes no podían llegar, el agua subió sobre las banquetas, nos llegaba hasta las pantorrillas, nadie iba a querer venir por un café, caminando entre las aguas del drenaje, fue una tarde perdida", explicó Maribel, encargada del lugar.

Después de las 16:30 horas, el agua comenzó a acumularse en las coladeras de la zona. Conforme pasaban los minutos, el nivel fue aumentando hasta cubrir las aceras del cruce de las avenidas México y Sonora.

"No es la primera vez que ocurre, por eso tengo mis botas, pero esta vez no las traje y si las necesité para sacar el agua que se metió y limpiar todo", contó.

El Heroico Cuerpo de Bomberos acudió al lugar a drenar el agua y, para las 21:00 horas, el caudal había disminuido.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) reportó 18 anegaciones.

También siete caídas de árboles fueron atendidas, indicó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

RÍOS, AL LÍMITE

En Naucalpan, el Río Hondo registró escurrimientos en Calzada San Agustín. También se reportaron en La Mancha, en San Esteban, así como en las inmediaciones del Metro Cuatro Caminos.

Del lado del Municipio de Tlalnepantla, el Río de los Remedios alcanzó niveles elevados en su cauce, con reportes de desbordamientos en algunos tramos.

$ 69730.00
Tam: 367 cm2

Continúa en siguiente hoja

En Naucalpan y Tlalnepantla, el Río Hondo y el Río de los Remedios llegaron a su límite.

Negocios de la Condesa resultaron afectados por las anegaciones.

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Fecha 22.08.2024 | Sección Nación | Página 9

Ecobici, sistema líder de América Latina

Con una flota de 9 mil 300 unidades, 689 estaciones y 174 mil 500 usuarios, el Sistema de Bicicletas Compartidas Ecobici se ha consolidado como el más importante de Latinoamérica al registrar, desde su implementación en 2022, más de 27 millones de viajes en la Ciudad de México.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) destacó el impacto positivo de este proyecto ciclista, el cual se distingue de otras ciudades de la región, como Guadalajara, Río de Janeiro, Buenos Aires o Bogotá, las cuales cuentan con menos de 400 estaciones cada una para ofrecer el servicio a sus habitantes.

Uno de los beneficios de este sistema para la capital del país es la reducción estimada de 2 mil 31 toneladas de contaminantes de CO_2, lo que favorece la calidad del aire y disminuye el daño ambiental, al sustituir viajes en otras opciones de movilidad, por el uso de la bicicleta, apuntó la dependencia.

La Semovi señaló que con la instalación de la última cicloestación en la colonia Hogar y Seguridad de la alcaldía Azcapotzalco, el sistema Ecobici concluyó su expansión, en beneficio de 118 colonias que ahora disfrutan de la movilidad sustentable, la actividad física y el cuidado del medio ambiente.

Además de tener un nuevo diseño en las unidades, como cambios de velocidades, campanilla, asientos ajustables y un anclaje más cómodo.

Este medio de transporte ha llegado a las alcaldías Coyoacán, Álvaro Obregón y Azcapotzalco, además de ampliarse en Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la Semovi, en Ecobici se realizan 68 mil viajes diarios y en los últimos 2 años, se han realizado 27 millones de viajes, que equivalen a mil 246 vueltas alrededor del mundo o 130 viajes desde la Tierra a la Luna.

El récord de viajes hechos en estas bicicletas es de 82 mil 595 traslados, registrado el 24 de mayo de 2024. Actualmente, el viaje promedio de Ecobici dura 16 minutos y tiene una longitud de 2 kilómetros.

Otro aspecto que caracteriza a este sistema es la intermodalidad entre transportes como el Metro y Metrobús en Buenavista, Insurgentes, Reforma y Félix Cuevas. /24 HORAS

ESCUADRILLA. Este Sistema de Bicicletas Compartidas de la Semovi cuenta con 9 mil 300 unidades, 689 estaciones y 174 mil 500 usuarios registrados actualmente.

CONTRATÓ DIRECTAMENTE A LA FIRMA EXTRANJERA DOPPELMAYR

Derrocha STE $25 millones en asesoría

LA CONSULTORÍA SE DIO EN BENEFICIO DE LA LÍNEA 1 DEL CABLEBÚS; SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO CON LA COMPAÑÍA EUROPEA, A PARTIR DE UNA ADJUDICACIÓN SIN LICITACIÓN

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México (STE), desembolsó 25 millones de pesos para pagarle a la empresa austriaca, Doppelmayr, por una simple asesoría en la operación de la Línea 1 del Cablebús.

El pasado 12 de abril, el STE suscribió este contrato con la compañía extranjera, a partir de una adjudicación directa sin concurso de por medio, aunque lo justifica en que un servicio anterior fue rescindido, pero, no especifica de qué licitación surgieron los trabajos cancelados.

En su Cláusula Primera el convenio refiere que la asesoría consiste en la operatividad, mantenimiento, y seguridad de dicha ruta, aunque, remite a dos anexos para las especificaciones técnicas que no fueron transparentados.

El pago por este servicio se acordó en tres fases, para abril se tuvieron que haber entregado cinco millones 194 mil 805 pesos, en mayo 10 millones 64 mil 935, y un mes después nueve millones 740 mil 259, sólo que el STE no ha exhibido tampoco el avance de estas erogaciones, ni los comprobantes del servicio que haya dado Doppelmayr.

Esta empresa extranjera ya había sido contratada por el STE, como sucedió en 2022 y 2023, cuando la eligió para que le proveyera refacciones.

ANTES

Esta empresa extranjera ya había sido contratada anteriormente por el STE

Provee servicios de Cablebús

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CDMX

EL UNIVERSAL

Fecha 22.08.2024 | Sección Metrópoli | Página 18

"NO VAMOS A PERMITIR EL CHANTAJE POLÍTICO"

Dice que **Morena tendrá diálogo con todos** y la prioridad serán los derechos ciudadanos

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La próxima coordinadora de los diputados locales de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Xóchitl Bravo, asegura que tendrán apertura y diálogo con las demás fuerzas políticas, pero, advierte, no permitirán "chantaje político" y utilizarían su mayoría legislativa cuando sea necesario.

Señala que una de sus prioridades a partir del 1 de septiembre será aprobar las nuevas secretarías propuestas por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada: Atención Ciudadana, de Vivienda, y Gestión Sustentable del Agua.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Xóchitl Bravo sostiene que la próxima Legislatura se caracterizará por ser abierta, incluyente y plural con todas y todos los diputados, y que siempre escucharán y pondrán en el centro de la discusión los derechos de la ciudadanía.

"Pero también dejarlo muy claro: no vamos a permitir que nos vengan a intentar hacer chantaje político, eso sí no. Siempre en diálogo sí, cuando en el centro estén los derechos de la gente y su beneficio (...) haremos todo lo necesario por el diálogo, todo lo necesario, pero pues también estamos listos para nuestras mayorías", afirma.

Hasta el momento, la alianza de Morena-PT-PVEM tiene 43 curules aseguradas y están a una de alcanzar la mayoría calificada, por lo que se le pregunta a la legisladora si buscarán a algún diputado de otro partido para asegurar esta mayoría, a lo que responde que todos los que comulguen con su proyecto son bienvenidos.

"Yo creo que todos se van a sumar al proyecto, o sea, todos los diputados y las diputadas que tengan el compromiso con la ciudadanía se van a sumar al proyecto, porque vamos a legislar a favor de todas y todos los ciudadanos de esta hermosa Ciudad. Entonces, pues más allá de buscar, yo espero que hagan conciencia en el beneficio que se va a dar a la ciudadanía con las propuestas que hoy tenemos", indica.

En este sentido, Xóchitl Bravo promete a los vecinos que votaron por ellos el 2 de junio no fallarles.

"No les vamos a fallar. El 2 de junio ratificaron la confianza que tienen en la Cuarta Transformación, nos ayudaron a tener, como bien lo mencionas, una mayoría muy amplia en este Congreso, entonces estamos obligados a no fallarle a la gente que confió en nosotros. Como dice la jefa de Gobierno [electa] no nos pueden dar un cheque en blanco, al contrario, el bono democrático que nos dieron lo vamos a ocupar muy bien en beneficio de toda la gente", puntualiza la legisladora.

Refrenda que una de sus principales prioridades a partir del 1 de septiembre, fecha en que comienza la Tercera Legislatura, será la creación de las tres nuevas secretarías anunciadas por Clara Brugada, por lo que se apresurarán a instalar las comisiones para analizar estos temas.

"Este proceso legislativo tiene que ver con que se tiene que mandar la iniciativa al Congreso de la Ciudad. Hay dos formas: que lo envíe el jefe de Gobierno en una iniciativa que se llama iniciativa preferente (...) y que ingrese el 1 de septiembre; o la otra es que lo mande la propia jefa de Gobierno electa. Entonces, a partir de que entre, pues tenemos 45 días para poder dictaminar, pero entra a las comisiones, y para que pueda pasar las comisiones, pues la Junta de Coordinación Política tiene que aprobarlas. Eso nos obliga a hacer de manera muy rápida la instalación de las comisiones y someterlo a parlamento abierto en este Congreso para que la gente opine", explica.

La próxima coordinadora guinda dice que otras prioridades son el presu-

Continúa en siguiente hoja

puesto, no sólo para estas nuevas secretarías, sino para comenzar con la construcción de las Utopías anunciadas en campaña por la mandataria electa, así como las líneas del Cablebús y los programas sociales. ●

"Siempre en diálogo sí, cuando en el centro estén los derechos de la gente y su beneficio (...) haremos todo lo necesario por el diálogo"

"Todos los diputados que tengan el compromiso con la ciudadanía se van a sumar al proyecto"

ENTREVISTA XÓCHITL BRAVO

Próxima coordinadora de Morena en el Congreso capitalino

FOTOS: ESPECIAL

24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Nación	9

Diputados van por la aprobación de regular rentas

Diputados del Congreso capitalino darán un paso importante este jueves en el tema de vivienda; en el cuarto y último periodo extraordinario de la II Legislatura, se alistan para aprobar una reforma impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México que frenará el aumento desmedido de las rentas.

Será la última sesión que realicen las y los legisladores locales, quienes en menos de nueve días concluirán sus labores parlamentarias y buscan aprobar estos cambios a fin de cumplir con la Constitución Política de la Ciudad de México y que los ciudadanos tengan una vivienda digna.

ÚLTIMO. Será el cuarto período ordinario de sesiones del Congreso capitalino.

La iniciativa fue enviada por Martí Batres en la cual planteó modificar la Ley de Vivienda y el Código Civil del Distrito Federal, contemplando crear un registro digital de contratos de arrendamiento y establecer que el incremento de las rentas de vivienda no podrá ser mayor al índice inflacionario.

Asimismo, estipula que las rentas no se deben incrementar anualmente por encima de la inflación vigente y que dicho aumento no podrá exceder el 10 por ciento de la cantidad pactada como renta mensual.

Otro de los temas que serán llevados en este periodo, será la propuesta que envió el jefe de Gobierno para crear la Secretaría del Agua, tema que será entregado para que la III Legislatura, quien entre en funciones el 1 de septiembre, lo analice, discuta y en su caso apruebe. /24 HORAS

Erradicar baches en primeros 100 días, promesa de Brugada

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	El país	15

#CONGRESOCDMX

Avanza la no prescripción de los delitos

APRUEBAN DOS INICIATIVAS SOBRE AGRESIÓN SEXUAL CONTRA MENORES

REDACCIÓN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen de dos iniciativas, para reformar diversas disposiciones del Código Penal local en materia de imprescriptibilidad de delitos sexuales, cometidos contra menores de edad.

Las iniciativas que dieron origen al dictamen fueron presentadas por la diputada de Morena María Guadalupe Morales Rubio y el diputado del Verde Javier Ramos Franco, a efecto de eliminar la prescripción para los delitos sexuales cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes.

En entrevista, Ramos Franco consideró de suma importancia que se haya legislado este tema, pues las víctimas "pueden tardar simplemente toda una vida sin recuperarse".

Destacó que la limitante de tiempo que se tiene actualmente "es causa de impunidad, y manda el mensaje claro de que se pueden cometer crímenes con total libertad, que la sociedad pues llega un momento en el que los acepta y no castiga los delitos, lo cual pues no puede ser ya en estos tiempos". ■

FOTO: ESPECIAL

JUSTICIA. Con la reforma se pretende brindar protección contra toda forma de violencia.

PONEN LA LUPA

1. Quieren dar el mensaje para persuadir a quienes cometen estos delitos.

2. Buscan garantizar que las víctimas accedan a la justicia en todo momento.

3. Estos actos son inaceptables y serán castigados, advirtió Octavio Rivero.

2019

EL VERDE PRESENTÓ INICIATIVA DEL TEMA.

Fertilidad, un nuevo derecho

Diputadxs de la CDMX buscan que la esterilidad se considere un problema de salud pública cuyo tratamiento financie el Estado

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera | Página PP-6-7

#Congreso

Plantean que infertilidad se considere enfermedad crónica

Con la medida, diputadxs del Congreso de la Ciudad de México buscan que existan tratamientos accesibles para parejas estériles que quieren tener hijxs

Por Redacción

Vivimos en una época en la que cada vez más adultxs optan por una vida sin hijxs. Se habla ya de las parejas DINK, acrónimo que significa *dual income, no kids* (en español, "doble ingreso, sin hijxs"); o que es lo mismo, parejas con ingresos estables y sin proyectos de natalidad en el presente o a futuro. Hay otras, sin embargo, que sí quieren bebés, pero no pueden tenerlos, un fenómeno que la misma Organización Mundial de la Salud (OMS) definió en abril de 2023 como "un importante problema de salud pública en todos los países y todas las partes del mundo".

De acuerdo con el organismo internacional, la infertilidad afecta a 17.5% de la población adulta en el mundo, es decir, aproximadamente a una de cada seis personas. Y en México, se estima que 1.5 millones de parejas en edad reproductiva padecen infertilidad, entendida como la incapacidad de concebir de forma natural después de un año de tener relaciones sexuales sin protección.

En este contexto, el pasado 14 de agosto la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud federal (SSa) a que considere la infertilidad como un problema de salud pública. El exhorto fue promovido por Nancy Rangel y Raúl Torres, legisladorxs del Partido Acción Nacional (PAN), aunque todas las fuerzas políticas lo respaldaron.

En entrevista para *+Chilanga*, Torres Guerrero, impulsor del punto de acuerdo, considera que la infertilidad debe ser considerada al nivel de una enfermedad crónica: "Así como se atienden las adicciones, la diabetes, la obesidad u otro tipo de enfermedades crónicas, se debe de poner en la agenda pública". Agrega que se trata de un problema cada vez más creciente, "lo que pasa es que la gente no sabe que puede caer en ello hasta que entran en el proceso de ser mamá o papá".

Hay que decir también que la iniciativa panista busca incentivar el bono demográfico y, en palabras que el legislador albiazul externó a la prensa el martes pasado, "que así como hay una libertad al derecho de decidir en la interrupción del embarazo, también debería existir un mismo esfuerzo para el tema de infertilidad".

Si bien Acción Nacional (que se ha caracterizado por oponerse al derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo) busca promover parte de su agenda con dicho exhorto, también es cierto que la OMS ha urgido a las naciones a aumentar el acceso a una atención de la infertilidad asequible y de calidad para quienes la necesiten.

"Millones de personas afrontan gas-

tos catastróficos para tratar su infertilidad, lo que hace de esta cuestión un importante problema de equidad y, con demasiada frecuencia, una trampa que empuja a la pobreza. La mejora de las políticas y la financiación pública facilitaría considerablemente el acceso a los tratamientos y puede proteger a los hogares más desfavorecidos para que no caigan en la pobreza", declaró en 2023 Pascale Allotey, Directora del Departamento de Salud Sexual y Reproductiva e Investigaciones Conexas de la OMS.

Buscan tratamientos asequibles

Torres Guerrero advierte que en caso de no considerar este trastorno reproductivo como un problema de salud pública, sólo las parejas con recursos suficientes tendrán posibilidades de acceder a servicios para tratar la infertilidad, mientras que las de menores ingresos verán perdida su oportunidad de ser padres ya que el costo de los tratamientos ronda los 450 mil pesos.

"Lo necesitamos poner desde la Ciudad de México y a nivel federal para que en todos los hospitales del sector Salud y del IMSS Bienestar ya se vea esto como uno de los problemas que se deben atender, como otra enfermedad crónica, y que no sea nada más para la mujer, sino también para el hombre".

El costo para tratar la infertilidad no es el único tema que preocupa, también lo es el tiempo que tarda la atención. Conseguir la primera cita médica para la detección puede demorar tres meses y, una vez iniciado el proceso, pueden transcurrir hasta tres años para su culminación. Este periodo es crítico, ya que podría rebasar la edad de fecundidad de una mujer, la cual disminuye aproximadamente 30% entre los 30 y 35 años y 50% a los 40 años en relación a una joven de 20 a 24, de acuerdo con la Federación Mexicana de Colegios de Obstetricia y Ginecología (Femecog). "Que los tiempos de respuesta y atención sean muchísimo más rápidos, porque vamos a contra reloj", señaló el diputado.

Otros aspectos que incluye el exhorto son dotar de presupuesto suficiente a todas las instituciones de salud que intervienen en dichos tratamientos y evitar la exclusión en materia de género y edad.

El punto de acuerdo es un primer paso para la creación de iniciativas de Ley en la próxima legislatura capitalina que transfieran recursos a la atención de la infertilidad.

La infertilidad es un problema multifactorial, sobre todo por hábitos como la alimentación, la exposición a contaminantes en el ambiente o incluso el estrés

15 millones
de espermatozoides por mililitro necesita producir un hombre para considerar una fertilidad sana, de acuerdo con especialistas de la UNAM

Argentina y España
son países que ya garantizan el acceso de sus ciudadanos a la fertilidad

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CNDH

MILENIO

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página 7

Ombudsman, también por voto, plantea PAN

Poder Judicial. Propone "autonomía constitucional" para el Consejo de la Judicatura y "jueces sin rostro" en casos de *narco*

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA/ CIUDAD DE MÉXICO

El PAN presentó su propia iniciativa de reforma al Poder Judicial, la cual mantiene la carrera judicial como forma de acceso a los cargos y establece que los ministros de la Suprema Corte no sean propuestos por el Poder Ejecutivo, sino por un comité técnico que elabore las ternas que vote el Senado.

Lo que sí propone es otorgar autonomía constitucional al Consejo de la Judicatura Federal y que cuatro de sus integrantes sean propuestos por el Poder Judicial, pero tres sean electos por voto popular y revisen el desempeño de jueces y magistrados. Asimismo, propusó que la elección del titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sea mediante voto popular.

"Le lanzamos el reto al presidente López Obrador. Nosotros proponemos que la CNDH, su titular, sea electa por voto popular. Que el defensor de los derechos humanos sea electa por voto popular de todos los mexicanos a propuesta del Presidente", expresó el todavía dirigente nacional del PAN, Marko Cortés y futuro senador de ese partido en la próxima Legislatura.

Además, planteó la incorporación de "jueces sin rostro" o identidad reservada, únicamente en casos de delincuencia organizada.

Establece la obligación de obtener un certificado de idoneidad expedido por el Consejo de la Judicatura federal como elemento esencial para desempeñar un cargo en el ámbito judicial.

Además propusieron reducir a 20 por ciento del número requerido de legisladores para presentar una controversia constitucional, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado.

Marko Cortés dijo que si bien en la Cámara de Diputados se dictaminará el próximo lunes la iniciativa del Ejecutivo; la propuesta de su partido puede ser tomada en cuenta una vez que llegue al Senado, donde el oficialismo se quedará a dos votos de la mayoría calificada.

MC no dará votos

En tanto, Movimiento Ciudadano como el PRI dejaron en claro que no entregarán votos a Morena y a sus aliados que, al menos en la Cámara alta, no tendrán la mayoría calificada.

El coordinador de MC, Clemente Castañeda, adelantó que su bancada no respaldará la reforma judicial que llegará al Senado una vez que sea aprobada en la Cámara de Diputados y aseguró que su partido insistirá en que no haya una sobrerrepresentación.

"Esta batalla no es por Dante Delgado. La batalla de fondo es por una representación justa, equitativa y democrática", advirtió.

El presidente nacional de Acción Nacional en conferencia. AHTANAYEREZ

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INAI

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página 12

Alerta INAI de riesgo de avalar leyes con prisa y sin ver las necesidades

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Ante la próxima discusión en el Congreso de la iniciativa de reforma que busca eliminar al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y otros organismos constitucionales autónomos, el presidente del INAI, Adrián Alcalá, advirtió ayer del riesgo de "aprobar una iniciativa con prisa y sin atender a las necesidades de la nación".

"Esta dictaminación o aprobación en los últimos momentos de la actual legislatura no genera un clima de confianza y certeza, sino todo lo contrario. No podemos pasar por alto en estos momentos de nuestra democracia el hecho de que se pretenda aprobar una iniciativa con prisa y sin atender las necesidades de la nación", señaló en una sesión pública del pleno del organismo.

Dijo que de aprobarse el proyecto enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador que busca desaparecer al INAI, "estaríamos en un escenario adverso e inédito en el ejercicio de derechos fundamentales en México".

Afirmó que si la reforma obtiene el visto bueno del Congreso, se "vulneraría el principio de progresividad que nos ordena a todas las autoridades del Estado mexicano en términos del artículo primero constitucional a ampliar el alcance y la protección de los derechos humanos de la mejor manera posible. Nuestra postura siempre es y será la de un diálogo franco, honesto, con un ejercicio de parlamento abierto".

EL ECONOMISTA

Fecha 22.08.2024 | Sección Política y Sociedad | Página 40

Transparencia, pilar de la democracia

Comisionados del Inai piden parlamento abierto

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Comisionados del Inai expresaron sus preocupaciones por la reforma que propone la desaparición del órgano de transparencia, aunado a que resaltaron la importancia que tiene el acceso a la información como pilar fundamentales de una democracia sólida y participativa.

Según Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del Inai, de aprobarse la iniciativa, que se votará en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el próximo viernes, se estaría ante un escenario inédito.

"Nuestra postura siempre es y será la de un diálogo franco, honesto, un ejercicio de parlamento abierto donde se permita escuchar las voces de, no solamente las personas comisionadas que integramos este Pleno, (y de) los que integran el pleno de los órganos garantes de las entidades federativas, sino también de personas que día con día (...) han transformado su realidad a partir del ejercicio efectivo de los derechos de protección de datos personales y de acceso a la información", comentó.

Principio de progresividad

La comisionada Norma Julieta del Río subrayó que la reforma, de ser aprobada, afectaría varios artículos clave de la Constitución, incluyendo el Artículo 6, que garantiza el derecho a la información, y el Artículo 105, que confiere facultades al Inai para presentar acciones de inconstitucionalidad.

Blanca Lilia Ibarra Cadena, otra de las funcionarias del instituto, recordó que éste es una conquista social de los mexicanos que lleva más de 20 años garantizando derechos fundamentales. Además, indicó que cualquier reforma que impacte en el ejercicio de estos derechos debe ser discutida bajo el principio de progresividad, buscando siempre la mejora continua de las instituciones.

Previamente, en el marco del foro "Reforma Constitucional. Retos y Desafíos de los Órganos de Transparencia en México", la comisionada del Río Venegas, advirtió que el Inai no sólo es esencial para la detección de actos de corrupción, sino que también juega un papel crucial en garantizar el acceso de las personas a sus derechos básicos, como la consulta de historiales laborales y la obtención de pensiones.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera	2

Alistan extinción de autónomos

MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados programó para mañana la votación de la reforma que desaparece siete órganos autónomos, entre ellos el INAI.

La convocatoria emitida por el presidente de ese órgano legislativo, el morenista Juan Ramiro Robledo, cita a sus integrantes el viernes a las 11:00 horas para discutir el dictamen en materia de simplificación orgánica.

El dictamen que discutirán y votarán los legisladores modifica diversos artículos de la Constitucióu cou el objetivo de eliminar siete organismos autónomos.

Entre ellos, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Además, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CHN), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que tiene como objetivo realizar estudios, investigaciones y evaluaciones en la materia, así como determinar indicadores para la medición.

Otro organismo que busca eliminar la reforma propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Sobre el tema, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ha dicho que no se requieren institutos de transparencia para que haya transparencia.

De acuerdo con el dictamen, sus funciones serían asumidas por instituciones como las Secretarías de Economía, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de la Función Pública, de Energía y de Educación Pública, así como por el Inegi.

En días pasados, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, afirmó que no había prisa para desaparecer los órganos autóuomos antes de que termine el actual sexenio.

Sheinbaum tampoco consideró esta reforma como parte de las prioridades que las bancadas de Morena y sus aliados buscarán aprobar en septiembre.

En la mira

Órganos autónomos que podrían desaparecer si se aprueba la reforma propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

- Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (CHN)
- Comisión Reguladora de Energía (CRE)
- Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

NACIONAL
Atizan Tamaulipas

EL UNIVERSAL

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera | Página 11

Acelera Morena el fin de autónomos

Comisión de la Cámara de Diputados cita a integrantes el próximo viernes **para discutir y eventualmente aprobar su desaparición**

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados citó a sus integrantes el próximo viernes 23 de agosto, a las 11:00 horas, para discutir y en su caso aprobar el proyecto de dictamen que plantea la desaparición de órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Ayer se realizó la convocatoria con dicho proyecto como único tema en el orden del día que discutirán los diputados federales. Inicialmente, en el calendario que había diseñado la Comisión de Puntos Constitucionales para discutir los proyectos de dictamen de las reformas constitucionales presentadas por el presidente López Obrador no se tenía contemplada una fecha para discutir este tema.

Así, la Comisión discutirá hoy la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional; mañana, la desaparición de órganos autónomos y, previsiblemente, el próximo lunes 26 y martes 27 de agosto discutirá la reforma al Poder Judicial.

El titular del Ejecutivo planteó desaparecer la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Inai, el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Sin embargo, el proyecto podría ser modificado porque el IFT fue considerado en el dictamen avalado la semana pasada, el pasado 14 de agosto, por la Comisión de Puntos Constitucionales, en materia de áreas y empresas estratégicas, mediante una reserva que presentó el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) para establecer que las concesiones de radiodifusión y telecomunicaciones serán otorgadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

La iniciativa del titular del Ejecutivo plantea que las facultades de los órganos autónomos que pretende desaparecer sean absorbidas por secretarías de Estado u otros institutos, por lo que las funciones de la Cofece serían absorbidas por la Secretaría de Economía.

Las facultades del IFT, en caso de que no se suprima del proyecto de dictamen, serían desempeñadas por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; las del Coneval serían realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Las de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) pasarían a la Secretaría de Energía, igual que las facultades de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), y las del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación se trasladarían a la Secretaría de Educación Pública (SEP). Las tareas del Inai serían desempeñadas a su vez por la Secretaría de la Función Pública. ●

Continúa en siguiente hoja

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales está en riesgo de desaparecer.

ADRIÁN ALCALÁ
Comisionado presidente del Inai

"El llamado al diálogo interinstitucional (...) incluye un ejercicio auténtico de parlamento abierto basado en la pluralidad"

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA UNIÓN

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página 9

MORENA Y PT PIDEN A TRABAJADORES "NO DEJARSE ENGAÑAR"

Encontronazo en la Permanente por la reforma al Poder Judicial

Nada impedirá que cumplamos nuestro compromiso ni nos detendrán, advierten a opositores

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

Desde el pleno de la Comisión Permanente, senadores y diputados de Morena y PT pidieron a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que no se dejen engañar por la cúpula de la Suprema Corte y se desistan de los paros laborales iniciados, ya que sus derechos no serán lesionados con la reforma en la materia, que se va a aprobar el próximo mes.

"No nos moverán", advirtió la senadora Malú Micher, quien, junto con sus compañeros de partido, dejó claro que cumplirán con el mandato popular refrendado el pasado 2 de junio por los ciudadanos de modificar a fondo el PJF, a fin de sanearlo y lograr que la justicia llegue a todos.

"No habrá presión legítima o ilegítima que pueda detener nuestro compromiso; lo vamos a cumplir, así se pare de cabeza el Poder Judicial", advirtió a su vez el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT).

Durante el debate, las diputadas Martha Estela Romo (PAN) y Sue Ellen Bernal (PRI) sostuvieron que no hay intención alguna de cambiar al Poder Judicial, y todo se reduce a un afán de venganza, debido a que la Suprema Corte frenó "las reformas autoritarias" del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ambas manifestaron solidaridad plena con el paro de los trabajadores de juzgados y tribunales.

Bernal expresó el apoyo del PRI a los paristas porque, dijo, sus demandas son legítimas ante una reforma que pone en riesgo no sólo sus derechos laborales, sino la imparcialidad de la justicia y la estabilidad del estado de derecho. ¡Estamos con ustedes!

En contraparte, el diputado Marcos Medina Filigrana (Morena) insistió en que los trabajadores del PJF, que de buena fe hacen su trabajo, "hoy están siendo engañados y manipulados por ministros, magistrados y jueces", que buscan mantener sus privilegios.

Incluso, el diputado Leonel Godoy, quien ha participado activamente en la elaboración del proyecto de dictamen de la reforma judicial, pidió que se leyera el artículo décimo transitorio del mismo, en el que se establece que se mantendrán a salvo los derechos adquiridos por los trabajadores del PJF.

Reveló que la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados, que "con gran perversidad arrastra a los empleados del Poder Judicial a este litigio engañoso", tiene detrás una historia de nepotismo y corrupción.

El hijo de su anterior presidente, Andrés Muñoz Ochoa, dijo, "es juez de distrito que fue nombrado este año y que contra las reglas de lo que se llama la carrera judicial, ya se le dio una asignación privilegiada aquí por su cercanía con estos circuitos de poder".

El senador Rogelio Israel Zamora (Morena) recordó a quienes están detrás de esos paros, que pueden ser sujetos de juicio político por atentar contra la impartición de justicia, y Malú Micher, también senadora de morenista, insistió en que su partido no se moverá del impulso a esa reforma, menos cuando hay jueces que concedieron prisión domiciliaria al ex gobernador Mario Marín y quisieron liberar al autor intelectual de la agresión con ácido a la saxofonista María Elena Ríos.

Durante esa que fue prácticamente la última sesión de la Comisión Permanente –el martes será sólo la clausura–, legisladores de PRI, PAN y MC advirtieron que no aprobarán la reforma.

Incluso, la senadora priísta Paloma Sánchez, quien ayer se registró en esa Cámara, aseguró que el presidente de su partido, Alejando Moreno, está negociando con Morena respaldar la reforma al Poder Judicial a cambio de que el Tribunal Electoral valide su relección como dirigente del *tricolor*.

Página 1 de 2
$ 118384.00
Tam: 392 cm2

Continúa en siguiente hoja

▲ "Cumpliremos el mandato popular del 2 de junio", advirtió Morena durante la sesión de ayer. Foto *La Jornada*

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página 12

Impulsar reformas de AMLO será prioridad: diputados morenistas

Ejerceremos con mucha responsabilidad la mayoría calificada, dice Padierna // Buscará presidir la Cámara

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con el registro de diputados de Morena, empezó ayer el proceso de credencialización de los integrantes de la 66 legislatura. Para los legisladores que dominarán en San Lázaro, una de sus prioridades será impulsar las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, en particular la referente al Poder Judicial de la Federación (PJF).

La primera en acudir a obtener su identificación fue Dolores Padierna Luna, quien señaló que Morena y sus aliados ejercerán la mayoría calificada que tendrán en San Lázaro, pero "con muchísima responsabilidad. Tenemos una agenda de 18 reformas constitucionales para este periodo de sesiones" que inicia el primero de septiembre.

Aunque afirmó que con la oposición habrá "trato respetuoso, diálogo y convencimiento", también adelantó: "ejerceremos la mayoría calificada, por supuesto. Para eso la pedimos y trabajamos muchísimo".

En ese contexto, confirmó que está interesada en presidir la mesa directiva de la Cámara de Diputados, porque tiene "la experiencia para los tiempos actuales. No es solamente la conducción del pleno, sino conocer la normatividad. A la mesa llegan documentos importantísimos, no sólo iniciativas".

Por ello, expuso que aunque Ifigenia Martínez sería ratificada como presidenta de la Cámara de Diputados para recibir el último Informe de López Obrador y colocar la banda presidencial a Claudia Sheinbaum el primero de octubre, ella buscará conducir la Cámara.

"Además de ser la decana, Ifigenia es un baluarte de la democracia. Ha sido alguien muy significativo para nosotros. Tiene un significado histórico muy grande y ella debe poner la banda presidencial, pero es muy diferente" a llevar adelante el trabajo legislativo diario, donde se analizan "documentos de alta relevancia" y se cumplen jornadas hasta de 15 horas diarias.

También se registraron los hermanos Gerardo y Carlos Alberto Ulloa Pérez, este último, secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México durante el periodo de la hoy presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de quien también fue secretario particular.

Gerardo Ulloa fue diputado en 2003 por el PRD y ahora lo será por Morena. "Costó un chingo, pero regresé". Se preveía que ayer mismo acudiera a apuntarse Carlos Ignacio Mier Bañuelos, hijo del coordinador de la bancada morenista en San Lázaro.

De igual forma, ayer acudieron María del Rosario Orozco, viuda del ex gobernador poblano Miguel Barbosa, y César Cravioto, quien solicitará licencia de inmediato y el cargo lo ejercerá su suplente, Emiliano Álvarez López. Cravioto aseguró que se dedicará de lleno a la Secretaría de Gobierno capitalino.

Continúa en siguiente hoja

Dolores Padierna fue la primera en registrarse ayer en San Lázaro y obtener su credencial. Foto Cuartoscuro

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera | Página PP-6

Con todo y PARO, reforma avanzará en San Lázaro: Mier Velazco

RAFAEL ORTIZ

Se adelanta que la decisión ya está tomada y que no hay vuelta de hoja. ***La reforma judicial va porque va. Ignacio Mier Velazco,*** *coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, sostuvo que pese al paro nacional que realizan trabajadores del Poder Judicial, la dictaminación de la reforma a este poder continuará su proceso el próximo 26 de agosto en San Lázaro.*

De igual manera, el legislador del partido oficialista ***recordó que el proyecto de dictamen ya está en revisión por parte de los distintos grupos parlamentarios.*** Una vez discutido y en caso de ser aprobado, se remitirá a la Mesa Directiva para continuar con la ruta.

"La Cámara de Diputados hizo un gran esfuerzo de hacer un amplio diálogo además de los que ya se habían realizado. Ese ejercicio se hizo y se escucharon las voces de

Continúa en siguiente hoja

todos los especialistas, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, desde los propios ministros hasta el personal operativo, se expresaron", detalló sobre dicho proceso.

Respecto al paro de labores en el Poder Judicial, ***Mier Velazco*** reconoció que si bien están en su derecho, sus propuestas ya fueron incluidas, al tiempo de señalar sobre una especie de composición, casi ***"feudal"***, que tiene el ***Consejo de la Judicatura Federal (CJF).***

"No hay que olvidar que 60 % de quienes se manifiestan, tienen una relación directa familiar y de amistad, de grupo, en esa composición casi feudal que tiene el Consejo de la Judicatura Federal a través de magistrados y de jueces".

Por otra parte, el legislador morenista detalló que ***en cuanto al costo de la primera elección de jueces, el Instituto Nacional Electoral ya lo está determinando, al tiempo que aseguró que la suficiencia presupuestal está garantizada.***

"También se establece la desaparición de los fideicomisos (del Poder Judicial) y parte de los remanentes de los fideicomisos van a servir para financiar esta primera elección extraordinaria de 2025".

Finalmente, sobre la propuesta hecha por el Presidente de México, ***Andrés Manuel López Obrador,*** para considerar en la iniciativa un mecanismo de protección para aquellos juzgadores que resuelvan asuntos en materia de delincuencia organizada, subrayó la viabilidad de presentar una reserva.

"Creo que se me hace oportuna poder presentar una reserva cuando se esté discutiendo para garantizarle que se preserve la seguridad de los juzgadores". Ante la pregunta si existirán jueces encubiertos o sin rostro, ***Mier contestó que se revisaría y que se incluiría, en todo caso.***

Continúa en siguiente hoja

LAW

En medio de la polémica y ante reclamos de la oposición de sobrerrepresentación, hoy se definirá la conformación del Congreso de la Unión. Aunque la alianza Sigamos Haciendo Historia tendría más de 300 diputados, ni la Constitución ni ninguna ley vigente establecen limitantes por coalición, sólo por partido político

COMPOSICIÓN DEL CONGRESO, EN VILO

Continúa en siguiente hoja

#Legislativo

COMPOSICIÓN DEL CONGRESO, EN VILO

En medio de la polémica y ante reclamos de la oposición de sobrerrepresentación, hoy se definirá la conformación del Congreso de la Unión. Aunque la alianza Sigamos Haciendo Historia tendría más de 300 diputados, ni la Constitución ni ninguna ley vigente establecen limitantes por coalición, sólo por partido político

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

Después de la jornada electoral del pasado 2 de junio quedó muy claro que Morena y sus aliados dominaron en las urnas y que además de la Presidencia y varias gubernaturas, tendrían fuerte presencia en el Congreso de la Unión.

Inmediatamente, la oposición alertó por el riesgo que representaba que el partido guinda contara con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, lo cual se traduciría en reformas constitucionales sin ningún freno, es decir, Morena podría gobernar y legislar a su antojo.

De acuerdo con los "Anteproyectos de acuerdo para la asignación de Diputaciones y Senadurías por el principio de Representación Proporcional" del Instituto Nacional Electoral (INE) Morena y sus aliados tendrían 364 diputaciones, es decir, mayoría calificada.

En el Senado de la República, contarían con 83 escaños y estarían a solo tres legisladores de conseguir la hazaña y también tener mayoría calificada.

Hoy, el pleno del Consejo General del órgano autónomo discutirá los proyectos y votará por su validez. Hoy, también, un

Continúa en siguiente hoja

grupo de consejeros electorales presentará una propuesta alterna, como un último intento de frenar la mayoría calificada de Morena y sus aliados.

El principal argumento de la oposición, algunos especialistas y consejeros electorales es que se debe de respetar el principio de no sobrerrepresentación, es decir, que el porcentaje de legisladores de Morena en el Congreso de la Unión no debe de ser mayor al 8 por ciento de lo que se obtuvo en los comicios, el cual es el 59.75 por ciento.

El problema radica en que el principio de sobrerrepresentación se ha utilizado discrecionalmente en el pasado, pero la inclusión de dicha figura no se ha normado en ninguna ley, ni acuerdo, solamente aparece en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) de 1996, pero fue abrogado en enero del 2008.

En resumen, la mayoría calificada de Morena y sus aliados no sería proporcional, pero sí legal.

¿Qué dice la ley?

El Artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos dicta las reglas para la designación de los 200 diputados según el principio de representación proporcional. Entre ellas se encuentra que para que un partido político cuenta con este tipo de legisladores deberá de acreditar el registro de candidatos en al menos 200 distritos uninominales, alcanzar el día de la elección al menos el 3 por ciento del total.

También, especifica que la asignación será de acuerdo con la votación nacional emitida.

Las únicas restricciones que establece es que ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios y no podrán contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida.

El pasado 2 de junio, la coalición Sigamos Haciendo Historia obtuvo el 59.75 por ciento de los votos totales de la elección nacional; por partido político, Morena consiguió el 45.52 por ciento de los votos.

Con la asignación de los "Anteproyectos de acuerdo para la asignación de Diputaciones y Senadurías por el principio de Representación Proporcional", Morena contaría con 236 curules, es decir, el 47.2 por ciento de los diputados, solo 1.68 por ciento más de los sufragios que consiguió en las casillas.

En el proyecto, Morena no supera ni los 300 diputados ni más del 8 por ciento de los votos que obtuvo el día de la elección.

La oposición argumenta que si bien Morena no viola dichas reglas, la coalición sí, ya que los diputados obtenidos en alianza llegarían a 364, el 72.8 por ciento y un 13.05 por ciento más de los votos que obtuvo la coalición Sigamos Haciendo Historia el 2 de junio (59.75 por ciento).

El problema radica en que la Carta Magna nunca menciona en ninguna de sus fracciones "sumar partidos de la coalición" al momento de la asignación.

Balazo en el pie

Hasta el 2008, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), sí establecía que "para la distribución de legisladores por el principio de representación proporcional, las coaliciones serían tratadas como si fueran un único partido político".

Sergio Bárcena, fundador de Buró Parlamentario, una plataforma de análisis del Legislativo en México, explica que en noviembre de 2007, senadores del PAN, PRI y PRD presentaron una iniciativa para crear un nuevo Cofipe.

Sus objetivos, entre otras, eran que cada uno de los partidos apareciera en la boleta con su propio logo y que los votos contaran por separado, a favor de cada partido y que los partidos coaligados registraran, por sí mismos, listas de candidatos plurinominales.

El proyecto fue aprobado en fast track y por consenso a pesar de que la nueva ley no mencionaba el tema de la sobrerrepresentación.

"El proyecto de decreto fue aprobado en ambas cámaras en fast track y por consenso. Importa decir que esta nueva versión de la ley no hacía mención alguna sobre el límite constitucional de sobrerrepresentación.

"En 2014, surgió una nueva normativa electoral en la materia que reemplazó al segundo Cofipe: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). En esta ley el detalle del límite de la sobrerrepresentación a coaliciones tampoco se incluyó. (...) desde 2008 y hasta las elecciones de 2021, siempre han topado la repartición plurinominal por partido político, nunca por coalición", comenta.

Continúa en siguiente hoja

El proyecto

Designación de diputados y senadores de acuerdo con el proyecto del INE

Cámara Diputados:

Fuerza y Corazón por México:	108 (PAN: 72; PRI: 35; PRD: 1)
Sigamos Haciendo Historia:	364 (PT: 51; PVEM: 77; Morena: 236)
MC:	27
CI:	1

Senado de la República:

Fuerza y Corazón por México:	40
Sigamos Haciendo Historia:	83
MC:	5

Las únicas restricciones que establece la Constitución es que ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados y no podrán contar con un número de diputados que representen un porcentaje total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida

ARTE: MINOZ

Continúa en siguiente hoja

'LA ÚLTIMA PALABRA LA TENDRÁ EL TRIBUNAL'

Diputados de oposición ven perdida la batalla en el INE, por lo que piden a los magistrados del TEPJF no doblegarse y no otorgarle la mayoría calificada a Morena y sus aliados

POR YVONNE REYES

Será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que tendrá la última palabra en cuanto a la conformación de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados, no obstante que se prevé que el INE otorgue la mayoría calificada a Morena.

A pocos días de que el órgano jurisdiccional dé a conocer su decisión al respecto, diputados de oposición confiaron en que se actuará conforme a derecho, pese a las presiones que desde el poder se está ejerciendo contra los magistrados.

La panista Margarita Zavala hizo un llamado a los consejeros electorales a reconsiderar su decisión, luego de que se dio a conocer un dictamen en el que se otorga la mayoría calificada al partido guinda.

"No es la primera vez que lo reconsiderarían, una vez hubo un dictamen por unanimidad a favor de México Libre y cambiaron sus criterios a base de telefonemas y demás desde el poder. Como los he visto rendirse frente al poder, yo le pido a los consejeros y consejeras que vean a México, que lo pongan por delante, que vean incluso la Constitución, el artículo 54 constitucional en su integralidad, en la congruencia en la que deben interpretar en relación con el artículo 41, pero, sobre todo, bajo los principios de la expresión de una genuina voluntad popular, que se tuvo el 2 de junio y el principio de representación proporcional".

Zavala dijo que sería un drama que se le roben votos a los partidos de oposición para entregarlos al partido oficial.

"El 54 por ciento no da igual al 72 por ciento, que es el que le tocaría, que le están dando al oficialismo. Y el 46 por ciento que corresponde a la oposición, incluyo a MC, pues le entregan 27 por ciento. Es francamente ridículo una matemática así. Lamento mucho y es peligroso en el sentido de que parece que así van a ser las cosas".

Su compañero de bancada Jorge Triana, por su parte, denunció que Morena está operando para que el Tribunal les dé la mayoría.

"Por supuesto que están siendo objetos de presión (los magistrados) y entendemos que hay las de perder, pero también creemos que la ley nos asiste a nosotros. Creemos que hay las condiciones suficientes y los argumentos legales suficientes para que se entienda que esto es de vida o muerte, lo que lo que está en juego no es nada más una mayoría legislativa, sino que es el futuro del país.

"Sabemos perfectamente, porque hemos estado hablando con magistrados, que la votación no va a ser unánime y creo que es eso lo que tiene nervioso al gobierno", dijo en entrevista Triana Tena.

Mientras, el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional, Rubén Moreira, manifestó que el mandato que lograron en las urnas es muy claro: Morena no tiene la mayoría ni en la Cámara de Diputados ni en el Senado de la República.

"Pueden recurrir a todos los artilugios para buscar tener todos los diputados, pero el pueblo no los legitimó".

Continúa en siguiente hoja

"El 54 por ciento no da igual al 72 por ciento, que es el que le tocaría, que le están dando al oficialismo. Y el 46 por ciento que corresponde a la oposición, incluyo a MC, pues le entregan 27 por ciento. Es francamente ridículo una matemática así. Lamento mucho y es peligroso en el sentido de que parece que así van a ser las cosas"

Margarita Zavala
Diputada del PAN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá la última palabra en la conformación del Legislativo.

Continúa en siguiente hoja

A TRES ESCAÑOS

En el Senado de la República el partido guinda y sus aliados se encuentran a tan solo tres legisladores de conseguir la mayoría calificada

POR RUBÉN ARIZMENDI

En la recta final de la LXV legislatura, el Senado de la República se ha convertido en el escenario perfecto para sintetizar el trabajo legislativo más relevante en los últimos seis años: el encono y la polarización.

El más reciente ejemplo tiene que ver con la iniciativa presidencial para reformar al Poder Judicial de la Federación y los efectos de una sobrerrepresentación y su legalidad en la repartición de curules y escaños después de una elección federal.

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer un anteproyecto que redefine el panorama político en el Senado: Morena y sus aliados legislativos del PT y PVEM no alcanzarían la mayoría calificada para el próximo periodo legislativo, es decir, les faltan tres votos para alcanzar la mayoría calificada y poder hacer cambios a la Carta Magna.

El documento detalla que Morena y sus aliados solo lograrían 83 escaños, de los 128, quedando tres votos por debajo de los 86 necesarios para tener la mayoría calificada.

Sin embargo, la respuesta de Morena difiere del anteproyecto del INE: "Nosotros tenemos la razón jurídica y moral para defender lo que el pueblo otorgó a la coalición en las urnas", subraya el senador, Ricardo Monreal.

En entrevista, el legislador rechaza las acusaciones del PAN sobre una supuesta "hiperrepresentación" por parte de Morena y sus aliados. El cálculo utilizado para determinar la representación parlamentaria se ha aplicado consistentemente en los últimos seis procesos electorales federales.

"No hay ninguna sobrerrepresentación, ni ningún abuso de ningún partido político. Es simplemente lo que establece la Constitución y la ley".

El legislador por Zacatecas precisa que la Constitución es clara en este aspecto y no admite interpretaciones o sesgos en la aplicación estricta del reparto proporcional de legisladores entre los partidos.

En respuesta, la senadora panista Kenia López Rabadán rechazó la sobrerrepresentación, por lo que hizo un llamado al Tribunal Electoral a "no doblarse, porque si estas personas que hoy están en el INE y en el TEPJF se doblan, habrán de doblar lamentablemente el futuro, la prosperidad y la seguridad de nuestro país".

De esta manera, agrega, "se deja en manos del régimen oficialista los votos para que destruya a las instituciones y si destruyen a una institución como el INE y el Tribunal Electoral estamos cada vez más cerca de Venezuela".

Al acudir a la Cámara alta, el actual líder nacional del PAN y próximo senador de la República, Marko Cortés, se refirió a los tres votos que requiere Morena y aliados para tener la mayoría calificada.

"Confiamos que nadie de la oposición cometa el error de venderse".

Continúa en siguiente hoja

En el Senado de la República, Morena y sus aliados estarían a tres legisladores de poder realizar cambios constitucionales.

“No hay ninguna sobrerrepresentación, ni ningún abuso de ningún partido político. Es simplemente lo que establece la Constitución y la ley”

Ricardo Monreal
Senador de Morena

REFORMA

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera	5

Y en Diputados ganan cercanos y familiares

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En la Cámara de Diputados entrarán como plurinominales los operadores de las 'corcholatas", cercanos al Presidente, líderes partidistas y hasta familiares.

De las 200 plurinominales, a Morena le corresponderán 75, y entre su amplia gama de perfiles, sobresale una treintena.

Por ejemplo, los cercanos a los ex aspirantes presidenciales, como Alfonso Ramírez Cuéllar y Gabriela Jiménez, de Claudia Sheinbaum; Carlos Candelaria y Jesús Valdés, de Marcelo Ebrard, y Arturo Ávila, de Adán Augusto López.

También fieles a Mario Delgado, como Sergio Gutiérrez y Javier Cabiedes.

La bancada será coordinada por Ricardo Monreal, quien después de ser Gobernador de Zacatecas ha saltado del Senado a la Cámara y viceversa.

Aparecen las senadoras Olga Sánchez Cordero e Ifigenia Martínez, quien será la más longeva en San Lázaro, con 94 años. Y los líderes sindicales Napoleón Gómez y Pedro Haces.

Otro de los cercanos al Presidente es su encargado de la seguridad, Daniel Asaf.

Entre los perfiles polémicos están el Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, y el actor Sergio Mayer, impuesto por Mario Delgado.

El PT y PVEM alcanzaron, respectivamente, 13 y 20 plurinominales. En ambos casos, los líderes amarraron las primeras posiciones. Ahí están los petistas Reginaldo Sandoval y Pedro Vázquez, diputados en varias ocasiones.

Al PAN le tocarán 40 diputados, pero los más visibles por ser legisladores son: Kenia López, Jorge Romero, Julen Rementería y Germán Martínez. Así como César Augusto Verástegui, ex candidato a la gubernatura.

MC logró 26 posiciones, y resaltan ex priistas como la ex Gobernadora Ivonne Ortega y la senadora Claudia Ruiz Massieu.

Al PRI también le tocaron 26 posiciones, y los primeros lugares fueron para los diputados Rubén Moreira y Marcela Guerra.

Entre hijos de políticos están Juan Carlos Hank, Julio Scherer y Sylvana Beltrones. Y entre los familiares, Felipe Delgado Carrillo, hermano del líder de Morena; Liliana Ortiz, esposa del Alcalde de Puebla; Tania Palacio Kuri, sobrina del Gobernador de Querétaro, y Diana Barreras, esposa de Sergio Gutiérrez.

Apartan curules

Dirigentes y ex aspirantes de Morena lograron colocar a sus operadores como diputados plurinominales:

CLAUDIA SHEINBAUM
- Alfonso Ramírez Cuéllar
- Gabriela Jiménez

MARCELO EBRARD
- Carlos Candelaria
- Jesús Valdés

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
- Arturo Ávila

MARIO DELGADO
- Sergio Gutiérrez Luna
- Javier Cabiedes

Aseguran escaños líderes partidistas

CRÓNICA

Fecha 22.08.2024 | Sección Nacional | Página 6

Se credencializa la "mayoría calificada" de Morena en la Cámara de Diputados

Dolores Padierna, Rigoberto Salgado y César Cravioto (que se integrará como gobierno de Clara Brugada) acudieron a San Lázaro para registrarse para la Sesión Constitutiva del jueves 29 de agosto

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Con la plena seguridad de que la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados tendrá mayoría calificada con Morena, diputados electos de mayoría relativa acudieron a su cita de credencialización y registro para la Sesión Constitutiva del próximo 29 de agosto.

La primera en arribar al Palacio Legislativo de San Lázaro, Dolores Padierna regresó a este recinto con el ánimo de toda la responsabilidad de conformar "la mayoría calificada" del pleno.

"Ganamos, por primera vez en la historia, la mayoría calificada de las y los integrantes de esta legislatura. La Legislatura LXVI será, sin duda alguna, la de la mayoría calificada, siempre para legislar en beneficio de nuestro pueblo, de nuestra nación, de nuestro país. Tenemos una agenda de 18 reformas constitucionales en este primer periodo sesiones, cinco de ellas prioritarias, entre las que se encuentra la reforma al Poder Judicial. Tendrá que ocurrir en septiembre. Será una legislatura excesivamente pesada", admitió la exsenadora.

Padierna Luna dijo que la actitud de Morena frente a la oposición será de respeto y diálogo, pero la prioridad serán los temas por los que la ciudadanía les dio sus votos.

La diputada electa regresa a San Lázaro luego de que en 2021 dejó la curul, y aseguró que ejercerán su mayoría calificada, pues "para eso la pedimos y trabajamos muchísimo, porque esta campaña fue verdaderamente agobiante".

Respecto a la reforma al Poder Judicial destacó que el nuevo dictamen sufrió muchas modificaciones, porque sí se atendieron muchas de las propuestas que hizo el propio Poder Judicial.

Dolores Padierna destacó que los cambios derivan de los foros que se hicieron a nivel nacional y de la propia opinión de ministros, jueces y magistrados tiene muchísimos cambios a diferencia de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque le da pausas a la propuesta y también achica el número de candidaturas.

También llegó Rigoberto Salgado, exfuncionario del gobierno de Claudia Sheinbaum, quien aseguró que sacarán adelante el plan C impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Ahora regreso con la mayoría calificada que tiene nuestro movimiento. Es una alta responsabilidad esta condición con la que llegamos. Con la doctora Sheinbaum vamos a construir el segundo piso de la Cuarta Transformación, y vamos a tratar de convencer a la oposición de que voten con nosotros".

En tanto, César Cravioto, que deja su escaño en el Senado y tomará protesta como diputado federal para luego asumir la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con Clara Brugada, se dijo muy agradecido con la próxima jefa de Gobierno por el encargo dado, y señaló que Morena siempre buscará acuerdos y diálogo con la oposición en la confección de nuevas leyes.

"Es parte de las tareas el consenso con la oposición. Me voy al gobierno de la Ciudad. Yo en realidad vengo a tomar protesta como diputado federal", dijo Cravioto.

Este miércoles se prevé que se credencialicen al menos 160 diputados electos que deberán rendir protesta el 29 de agosto, para el 30 instalar el Congreso General y el día 1 de septiembre iniciar el primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura•

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDOS POLÍTICOS

EL UNIVERSAL

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera | Página 8

Oposición, firme para detener la reforma, afirman

Líderes del PAN, PRD y PRI manifiestan su convicción de impedir cambios a Constitución

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

La oposición en el Senado de la República advirtió que se mantendrá firme para impedir que Morena y sus aliados alcancen la mayoría calificada que les permitiría reformar la Constitución a su antojo.

El presidente del PAN y próximo senador Marko Cortés Mendoza expresó la convicción de su partido de rechazar las reformas nocivas que pretenda impulsar Morena y manifestó su certeza de que los senadores electos del PRI, MC y PRD tendrán la fuerza y el valor para no sumarse a Morena ni respaldar la reforma judicial.

Cuestionado por EL UNIVERSAL sobre el futuro de los dos senadores electos del PRD, partido que no tendrá bancada, y el de Manlio Fabio Beltrones, quien fue marginado del grupo parlamentario del PRI, confió en que permanecerán en la oposición.

A la pregunta de si hay temor de que el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, senador electo, no se doblará en favor de Morena, respondió: "Tenemos compromisos muy claros en la plataforma legislativa que se ha suscrito de cuidar las instituciones, de cuidar los equilibrios y de no permitir las regresiones, y yo tengo confianza de que todos los que aquí hemos llegado honremos esos compromisos", subrayó.

Sobre el establecimiento de un nuevo bloque de contención, el dirigente blanquiazul señaló que el PAN va a construir con todas las fuerzas de oposición y estas podrían ser el PRI, los legisladores que han llegado por el PRD, los que llegan por MC "e incluso algunos de la coalición gobernante que no compartan algún tema de la destrucción de este régimen".

El líder del PRD, Jesús Zambrano, descartó que los dos senadores que tendrá el PRD, pero que no alcanzan a constituir una bancada, vayan a sumarse al grupo parlamentario de Morena.

"Hay muchas especulaciones sobre el destino de los dos senadores que llegaron por el PRD, pero ambos han reiterado lo que a mí desde el principio me dijeron, que ellos se van a mantener firmes en la línea política que les establezca el PRD y en ese sentido no están ellos dispuestos a ver cuánto vale su voto para dárselo a Morena para la reforma judicial", aseguró.

La secretaria general del PRI y próxima senadora, Carolina Viggiano Austria, aseguró que, pese a las presiones desde el poder, el tricolor ha resistido y se mantendrá como una oposición firme y congruente.

"Durante todo el tiempo hemos sido una oposición que ha sido congruente. A lo mejor no se ha valorado el que hayamos hecho este esfuerzo de cohesión durante todos estos años, que no han sido fáciles para nosotros. Para quienes hemos ido a contiendas donde tenemos todo el aparato encima, para quienes hemos sido dirigentes no ha sido fácil.

"Vamos a resistir porque no estamos de acuerdo con que se destruyan las instituciones que nos han dado libertades, que nos han dado estabilidad y que nos dan certeza, y sobre todo que fueron creadas precisamente para evitar los abusos de poder, para evitar que un poder estuviera sobre el otro, para generar mayores equilibrios", puntualizó.

Carolina Viggiano abrió la posibilidad de que la oposición en el Senado mantenga el bloque de contención, a pesar de las mutuas acusaciones entre el PRI y Movimiento Ciudadano durante la pasada campaña electoral.

"No necesariamente tenemos que andar de la mano todo el día. Yo creo que hay coincidencias en que no compartimos con el oficialismo muchas cosas. MC hizo una estrategia y dentro de ella era golpear al PRI para tener contra quién pelear. No lo hizo abiertamente contra el gobierno actual, se peleó con nosotros. Esa fue su estrategia. Entonces, digo, no nos perdamos, aquí nada es personal. Ellos hicieron una estrategia, no sé si equivocada o no, pero ellos decidieron hacer esa estrategia", señaló.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, declaró que su partido ha sido una oposición firme y consistente contra cualquier medida antidemocrática.

"Los hechos y nuestras votaciones lo demuestran. Esto no cambiará en la próxima legislatura. En Movimiento Ciudadano, no estamos dispuestos a convalidar ninguna decisión que debilite el equilibrio entre los poderes públicos y vulnere su autonomía, mucho menos cuando se trata de medidas que amenazan nuestra democracia y el Estado de derecho", subrayó. ●

MARKO CORTÉS
Dirigente nacional del PAN

"Tenemos compromisos muy claros en la plataforma legislativa que se ha suscrito de cuidar las instituciones, de cuidar los equilibrios"

Continúa en siguiente hoja

Trabajadores se manifestaron ayer afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera	5

Acaparan plurinominales dirigentes y operadores

Aseguran escaños líderes partidistas

Llegan a Senado ex gobernadores y ex aspirantes a la Presidencia

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En la repartición de senadurías plurinominales, líderes partidistas y sus operadores fueron los más favorecidos.

En la lista aparecen los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRI, Alejandro Moreno, quien, además, se reeligió en su cargo partidista.

La secretaria general del tricolor, Carolina Viggiano, aparecía en la segunda posición, pero al ganar el escaño por primera minoría, entrará Geraldina García, ex alcaldesa de Pachuca.

Alberto Anaya, líder del PT desde hace 34 años, va por su tercera seuaduría, tras concluir su cuarto periodo como diputado federal.

Así como el ex coordinador de MC, Clemente Castañeda, quien es senador desde 2018. Su sucesor, Dante Delgado, también llegaría, pero lo "sacrificaron" por paridad, aunque aún puede recurrir al Tribunal Electoral.

De las 32 senadurías plurinominales, 14 serán para Morena. Ahí están las ex "corcholatas" Adán Augusto López y Marcelo Ebrard.

Este último será Secretario de Economía, por lo que su escaño será para su operador Emmanuel Reyes, quien hará mancuerna con la senadora Martha Lucía Micher, también cercana al Canciller.

La secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, se colocó en el segundo lugar de la lista, pero al ser la próxima Secretaria de las Mujeres, su plaza será para la diputada Guadalupe Chavira.

Otros ganadores son el secretario particular de Andrés Manuel López Obrador, Alejandro Esquer, y el líder del SNTE, Alfouso Cepeda, aliado del tabasqueño.

Así como el ex panista y ex Gobernador de Chihuahua con problemas legales, Javier Corral, y el ex priista Alejandro Murat. Además del petista Gerardo Fernández Noroña, a quien le garantizaron su lugar en la lista de Morena y se quejó por no ser el coordinador de la bancada.

Las otras cinco pluris del PAN serán para Ricardo Anaya, quien dejó el país por temor a ser detenido. Acaparará los reflectores por la forma en que llegue a tomar protesta.

También está el Gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, señalado de entregar la entidad a Morena. Además de la senadora Lilly Téllez y la escritora Laura Esquivel.

Junto con "Alito" estará su principal operador, el diputado Pablo Angulo, así como la diputada Cristina Ruiz, dirigente de la CNOP.

Por el PT consiguió lugar la ex dirigente morenista Yeidckol Polevnsky.

Mieutras que por el PVEM, van Manuel Velasco, quien asumirá su tercer periodo como senador, y la ex alcaldesa de Reynosa y ex panista Maki Ortiz, y por MC entraron Alejandra Barrales y Amalia García.

Continúa en siguiente hoja

ASIENTO FÁCIL

Gracias a la asignación de plurinominales, estos políticos aseguraron curul o un escaño en el Congreso

MORENA Y ALIADOS

Adán Augusto López, ex titular de Segob

Alejandro Esquer, secretario particular de AMLO

Alberto Anaya, líder del PT

Alejandro Murat, ex Mandatario de Oaxaca

Javier Corral, ex Gobernador de Chihuahua

Alfonso Cepeda, líder del SNTE

OPOSICIÓN

Alejandro "Alito" Moreno, dirigente del PRI

Marko Cortés, líder del PAN

Ricardo Anaya, ex dirigente del PAN

Alejandra Barrales, ex perredista

REPARTICIÓN DEL CONGRESO

REACOMODO

De acuerdo con el proyecto que se discute en el INE, de las 32 senadurías plurinominales, cada bancada obtendría:

.

2024.08.22

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página 4

Delgado: la ley es muy clara y no a contentillo

DE LA REDACCIÓN

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, sostuvo que con los resultados de las elecciones del 2 de junio los mexicanos no sólo votaron porque llegue la primera mujer presidenta, sino también porque los legisladores lleven a cabo "las reformas del segundo piso de la transformación".

Ante las críticas de los partidos de oposición por el reparto de legisladores plurinominales que perfila aprobar el Instituto Nacional Electoral (INE), lamentó que dichas fuerzas políticas no acepten el resultado de los comicios y, en cambio, soliciten "interpretaciones a contentillo" de la Consrirución en la definición de las legislaturas de representación proporcional para la próxima Legislatura.

Pide no vulnerar la democracia

"La ley es muy clara y no admite interpretaciones a contentillo, se tiene que respetar la voluntad del pueblo. Entonces el pedir que se viole la Constitución porque a unos no les gusta, pues es algo impensable. Sería vulnerar nuestra democracia", indicó Delgado Carrillo, por medio de un comunicado.

Y al apuntar que, cuando Morena tuvo la mayoría en el Congreso, se aprobaron reformas "en beneficio de la gente", el dirigente del partido guinda preguntó: "¿por qué le tienen miedo a la mayoría de Morena?, Ya tuvimos y ahí están los resultados, se aprobaron reformas en favor de la gente".

Tras citar como ejemplo de ello los "nuevos derechos sociales, el que la corrupción sea un delito grave; el Presidente mandó una iniciativa para quitar la inmunidad al mandatario, que podrá ser juzgado; se quitaron las pensiones a ex presidentes y todas las reformas que le han caído muy bien a nuestro país", aseveró que, en contraste, "cuando el PRI y el PAN tuvieron la mayoría, afectaron a la gente con medidas como la reforma energética de 2013 y el Fobaproa".

El próximo secretario de Educación Pública en el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo recalcó que la futura mandataria hizo campaña para llegar a la Presidencia y también "por la mayoría en el Congreso para llevar a cabo una serie de reformas". Insistió que la población votó de esa forma por las 20 iniciativas planteadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, así como por la agenda que propuso Sheinbaum Pardo en su campaña.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera-Nacional	9

VOCERA DESMIENTE PACTO

Descarta PRI entregar votos a Morena

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Foto: Cuartoscuro/Archivo

Las modificaciones a los estatutos de PRI permitieron que Alejandro Moreno se reeligiera en la dirigencia, el pasado 11 de agosto.

La vocera del PRI, Paloma Sánchez, negó que el dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno, esté en pláticas con Morena para entregar los votos del PRI en la aprobación de la reforma al Poder Judicial, a cambio de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deseche las impugnaciones a su reelección como dirigente nacional.

"Yo me considero una persona cercana al equipo del presidente (priista) y eso nunca ha sido ni siquiera un comentario. Por el contrario, desde el PRI siempre hemos sido muy firmes en que, como está ahorita la reforma que está proponiendo Morena, nosotros estamos en contra, y ya lo hemos dicho muchas veces. Lo digo también como senadora, es un rumor", aseguró.

Desde el momento en que la Sala Superior del TEPJF desechó las quejas presentadas por los priistas en contra de todo el proceso interno del PRI, que le permitió su reelección el 11 de agosto, diversos expriistas han expresado que Alejandro Moreno pretende ofrecer los votos del PRI en favor de la reforma al Poder Judicial, a cambio de que se desechen todas las impugnaciones a su decisión de mantenerse al frente del PRI cuatro años más.

> Siempre ha sido la posición del PRI: como está la reforma, vamos completamente en contra. Eso no implica la solución de traer justicia a este país."
>
> **PALOMA SÁNCHEZ**
> VOCERA DEL PRI

Paloma Sánchez, senadora electa de Sinaloa, dijo que no es verdad que Moreno estén en pláticas con Adán Augusto López próximo coordinador de los senadores de Morena.

"Para nada. Yo no tengo esa información. Yo no estoy hablando con nadie. Por el contrario, sigo muy firme, apoyando las manifestaciones. Festejamos incluso cuando se hicieron estos foros y, al final, vimos que no hay ningún cambio. Siempre ha sido la posición del PRI: como está la reforma, vamos completamente en contra. Eso no implica la solución de traer justicia a este país", consideró.

Ante la insistencia, comentó que ella es aún la secretaria de Comunicación Institucional del PRI y "en ningún momento ha habido una indicación o un comentario sobre eso. Por el contrario, el presidente Alejandro Moreno ha salido a decirlo muchas veces que está en contra. Lo ha hecho públicamente, en entrevistas y en diversos espacios".

EL UNIVERSAL

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera	11

Se anotan por el PAN Romero y Dávila

Presentan ambos carta de intención para relevar a Marko Cortés en el cargo

LEONOR REYES
—nacion@eluniversal.com.mx

Ayer, dos panistas se registraron para buscar la dirigencia nacional del PAN.

Primero, el excoordinador de los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) Jorge Romero Herrera y la exdiputada blanquiazul Adriana Dávila presentaron su carta de intención ante la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), con la que buscarán contender por la dirigencia blanquiazul en el país. El aspirante ganador relevará al actual presidente, Marko Cortés, y permanecerá en el cargo hasta 2027.

A través de una publicación en X, el diputado dijo que recorrerá el país en búsqueda de firmas para la renovación del partido. "Hoy presenté mi carta de intención para contender por la dirigencia nacional de @AccionNacional. Seguiré recorriendo el país, buscando tu apoyo y tu firma para que, junto con toda la militancia, podamos renovar nuestro partido. Es tiempo de escuchar y sumar", escribió.

Adriana Dávila aseguró que buscará reconstruir al partido desde sus bases.

"Este día presenté ante la #Conecen mi carta de intención para dirigir a nuestro partido que le dio la vida democrática a nuestro país. Amo a @AccionNacional y por ello busco reconstruirlo desde sus bases de la mano de los militantes para poder brindarle a México un partido sólido", recalcó en su cuenta de X.

Con el hashtag #AdrianaDemocracia, la exdiputada comunicó su intención de contender por la dirigencia, en la que el triunfo la llevaría a ser la primera mujer en la presidencia del PAN.

La fecha de la elección del próximo presidente del partido será el domingo 10 de noviembre, para la cual Acción Nacional buscará colocar mil 600 casillas en todo el país. Los aspirantes deberán recopilar 10% de firmas de apoyo de los militantes del Listado Nominal de Electores, equivalente a 30 mil 298 firmas. ●

Jorge Romero recorrerá el país en busca del voto.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera-Nacional	4

ADELANTAN DESIGNACION

Inédito: dos mujeres liderarán a panistas

DEPENDIENDO DEL RELEVO DE DIRIGENCIA, Guadalupe Murguía y Noemí Berenice Luna podrían coordinar las bancadas sólo 70 días

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez en su historia en el Poder Legislativo, el Partido Acción Nacional tendrá dos coordinadoras de sus grupos parlamentarios: Guadalupe Murguía, para el Senado de la República, y Noemí Berenice Luna Ayala, en la Cámara de Diputados.

En conferencia de prensa, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, anunció que él no renunciará a su cargo como presidente nacional del PAN, a pesar de asumir como senador de la República, por lo que ejercerá su facultad estatutaria de nombrar a las personas que coordinarán las bancadas en el Congreso de la Unión y adelantó que serán dos mujeres.

De acuerdo con la información recabada por **Excélsior** entre los propios panistas que lo acompañaron, las dos mujeres son la diputada Luna y la senadora Murguía. Sin embargo, los nombramientos pueden durar sólo 70 días, pues en noviembre el PAN cambia de dirigencia nacional y su nuevo presidente tiene facultad de modificar esa decisión, dado que en Cámara de Dipntados existe también apoyo a Elías Lixa y en el Senado para el propio Marko Cortés, quien será senador plurinominal.

Interrogado sobre la posibilidad de que presente una licencia como dirigente nacional del PAN, para que pueda asumir como senador, respondió: "Yo terminaré mi encargo en el momento que termine el periodo de la dirigencia, ya tenemos fecha, la elección va a ser el 10 de noviembre.

"Y asumiré a plenitud mis atribuciones como presidente del partido nombrando en ambas Cámaras a la persona que será coordinadora responsable de diputados y de senadores (...) Lo que sí les puedo ir anticipando van a ser dos mujeres", afirmó.

Y sobre el acuerdo de que si Jorge Romero se convierte en el presidente nacional del PAN, lo nombrará coordinador en el Senado, Cortés señaló: "yo estoy al servicio, si a los compañeros les interesa y quieren, y se necesita, yo encantado, si no también yo encantado.

"Lo que sí les garantizo es que voy a trabajar siempre con la posición que tenga, por la unidad del grupo parlamentario, primero; segundo, porque México cuente con una oposición constructiva, siempre constructiva, pero siempre firme, y por ello entonces yo estaré a lo que la mayoría de senadores y la próxima dirigencia decidan, porque así debe de ser", resaltó.

EL DATO

Respaldos

En Cámara de Diputados existe también apoyo a Elías Lixa y en el Senado para el propio Marko Cortés, quien será senador plurinominal.

Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Foto: Elizabeth Velázquez

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, dijo que no renunciará a su cargo, por lo que ejercerá su facultad estatutaria de nombrar a las personas que coordinarán las bancadas en el Congreso.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	El país	6

#TRASIMPUGNACIÓN

CON AJUSTE, PRD PIERDE SUFRAGIOS

NECESITABA UN MILLÓN 783 MIL 994 VOTOS

RUTA 2024

MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) no solo perdió su registro como partido político, también perdió más votos en el ajuste por la anulación de casillas tras las impugnaciones

El sol azteca había recibido 1 millón 449 mil 660 de votos, según los cómputos distritales y decidió tomar las elecciones de la Cámara de Diputados como vía para su registro. Sin embargo, el mismo PRD impugnó varias casillas pidiendo su anulación por supuestas irregularidades.

Luego de que el Tribunal Electoral federal atendió las impugnaciones, sí se anularon diversas casillas, pero el ajuste perjudicó al partido, pues resultó con 1 millón 449 mil 176 votos, 484 sufragios menos.

Con esto, el sol azteca se quedó con 2.5 por ciento de la votación y no alcanzó el tres por ciento requerido para mantener su registro, lo cual lo deja en vías de extinguirse.

Necesitaba un millón 783 mil 994 votos para alcanzar el tres por ciento requerido. Es decir, los perredistas se quedaron a 334 mil 818 votos. ●

334

MIL 818 VOTOS PARA ALCANZAR EL 3 POR CIENTO.

FALTÓ | ● En la presidencial el sol azteca logró 1.8% de los votos.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página 7

Trabajadores de la Corte empezaron "acciones diarias" en apoyo a jueces

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) empezaron ayer "acciones diarias" en solidaridad con sus compañeros del Poder Judicial de la Federación (PJF) que suspendieron labores contra la iniciativa de reforma a ese poder, la cual prevén dictaminar diputados federales el próximo lunes.

Alrededor de 150 trabajadores se concentraron afuera del edificio de la Corte, para realizar una manifestación, y aclararon que "por el momento" no suspenderán labores.

"Es una manifestación solidaria con este movimiento de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Jueces y magistrados suspendieron labores en el primer minuto de este día", dijo José de Jesús Cruz Sibaja, conductor de las sesiones de la SCJN.

La movilización de los jueces y magistrado empezó un día antes de que los ministros de la SCJN se reúnan de nuevo en privado para continuar el análisis que iniciaron el pasado martes sobre el proyecto dictamen de reforma al PJF, con miras a emitir un pronunciamiento.

La concentración de ayer fue en las escalinatas del edificio. A las 8:33 de la mañana arrancaron su protesta con consignas como "México, escucha, esta es tu lucha" y "Mexicano, despierta, apoya al que te ampara". Duró alrededor de 20 minutos.

Jorge Arriaga, quien se identificó como personal operativo de la Corte, tomó el altavoz para acusar que la reforma no les garantiza sus derechos laborales.

También expresó que está defendiendo la independencia judicial, "porque hoy más que nunca el país está en riesgo, igual que la libertad, la justicia y la institución del Poder Judicial de la Federación".

En breve entrevista, explicó que en su movilización hay gente de intendencia y profesionales operativos, así como secretarios adjuntos, auxiliares y de acuerdos.

Interrogado sobre qué papel deberían jugar los ministros ante la suspensión de labores, respondió que "son libres de decir si se quieren unir a este paro o si se mantienen al margen".

> *La reforma no garantiza derechos, señalan*

Página 1 de 1
$ 42280.00
Tam: 140 cm2

MILENIO

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página PP-6

Ignoraron al sindicato
Los trabajadores pactaron la suspensión hace un mes

Comenzaron a organizarse en grupos de WhatsApp y acordaron por unanimidad parar actividades; acusan al sindicato de querer boicotear el movimiento y aclaran que Norma Piña nada tuvo que ver con el paro

Poder Judicial

Trabajadores pactaron suspensión laboral hace un mes

Reportaje

ARTURO ANGEL
CIUDAD DE MÉXICO

La suspensión de actividades de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, la cual inició el 19 de agosto, se fraguó y pactó desde julio, porque decidieron que no había otra alternativa más que dejar de laborar sin el apoyo de la dirigencia sindical, a la que acusan de intentar boicotear el movimiento.

Los detonantes fueron los foros de la reforma los cuales fueron considerados una simulación. Asimismo, el anuncio de la aprobación en agosto, así como el mensaje del Presidente respecto a que no había marcha atrás.

"Supimos desde mucho antes que si nosotros no hacíamos algo, esto no iba a prosperar. Que la reforma iba porque iba y que con la Constitución modificada no se puede hacer nada; salir a la calle y no seguir más de brazos cruzados era la única alternativa", dijo en entrevista Patricia Aguayo, una de las coordinadoras.

MILENIO platicó con varios trabajadores sindicalizados, quienes relataron cómo se fraguó la suspensión laboral que para muchos fue sorpresivo, pero que en realidad llevó semanas de preparación y la organización fue posible con la creación de grupos de WhatsApp.

El gremio negó que la suspensión fuera incitada por la presidenta de la Corte, Norma Piña.

"Eso no es así (que fuera Norma Piña la instigadora). De hecho, fue al revés. Fueron los propios trabajadores y la base, incluso sin el sindicato que ha preferido esperar, que se reunieron en grupos", dijo en entrevista Víctor Flores Nicolás, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la sección II en Toluca.

La suspensión de actividades de trabajadores del Poder Judicial cumple hoy 72 horas, mientras que los jueces y magistrados organizados a través de la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Circuito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) cumplieron sus primeras 24 horas.

"Unanimidad" del paro

El 25 de julio, la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados anunció que a partir del 22 de agosto comenzaría a discutirse y, en su caso, aprobarse las reformas del llamado plan C, entre ellas la iniciativa respecto al Poder Judicial.

Con los foros aún en marcha, los trabajadores consideraron que esta era una señal inequívoca de que el presidente López Obrador y Morena habían determinado aprobar lo más rápido posible la iniciativa sin impulsar una discusión profunda, por lo que trabajadores decidieron suspender actividades el 19 de agosto.

Lo que nació como pequeños grupos de trabajadores en cada uno de los 32 circuitos en que se divide el Poder Judicial evolucionó hacia una organización nacional que decidió crear un grupo de WhatsApp para coordinarse. Se designaron representantes por cada circuito y se les compartió la liga para el ingreso. "Se formó una auténtica coalición de trabajadores", dijo Flores Nicolás.

Así se formó el colectivo "Circuitos Unidos-Trabajadores del Poder Judicial de la Federación" al que, a su vez, se sumaron otros movimientos. Uno de ellos es el de Justicia Independiente, con Patricia Aguayo al frente.

Tras el anuncio de la discusión y aprobación de la iniciativa en agosto, los trabajadores votaron a través de sus representantes de los 32 circuitos si era necesario suspender labores. "La decisión fue por unanimidad. Todos optar a favor por esa vía", recordó Flores.

El "boicot" sindical

Los trabajadores indicaron que desde mayo se pidió a la dirigencia del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial emprender y coordinar las acciones necesarias para un plan de resistencia, tras considerar que podían estar en riesgo sus derechos laborales.

Continúa en siguiente hoja

MILENIO
Claudia: la inversión, aún más segura con el nuevo Poder Judicial

Sin embargo, la decisión por la que apostó el Comité Ejecutivo Nacional de la organización gremial encabezada por el secretario general, Jesús Gilberto González Pimentel, fue esperar a que concluyeran los diálogos y ver el resultado de las observaciones antes de tomar otra medida. Ello generó desconfianza y motivó a los trabajadores a organizarse por su cuenta.

"Cuando se tomó la decisión de parar labores el 19 de agosto, se le anunció al sindicato y a su dirigencia, pero ni aun así quisieron sumarse, y no solo eso, incluso Pimentel dio entrevistas diciendo que los trabajadores no apoyarían el paro anunciado por los jueces pese a que él ya sabía que sí se iba a hacer. Creemos que siempre ha tenido la intención de desincentivar el movimiento o de boicotearlo", dijo en entrevista Aguayo.

El Sindicato de Trabajadores del PJF es la principal agrupación gremial dentro del Poder Judicial con más de 30 mil trabajadores afiliados y, desde hace una década, es liderado por González Pimentel. La crisis por la reforma judicial, según los trabajadores consultados, no detonó la desconfianza en este liderazgo, sino en todo caso la desnudó.

"Silencio y "normalidad"

A la suspensión se sumaron los jueces y magistrados federales coordinados por la Jufed que se puso en marcha desde el 20 de agosto. Con ello cesaron los trabajos en juzgados y tribunales, salvo para la atención de casos urgentes.

Caso contrario es el de los trabajadores de confianza que laboran en la sede administrativa del Consejo de la Judicatura Federal y en la Suprema Corte, donde continúan con normalidad, hasta la fecha.

Cuatro funcionarios judiciales consultados por MILENIO indicaron que no han tenido más información. "Nosotros seguimos como siempre, aunque sabemos que la situación está complicada. Es muy poco lo que nos dicen", dijo una trabajadora del edificio de la Corte en Pino Suárez.

En cuanto al paro, es un tema que el pleno no ha analizado ni se ha emitido ningún tipo de posicionamiento institucional. ■

"Se formó una auténtica coalición de empleados", dice Víctor Flores, secretario general del gremio

Continúa en siguiente hoja

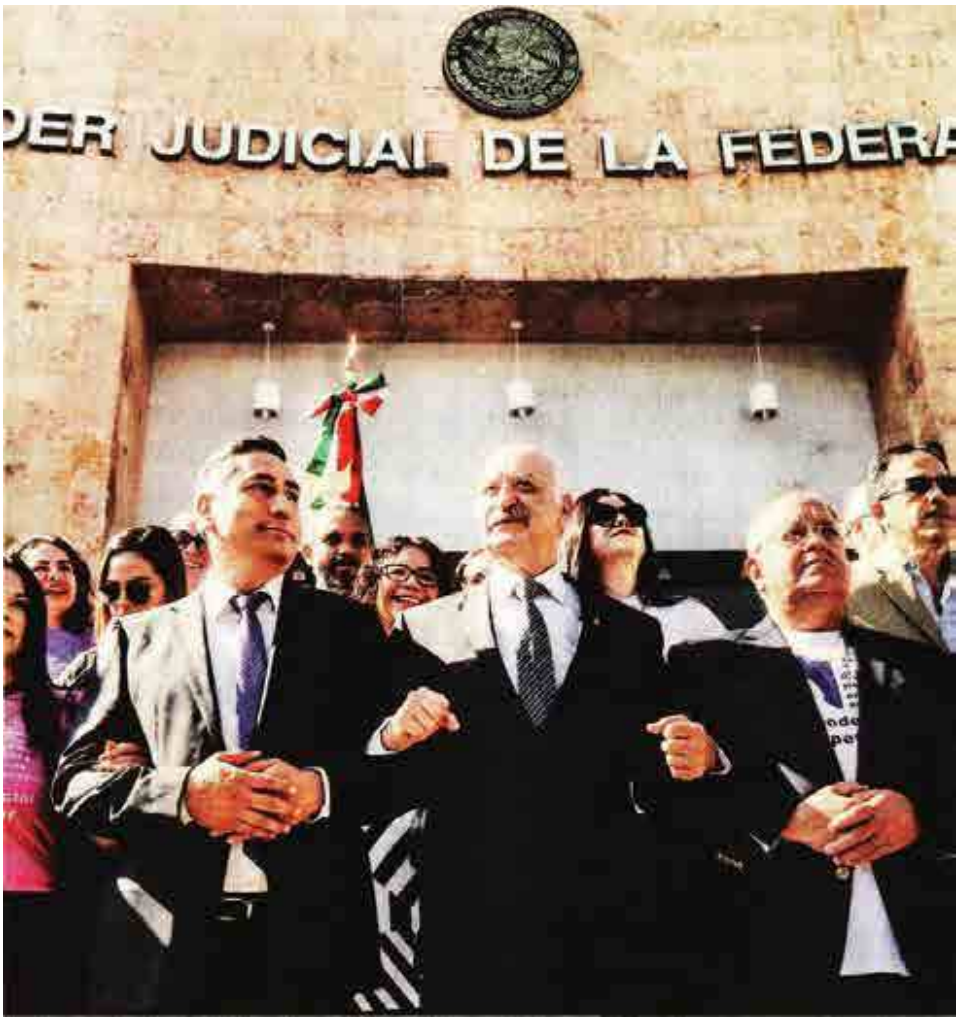

En Morelos, Nelson Lorenca, juez octavo del distrito 18 leyó un pronunciamiento. CUARTOSCURO

EL ECONOMISTA

Fecha 22.08.2024 | Sección Política y Sociedad | Página PP-2-38

Paro de trabajadores del Poder Judicial en el país se fortalece

• Empleados, así como jueces y magistrados, se unieron a la protesta de trabajadores de la Suprema Corte; piden mesa de diálogo con legisladores.

"Nos encamina mos hacia una crisis constitucional sin precedentes que, de no ser detenida, dejará cicatrices profundas".

Juana Fuentes,
DIRECTORA NACIONAL DE A JUFED.

FOTO: ESPECIAL

Coparmex respalda huelga de los trabajadores del Poder Judicial

La Coparmex se sumó a la lucha por la defensa de los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial Federal ante la reforma judicial. El sector empresarial advirtió que la posibilidad de elegir jueces y magistrados de manera popular, tal como se plantea en la reforma, "es motivo de gran preocupación". eleconomista.mx

Se suma personal de SCJN a protestas por reforma al PJF

Reforma al Poder Judicial

Maritza Pérez y Arturo Rojas
poltica@eleconomista.mx

Trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mostraron su apoyo a sus compañeros del Poder Judicial de la Federación, quienes se mantienen en un paro indefinido de labores como muestra de rechazo a la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mañana de ayer, unos 150 trabajadores de la SCJN se manifestaron, a las afueras del edificio del máximo tribunal del país, para exigir respeto a sus derechos laborales, así como para frenar la reforma presidencial que busca reestructurar a todo el Poder Judicial.

"Está en riesgo la libertad, está en riesgo la justicia", lanzó Jorge Arriaga, profesional operativo del alto tribunal.

Asimismo, los trabajadores de la SCJN anunciaron que estas protestas las realizarán diariamente, pero sin suspender sus labores.

Jueces y magistrados

Ayer, como lo habían advertido, jueces y magistrados federales se sumaron al paro nacional que han emprendido trabajadores del Poder Judicial de 28 estados, contra la reforma judicial que buscan aprobar en la Cámara de Diputados Morena y sus aliados el próximo lunes.

Desde las escalinatas de la sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) en San Lázaro, la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), advirtió que este paro de labores continuará hasta que la Cámara de Diputados deseche la reforma al poder judicial del presidente López Obrador.

En este contexto, las y los magistrados y jueces exigieron la instalación inmediata de una mesa de diálogo con los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados.

ONG

Por su parte, ONG alzaron la voz para advertir sobre los peligros que implica la reforma judicial.

Organizaciones como México Evalúa, Impunidad Cero y la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, expresaron su preocupación por las violaciones a la independencia judicial que podría ocasionar la reforma.

Las ONG destacaron que la elección popular de personas juzgadoras podría abrir la puerta a la politización de la justicia.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 22.08.2024 | Sección El país | Página PP-13

#INDEFINIDO

SE SUMAN 8 ESTADOS AL PARO EN EL PODER JUDICIAL

#PORREFORMAJL

Indefinido y robustecido, paro en el PJ

MAGISTRADOS Y JUECES SE SUMAN; ATENDERÁN SÓLO TEMAS URGENTES

POR P. SALAZAR Y M. ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La jueza Juana Fuentes, directora de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces Federales (Jufed), comentó en entrevista con Salvador García Soto en *A la Una* de **Heraldo Radio**, que es cierto que existe el deseo de tener un Poder Judicial diferente, pero que la vía de hacerse de él mediante el voto popular de jueces y magistrados no es la correcta.

Además, apuntó que es falso que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, esté detrás de esto, pues "ellos actúan a favor de la carrera judicial y los trabajadores".

Asimismo, detalló que por el momento el paro es de tiempo indefinido y esperan tomar mayores acciones, así como llamar la atención internacional. Y en cada sede de los juzgados se hizo el acto formal del cierre, atendiendo los casos urgentes con grupos de trabajadores y juzgadores para apoyar a la sociedad sobre sus trámites e informar lo que hacen, explicó.

Fuentes hizo un llamado a los legisladores a tomar en cuenta a los trabajadores y ciudadanos.

La jueza calificó esta iniciativa como una *vacilada* –que los pueden votar , ante una campaña de desprestigio de mucho tiempo, pues los juzgadores están por vocación, y no en el terreno político, por lo que defendió que es inviable elegir juzgadores vía voto popular.

Nuhad Ponce Kurí, presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa e integrante del Consejo General de la Abogacía Mexicana, expresó en entrevista con *Sergio y Lupita* de **Heraldo Radio** solidaridad con los trabajadores del PJ.

Ahí, dijo que coinciden en la necesidad de "una buena reforma de fondo al PJ", pero la propuesta del presidente López Obrador afecta a los derechos laborales y servicios de carrera de los trabajadores.

Así, advirtió, el aparato de justicia está disminuido, y si se aprueba la reforma, aún más.

PRESENTAN PROPUESTA

Acción Nacional presentó su contrapropuesta de reforma al Poder Judicial en la que proponen aumentar el número de jueces (hasta 63 por cada 100 mil habitantes) y quitarle al Ejecutivo Federal la definición de las ternas para la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y que dichas ternas sean propuestas por un Comité Técnico de Evaluación del Poder Judicial independiente, integrado por siete personas.

En conferencia en el Senado, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, exigió que esta contrapropuesta se discuta en la Comisión de Puntos Cons-

Continúa en siguiente hoja

titucionales, y el pleno de la Cámara baja.

"Falta que se contraste quién realmente está proponiendo para mejorar el sistema de justicia en el país", sentenció. ●

HASTA EL FONDO

- Los juzgadores pidieron tener un Poder Judicial fuerte, honesto, e independiente.
- Dijeron que magistrados y jueces deben contar con un análisis técnico y jurídico.
- El PAN propone la figura "jueces sin rostro" en temas de delincuencia organizada.

11

MINISTROS CONFORMAN EL PLENO DE LA SCJN.

1%

DEL PRESUPUESTO DEBE DARSE EL PJ, PROPONE AN.

FOTO: LESLIE PÉREZ

• **MISIÓN.** Esperan sumar más acciones a nivel federal para levantar la voz ante la iniciativa enviada por el Presidente.

La Razón

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera | Página PP-7

inquieta a Colegio de Abogados de NY

reforma; PAN presenta su proyecto.

Abogados de NY piden claridad en plan judicial

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

AL EXPRESAR su preocupación por la reforma judicial que se discute en México, el Colegio de Abogados de Nueva York exhortó al Presidente Andrés Manuel López Obrador, y a la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, realizar un debate amplio y transparente porque la iniciativa conlleva riesgos que podrían socavar la imparcialidad y la eficacia del Poder Judicial.

La asociación advirtió que la reforma planteada por el Jefe del Estado mexicano al Congreso de la Unión contiene puntos críticos sobre la posible politización del Poder Judicial, la reducción de la independencia y eficiencia del sistema judicial.

Señaló que el debilitamiento institucional del PJF puede crear un desequilibrio de poder significativo en su relación con los poderes Ejecutivo y Legislativo, afectando los pesos y contrapesos en el funcionamiento del Estado mexicano.

"Esto puede poner en riesgo las condiciones democráticas fundamentales, erosionando la protección de las libertades individuales y la preservación de la fiscalización imparcial del poder político. Además, el trabajo de los abogados requiere de seguridad jurídica que un poder judicial débil no puede proporcionar. Un poder judicial parcial afectará a los negocios, a las oportunidades de inversión y al desarrollo económico", aseguró.

Escuchar e incorporar perspectivas plurales en el debate público y en el proceso de toma de decisiones de la reforma, destacó, contribuirá a garantizar su fortalecimiento, en lugar de debilitar, preservando su independencia y la garantía de impartir justicia imparcial y oportuna.

En un documento de 11 páginas dirigido a López Obrador y Sheinbaum Pardo, mencionó que la motivación de la propuesta de reforma judicial es por el descontento del Presidente con las decisiones de la SCJN que anulan algunas de sus políticas y reformas legales prioritarias.

EL DATO

LA REFORMA JUDICIAL busca eliminar las dos Salas. La Suprema Corte de Justicia de la Nación sólo sesionará en el pleno y sus sesiones deberán ser públicas.

REFORMA

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera - Opinión | Página 10

Urgen a la Corte a revisar adeudo de Salinas P.

CLAUDIA GUERRERO
Y JORGE RICARDO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que enviará un oficio a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, solicitando la resolución de dos asuntos fiscales relacionados con las empresas de Ricardo Salinas Pliego que, dijo, superan los 30 mil millones de pesos.

Durante su conferencia matutina, López Obrador dio a conocer que instruyó a la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, y a la Consejera Jurídica, María Esthela Ríos, que hicieran llegar a la presidenta de la SCJN su preocupación por la falta de trámite del asunto en el que el SAT reclama el cobro de impuestos no pagados de Elektra.

"Le pediré, y lo vamos a hacer por escrito, a la presidenta, que tiene el paquete de dos asuntos fiscales de 35 mil millones. Y si ella no está en huelga, ya puede resolver", externó.

"Vamos a ver si resuelve, porque, además, sin adelantar, no tienen por qué estar deteniéndolo".

Esta acción se produce en medio de un contexto de tensión entre el Gobierno federal y el empresario Ricardo Salinas Pliego.

Actualmente están pendientes de admisión a trámite o desechamientos en la Corte dos amparos negados en tribunales a Grupo Elektra, uno por un crédito fiscal de 18 mil 455 millones de pesos y el otro por mil 431 millones, es decir, un total de 19 mil 886 millones de pesos, y no los 35 mil millones que señaló el Presidente.

La Corte ha recibido este año más de 6 mil 500 recursos de revisión en amparo directo, como los de Elektra, y cada uno tiene que ser revisado por un equipo de secretarios de la presidencia de la Corte, para determinar si son admitidos o desechados por no existir tema constitucional que amerite una revisión.

Si los recursos de Elektra son desechados por la presidenta de la Corte, la empresa ya no tendrá más remedio que pagar los créditos fiscales. Si son admitidos, serán turnados a una Sala de la Corte y pasarán varios meses para que se dicte sentencia final.

Los paquetes

Asuntos fiscales de Grupo Elektra pendientes de admisión a trámite o que han sido desechados en la Corte.

$18,455 millones de un crédito fiscal

$1,431 millones de un crédito fiscal

6,500 recursos de revisión ha recibido la Corte en amparo directo este año.

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Capital | Página 36

Ordena la SCJN reabrir caso Collins-Invi por el gasto de $75 millones

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Al ratificar un amparo a favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi), la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revivió ayer el caso que había librado Raymundo Collins Flores por uso ilegal de facultades y atribuciones.

En su sesión, con cuatro votos de los cinco ministros, se dejó sin efectos la resolución de un juez de control del fuero común que declaró prescrito el delito que se le imputaba al ex funcionario por su presunta responsabilidad en la adquisición de un inmueble, cuyo valor supera 75 millones de pesos, cuando estuvo al frente del entonces instituto (2012-2018).

Collins, también ex secretario de Seguridad Pública en 2018, fue imputado por la Fiscalía General de Justicia por ese ilícito.

"En efecto, según se advierte del acto reclamado, debido a la conducta imputada al tercero interesado, el instituto quejoso se obligó a cubrir 75 millones de pesos por el inmueble adquirido en su nombre, por lo que es inconcuso que su patrimonio se vio comprometido con dicho acto jurídico, al tratarse de un ente con personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual se liquidan ese tipo de obligaciones, de ahí que los hechos investigados son susceptibles de generar daño económico", señala el amparo directo 104/2020.

El Invi impugnó la sentencia del juez de control que declaró prescrito el delito. Sin embargo, en 2021 la séptima sala del Tribunal Superior de Justicia local amparó a la institución capitalina al reconocer que fue víctima, ya que alegó que no fue llamada al juicio, por lo que se le impidió "ofrecer datos de prueba y tener un verdadero acceso a la justicia".

En la primera sala, el proyecto fue presentado por el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo. Al ser avalado, las autoridades judiciales de la capital deberán reponer el procedimiento de la audiencia de prescripción y se podrán escuchar los argumentos del Invi.

Página 1 de 1
$ 36240.00
Tam: 120 cm2

EL UNIVERSAL

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera-Estados | Página 13

YUCATÁN

SCJN ordena a Congreso estatal despenalizar aborto

El Congreso de Yucatán deberá modificar el Código Penal para derogar los artículos que criminalizan la decisión de terminar con el embarazo.

Diputados de PAN y PRI dicen que respetarán la resolución, aprobada por cuatro votos

DANIELA WACHAUF Y YAZMÍN RODRÍGUEZ
Reportera y corresponsal

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Congreso de Yucatán la derogación de los artículos del Código Penal de la entidad que criminalizan el aborto.

Con cuatro votos a favor y uno en contra, determinó otorgar la protección de la ley a la asociación civil Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, luego de que impugnó los artículos 389, 390, 392 y 393 del Código Penal.

GASPAR QUINTAL PARRA
Diputado priista del Congreso de Yucatán

"Si la sociedad cambia, también las leyes deben cambiar. Hay que acatar lo que diga el máximo órgano judicial en México"

La asociación civil, que se dedica en Yucatán a promover los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y personas con capacidad de gestar, incluida la prestación de servicios de interrupción legal del embarazo, promovió un juicio de amparo indirecto.

En este juicio sostuvo que la cláusula constitucional que protege la vida desde la fecundación y el sistema normativo que penaliza el aborto en el estado vulneran el derecho humano a decidir de los grupos que acompaña.

En su demanda, la asociación resaltó que estas normas le impiden cumplir libremente con su objeto social, ya que la amenaza de criminalización influye en las condiciones en las que desarrolla su labor.

En tanto, diputados del PAN y PRI del Congreso de Yucatán aseguraron que serán respetuosos de la resolución de la SCJN.

El diputado priista Gaspar Quintal Parra consideró que el Código Penal yucateco es muy antiguo, ya que data de los años 60, y que "si la sociedad cambia también las leyes deben cambiar. Hay que acatar lo que diga el máximo órgano judicial en México, por tanto deberán hacerse los cambios que dispone la SCJN o de lo contrario caerían en desacato".

Por su parte el líder de la bancada del PAN en el Congreso local, Víctor Hugo Lozano, manifestó que se enteró del resolutivo a través de los medios de comunicación y esperarán la notificación de la SCJN.

Mientras que el líder de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo, Lozano Poveda, reiteró que "estamos enterados, a través de los medios de comunicación sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en cuanto a la despenalización del aborto. Hasta el momento no tenemos notificación en el Congreso del Estado, por lo que estaremos atentos cuando llegue", afirmó. ●

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENCIA

REFORMA

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera	3

'El paro no importa, ni atienden a la gente'

CLAUDIA GUERRERO
Y JORGE RICARDO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no le importa cuándo dure el paro de los trabajadores del Poder Judicial en contra de la reforma que promueve en el sector, pues dijo que no atienden a la mayoría de la población.

"No importa, no importa, porque ellos no atienden a la población. Yo les diría que, al contrario, si los Jueces no están, los Ministros, Magistrados, Ministros, no están en activo, cuando menos no van a sacar a delincuentes de la cárcel", dijo.

"Si ustedes van a las oficinas de los Jueces, de los Magistrados, de los Ministros, no de todos, ¿no?, no generalizar, pero en la antesala es pura gente de clase alta, y abogados de los despachos más famosos, y a eso son a los que reciben", agregó en su conferencia mañanera.

Ante la aclaración de que los Jueces, Magistrados y Ministros no están en paro, AMLO respondió: "Sí, pero como los trabajadores son los que hacen las cosas, ya vamos de gane".

El Presidente reconoció que los trabajadores tienen derecho a la huelga y aseguró que la reforma al Poder Judicial no afectará a sus derechos, sino a los de los que más ganan.

"Ustedes no van a salir perjudicados en nada, el asunto tiene que ver en la corrupción que hay arriba", sostuvo.

López Obrador reafirmó su postura de no represión, distanciándose de lo que considera prácticas conservadoras. El Presidente concluyó su mensaje a los trabajadores reiterando que, en lugar de verse perjudicados, se beneficiarán.

"Que nos escuchen y reforma no pase"

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página PP-5

Urge AMLO a Piña a resolver expedientes de adeudo fiscal

Presiona AMLO a la Corte para resolver adeudo multimillonario de Salinas Pliego

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y a la secretaria de Gobernación a remitir un oficio dirigido a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, para solicitarle resolver el expediente de un adeudo fiscal por 35 mil millones de pesos (relacionado con el Grupo Salinas, al que no mencionó). Señaló que no hay ninguna razón que les impida hacerlo, pues no se encuentra dentro de los supuestos para las excepciones de enlistar el asunto.

En conferencia, López Obrador se refirió al paro en el Poder Judicial desestimando sus repercusiones: "si van a estar en huelga, no hay ningún problema. Nada más les pediría, y sí lo vamos a hacer hoy por escrito a la presidenta, que tiene el paquete de dos asuntos fiscales de un pago de impuestos por 25 mil millones de pesos (después corrigió y mencionó 35 mil millones de pesos)".

–Desde hace un mes está detenido este procedimiento...

–Sí. Vamos a ver si resuelve. Sin adelantarnos, porque ellos son los que tienen que decidir, constitucionalmente no tienen por qué estar deteniendo ese fallo que ya se resolvió en las instancias correspondientes.

Expresó a los trabajadores que realizan esta protesta que no existen razones para efectuarla, pues no van a salir perjudicados con la reforma judicial que se impulsa en el Congreso, porque está dirigida al combate a la corrupción. Dejó claro que su gobierno reconoce que están en plena libertad de realizar las acciones que consideren pertinentes, con independencia de la normatividad que los regula, porque "nosotros no reprimimos, no somos represores, porque no somos conservadores".

López Obrador ironizó sobre la suspensión de actividades en el Poder Judicial, porque "si los jueces no están, los ministros, magistrados, ministros, no están en activo cuando menos no van a sacar a delincuentes de la cárcel."

Argumentó que la esencia de la reforma para enfrentar la corrupción es elegir a jueces, magistrados y ministros porque esto implicaría que cada uno de quienes sean elegidos para esos cargos se los deberían al pueblo, lo cual es muy distinto a que los elijan otros funcionarios o incluso el Presidente. En la actualidad muchos de ellos obedecen a los intereses del poder económico como ocurrió con el juez que en su momento otorgó amparos a las empresas eléctricas extranjeras, contrario al interés general.

"Ustedes van a las oficinas de los jueces, magistrados o ministros, no de todos, y en la antesala es pura gente de clase alta, y abogados de los despachos más famosos, y a ellos son a los que reciben. No van a encontrar en la antesala de un juez, un magistrado, un ministro, a un campesino, un obrero, una gente del pueblo, no", añadió.

Al insistir en que no impactarán estos cambios en las condiciones de los trabajadores de base, aseveró que hay una gran diferencia entre lo que gana un trabajador, un oficinista en el Poder Judicial y también en el Ejecutivo, con lo que gana un alto funcionario del Poder Ejecutivo o del Poder Judicial. Y no sólo es lo que ganan, sino las concesiones, prestaciones, prebendas".

La Jornada
Dominará la 4T la Cámara baja con mayoría calificada

Página 1 de 1
$ 68554.00
Tam: 227 cm2

EL UNIVERSAL

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Primera	PP-8

Gobierno desconoce paro y amenaza con despidos

Asegura que la suspensión de actividades de trabajadores del Poder Judicial es ilegal, ya que la Judicatura incurrió en irregularidades al dar a conocer la declaratoria

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

ANTONIO LÓPEZ

La Secretaría de Hacienda emitió un documento en el que indica que la suspensión de labores de trabajadores del Poder Judicial de la Federación en protesta por la reforma judicial es ilegal y pide al Consejo de la Judicatura que deje de pagar los salarios de los manifestantes y que destituya a quienes se mantengan en paro.

Argumenta que la Judicatura incurrió en irregularidades al emitir la circular en la que dio conocimiento al Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos del inicio del paro, ya que la competencia no corresponde a este órgano, sino al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Dice que, aunque se menciona que la determinación de unirse a la interrupción de labores fue tomada en una sesión extraordinaria de su pleno, no señala el quórum y votación de los consejeros integrantes para la emisión de la declaratoria.

Dos trabajadores del Poder Judicial en Jalisco resguardan un ataúd con una copia de la Constitución, como parte del paro contra la reforma judicial.

Continúa en siguiente hoja

EL UNIVERSAL

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera | Página PP-8

Desconoce gobierno el paro y pide no pagar a trabajadores ausentes

Procuraduría Fiscal solicita al Consejo de la Judicatura Federal dejar de cubrir los salarios del personal que se manifieste e incluso **despedir a quienes mantengan el cese de actividades** en protesta

ANTONIO LÓPEZ

El gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda, desconoció como legítimo el paro nacional indefinido que llevan a cabo jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial desde el primer minuto de ayer.

Por lo anterior, la Secretaría de Hacienda envió un documento a la Secretaría de Gobernación y al Poder Judicial para pedirle al Consejo de la Judicatura dejar de pagar los salarios de quienes se están manifestando e incluso destituir a quienes se mantengan en paro.

En el documento, del que EL UNIVERSAL posee copia, se argumenta que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) incurrió en irregularidades tras emitir la circular 16/2024, en la que se dio conocimiento al Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos del inicio del paro, bajo el amparo de la fracción X del apartado B del artículo 123 constitucional, que se refiere a lo relativo a las actividades de huelga de servidores públicos: "Sin embargo, la competencia no corresponde al Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, sino al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje".

También advierte que si bien en la circular se menciona que la determinación de unirse al paro fue tomada en una sesión extraordinaria de su pleno, "omite mencionar el quórum y votación de los consejeros integrantes para la emisión de la declaratoria de mérito".

De igual forma, señala que desde el pasado lunes que inició el paro por parte de algunos empleados el CJF no cumplió con su responsabilidad de conminar a los servidores públicos, sindicalizados, de confianza y a titulares de órganos jurisdiccionales a no generar un perjuicio grave a la sociedad en general, causada por la suspensión indefinida de sus actividades.

Retención de salarios

Destaca un apartado denominado "Análisis laboral y presupuestal, obligaciones del Consejo de la Judicatura Federal", en el que se explica que, de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Consejo de la Judicatura está obligado a pagar las remuneraciones de los servidores públicos a su cargo, "siempre y cuando cumplan con el eficiente desempeño de sus funciones".

Asimismo, que el paro de labores no ha seguido el cauce que la ley establece, por lo que quienes se están manifestando incurren en "inasistencia injustificada", por lo que "no se generará el derecho de recibir el pago del sueldo tabular del día correspondiente".

"El CJF tiene la obligación de conminar a los servidores públicos, inclusive los titulares de órganos jurisdiccionales, a no interrumpir las actividades de los órganos su cargo, y señalar que la libre manifestación de las ideas en contra de cualquier tema relacionado en específico con el avance de la reforma del Poder Judicial, llevado a cabo en un poder del Estado diverso, no constituye causa justificada para la suspensión del servicio de impartición de justicia", establece.

Advierten de despidos

Se advierte que el continuar con las actividades de paro de labores y la privación a los justiciables del acceso a las instalaciones de las sedes judiciales "constituye una falta grave que amerita sanciones que enunciativamente pero no limitativamente pueden comprender desde descuentos, conclusión de nombramientos, acciones de cese en los diversos cargos, inicio de procedimientos disciplinarios, procedimientos de responsabilidad administrativa, entre otros".

Por todo lo anterior, el documento insiste en que la suspensión de actividades de los órganos jurisdiccionales es "ilegal".

Se agrega que si bien los trabajadores tienen derecho a declararse en huelga, dicha figura está sustentada en un procedimiento específico establecido en la Ley Federal del Trabajo, que contempla la realización de una asamblea, la elaboración de un pliego petitorio y la presentación de una solicitud de huelga ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Adicionalmente, debe correr un plazo de 10 días para buscar la conciliación y, después de ello, el tribunal tendrá 72 horas para determinar si la huelga es legal o no.

Detalla que sin dicho procedimiento el paro no se considera una huelga, sino suspensión de labores, cuyo plazo para volver al trabajo es de 24 horas, "apercibidos que de no hacerlo quedarán cesados, situación que ya fue materializada por los trabajadores del Poder Judicial de la Federación".

La Procuraduría Fiscal de la Federación advierte al Consejo de la Judicatura que está obligado a la aplicación del no pago por los días que no se labore "sin mediar causa legal justificada" y que en caso contrario incurrirá en daño al erario federal.

En el documento se establece que las recientes decisiones de los servidores públicos de los órganos jurisdiccionales, tanto de personal operativo, sindicalizado y de confianza, "violan diversas disposiciones". ●

Continúa en siguiente hoja

OFICIO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN AL CJF

"El CJF tiene la obligación de conminar a los servidores públicos, inclusive los titulares de órganos jurisdiccionales, a no interrumpir las actividades"

"[Continuar el paro] constituye una falta grave que amerita sanciones que (...) pueden comprender desde descuentos, conclusión de nombramientos, acciones de cese en los diversos cargos..."

AMENAZA

Por otra parte, si la HUELGA ES DECLARADA ILEGAL:

- El Tribunal previene a los trabajadores para que no paren labores y en caso de no acatar es causa justificada de cese.
- El Tribunal dicta las medidas necesarias para evitar la suspensión de labores.
- Los trabajadores que suspenden labores quedan cesados responsabilidad para los titulares.

Cabe precisar que, una huelga puede ser declarada inexistente cuando se suspendan las labores antes de que se agote el plazo de 10 días concedido a la dependencia, caso en el que se da un plazo de 24 horas a los trabajadores para regresar al trabajo, apercibidos que de no hacerlo **quedarán cesados. Situación que ha sido materializada por los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.**

Asimismo, resulta procedente indicar que el artículo 920 fracción III de la Ley Federal de Trabajo, de aplicación supletoria dispone que el aviso para la suspensión de las labores se debe darse por lo menos con seis días de anticipación a la fecha señalada y de 10 cuando se trate de servicios públicos.

El documento que la Procuraduría Fiscal de la Federación envió a la Secretaría de Gobernación y al Poder Judicial establece que de persistir el cese de actividades laborales por parte de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación se impondrán sanciones de diversa índole.

Más de 500 funcionarios protestaron en Ciudad Juárez, Chihuahua.

MILENIO

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página PP-4-5

Sucesión. Reprueba comunicados como el de Morgan Stanley y los atribuye a que hay instituciones "mal informadas"; el paro de jueces y empleados, "asunto político"

Claudia: la inversión, aún más segura con el nuevo Poder Judicial

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

Los inversionistas nacionales y extranjeros no tienen por qué estar preocupados ante las reformas y, de hecho, con el nuevo Poder Judicial sus capitales van a estar a mejor resguardo, declaró la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en respuesta a la advertencia de Morgan Stanley a propósito de los cambios constitucionales en puerta.

Sheinbaum: inversión, aún más segura con el *nuevo* Poder Judicial

Reforma. Critica reportes como el de Morgan Stanley: "quizá están mal informados"

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, reprobó los reportes de bancos de inversión como el del estadunidense Morgan Stanley, que recomendó a sus clientes no invertir en acciones de algunas empresas mexicanas y reducir su participación en otras por la eventual reforma al Poder Judicial.

En conferencia, sostuvo que inversionistas nacionales y extranjeros no tienen por qué preocuparse, pues, dijo, con un nuevo Poder Judicial "van a estar todavía más resguardados" sus capitales.

"México es soberano; los inversionistas no tienen que tener ninguna preocupación, por el contrario, vamos a tener un mejor sistema de justicia en México. Quien conoce el Poder Judicial sabe los problemas de corrupción que hay ahí (...) no creo que ningún inversionista extranjero o nacional esté a favor de eso.

"Al contrario, van a estar todavía más resguardadas sus inversiones y habrá un Poder Judicial que atenderá a pobres y ricos por igual, que no va a tener un intercambio monetario ilegal para sacar una resolución (...) No tienen por qué preocuparse o sacar estos comunicados, quizá están mal informados; al revés, al fortalecerse el Poder Judicial lo hace también el México con un estado de derecho", enfatizó.

Sheinbaum también descartó que esta reforma y otras —como la que propone eliminar algunos organismos autónomos— afecten al tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, el cual se renegociará en 2026.

"No hay crisis"

Claudia Sheinbaum sostuvo que el paro de trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial es un asunto político y no laboral, como sostienen en sus manifestaciones.

Desde su casa de transición en la alcaldía Iztapalapa, insistió en que los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial están garantizados con la iniciativa.

"No es una crisis laboral, es una decisión de trabajadores del Poder Judicial, de jueces, de irse a paro por un asunto político, porque no se están afectando sus derechos laborales, se respetan", enfatizó.

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
$ 317322.00
Tam: 1037 cm2

Sheinbaum también criticó que los jueces que se fueron a paro cobren sus salarios como si estuvieran laborando.

"Se respeta su protesta, pero sí es muy importante que el pueblo sepa que cuando un trabajador asalariado se va a paro no cobra su sueldo; ya cuando se levanta la huelga se negocia, pero aquí ellos se están yendo a paro cobrando su sueldo.

"Más allá de lo jurídico, es un tema de qué están defendiendo con el paro y que siguen cobrando sin trabajar. Además, hay una resolución de la Corte que dice que no son trabajadores subordinados a un patrón; ahora lo que queremos es que sí tengan un amo, un dueño: el pueblo de México, porque serán electos por él", subrayó.

Descartó afectaciones a los trabajadores en el paro, al destacar que es un asunto que no le corresponde, pero aseguró que tampoco está en sus convicciones.

Siguen las protestas

Más de un centenar de empleados de la Suprema Corte se sumó a las manifestaciones contra el dictamen presentado en la Cámara de Diputados para reformar el Poder Judicial de la Federación y externó su respaldo a los trabajadores y juzgadores federales que decidieron suspender actividades por tiempo indefinido.

En la entrada principal del máximo tribunal, secretarios de acuerdos de diversas ponencias, profesionales técnicos, personal de intendencia, operativos y auxiliares, así como el conductor de sesiones de la Corte, dejaron claro que seguirán laborando, pero en sus tiempos libres se manifestarán.

Algunas de las consignas que lanzaron fueron "México escucha, esta es tu lucha" y "mexicano, despierta, apoya al que te ampara".

Se espera que los ministros de la Suprema Corte realicen un pronunciamiento contra la suspensión de labores y emitan una respuesta acerca del dictamen de reforma presentado en la Cámara de Diputados.

En tanto, en entidades como Oaxaca, Jalisco, Morelos y Nuevo León se sumaron a las protestas realizadas en el Palacio de San Lázaro y a las afueras de la Corte en la capital. ■■■

Con información de: Rubén Mosso

"El paro es asunto político, porque los derechos laborales se están respetando"

La exjefa de Gobierno y manifestaciones en Zapopan, Monterrey y Oaxaca. JESÚS QUINTANAR, FERNANDO CARRANZA, EFE Y CUARTOSCURO

Continúa en siguiente hoja

Continúa en siguiente hoja

Por la
Independencia
Judicial
DE DISTRITO
EN EL
ESTADO
DE

EL FINANCIERO

Fecha 22.08.2024 | Sección Nacional | Página PP-28

SISTEMA JUDICIAL

Claudia Sheinbaum
'MÉXICO ES SOBERANO', DIJO LA PRESIDENTA ELECTA. BANCOS COMO MORGAN STANLEY O BOFA NO TIENEN QUE PREOCUPARSE POR LA REFORMA.

NIEGA QUE T-MEC ESTÉ EN PELIGRO

Morgan Stanley y Bank of America "están mal informados": Sheinbaum

La presidenta electa asegura a los bancos de inversión que con la iniciativa de López Obrador "vamos a tener un mejor sistema de justicia en México"

"Van a estar todavía más resguardadas sus inversiones", insiste la morenista

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

"México es soberano", respondió la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, a los bancos de inversión Morgan Stanley y Bank of America, los cuales, afirmó, "están mal informados", porque con la reforma al Poder Judicial "vamos a tener un mejor sistema de justicia en México".

"No tienen por qué preocuparse", porque "van a estar todavía más resguardadas sus inversiones", machacó la morenista, quien fue cuestionada, en rueda de prensa, en torno a que Morgan Stanley recomendó a sus clientes no invertir en México y Bank of America advirtió que la reforma al Poder Judicial es "de muy alto riesgo".

"Entonces no tienen por qué preocuparse o sacar estos comunicados. No es correcto, pues, lo que están planteando ahí, quizás están mal informados, porque, al revés, México se va a fortalecer, y al fortalecerse su Poder Judicial, pues se fortalece un México con Estado de derecho", soltó.

Además, la exjefa de Gobierno de la capital rechazó que la reforma al Poder Judicial, que se busca aprobar en septiembre cuando entre la nueva legislatura del Congreso de la Unión, represente "una amenaza" para el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

-¿Está garantizado, entonces, que se cumple y se mantendrán

Continúa en siguiente hoja

EL FINANCIERO
Desatan reformas nerviosismo en los mercados financieros

los compromisos del T-MEC? –se le cuestionó.

-Sí, porque el T-MEC no dice: 'tiene que mantenerse esta institución con este nombre', sino las funciones asociadas a una institución y que se desarrollen de cierta manera –esgrimió.

El Bank of America advirtió ayer temprano que en estos 90 días, las polémicas reformas del presidente López Obrador, las elecciones en Estados Unidos y la "sobrerrepresentación" del oficialismo en el Congreso podrían marcar de forma negativa la próxima década de México.

El banco señaló que México atraviesa por el calendario político más ocupado y trascendental de los últimos tiempos.

Por otra parte, Sheinbaum aseveró que la suspensión de labores por tiempo indefinido en el Poder Judicial de la Federación, en protesta por la reforma impulsada por el titular del Ejecutivo federal, no es "una crisis laboral", sino "un asunto político", ya que "siguen cobrando su sueldo sin trabajar".

"¿Sí saben cuánto cobra un juez al mes, más o menos de sueldo? Más de 150 mil pesos mensuales", recriminó y añadió: "No es una crisis laboral. Es una decisión de trabajadores del Poder Judicial de irse a paro por un asunto político, porque no se están afectando sus derechos laborales. Se respeta porque nosotros respetamos cualquier manifestación pública. También podemos decir nuestra opinión. El diálogo está, pero no es un asunto laboral".

La víspera, el banco de inversión estadounidense Morgan Stanley recomendó a sus clientes no invertir en acciones o reducir su participación en empresas mexicanas, dado que la reforma al Poder Judicial aumentará las primas de riesgo en México.

"No tienen por qué preocuparse. Primero, México es soberano y los inversionistas no tienen que tener ninguna preocupación. Por el contrario, vamos a tener un mejor sistema de justicia en México", afirmó.

"Quien conoce el Poder Judicial, incluidos los inversionistas, saben los problemas de corrupción que hay ahí, y si hemos dicho que uno de los mayores problemas que tuvo México, históricamente, es la corrupción, pues no creo que ningún inversionista extranjero o nacional esté a favor de la corrupción", añadió.

Así, la presidenta electa destacó que con la reforma al Poder Judicial "van a estar todavía más resguardadas sus inversiones, y va a haber un sistema judicial que va a atender a ricos y pobres por igual, (por lo) que no van a tener un intercambio monetario ilegal para poder sacar una resolución".

No obstante, un nota de CitiBanamex advierte que los mercados parecen subestimar las "graves implicaciones" de la iniciativa de reforma judicial del Ejecutivo, la cual, si bien no desaparece el sistema de tribunales y jueces del país, sí "lo somete a la aventura imposible de configurarse a partir de la validación mayoritaria de las urnas, a riesgo de desmoronar la función judicial".

FOCOS

Alerta. Entre las propuestas más perjudiciales para México, Bank of America señaló reformas para suprimir la prisión preventiva, lo que contrapone convenios suscritos por México a nivel internacional, así como la eliminación de órganos autónomos.

Cambios. Previó potenciales afectaciones a los inversionistas del sector ferroviario en México y posibles conflictos por el cambio de "empresas productivas" a "empresas del Estado".

> "No es una crisis laboral. Es una decisión de trabajadores del Poder Judicial de irse a paro por un asunto político"
>
> "México se va a fortalecer, y al fortalecerse su Poder Judicial, pues se fortalece un México con Estado de derecho"
>
> **Claudia Sheinbaum** Presidenta electa

Continúa en siguiente hoja

MENSAJE. La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en conferencia.

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página CP-13

Es un "acuerdo político", afirma

AMLO: pactaron Maru Campos y César Duarte acusación contra Corral

● Se trata de una venganza por las denuncias de corrupción que implicaron a priístas, dice

● Recuerda que el *tricolor* fue beneficiado en Chihuahua con la prisión domiciliaria

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Acusaciones a Corral fueron fabricadas: AMLO

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Las acusaciones por presunta corrupción contra el ex gobernador de Chihuahua, Javier Corral, están fabricadas, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esta persecución, sostuvo, se debe a "un acuerdo político" entre la actual mandataria de ese estado, Maru Campos, y el ex titular del Ejecutivo local, César Duarte –sobre quien pesan acusaciones por su presunta responsabilidad en delitos de peculado y asociación delictiva–.

"Es un asunto político, ya lo explicamos, es una venganza porque Corral presentó las denuncias en contra del ex gobernador de Chihuahua Duarte. En esas denuncias de corrupción se involucró a personajes del PRI. Creo que hasta algunos medios dieron a conocer todo lo que en ese tiempo se ventiló, le llamaron Operación Zafiro."

En la mañanera, a una nueva pregunta sobre el tema, luego del fallido intento de aprehensión contra Corral en un restaurante de la Ciudad de México por agentes ministeriales de Chihuahua, el mandatario insistió en que existe una alianza entre Campos y Duarte, quien en junio pasado fue favorecido con una decisión judicial para enfrentar en arraigo domiciliario el juicio en su contra por los delitos que se le señalan, ambos con penalidad agravada.

Recordó que Duarte intentó refugiarse en Estados Unidos debido a las investigaciones que se emprendieron por la administración de Corral, pero fue detenido en aquel país y extraditado a México.

"Pero hace un acuerdo con la actual gobernadora, un acuerdo político, trabajan de común acuerdo en contra de Corral y fabrican esta acusación en contra de él. Eso es lo que existe", aseveró el jefe del Ejecutivo federal.

Refirió que la intención de la autoridad de Chihuahua era detener a Corral –quien será senador por el movimiento de la Cuarta Transformación y forma parte del equipo cercano de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum– antes de que tenga fuero.

"Porque si no, tienen que hacer una solicitud formal como lo establece la ley, para desaforarlo y juzgarlo", subrayó.

Apuntó que el ex mandatario estatal y hoy aliado de la Cuarta Transformación tiene derecho a defenderse. "Y es algo armado políticamente", las acusaciones por presunta corrupción en su contra.

Página 1 de 1
$ 56776.00
Tam: 188 cm2

MITOFSKY EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpol

Navega entre tormentas

La baja en aprobación en la semana es mínima comparado con los conflictos que enfrenta AMLO

Aprobación presidencial disminuye 3 décimas

Para la cantidad de problemas y frentes que enfrenta el presidente López Obrador, la disminución de sólo tres décimas en una semana puede considerarse más una estabilidad. El presidente inició la semana enfrentando a las cúpulas empresariales y a juzgados del Poder Judicial.

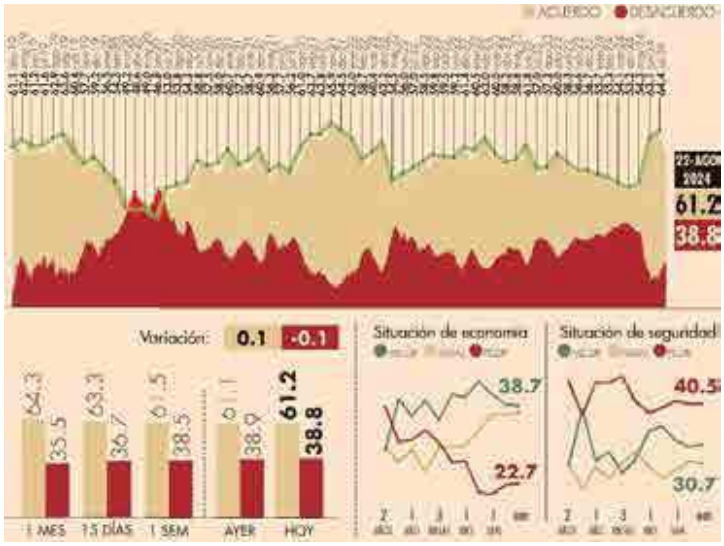

REFORMA

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera | Página 12

Destacan trato desde el movimiento estudiantil del CEU

Encargan a Batres 'nacionalizar' ISSSTE

Asigna Sheinbaum también coordinar tareas en Fovissste al Jefe de Gobierno

ANTONIO BARAJAS

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, será el próximo titular del ISSSTE, anunció ayer la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Su principal tarea, dijo, será continuar con la "nacionalización" o "renacionalización" del instituto cuyos servicios fueron privatizados en Gobiernos neoliberales.

"Estoy muy contenta y agradecida de que Martí se integre al equipo. Tiene mucho trabajo hoy como Jefe de Gobierno, pero ya se va a comenzar a integrar a todas las tareas", expresó.

En conferencia de prensa, Sheinbaum destacó la trayectoria política de Batres y su experiencia en diversos cargos públicos, principalmente en la CDMX.

"Conozco a Martí desde hace muchos años, como siempre lo digo, es más joven que yo, pero los dos participamos en el movimiento estudiantil del CEU", recordó.

"Yo era estudiante de la Facultad de Ciencias de la UNAM, estudiando Física, y Martí estaba en Prepa 7, él era representante de Prepa 7".

"Nos conocemos desde entonces, Martí es un compañero de primera. Tiene una larga historia en la política, también en la Academia, porque ha escrito varios libros".

Sheinbaum resaltó que Batres tiene estudios en políticas sociales y urbanas, liderazgo social contra la discriminación y gerencia política, entre otros temas.

Recordó que Batres se ha desempeñado como diputado local y federal, senador y, desde 2023, como Jefe de Gobierno de la capital del País.

Sheinbaum también le encomendó a Batres la coordinación de las "tareas" del Fovissste, sin que la morenista especificara en qué consistirán.

La morenista hizo hincapié en la importancia del ISSSTE dentro del sistema de salud y acusó que, durante el periodo neoliberal, sufrió un significativo deterioro y abandono.

No obstante, la próxima Presidenta afirmó que en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador se ha hecho un "avance" muy importante en la institución.

A tono con AMLO, consideró que la 4T ha emprendido una "nacionalización" o "renacionalización" del instituto, aunque reconoció que falta mucho por hacer.

En respuesta, Batres afirmó que continuará con dicho proceso.

"De hecho, se han venido nacionalizando varios servicios integrales que estaban completamente privatizados, aunque formaban parte de una institución pública".

Destacó que la "nacionalización" del ISSSTE incluye servicios antes subrogados como la hemodinamia, los servicios de anestesia, el laboratorio clínico, el Banco de Sangre, la endoscopía y la osteosíntesis.

"Todo esto estaba subrogado, privatizado, aún dentro de una institución pública", criticó.

"Vamos a continuar con esa labor para que el ISSSTE tenga, precisamente, esa naturaleza de institución del Estado, que en la era neoliberal se le fue quitando, de la cual fue despojado", dijo.

$ 207570.00
Tam: 555 cm2

Continúa en siguiente hoja

DE CERCA

De 58 años, Martí Batres, futuro director del ISSSTE:

- Fue el primer presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena y presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en la Ciudad de México.
- La Barra Interamericana de Abogados le otorgó el Premio Interamericano al Mérito Jurídico 2019.
- Ha sido diputado y senador.
- Actualmente, es Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.
- Es Licenciado en Derecho y Maestro en Trabajo Social por la UNAM.
- Tiene un Diplomado en Gerencia Política y Opinión Pública de la Universidad George Washington, EU; Diplomado en Políticas Sociales y Urbanas, en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como otro en Liderazgo Institucional, Político y Social en el Instituto Simone de Beauvoir.

El Sol de México

Fecha	Sección	Página
22.08.2024	Finanzas	13

Buscan registrar marca de Sheinbaum

JUAN LUIS RAMOS

El nombre de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, fue inscrito por un particular ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para obtener derechos como marca registrada. De acuerdo con el portal Marcanet, del IMPI, el registro de marca Claudia Sheibaum fue solicitado en junio por Alberto Román del Carpio Flores.

La solicitud señala que el nombre de la presidenta electa fue registrado para su uso en eventos públicos, en publicidad digital o física, así como la gestión de negocios comerciales y de productos para terceros, consultoría, eventos culturales, deportivos y políticos, entre otros.

Brenda Romero, abogada especialista en propiedad industrial, señala que la propiedad de una marca se vincula con derechos de autor cuando esta corre un riesgo de asociación, es decir, que se utilice para un uso comercial, de bienes o servicios. La especialista dijo que el registro no será procedente ya que, hay una prohibición en la Ley para utilizar el nombre, firma o retrato de una persona, sobre todo si es conocida.

REFORMA

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera | Página 12

'Ifigenia abrió brecha a muchísimas mujeres'

ANTONIO BARANDA

Claudia Sheinbaum, Presidenta electa, se dijo ayer emocionada de que Ifigenia Martínez sea quien le entregue la banda presidencial el 1 de octubre en San Lázaro.

"Ah, pues mucha emoción, imagínense, yo voté por ella este pasado 2 de junio", dijo al ser cuestionada sobre la decisión de la Comisión Permanente del Congreso.

La morenista había expresado su deseo de que la diplomática, política de izquierda y senadora de Morena, le entregara la banda en la ceremonia de cambio de mando.

"Ifigenia pues es una mujer muy consecuente, su actuación como directora de la Facultad de Economía en el Movimiento del 68.

"En el momento que es parte de la corriente democrática en el 87, desde el 88 ha sido muy consistente", abundó Sheinbaum sobre la actual senadora de Morena y economista de izquierda que encabezara la Corriente Democrática con Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo en 1988.

"Es una de las mujeres que ha abierto brecha a muchísimas mujeres en México, entonces me da mucha orgullo que hayan elegido las diputadas y diputados para que sea (ella)", agregó ayer en la casa de transición.

Claudia Sheinbaum, *Presidenta electa*

> **"Ifigenia pues es una mujer muy consecuente, su actuación como directora de la Facultad de Economía en el 68... desde el 88 ha sido muy consistente**

El pasado 2 de junio, tras depositar sus boletas, Sheinbaum reveló que votó por Martínez para la Presidencia.

"Voy rápido porque hay mucha fila para poder votar, quiero decirles que para la Presidencia voté por Ifigenia Martínez", dijo entonces.

Hace seis años, fue el diputado Porfirio Muñoz Ledo, quien impuso la banda presidencial a Andrés Manuel López Obrador.

Continúa en siguiente hoja

El 1 de octubre, Ifigenia Martínez, senadora de Morena, impondrá la banda presidencial a la Presidenta electa.

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Política | Página 17

Comercialización, la mayor infamia en sistemas de salud: Jorge Alcocer

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Con un llamado a que la salud pública sea concebida como bien social, autoridades mexicanas y regionales inauguraron ayer la XI Conferencia Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica.

En la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, declaró que la comercialización es "la mayor infamia" que ha afectado a los sistemas de salud, lo que quedó en evidencia en la pandemia de covid-19.

Ante ministros y viceministros de salud de todo el continente y representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), señaló que en la pandemia de covid-19 se vivieron "las terribles consecuencias de la mercantilización y corrupción de las estructuras sanitarias públicas, especialmente en el acceso a medicamentos e insumos de máxima necesidad".

Agregó que la fragmentación de los servicios de salud y la falta de autosuficiencia sanitaria son los principales retos que debe encarar la región ante eventuales nuevas crisis de salud pública.

Alejandro Svarch, titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), subrayó que se debe concebir a la salud como bien social, por lo que señaló que el Estado, la industria y el sector económico regional deben priorizar la atención de las verdaderas necesidades de salud de la región. "Sin esta base, no podemos imaginar un acceso universal real a los medicamentos en la región".

Señaló que a raíz de la pandemia y sus retos, todos los países de la región tuvieron que cambiar sus marcos regulatorios para hacer frente a la emergencia.

Añadió que se requiere una armonización regulatoria que ayude a simplificar requisitos, reducir costos y disminuir tiempos para la supervisión y aprobación de la producción y uso de nuevos fármacos y vacunas.

En un videomensaje, la canciller Alicia Bárcena dijo que en los próximos tres días se analizarán estrategias para alcanzar la armonización regulatoria regional para permitir el acceso a medicamentos y vacunas.

Añadió que la pandemia hizo urgente la participación y cooperación para responder de forma conjunta y satisfactoria a la emergencia e hizo hincapié en que la colaboración regional, la integración de los países y la autosuficiencia sanitaria son esenciales ante potenciales emergencias sanitarias.

Página 1 de 1
$ 42582.00
Tam: 141 cm2

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INTERNACIONAL

EL INDEPENDIENTE

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera | Página PP-13

IP DE EU QUIERE QUE BIDEN PARE LA REFORMA JUDICIAL CON EL TCL

La exigencia plantea que la Casa Blanca de Biden pare en seco la reforma utilizando argumentos del tratado comercial, aunque México tiene el derecho a definir su política judicial

Por Redacción

IP DE EU PIDE A BIDEN QUE 'PARE LA REFORMA JUDICIAL DE MÉXICO' CON EL T-MEC

Por Luis Carlos Silva

Al conflicto SCJN vs Gobierno Federal por la Reforma Judicial en su round 2, ahora tiene un tercer involucrado, resulta que empresarios de los Estados Unidos exigieron al presidente de esta nación Joe Biden proponga a su homólogo de México, Andrés Manuel López Obrador pare en seco la Reforma Judicial, pues al no hacerlo afectaría el T-MEC entre Canadá-Estados Unidos y México, tal y como ya se ha advertido en diversos foros en Norteamérica.

Lo anterior sustenta una vez más el discurso del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador respecto a la actitud "injerencista" del gobierno de Estados Unidos que ha denunciado desde Palacio Nacional, al asegurar que este es un asunto que solo atañe a México, en el hecho de impulsar reformas que propone desde el legislativo para cambiar al Poder Judicial advierten politólogos y analistas.

Sebastián Godínez Rivera analista político recordó que el T-MEC es una herramienta fundamental en la relación con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá por lo que, desde su punto de vista, esta expresión de la IP hacia Joe Biden y de rebote para que el presidente presione a López Obrador bien puede catalogarse como una jugada de los demócratas. "Todos los ojos de México y Estados Unidos ahora parecen estar en la decisión que tomen los jueces, magistrados y ministros de la Corte respecto de le Reforma Judicial, aunque ahora entran los empresarios gringos a hacer ruido", destacó.

Como se sabe, asociaciones, consejos, coaliciones y organizaciones de la iniciativa privada de Estados Unidos del sector médico, químico, energético, industrial, tecnologías de la información, servicios y minero, entre otros expresaron, al gobierno del estadounidense, Joe Biden, su preocupación por el paquete de reformas que está por aprobar el congreso mexicano.

El sector empresarial estadounidense dijo que las iniciativas incluyen cambios constitucionales que son contrarios al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

De igual forma piden al gobierno estadounidense compartir con la presidenta electa Claudia Sheinbaum las preocupaciones y recomendarle un proceso más lento y con mayor discusión sobre los cambios constitucionales.

PIDEN LA INTERVENCIÓN DE ANTONY BLINKEN SECRETARIO DE ESTADO

A través de una carta dirigida al secretario de Estado del vecino país del Norte fechada el 19 de agosto, Antony Blinken, nueve organizaciones dijeron que "varias de estas enmiendas parecen violar las obligaciones de México bajo el T-MEC.

Trascendió que dichas enmiendas también incluyen una propuesta para destituir a todos los jueces y reemplazarlos mediante elección popular, lo que plantea riesgos importantes para el derecho fundamental y para la administración de justicia en México".

Sin embargo, el cabal cumplimiento del T-MEC sin un sistema judicial justo se someterá a una tensión adicional, además de que hay otras iniciativas de cambio constitucional que son contrarias a los compromisos de México en el tratado comercial.

"Estamos profundamente preocupados porque las enmiendas constitucionales dañarán no solamente el atractivo de México como un lugar para invertir y hacer negocios, también dañarán el potencial de América del Norte para mantener su posición competitiva, creemos que el gobierno mexi-

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
$ 53352.00
Tam: 936 cm2

cano debe tener en cuenta sus obligaciones con el T-MEC y el valor del acuerdo para Estados Unidos y México, que se verá amenazado si estas enmiendas se promulgan tal y como se proponen actualmente", dijeron las organizaciones.

SON 9 LAS ORGANIZACIONES QUE FIRMAN ESTA CARTA

Los organismos que firman la carta Advance Medical Technology Association, American Chemistry Council, American Clean Power Association, American Petroleum Institute, Coalition of Services Industries, Electronica Components Industry Association, Información Technology Industry Council, National Association of Manufacturers y National Mining Association aseguraron que si se aprueba el paquete de reformas dañarán la relación comercial.

Vaticina que esto también afectará las inversiones entre México y Estados Unidos y los derechos de las empresas estadounidenses en virtud del T-MEC.

De igual forma, cuestionan otras iniciativas como la eliminación de diversos organismos autónomos reguladores como el Instituto Federal de Telecomunicaciones, lo que significa el despedir a los expertos en el sector, dar un trato preferencial a empresas del Estado, debilitar protecciones a los inversionistas y prohibir por completo las ventas de productos agrícolas estadounidenses al mercado mexicano, así como el impedir los proyectos mineros a cielo abierto, entre otras.

Hicieron mención de posibles cambios que podrán aprobarse, toda vez que, Morena, el partido en el poder ganó las elecciones y cuenta con mayoría calificada en el Congreso para aprobar las iniciativas, a pesar de que muchas de las modificaciones pueden violar los compromisos internacionales y comerciales que tiene México.

ABOGADOS DE ESTADOS UNIDOS SE SUMAN A ESTA SITUACIÓN

En tanto, el Colegio de Abogados de la Ciudad de Nueva York (Colegio de Abogados de la Ciudad) expresa una vez más su preocupación por la independencia del poder judicial de México.

Advirtieron que existe una seria preocupación en torno a los mecanismos para implementar estos cambios propuestos al sistema judicial mexicano, que pueden tener el efecto adverso de dañar de forma significativa la independencia judicial.

En 2011, la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados informó sobre la independencia de jueces y abogados en México y concluyó que, en general, si bien el poder judicial federal en México era en gran medida independiente e imparcial, los tribunales estatales dejaban mucho que desear.

Otro argumento que esgrimen es que, entre otros factores, los poderes ejecutivos estatales interferían habitualmente en el proceso de nombramiento judicial de los tribunales estatales.

Más de una década después, el actual gobierno mexicano intenta promover una reforma judicial que amenaza con socavar las condiciones institucionales que protegen los derechos humanos, proporcionan un acceso imparcial a la justicia y preservan el Estado de derecho.

Fuente: Empresarios de los Estados Unidos y analistas económicos.

Foto: EFE

Continúa en siguiente hoja

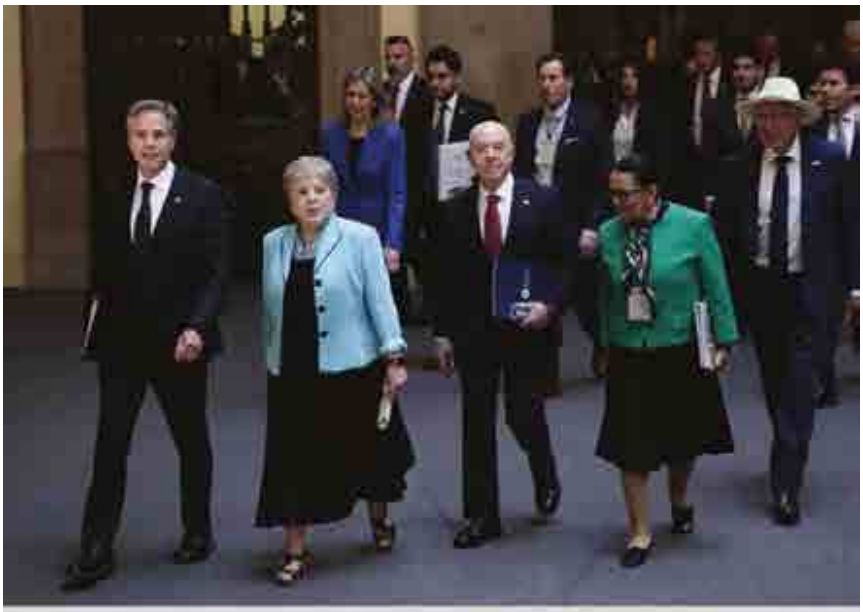

Foto: EFE

Continúa en siguiente hoja

August 19, 2024

The Honorable Antony Blinken
The Secretary of State
2201 C Street, NW
Washington, DC 20520

Dear Secretary Blinken,

The undersigned organizations represent businesses of all sizes employing workers across the U.S. manufacturing, chemicals, technology, services, medical technology, mining and energy sectors. We write to convey our concern about proposed amendments to Mexico's constitution that the Mexican government may enact in the next ordinary legislative period that begins on Sept. 1st.

Although the Mexican government has the sovereign right to alter its constitution, we believe that some of the proposed constitutional changes risk harming the longstanding trade and investment relationship between the United States and Mexico as well as U.S. companies' rights under the U.S.-Mexico-Canada Agreement. Should the amendments pass, the outcome will generate uncertainty in our commercial relations and threaten to undermine the forthcoming USMCA talks as part of the agreement's review in 2026. Given the swift-moving nature of this package of constitutional changes, we respectfully ask that you raise these concerns and recommend to the incoming Sheinbaum government a slower, more deliberative approach.

For background, the current administration in Mexico put forth earlier this year nearly two dozen constitutional amendments to enact systemic changes to Mexico's government. In June, the Morena party won by such wide margins in both state and federal elections that, with a near super majority in the Congress, it is now well positioned and appears intent to push for the passage of these sweeping changes as soon as possible.

Among our top concerns are amendments to weaken or even eliminate several autonomous regulatory bodies, such as the Instituto Federal de Telecomunicaciones, dismissing the expert professionals within them; to codify preferential treatment of state-owned enterprises over private sector firms; to weaken investor protections; and to prohibit altogether the sales of U.S. agricultural products and certain types of foreign investments such as open pit mining.

We are deeply concerned that the constitutional amendments will harm not only Mexico's attractiveness as a place to invest and do business, but also North America's potential to maintain its competitive position in an increasingly complex global economy. With the USMCA as the foundation for that competitive position, we believe the Mexican government should take into account its USMCA obligations and the value of the agreement to the United States and Mexico, which will be jeopardized if these amendments are enacted as currently proposed.

Thank you for your swift intervention.

Sincerely,

Advanced Medical Technology Association
American Chemistry Council
American Clean Power Association
American Petroleum Institute
Coalition of Services Industries
Electronic Components Industry Association
Information Technology Industry Council
National Association of Manufacturers
National Mining Association

Foto: Especial

EL UNIVERSAL

Fecha 22.08.2024 | Sección Mundo | Página 14

Trump arremete contra Harris, Barack y Michelle Obama

Washington.— Detrás de un vidrio antibalas, Donald Trump, candidato republicano a la Casa Blanca, afirmó ayer que millones de puestos de trabajo "desaparecerán de la noche a la mañana" si Kamala Harris gana las elecciones estadounidenses de noviembre, en su primer mitin al aire libre desde el intento de asesinato que sufrió en julio.

"Los ahorros de toda su vida desaparecerán por completo", dijo el abanderado republicano en el museo de la aviación de Asheboro. "Ella quiere fronteras abiertas" y "si fuera presidenta en cuatro años" habría entre "60 y 70 millones" de migrantes de todo el mundo, afirmó Trump, cuya retórica antimigración se ha convertido en una seña personal de su campaña.

Trump también calificó de "farsa" la Convención Nacional Demócrata de Chicago. "Mencionaron mi nombre creo que 271 veces. Mencionaron la economía unas 12 veces. No mencionaron la frontera, quizá ninguna. No hablan de la frontera", añadió. En particular, criticó el discurso del expresidente Barack Obama y su esposa, Michelle. "¿Vieron a Barack Hussein Obama anoche lanzando pequeños golpes? Estaba atacando a su presidente. Y también Michelle. Siempre dicen: 'Señor, por favor, cíñase a la política, no se ponga personal'. Y sin embargo, ellos están siendo personales toda la noche, estas personas. ¿Todavía tengo que atenerme a la política?", cuestionó. La multitud coreó: "No".

Se prevé declive Robert F. Kennedy Jr.

El equipo de campaña del candidato independiente Robert F. Kennedy Jr. anunció que éste se dirigirá a la nación sobre el camino a seguir para su campaña, en medio de conversaciones avanzadas con Trump. Encuestas de NBC News revelan que Kennedy Jr. podría arrebatar votos a Trump entre aquellos electores que lo ven como una mejor opción que el magnate y que no están dispuestos a votar por Harris, por lo que unirlo a su campaña le conviene a Trump. ● Agencias

DONALD TRUMP
Expresidente estadounidense

"Si nosotros no ganamos vamos a estar en un problema muy grande como país. Ya lo estamos, pero yo lo voy a arreglar"

PETER ZAY/ AFP

Donald Trump, candidato republicano a la Casa Blanca, ayer durante un mitin en el Museo de la Aviación de Carolina del Norte, en Ashboro.

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Mundo | Página CP-29

● *Superhalcones* del gobierno de Biden operan para que Kamala continúe canalizando miles de millones de dólares a las guerras: Mearsheimer

ENTREVISTA

JOHN MEARSHEIMER, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHICAGO

Superhalcones dominan la política exterior del Partido Demócrata

Están detrás del respaldo incondicional a Israel y Ucrania

Tel Aviv no sólo perpetra un genocidio en Gaza, también intenta extender el conflicto a Líbano e Irán, y la pregunta es: ¿Por qué permitimos que nos involucren? Muy sencillo, por el poder del *lobby* israelí

DAVID BRODKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
CHICAGO

Los *superhalcones* del gobierno de Joe Biden trabajan intensamente para asegurar que la candidata presidencial Kamala Harris continúe canalizando miles de millones de dólares a las guerras que están fracasando en Ucrania y Gaza, mientras amenazan un mayor conflicto con China, afirma el profesor politólogo John Mearsheimer, de la Universidad de Chicago.

"Joe Biden es belicista. Cree que Estados Unidos es 'la nación indispensable', y cree que deberíamos ser el policía mundial y usar la fuerza militar para hacerlo", explicó Mearsheimer en entrevista con *La Jornada* en su oficina en la universidad mientras llegaba la cúpula del Partido Demócrata para su Convención Nacional en esta ciudad.

El reconocido profesor, cuyos discursos transmitidos por YouTube han captado más de 30 millones de visitantes, explica que "en Estados Unidos hay mucha gente que favorece una política exterior de moderación, más realista, con objetivos más limitados... Y hay gente que cree que Estados Unidos debería dominar el planeta, que deberíamos estar aquí y allá y en todos lugares. Que tenemos un derecho y una responsabilidad para ser policía del mundo". Estos *halcones* han mantenido el control del Partido Demócrata en el gobierno y hoy son los que están detrás del apoyo incondicional a Israel y Ucrania.

Progresistas, y sobre todo los jóvenes, dentro y fuera del partido, argumentan contra esta política bélica, y de hecho, tienen el apoyo de una mayoría en la opinión pública, pero Mearsheimer señala que "han sido rechazados categóricamente en cada momento por los *superhalcones* del Partido Demócrata".

Notablemente, también hay un debate interno en el Partido Republicano sobre estas políticas bélicas, indica el analista experto, el cual se puede ver en la renuencia de algunos líderes en el Congreso, como el propio candidato a la vicepresidencia J.D. Vance, de seguir enviando armas a Ucrania. Pero las líneas del debate entre los republicanos son menos claras y predecibles porque Donald Trump vacila entre amenazas de uso de fuerza militar y el aislacionismo en el plano internacional.

Quien sea que gane la elección presidencial, todo esta dinámica política no cambiará, y hasta podría empeorar. "Creo que Estados Unidos está en apuros en tres áreas diferentes del mundo. Una es Europa, y aquí estamos hablando de la guerra en Ucrania. Segunda es Asia del este, y ahí estamos hablando de la competencia entre Estados Unidos y China. Tercera es Medio

Continúa en siguiente hoja

Freno a la amenaza de la derecha, consigna demócrata

Página 1 de 3
$ 215930.00
Tam: 715 cm2

Oriente, y ahí estamos hablando principalmente sobre el apoyo estadunidense al genocidio en Gaza perpetrado por Israel", afirma.

En torno a Ucrania, hay el potencial de un triunfo militar significante para Rusia. "Si suponemos que el ejército ucranio en Donbás se colapsa y que Ucrania perderá aún más territorio del 20 por ciento que ya perdió, ¿qué hará Estados Unidos? ¿Estamos dispuestos a enviar a tropas estadunidenses a combatir y morir?", pregunta Mearsheimer. Concluye que este conflicto es resultado de decisiones erróneas de sucesivos presidentes estadunidenses.

Indica que la guerra en Ucrania es consecuencia de la expansión de la OTAN iniciada después del fin de la *guerra fría*. El entonces presidente Bill Clinton creía que Estados Unidos era "la nación esencial" que tenía que imponer su voluntad sobre el mundo, y fue decisión de su gobierno extender la OTAN hacia el este. Años más tarde, la decisión de abril de 2008 de ampliar la OTAN a Ucrania y Georgia fue el antecedente de la guerra actual. Mearsheimer enfatiza que el gobierno ruso había dejado más que claro que percibía la expansión de la OTAN a Ucrania como una amenaza existencial y explícitamente dijo que no lo podría permitir. De hecho, en 2008 tanto Francia como Alemania se opusieron a la expansión de la OTAN porque entendían la posición de Rusia.

Sin embargo, el gobierno estadunidense, ya con Barack Obama, persistió en lograr la integración de Ucrania a la alianza occidental. Para Mearsheimer era predecible el resultado. "Al final, los rusos se anexaron Crimea y brotó una guerra civil en el Donbás en 2014. Estados Unidos reaccionó a eso redoblando su esfuerzo, lo cual eventualmente llevó a que Rusia invadiera a Ucrania el 24 de febrero de 2022".

Al preguntarle por qué la insistencia de Estados Unidos de continuar con estas políticas, a pesar de los resultados, respondió: "Estados Unidos pensó que era tan poderoso que podría hacer que Rusia se tragara la expansión adicional de la OTAN". Agregó que "los estadunidenses no entendieron la política del equilibrio de poder y sobrestimaron lo que se puede lograr con fuerza militar", explicó. "Y el resultado final es que ahora están perdiendo esa guerra".

Los problemas para un gobierno potencial de Harris no se limitan a Ucrania en el plano internacional. El gobierno de Israel no sólo está llevando a cabo un genocidio en Gaza con armas estadunidenses, señala Mearsheimer, también está intentando extender el conflicto a Líbano e Irán. "Esta es un guerra que no queremos, una guerra que no quiere Irán, pero Israel sí. Entonces la pregunta es: ¿Cómo fue que permitimos ser involucrados en ese conflicto? Y la respuesta es muy sencilla: los israelíes pueden hacer lo que quieran y nosotros los vamos a apoyar", critica Mearsheimer.

La razón de esto, enfatiza, es el poder del "*lobby* israelí" en Estados Unidos. Mearsheimer es coautor del libro *The Israel Lobby and U.S. Foreign Policy*, publicado en 2007, que documenta a fondo la enorme influencia política de este cabildeo sionista a lo largo de 50 años. "Estados Unidos tiene una relación con Israel sin paralelo en la historia. Washington otorga respaldo incondicional a Tel Aviv, a quien le ofrece un monto notable de apoyo económico, diplomático y militar", dijo. Aunque reconoce que la brutal guerra de Israel en Gaza ha obligado a políticos en Estados Unidos a adaptar sus posiciones, sigue pensando que Israel sigue teniendo un cheque en blanco y que eso podría llevar a Estados Unidos a una guerra más amplia y peligrosa en Medio Oriente.

El reto más grande, opina Mearsheimer, tal vez está en Asia, donde los fracasos tanto de demócratas como de republicanos serán llevando a una peligrosa confrontación con China. La lógica de la competencia con Pekín es diferente a la que hubo durante la *guerra fría* con la Unión Soviética, pero en ambos casos el riesgo de errores que están llevando a un conflicto no serían sólo una guerra más, sino el fin del mundo.

Casi como para comprobar este punto, el *New York Times* reportó esta semana que el presidente Biden aprobó un "plan nuclear estratégico altamente clasificado para que Esrados Unidos, por primera vez, reoriente su estrategia de disuasión para enfocarse sobre la rápida expansión del arsenal nuclear de China".

Para Mearsheimer, todo esto demuestra que dentro de la cúpula encargada de política exterior, "es que casi nadie entiende la lógica realista básica, lo cual es otra manera de decir que no entienden cómo funciona el mundo".

> *Los problemas para un potencial gobierno de Harris no se limitan a Kiev en el plano internacional*

> *Los dos grandes partidos nos están llevando a una peligrosa confrontación con China*

Continúa en siguiente hoja

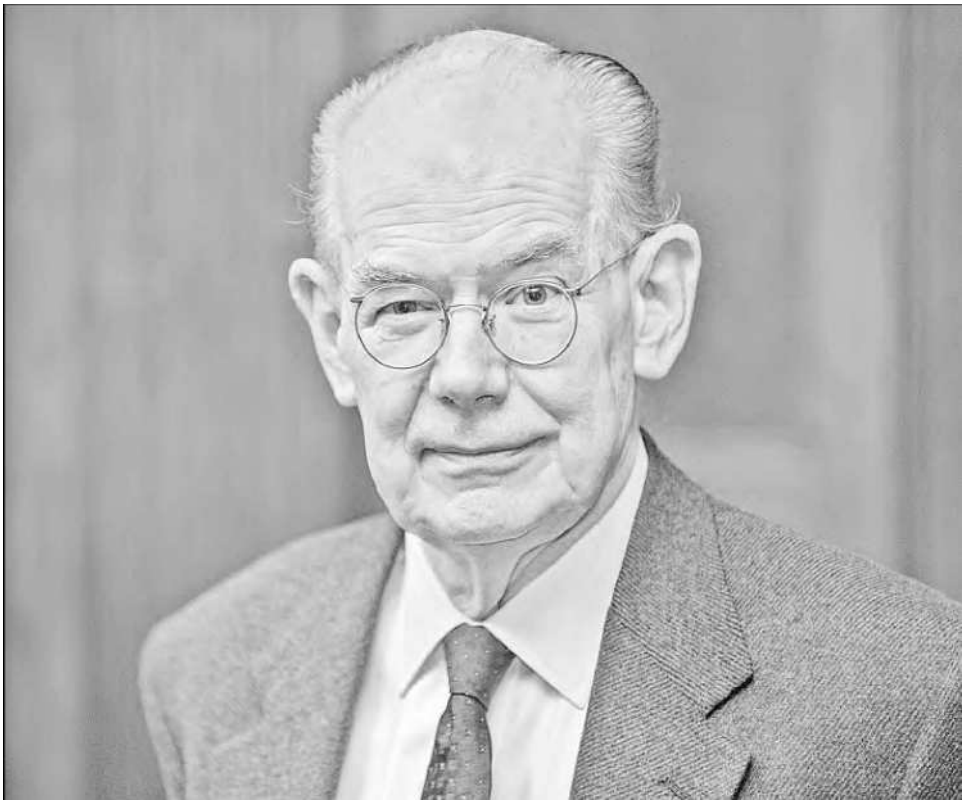

▲ El politólogo John Mearsheimer sostuvo, en entrevista con *La Jornada*, que el presidente Joe Biden "es un belicista" que cree que Estados Unidos es la "nación indispensable". La imagen es de archivo. Foto Joe Sterbenc

La Jornada

Fecha 22.08.2024 | Sección Mundo | Página CP-31

Ataca 30 objetivos en toda la franja

Nuevo bombardeo de Israel sobre Gaza deja al menos 50 fallecidos

● Infructuoso, el más reciente viaje de Blinken a la zona para impulsar conversaciones de paz

● Lanza Tel Aviv ofensiva en el sur de Líbano y mata a líder del movimiento palestino Fatah

ISRAEL ASESINA A 50 PALESTINOS

Nuevo fracaso de Blinken en lograr un alto el fuego en Gaza

Más órdenes de evacuación en las regiones de Deir Balah y Jan Yunis

REUTERS, AP, AFP, EUROPA PRESS, PRENSA LATINA Y SPUTNIK
JERUSALÉN

Al menos 50 palestinos muerros fue el saldo de la última jornada de bombardeos israelíes sobre Gaza, en momentos en que el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, terminó sin éxito un nuevo viaje por Medio Oriente para impulsar un acuerdo de paz entre Israel y Hamas.

Mientras proseguían los esfuerzos diplomáticos desesperados por detener la guerra de 10 meses entre Israel y Hamas, el ejército israelí dijo que sus aviones atacaron unos 30 objetivos en toda la franja, incluidos túneles, bases de lanzamiento y un puesto de observación.

Según el ejército israelí, sus tropas mataron a decenas de combatientes y decomisaron explosivos, granadas y rifles automáticos.

El ejército emitió nuevas órdenes de evacuación en la superpoblada zona de Deir Balah y Jan Yunis que afectaron a más de 150 mil palestinos en Gaza, advirtió la Organización de Naciones Unidas.

En Deir Balah, las órdenes de evacuación fueron seguidas poco después por disparos de tanques que causaron al menos un muerto y varios heridos por ametralladoras, informaron médicos y residentes.

En las conversaciones que Blinken mantuvo con los líderes mediadores del alto el fuego, Egipto y Qatar, así como en Israel, advirtió que "el tiempo es esencial", aun cuando Hamas e Israel indicaron que todavía hay desafíos.

Horas después de concluida la gestión de Blinken, el presidente estadunidense, Joe Biden, presionó al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, para que alcance un acuerdo de alto el fuego con Hamas en Gaza, durante una llamada telefónica ayer, informó la Casa Blanca.

La conversación incluyó a la vicepresidenta Kamala Harris, informó *The Jerusalem Post*.

Mientras, la sede del Foro de Familias Rehenes acusó a Netanyahu de ser responsable directo del fracaso de las negociaciones con Hamas para poner fin a la guerra en la que Israel ha matado a 40 mil 223 palestinos.

En ranto, un ataque israelí mató a Jalil al Maqdah, dirigente del movimiento palestino Fatah, cerca de la ciudad de Sidón, en el sur de Líbano.

La muerte de Maqdah es "una prueba más de que Israel quiere desencadenar una guerra a gran escala en la región", acusó Fatah, partido del presidente palestino,

Continúa en siguiente hoja

Freno a la amenaza de la derecha, consigna demócrata

Página 1 de 2
$ 101472.00
Tam: 336 cm2

Mahmoud Abbas.

Israel acusó a Jalil Maqdah, dirigente de las Brigadas de los Mártires de Al Aqsa –brazo armado de Fatah–, de trabajar para Irán y estar implicado en "ataques terroristas".

▲ Un menor palestino descansa sobre los escombros de un edificio cerca de un centro de distribución de alimentos en Jabaliya. Foto Afp

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VIOLENCIA DE GÉNERO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 22.08.2024 | Sección Primera-Opinión | Página 17

PAOLA FÉLIX DÍAZ

Justicia para María Elena Ríos

La resolución del juez José Gabriel Ramírez Montaño pinta de cuerpo entero la corrupción de los juzgadores y la misoginia imperante dentro del oprobioso sistema judicial. La justicia debe llegar a tiempo, no tiene por qué ser perseguida hasta el último aliento por las víctimas de delitos atroces mientras son revictimizadas.

No podemos olvidar que han pasado cinco años desde que María Elena Ríos fue brutalmente agredida con ácido sulfúrico por instrucciones del presunto autor intelectual, el exdiputado priista Juan Antonio Vera Carrizal, en septiembre de 2019. Agresión por la que ha debido someterse a varias operaciones quirúrgicas para injertarle piel de su mismo cuerpo en el rostro, mano y cuello, debido a las lesiones causadas. Violencia ácida que detuvo de tajo sus sueños; el sonido de su saxofón se convirtió en uu grito de justicia y toda su grandeza tuvo que ponerla al servicio de su resistencia. Se reencontró a sí misma en su propia mirada frente al espejo; soportó el dolor físico y emocional y sacó fuerzas de su corazón indomable para hacerse escuchar y mirar.

Cinco años en los que Malena no ha dejado de exigir justicia un solo día, a pesar de que ha sido revictimizada una y otra vez. Recordemos que, en octubre de 2023, exhibió fotografías en sus redes sociales y medios de comunicación donde la jueza María Teresa Quevedo Sánchez que llevaba su caso y la defensa jurídica de su agresor disfrutaban juntos una fiesta, motivo por el cual la juzgadora fue removida del caso, al haberse confirmado la cínica complicidad y corrupción que fue develada por la propia víctima.

Ha lidiado con medios de comunicación locales al servicio de los poderosos, que infamemente han intentado minimizar la agresión, impulsar una campaña de odio en contra de ella y absolver ante la sociedad a un feminicida que gozó de la protección de poderosos con quien compartía mucho más que la filiación partidista.

Y es que el exdiputado priista Vera Carrizal, de acuerdo con los informes difundidos en la prensa nacional, en menos de 4 años se convirtió en un próspero empresario y amasó una gran fortuna; es propietario de al menos diez gasolineras en Oaxaca, dueño de una empresa de hidrocarburos, concesionario de transporte y radiodifusoras. La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) le detectó ingresos en efectivo por más de 325 millones de pesos, así como operaciones que apuntan al lavado de dinero.

A pesar de todo lo anterior, hace unos días, el juez del Tribunal de Enjuiciamiento del Circuito Judicial de la Mixteca de Oaxaca emitió un fallo absolutorio en favor de Juan Antonio Vera Carrizal, Rubicel "N" y Rubén "N", procesados por el delito de feminicidio en grado de tentativa, determinando que las más de 20 pruebas presentadas por la Fiscalía fueron insuficientes para sentenciarlos, ya que las lesiones inferidas a la víctima no pusieron en peligro su vida, por lo que ordenó su liberación inmediata y levantar todo embargo precautorio o aseguramiento de bienes que se hubieran ordenado en su contra.

Este es el sistema de justicia que los representantes del neoliberalismo, de la corrupción, del tráfico de influencias y la impunidad se niegan a transformar. Esta es la justicia ensordecida y enceguecida por el poder político y económico que quieren perpetuar.

Ante tal aberración y su consecuente revuelo en redes sociales y medios de comunicación, el Consejo de la Judicatura Estatal inició una investigación en contra del juez para deslindar responsabilidades administrativas y penales en su contra, nombrando jueza sustituta a María Antonia Esteva Domínguez, quien en un acto de congruencia y ética jurídica declaró como nulo todo lo resuelto en la audiencia que apenas rebasó 15 minutos, por lo que los acusados continuarán en prisión preventiva. Decisión que significa un "rayo de luz de esperanza" para María Elena Ríos y para una sociedad ávida de justicia.

Desde este espacio exijo justicia para María Elena Ríos y la pena máxima para sus victimarios. ●

Activista social. @larapaola1

Este es el sistema de justicia que el neoliberalismo de la corrupción, del tráfico de influencias y la impunidad se niegan a transformar.